

ARCHIVO O'HIGGINS

ACADEMIA CHILENA
DE LA HISTORIA

Archivo de don
BERNARDO O'HIGGINS

TOMO XXXI

Compilación de
LUIS VALENCIA AVARIA

INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE	
BIBLIOTECA	
Origen
.....	SANTIAGO DE CHILE
.....1980.....
Valor

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA
del Instituto de Chile

Presidente

SERGIO FERNÁNDEZ LARRAÍN

Secretario

SAMUEL CLARO VALDÉS

Tesorero

RODRIGO FUENZALIDA BADE

Bibliotecario

GUILLERMO IZQUIERDO ARAYA

Censor

FERNANDO CAMPOS HARRIET

Prosecretario

JAVIER GONZÁLEZ ECHENIQUE

Protesorero

LUIS LIRA MONTT

PROLOGO

Con el presente volumen y el tomo XXXII, en preparación, en que reuniremos sobre 550 cartas de don Bernardo O'Higgins a diversos corresponsales desde 1817 —con exclusión de las que remitiera al general San Martín y que ya publicamos⁽¹⁾—, pre-

(1) Por razones del tema que domina el volumen —juventud, Patria Vieja, misión Irisarri o Zañartu— o en homenaje al general don José de San Martín, se anticipó la publicación de un total de 203 cartas de O'Higgins, las que el lector puede ubicar como sigue:

Remitidas al general don José de San Martín:

Tomo VII (años 1816 y 1817): piezas 16, 85 y 91.

Tomo VIII (años 1817 a 1823): piezas 1 a 105.

Tomo IX (años 1823 a 1837): piezas 1 a 13.

Tomo XVIII (año 1817): pieza 40.

Tomo XXI (año 1817): piezas 62 y 75.

Tomo XXVIII (año 1817): piezas 1 y 20.

Remitidas a diversos corresponsales:

Tomo I (años 1798 a 1813): Nicolás de la Cruz, piezas 2 y 5; Mr. Perkins, 3; Ambrosio O'Higgins, 4, 8, 9, 10, 12, 13 y 14; amigo desconocido, 6; Isabel Riquelme, 7, 107, 108, 150; F. de Miranda, 11; albaceas, 18; J. Mackenna, 35; J. M. y P. J. Benavente, 68 y 69; J. J. Noya, 70; J. F. Terrada, 105; A. A. de Jonte, 106; J. M. de Rozas, 110; Caspar Ruiz, 147; Luis de la Cruz, 148; J. R. Poinsett, 158, y Casimiro Albano, 207.

Tomo II (año 1814): J. Mackenna, piezas 46 y 182; J. M. Carrera, 80, 174, 215, 216, 221, 227, 229, 230, 231, 244; G. Gainza, 145; F. de la Lastra, 183.

tendemos completar en esta colección documental las páginas reservadas al epistolario del prócer, sin duda la sección fundamental de nuestro cometido y una compilación realmente estimulante para los estudios en torno a la actuación y a la personalidad del Padre de la Patria.

En los años corridos desde 1916, en que Ernesto de la Cruz dio al público su Epistolario de don Bernardo O'Higgins, donde recogió 349 piezas, se ha logrado rescatar más de 400 otras epístolas. Los aportes principales han provenido, en primer lugar, de La Revista Católica, que publicó el grueso de la correspondencia que el prócer dirigió, de 1838 a 1842, a José Toribio Pequeño, uno de los administradores de su hacienda Montalbán en Cañete, Perú. Aunque esta publicación se hizo en 1906 y, por tanto, con diez años de antelación a de la Cruz, la naturaleza del periódico y su circulación casi reservada mantuvo esas cartas prácticamente ignoradas.

A fines del año 1942, en seguida, don Alfredo Santa María hizo donación al Archivo Nacional de la valiosísima colección documental que obtuviera en el Perú, en sus años mozos, el Presidente Santa María, en la que destacan las cartas que O'Higgins dirigió a Pedro Aldunate y Toro (1830-1833), quien precedió a Pequeño en la administración de la hacienda, y a Carlos Durán, encargado durante los años de 1834 a 1837 del

Tomo IV (año 1822): A. J. de Irisarri, pág. 320.

Tomo VI (años 1819 a 1822): Miguel Zañartu, págs. 305 a 323 (13 cartas).

Tomo VII (años 1816 y 1817): J. M. Pueyrredón, pieza 35; H. Villegas, 37; J. F. Terrada, 43; M. Bulnes, 62, y C. Lantano, 63.

Tomo VIII (año 1817): J. F. Terrada, pieza 149; J. G. Las Heras, 150, 151, 153; J. M. Pueyrredón, 152; P. del Campo, 154; R. Freire, 155; A. J. de Irisarri, 156; J. I. Cienfuegos, 157.

Tomo XXI (año 1817): José Ordóñez, pieza 65.

Primer Apéndice (años 1805, 1813 y 1816): J. Gorbea, piezas 2 y 3; Gaspar Ruiz, 68, y R. Freire, 126.

almacén de azúcar que el proscrito mantuvo en calle Espaderos, de la ciudad de Lima.

El ex Conservador del Archivo Nacional, señor Patricio Estellé, por último, publicó en 1973, en el número 11 de Historia, la revista del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, otro masivo aporte al epistolario o'higginiano con el que nos reveló, traducidas debidamente al español, las cartas que O'Higgins envió a personeros ingleses entre 1817 y 1831 y que el malgrado y joven investigador descubriera en el Public Record Office, en Londres, y en la Biblioteca Bodleiana de la Universidad de Oxford.

Nos ha sido posible acrecentar este valioso haber documental con otras cartas de O'Higgins, inéditas o publicadas, aunque, en cierto modo, desconocidas en Chile. En el primer caso se hallan algunas de las que dirigió al Presidente Prieto y cuya copia nos proporcionó gentilmente don Gonzalo Prieto; otras que, remitidas a corresponsales varios y rescatadas hoy por el Museo del Carmen de Maipú, puso a nuestra disposición don Ramón Eyzaguirre. Una breve esquila al coronel Agustín López, con la que el prócer le envía con don Pedro Alessandri unas charreteras, fue también puesta en nuestras manos, en fotocopia, por el coronel don Claudio López Silva. Hace algunos años, y bajo la presidencia, entonces, de Jaime Eyzaguirre, la Comisión Directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins adquirió en Bolivia, en alto precio, cuatro cartas conservadas por los descendientes del Mariscal don Andrés de Santa Cruz, las que ahora nos corresponde dar a conocer a la par de otras dirigidas por el prócer chileno a Mariano Ignacio Álvarez y Juan Salazar, últimamente adquiridas por el Archivo Nacional.

En el grupo de las que han sido publicadas en Chile y no registradas por Ernesto de la Cruz o reveladas con posterioridad a la aparición de su obra, se cuentan las que don Guillermo

Feliú Cruz dio a conocer en los volúmenes XXXVI y XXXVII de la Colección de Historiadores de la Independencia de Chile (Colección Rodríguez Aldea), algunas que Casimiro Albano publicara en su Memoria de 1844, otras que en distintas fechas acogieron El Mercurio, El Diario Ilustrado o la revista Zig-Zag, y párrafos de algunas más que encontramos en obras diversas, como en las Sesiones de los Cuerpos Legislativos.

De publicaciones extranjeras hemos recogido las aparecidas en diarios limeños contemporáneos de nuestro prócer, otras no consideradas por Ernesto de la Cruz y provenientes de las Memorias del general O'Leary o del general Miller, como las posteriormente reveladas por don Vicente Lecuna, en 1954, en sus Relaciones Diplomáticas de Bolívar con Chile y Buenos Aires, y últimamente por la Colección Documental de la Independencia del Perú y por el investigador brasileño señor Max Justo Guedes, quien aportó al Quinto Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Lima en 1971, una notable carta de O'Higgins a lady Cochrane (pieza 51 de este volumen).

Los archivos peruanos, todavía, en particular el de Paz Soldán, en la Biblioteca Nacional de Lima, y el que antes se conocía como Archivo Histórico de Hacienda, hoy integrado al Archivo Nacional del Perú, nos proporcionaron otras valiosas piezas, como las que O'Higgins remitiera a Torre Tagle a su arribo al Callao y una que posteriormente dirigió al Presidente Orbegoso.

Nuestro Archivo Nacional conserva, finalmente, en las colecciones documentales aportadas por Vicuña Mackenna y Domingo Santa María, una cantidad de manuscritos en inglés, de difícil lectura —don Benjamín Vicuña Mackenna los llamó "jeroglíficos"—, que sólo en parte habían sido traducidos y publicados. Corresponden a los apuntes y escritos de John Thomas, el curioso personaje irlandés que se mantuvo muy próximo y

fiel a O'Higgins en el Perú y quien pretendió escribir su biografía, para lo que vertió a su idioma una variedad de documentos cuyos originales se han extraviado. La Comisión Directora del Archivo de don Bernardo O'Higgins asumió en su oportunidad la tarea de volver esos documentos a la lengua original, labor paciente que requirió incluso de ampliaciones fotográficas y hasta exigió el estudio de giros o modismos hoy en desuso.

Varias cartas a las que el prócer puso su firma nos fueron así reveladas y entre ellas una particularmente interesante que remitió a Bernardino Rivadavia y que incluimos en este volumen (pieza 113). Su particularidad reside no tanto en su extensión —es la más larga de las cartas de O'Higgins— o en su combativo y animoso tono, cuanto en el tenor y naturaleza de las revelaciones históricas que ofrece. Todo ello atrajo la atención de destacados investigadores de inicios de este siglo, pues anunciaron su publicación en la Revista Chilena de Historia y Geografía, aunque jamás lo hicieron. Presumimos que fue don Carlos Tomás Vicuña Mackenna, el erudito traductor de John Thomas, quien la ofreció a don Enrique Matta Vial, y que ambos, atendido el contenido y la ausencia de algún vestigio que demostrara habérsela cursado a su destino, acordaron suspender su aparición hasta tanto confirmaran la remisión, lo que sólo últimamente, en 1976, vino a hacerlo el doctor Enrique de Gandía en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires⁽¹⁾.

(1) En el volumen XLIV de esta publicación se contiene una "comunicación" del doctor de Gandía, "en la sesión privada (de la Academia) del 8 de junio de 1956", sobre *La política secreta de la Gran Logia de Londres*, donde el autor asienta (pág. 236): "En una carta de Bernardo O'Higgins a Bernardino Rivadavia, del mes de septiembre de 1826, le dice que "en los años de 1806, 1807, 1808 y 1809, fui miembro activo de una escogida sociedad organizada en Cádiz en 1802, no solamente con el objeto de librar a Chile del yugo español, sino que también con el de cooperar con Buenos Aires en la misma obra".

Debemos destacar ciertos aspectos de este escrito. En primer lugar porque constituye la expresión mejor lograda del trabajo en equipo que en algunas oportunidades desarrollaran el prócer y John Thomas. Acostumbrado, desde que ingresara a la vida pública, a confiar a plumas más expeditas que la suya la transcripción de su pensamiento político, es natural que también lo hiciera en este caso. El ex Director Supremo no era un escritor fluido ni elegante, aunque sí un orador elocuente y buen dialéctico. Thomas, en cambio, tenía soltura para escribir y gustaba hacerlo con estudiada ironía. En la carta a Rivadavia la dialéctica y la rememoración de los hechos son de O'Higgins, el estilo y la leve sombra irónica que la matiza son de Thomas.

Algo amargo se arrastra al fondo de esa ironía consentida por O'Higgins. Además de la efervescencia política que le atacaba agriamente en su patria —fue el año de su traspíe chilote—, enfrentaba problemas económicos por incapacidad de pago de obligaciones censales y veía difundirse por la América, antes española, otra odiosa avalancha de furros. Bolívar habíale advertido que agentes de Rivadavia pretendían desprestigiarle en Lima.

La data que asignó a esta carta también es sugerente, porque por razones de sus desplazamientos y quehaceres en el período —también los de Thomas— es dudoso que la haya abierto o cerrado el 18 de septiembre. Todo su contenido es una afirmación de chilenidad, un encendido alegato para exaltar el papel que cupo a su país en las jornadas de la emancipación,

En nuestra traducción este párrafo se lee como sigue. (pág. 139): "En los años entre 1806 y 1809 fui miembro activo de cierto selecto grupo (formado primeramente en Cádiz en el año 1802) cuyo fin era liberar no sólo a Chile de aquel odioso yugo español, convirtiéndolo en Estado independiente, sino también cooperar con Buenos Aires en el logro de sus ideales afines".

y es muy probable que por ello decidiera fecharla en el día aniversario de la nacionalidad.

Hay otras cartas en este volumen que, a la vez que inéditas, se refieren a cuestiones trascendentes o de real interés histórico. Así la que el prócer remitiera en 1818 al venezolano Francisco Rivas (pieza 6) y que levanta suavemente el velo que encubre la actividad policial represiva en los días de la última invasión realista, o la que dirigió a José María Pagador en 1820 (pieza 10), que une a una confesión de fe libertaria la de los decididos propósitos políticos con que enviaría al Perú la expedición libertadora, o, todavía, la que cursó a lady Cochrane en 1823 (pieza 51), apenas dos meses después de la abdicación, que descubre muchas de las reflexiones que dominaron su ánimo en esos días grises.

Mención especial exige la serie de la correspondencia destinada a Pedro Aldunate, que se inicia en este volumen. Aunque reservada a aspectos de economía hogareña y matizada sólo de tarde en tarde por alguna noticia que transmite sobre las ocurrencias del acontecer en Chile, sirve, precisamente por la fuerza de su intimidad incuestionable y porque todo lo ahí escrito surge del correr de la pluma, sin cavilaciones, como un testimonio de valor auténtico para fijar los parámetros de la constante que fueron esos años de la proscripción. Pedro Aldunate y Toro había sido su adversario político en Chile, amigo íntimo de Luis Carrera y de Manuel Rodríguez, con quien formó en los "húsares de la muerte". Conspirador contumaz, terminó en una entera y devota entrega al ex mandatario, complotó, ahora, para volverlo al poder y le sirvió, finalmente, con fidelidad y entusiasmo como su administrador en Montalván. Falleció en septiembre de 1833 y su muerte enlutó sinceramente a O'Higgins.

LUIS VALENCIA AVARIA

Señor don Juan Florencio Terrada.

Cordillera de los Patos, enero 28 de 1817

Mi querido y antiguo amigo:

Al montar a caballo para marchar a la victoria o a la muerte, viene a mis manos su muy interesante y apreciable carta reservada, 17 del corriente, y con el mayor placer contesto que, según todas las probabilidades, antes de quince días habrá V. oído de uno u otro modo la suerte de su amigo. En el conocimiento de la invariable opinión que usted siempre ha sostenido sobre que la pérdida de Chile fue debida a la ignorancia y debilidad, o a la corrupción y traición de los que lo gobernaron desde septiembre de 1810 hasta el mismo mes de 1814 y conociendo igualmente la opinión que el calor de su amistad le ha conducido a formar de mi carácter, no me sorprende ver que V. haya influido a fin de que luego que pise el territorio de Chile sea yo nombrado presidente de él, con entera y absoluta independencia de ese Gobierno. Los fundamentos sobre que su Gobierno ha decidido sobre esta materia reflejan tanto en su honor como en el mío. La llegada de Carrera en estos críticos momentos es una circunstancia que no puede halagar a V. como a ningún patriota recto y juicioso que esté bien impuesto de su conducta en Chile. No obstante, si la Divina Providencia fuese servida coronar al ejército liberta-

dor con la victoria, las maquinaciones de este hombre no pueden influir mucho en un país donde es tan bien conocido, y por cuya conducta el pueblo chileno ha sufrido por más de dos años la opresión española, a que exclusivamente se deben atribuir sus humillaciones. No puedo, finalmente, concluir mejor esta carta sino con aquellas palabras a que V. tantas veces ha expresado su aprobación, porque están de acuerdo con su conducta y sus propios sentimientos, que son: "Vivir con honor o morir con gloria". Yo las pronuncio siempre en las batallas y si no fuese digno de ellas, venga entonces sobre mí el mal que me sería más sensible, que es la pérdida de la amistad de Terrada.

Mil expresiones a su digno tío el señor canónigo Fretes, y se repite eternamente suyo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz. *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

2

Santiago (29 marzo de 1817)

Señor don (Juan Martín de Pueyrredón)

Mi distinguido amigo y señor:

Habiendo conferido a nuestro común amigo San Martín poderes suficientes para que tratase con V. cuanto pudiese refluir a esos y a estos pueblos y a la América en general, juzgué mejor dejar a su arbitrio y al de usted la asignación de los Carrera. El tiene suficientes instrucciones y puede acordarse el asunto con brevedad y acierto.

Por comunicaciones de Heras, que acabo de recibir, sé que el 23 pasaba el Maule e iba con todas sus fuerzas sobre Puchacay, inmediaciones de Concepción, donde se hallaba el enemigo.

De cinco buques que se me avisó ahora ocho días haber, a lo lejos, avistado desde Valparaíso, no ha resultado novedad.

Tengo que fue aprensión, pues ayer ha arribado una fragata ballenera inglesa y no ha visto en parte alguna tales buques.

Incluyo esos papeles públicos, y me repito de V. etc., etc.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

3

Concepción, 4 de junio de 1817

Muy señor mío de mi primera atención:

Apenas fui instruido por el general don José de San Martín (antes de ver la de V. de 11 del anterior) de que a su delicadeza y altos conocimientos se había conferido la negociación interesante de disponer una escuadra en Norteamérica que nos diese la dominación del Pacífico, cuando di por segura y acabada una empresa que indudablemente va a fijar la independencia de todo el mediodía. Reconozco íntimamente la generosidad de V. en posponerlo todo a los intereses del país. El mirará en V. a su libertador. Y yo por mi parte, protesto cumplir inviolable y religiosamente todos los empeños y compromettimientos que V. emprenda en aquella nación, ratificándolos desde ahora.

La atenta consideración de V. hacia mi persona me es de la mayor satisfacción, y doy a V. las más debidas gracias con que se sirve distinguir mi ningún mérito. Entre tanto tengo el honor de ofrecerme a V. en la más alta consideración su atento amigo, afectísimo servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Señor don Manuel H. de Aguirre.

Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo VIII. Vol. 3º.

4

Señor don Hilarión de la Quintana.

Cuartel General de Concepción y septiembre 17 de 1817

Tengo la satisfacción de haber previsto y prevenido en tiempo las ocurrencias de que V. me habla en la suya del 28

próximo pasado. Mandé a Rodríguez preso a Valparaíso con recomendaciones estrictas a aquel gobernador, para que, sin pérdida de momento, le hiciese dar la vela a Norteamérica; de allí se escapa. ¿Qué más puedo y debí hacer?

Por lo que respecta al asunto controvertido de la Comandancia General, para poder decretar, proveer, etc., se necesita un recurso de V. en forma sobre el que recaiga el decreto del Gobierno, no una carta familiar, que a más de no ser el conducto de estilo, contiene cosas de reserva que obstan sacarla a luz.

Será muy del caso el manifiesto que V. piensa dar, que preceda la determinación del Gobierno.

El gobierno de este obispado no tiene mas facultades que las que el Gobierno le ha conferido. El que gobernaba esta diócesis fugó dejándola acéfala. Fuera de que es conocido el espíritu del gobierno de este obispado, y así como oculta las facultades que tiene, negará con más razón las de éste. Convento en que los gobernadores levanten estas humaredas en la república eclesiástica, pero yo las disiparé, y salvaré los tropiezos expatriando a sus autores. Con esta fecha oficio al Director Delegado para que haga pasar los Andes a Vásquez, Aguirre y Velásquez, de la Merced. V. verá que esta sola providencia surte mejor efecto que la decisión de los teólogos. En el ínterin, se ofrece a V. su mejor amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

Emesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

Señor:

Apenas fueron vencidos los opresores de este hermoso país por el Ejército de las Provincias Unidas de Sudamérica en la memorable acción de Chacabuco, uno de mis primeros cuidados al recibirme de la Suprema Dirección de Chile fue tributar a V.A.R. el homenaje de mi respeto como debido a quien tiene la gloria de presidir al pueblo más libre y poderoso del globo. Si la sabiduría no dirigiera al consejo de

V.A.R. y los derechos del hombre no existieran bajo la tutela de todas las sociedades cultas sería necesario redirigir las causas impulsivas de la revolución de la América contra la España; el origen de sus progresos y el objeto de sus aspiraciones para elucidar la justicia, pero establecida en la historia de la guerra desde el año de 1810, la diferencia en los hechos públicos de los españoles y americanos: equilibrada la conducta de unos y otros y calculado el interés relativo a las naciones europeas, que pueda derivarse del triunfo de cualquiera de los estados beligerantes, descubrirá V.A.R. fácilmente el contraste de la crueldad y moderación, del egoísmo y la liberalidad.

Esta tierra empapada en sangre por el desenfreno de los feroces agentes de Madrid ofrece al genio magnánimo de V.A.R. un campo inmenso en que examinar los horrores cometidos por los españoles contra la humanidad. Sin otro crimen que reclamar los americanos la aplicación a las diferencias que les arman a los unos contra los otros, la España intenta devastar nuestros campos ensordeciendo a la razón y a su propio interés. Como si la naturaleza hubiese adjudicado los ricos frutos del Nuevo Mundo exclusivamente a la Península, la política del señor don Fernando VII se empeña en alejar de estas costas la industria, las luces y la comunicación del resto de nuestros semejantes y estrechar el sistema colonial hasta esclavizar el pensamiento en las cárceles de la Inquisición.

Si el derecho de la conservación individual no fuera la primera ley a que se inclina el hombre, y extrema necesidad a que ha conducido la ferocidad de la España en este hemisferio, si el espíritu público por la independencia absoluta de la metrópoli no fuera un sentimiento común entre los súbditos de mi dependencia y si los prósperos sucesos no hubieran multiplicado unos recursos para seguir ventajosamente la guerra, podría tal vez esperarse que al espectáculo de los horrores que afligen a la América renunciasen a su emancipación, pero la injusticia de sus agresores ha inflamado el espíritu de libertad en los americanos hasta hacerlos fríos espectadores de la ruina de sus hogares y del aniquilamiento de sus fortu-

nas en cambio de triunfar sobre las pretensiones de sus enemigos, y de conservar su libertad política y civil.

Después de siete años de la contienda más empeñada no puede ocultarse a la viva penetración de V.A.R. hasta qué punto debe subir el encono de los combatientes; las quejas amargas de la América contra la España y cuál será el trágico desenlace de esta escena; si V.A.R. no opone a nombre de la humanidad su augusta mediación a la inundación de tantos males.

El feliz éxito que ha coronado los esfuerzos de V.A.R. por la pacificación de la Europa correspondería sin duda a su intervención poderosa por la felicidad del Nuevo Mundo, y cuando al otro influjo de V.A.R. debiese Chile la recuperación de sus derechos, cuando los buques de los súbditos de Inglaterra visitasen libremente nuestros puertos, y cuando al abrigo de una constitución liberal pueda ofrecer el oro desentrañado de las montañas de este país en cambio de la industria de sus laboriosos vasallos, entonces, me lisongeo, se abrirán canales que indemnicen en parte las quiebras de la Europa; los conocimientos útiles se propagarán en estas deliciosas comarcas y los pueblos de Chile cederían en sus transacciones políticas y comerciales lo que debiese la gratitud a los mediadores por la independencia de la América.

Y no dudo que V.A.R. sentirá un placer en el alivio de la humanidad oprimida, y que tomando bajo su protección la justicia de nuestras pretensiones, propenderá a que se suspendan las desgracias que asuelan a este país y se dignará tocar los resortes más eficaces para la prosperidad e inmunidad de Chile.

Dios guarde a V.A.R., muchos años. Cuartel General en Concepción a 20 de noviembre de 1817.

Señor

BERNARDO O'HIGGINS

A S.A.R. el Príncipe Regente de Inglaterra.

Patricio Estellé. Epistolario de O'Higgins con ingleses.

Talca, enero 28 de 1818

Señor don Francisco Rivas.

Mi apreciado amigo: el vicio, la emulación y la ignominia son tres enemigos de la sociedad que generalmente abundan en nuestras capitales. Ellos comúnmente aparecen escudados o bajo de la capa de patriotas, nombre que cree aparente para lograr sus asechanzas contra su implacable enemiga la virtud, que con sencillez se presenta al mundo a cara descubierta y, por consiguiente, está las más veces expuesta a una sorpresa.

Es por esta razón que no me sorprende su estimada 14 del presente, en la que me relaciona la censura que V. ha sufrido en los cafés de esa ciudad, sin duda por los vigilantes del cuerpo unido, que dejo expresado; pero descanse V. en que su propia inocencia los ha de confundir y avergonzar cuando encuentren infructuosas sus tareas los perversos. El gobierno conoce bien los padecimientos de V., sus sacrificios y los de su familia por la libertad de América y es por esta razón que le incluye el libramiento que acompaño, en prueba de que es mi intención aliviarle sus padecimientos. Con el mismo objeto lo he recomendado a mi casa para que viva en ella y se excuse V. de precipitarse a un viaje que haga continuar la serie de sus desgracias.

Son conmigo sus anteriores del 29 de diciembre y enero 11. Todo el ejército está aquí, manteniéndose en gran orden, se aumenta diariamente. Se dice que Ossorio llegó a Talcahuano el 17 del presente mes.

Mis expresiones a casa. Páselo V. bien y mande cuanto guste a su apasionado servidor y seguro amigo, q.s.m.b.

BERNARDO O'HIGGINS

The Yale University Library.

7

Señor don Cornelio Saavedra

Santiago, 13 de julio de 1818

(Reservada)

Muy señor mío y amigo de todo mi aprecio:

Un accidente de honor hizo precipitarse a mi edecán, su hijo don Manuel, a desafiar a don Bernardo Monteagudo, y noticioso yo de este pasaje, me vi en la necesidad de ordenarle marcharse a la ciudad de Coquimbo, como lo ha verificado. Mi objeto sólo fue separarlo por algún tiempo de esta capital para evitar un contraste que seguramente nos habría ocasionado consecuencias las más funestas y sensibles; pero no por esto ha decaído su hijo de V. del aprecio y buen concepto que justamente me merece; y luego que pasen los fuertes impulsos del resentimiento de ambos, dispondré vuelta a mi lado, premiando sus buenos servicios con un grado más del que actualmente tiene. Anticipo a V. esta noticia por evitar cualquiera prevención que podría hacer su hijo de V. con perjuicio de la verdadera y firme amistad que le profesa este su afectísimo q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

8

Excelentísimo señor:

Desde que Chile sacudió el pesado yugo español, abrió sus puertas al comercio de todas las naciones del mundo que no fuesen enemigas y, en consecuencia de esto comenzaron a frecuentar nuestros mercados los negociantes ingleses. Para proteger estas propiedades, poniéndolas a cubierto de los insultos que pudieran recibir por parte de los buques del Rey de España, o de algunos piratas, que abusasen de las nuevas banderas americanas, S.M.B. ha tenido a bien enviar a la mar del Sur ciertos bajeles de guerra, cuyos comandantes se han hecho

los órganos de su Gobierno, sin ninguna de aquellas formalidades que, según el derecho de las naciones, se requieren. La misma conducta se ha observado en Buenos Aires, Cartagena y Venezuela, y no pocas veces se ha visto en todas estas partes que algunos oficiales de la marina de S.M.B. se han atrevido a hacer declaraciones contrarias a las intenciones del Ministerio y muy ajenas de sus comisiones. El Gobierno de Chile, deseando evitar las consecuencias de este estado de irregularidad en sus relaciones, y propendiendo a establecer algún orden que aleje las desavenencias que pudieran ocasionarse de las malas inteligencias entre ambos Gobiernos, ha nombrado al coronel don Antonio José de Irisarri, dándole sus poderes para que haga, en nombre de este Estado, ante los Ministros de S.M.B., las gestiones convenientes. A más del motivo insinuado ha tenido este Gobierno otro no menos poderoso para dar esta comisión al referido coronel Irisarri. Este ha sido el saberse en este país, que se trataba por los Ministros de S.M.B. de mediar entre España y América sobre la actual guerra; y se ha querido evitar todo comprometimiento de parte de Chile con la Gran Bretaña haciéndole entender en tiempo oportuno, cuáles son las condiciones con que hará la paz con la corte de Madrid.

Dios guarde a V.E. Santiago de Chile, octubre 29 de 1818.

BERNARDO O'HIGGINS

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones del Gobierno de S.M.B.

Patricio Estellé, Epistolario de O'Higgins con ingleses.

9

Teniente coronel don Jorge Beauchef

Santiago, 12 abril de 1820.

Mi apreciado amigo:

Impuesto por su apreciable de 29 del pasado de los servicios prestados a la causa por don Manuel de la Vega, puedo

asegurar a V. que será atendido conforme a la recomendación que por otros conductos se me ha hecho también de su persona. Serán asimismo considerados y recompensados los beneméritos oficiales que acompañaron a V. en la última brillante jornada.

La salud de un oficial que se ha distinguido tanto como V. y de quien la Patria espera nuevos e importantes servicios, no puede jamás ser indiferente a un Gobierno que sabe apreciar los que V. ha hecho ya. En esta virtud, se le concede permiso para pasar a esta capital, luego que llegue el gobernador de esa plaza.

Crea V. que soy, con el debido aprecio, su afectísimo amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

10

Palacio de Santiago, 1º de junio de 1820

Señor don José María Pagador

Muy señor mío:

Si la patria en su noble empeño por la regeneración política de nuestro continente americano recarga a sus buenos hijos con las comisiones que le interesan para llegar al fin de obra tan grandiosa, también sabe reconocer el mérito del individuo, cuando despacha con honor y con valor el efecto de sus encargos.

La verdadera historia del Perú dará el lugar que corresponde en sus páginas a las víctimas que sacrificaron sus vidas, sus fortunas y su sosiego por el honor y libertad de sus compatriotas; los nombres del teniente coronel Gómez, sus dignos compañeros y el de V. serán siempre recordados con gratitud por los hijos de la libertad, así como una maldición americana borrarán de este nombre a los traidores que vendieron al gobierno del Callao la valiente empresa de que fueron víctimas, y V. ha salvado la vida milagrosamente.

El día 21 de julio de 1818 ciertamente coloca a V. entre sus primeros compatriotas, y sus padecimientos y peregrinaciones por los bosques de Huarney le hacen acreedor a una compensación que asegure con honra su existencia y la de su familia. Yo ofrezco a V. encargarme de recomendarlo al primer gobierno peruano que se instale por la voluntad libre e independiente de aquellos pueblos. Coopere V. como lo tiene acreditado en la comisión que le encargo al norte de Lima y está explicada detalladamente en las instrucciones que oportunamente le serán entregadas y son de acuerdo con las del capitán Zorrilla y teniente Barrenechea; intérnese a los puntos que se le designen, acérquese V. a los patriotas que se le indican y a todos los que desean romper las cadenas de la opresión; inflámele sus pechos con la sagrada insurrección preparada en Lima y principales pueblos del Alto y Bajo Perú, en cuyo apoyo he criado una armada con suficiente poder por sí sola para arrojar del Pacífico las fuerzas marítimas de Fernando el cruel; y un ejército que breve desembarcará en aquellas costas, con el solo objeto de unido a los valientes peruanos, arrojen de su opulento suelo a sus opresores, y constituida la nación y sus autoridades por la libre y sola voluntad general de los peruanos, regrese a Chile en los momentos que la república peruana no necesite más de su presencia.

Yo no olvidaré sus trabajos y el interés con que se ha conducido V. en la justa causa de la libertad peruana que me anuncia la correspondencia que reconozco: y repito que no perderé medio de satisfacer sus servicios en el mismo orden de sus obligaciones. Por ahora celebro la recuperación de su salud que tanto interesa a sus compatriotas oprimidos por los que va V. a sacrificarse con noble resolución llevando de su parte, además de una sana conciencia, la protección del cielo y la buena fortuna de su afectísimo compatriota y amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Mercurio Peruano, núm. 74, Lima, 29 de octubre de 1827.

11

Señor don Joaquín Echeverría

Valparaíso, 23 de junio de 1820

Mi apreciado amigo:

Después de dos jornadas muy agradables hemos llegado aquí buenos.

Nada aún hemos resuelto acerca de Cochrane, y tal vez que a pesar de su genio habremos de acomodarnos a él.

Se me asegura que la *Andrómaca* debe salir dentro de cuatro días para Inglaterra. Venga la carta de Bowles que se me olvidó y quedó en poder de V.; vengan papeles públicos para Irisarri, y si es posible algún dinero por el conducto de Price, como lo tiene prevenido dicho Irisarri en sus comunicaciones.

No sé si en la lista de carrerinos está don Juan Antonio Carrera; si no está, que se aprehenda y venga aquí.

Expresiones a los amigos y mandar al que lo es suyo eternamente f. f.,

B. O'HIGGINS

P. D. Anoche entró la fragata *Hyperion*.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

12

Señor don José Antonio Rodríguez

Valparaíso, agosto 21 de 1820

Mi estimado amigo:

Contesto la de V. 17 del corriente para que deponga sus incomodidades o recelos. Es cierto que aquí he oído a dos o tres lo mismo que se me había asegurado en ésa antes de mi viaje; pero no he podido creer que un hombre de luces y juicio, a quien sólo he tratado de hacer bien, se mezclase en revoluciones. V. sólo ha hecho mal en no haberme dicho antes que

se había visto con Muñoz, porque el hacerle un escrito sin saber sus ideas, no era ninguna falta. Viva V. tranquilo, porque yo sé apreciar a los hombres de bien. No puedo permitirle sus renunciaciones, porque éstas nacen sin duda de temores que no debe tener: trabaje V. por su país y no haga caso de los que quieran perderle.

Llegó madre sin novedad y corresponde sus expresiones.

La expedición comenzó a salir ayer día de mi santo, y ahora que son las dos de la tarde, me he despedido ya del General, del Almirante y de todos mis antiguos compañeros de armas, quienes navegan ya a dar la libertad al Perú, ¡obra grande del genio chileno! en que V. tiene también bastante parte. Todo navega con viento en popa; a mi regreso hablaré a V. más largo para que no dude de la fidelidad de su amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

José Antonio Rodríguez Aldea, *Satisfacción Pública*. 1823.

Francisco de Paula Rodríguez Velasco, *Biografía del doctor D. J. A. Rodríguez Aldea*. Santiago, 1862. Pág. 108.

13

Señor don Tomás Godoy Cruz

Angostura de Paine, diciembre 28 de 1820

Mi distinguido amigo:

Al fin llegó el tiempo de contestar a sus apreciables de 26 de octubre, 12 y 21 de noviembre. No ha podido ser antes porque mis tareas casi no me dan tiempo de respirar. Aun en este punto a donde me he retirado por ocho días para descansar, no he podido conseguirlo, porque diariamente me vienen correos de despacho urgente, y que es preciso dar curso. Es, pues, necesario armarse de paciencia.

No hay más presos de los confinados de esa que Corro, Morillo, Vargas y García, en virtud de los encargos que V. me ha hecho de tenerlos en seguridad. Los demás están en libertad. Aquí no hay otro lugar que la cárcel para los que con-

viene asegurar; pero se les trata con la distinción que es posible, franqueándoles los auxilios que pueden hacer menos penosa su existencia.

Después que han calmado las desavenencias de esos pueblos, he librado oportunas órdenes para que se observe en los puntos de entrada por si el prófugo Carrera y sus pocos parciales emprenden introducirse en Chile. Creo que serán muy felices y astutos si escapan a la vigilancia de los que los esperan.

Cuente V., mi amigo, con que yo en nada trabajo más que en ganar a los facciosos; pero ésta es obra muy delicada con hombres tan tercaamente adheridos al partido que han abrazado. El abandono en que hoy se hallan puede ser que haga entrar en razón a algunos. En este concepto me esforzaré en reconciliar con San Martín a los que V. me recomienda.

En cuanto a la distribución de armas entre San Juan y San Luis, puede V. disponer lo que juzgue conveniente a tener gratos a ambos pueblos, pues tiene las cosas a la vista y sabrá resolver lo que exige la mejor política.

Aprecio mucho las noticias que me comunica en la de 21 de noviembre sobre la llegada de la Legación de Norteamérica a Buenos Aires, etc. Es un misterio recóndito la aparición de los buques franceses en las costas del Río de La Plata. Lo de los tres millones que traen es increíble, porque jamás la Europa ha enviado dinero y siempre lo ha sacado de América. Espéremos a que el tiempo nos desengañe de tales ocurrencias.

Tenemos aquí ya los tratados de paz entre Buenos Aires y Santa Fe. Si se obra de buena fe, ellos deben ser la base de la tranquilización de esos miserables pueblos destrozados tanto tiempo ha por la más horrible anarquía.

Después de haber corrido la muerte de Artigas, se dice en Buenos Aires que ha caído prisionero en el Paraguay, en la empresa de invadirlo con una pequeña fuerza.

Páselo V. con toda felicidad, disponiendo de la buena voluntad con que soy su afectísimo y verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

Señor don Tomás Godoy Cruz
(Reservada)

Santiago, enero 20 de 1821

Mi distinguido amigo:

La apatía del gobierno de Buenos Aires ha conducido demasiado a la nueva guerra que provoca el caudillo Ramírez, y aun a los desastres que sufren los inermes habitantes de la campaña por el *ladrón* de caminos José Miguel Carrera. El desnaturalizado Sarratea ha existido mucho tiempo en aquella capital, después que fue arrojado de la usurpación de la primera magistratura, y muchos opinan que fue tolerado hasta que se trasportó a Entre Ríos a encender la tea de la discordia contra su patria y provocar la ambición del primero. Del mismo modo han sido tolerados públicamente los agentes del segundo, hombres perversos, con grande escándalo de los amigos del orden. Muchas veces habrá V. oído los nombres de los cabecillas Rodríguez, Tollo, Manuel Benavente, tuerto Gandarillas y Pineda e infinidad de otros carreristas que infestan el pueblo de Buenos Aires. Si el brazo de la justicia no ejerce sus funciones en tales malvados, ¿cómo quieren tener orden y gozar de tranquilidad? No es tiempo de paliativos, ni de contemplaciones: es necesario limpiar a Buenos Aires de tantos malvados que la destruyen por diferentes medios. Yo tiemblo (si en estos instantes en que se hallan las Provincias sin la organización de un ejército respetable los portugueses hacen esfuerzos, como me lo indica su apreciable 14 del corriente que acabo de recibir), logren su empresa, y aunque no les sería fácil conservar sus conquistas, nos pondrían en grandes trabajos y nos paralizarían el vuelo rápido que ha tomado la revolución. De todos modos, yo creo muy necesario que V. tratara, a proporción de sus fuerzas, de organizar algunas que sirviesen de base a un pequeño ejército para el caso, que ya amenaza, de una invasión extranjera. El carácter portugués es traicionero, y como el de los bárbaros, sorprendente.

Acompaño a V. la adjunta que he recibido de nuestro amigo don Martín Rodríguez: yo le he contestado que lo serviré

en cuanto esté a mis alcances; pero como Hermelo es reo perteneciente a ese Gobierno, no puedo remitirlo a Buenos Aires sin el consentimiento de V. Lo tengo arrestado en el cuartel de la Escolta hasta que V. me conteste si puedo o no hacer como a la súplica del expresado amigo Rodríguez. El alcanzó a estar libre tres días por la equivocación de habersele aliviado de prisiones y puesto en comunicación.

Quisiera escribir a V. largo, pero no me lo permite el reumatismo en la cara y cabeza, que no cesa de atormentarme.

Es todo suyo su amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

15

Santiago, 20 marzo de 1821

Señor don Jorge Beauchef

Mi estimado amigo:

Contestando a sus apreciables de 28 de diciembre y 14 de febrero último, digo que, en efecto, las empresas de Benavides se han disipado como el humo. El fue batido y arrojado de la provincia de Concepción por nuestros bravos, sufriendo gran estrago en distintas acciones. Freire lo fue a buscar hasta Arauco; pero él escapó a los montes con muy poca gente, dejando incendiada la población. Pico ha seguido la misma ruta y en igual estado de nulidad. El cacique Venancio ha derrotado dos veces a los indios rebeldes. La provincia de Concepción está tranquila y nuestros ejércitos de Chillán y Concepción en un estado imponente.

Yo me prometo que en Valdivia y Osorno corran la misma suerte los enemigos si emprenden algo, porque el espíritu público se propaga, y los jefes y oficiales encargados de su defensa están acostumbrados a vencerlos.

Por ese conducto remito a V. su relevo, por interesar a su salud la variación de clima, siéndome sensible, por otra parte,

su falta en ésa. Aquí será V. ocupado como corresponde a su clase y mérito.

Los papeles públicos darán a V. una idea del ventajoso estado de nuestra Expedición Libertadora del Perú.

Me complace infinito el saber que los jefes militares trabajan en entusiasmar y disciplinar a los soldados, haciendo otros movimientos y evoluciones análogos al objeto, y que causan decaimiento al enemigo.

Se sabe que los buques franceses de guerra, después de estar cuatro días en el Callao, regresaron a Europa, pues una fragata mercante inglesa los encontró en la altura del Cabo.

Mi señora madre y Rosita contestan afectuosamente a sus finas expresiones. Puede V. disponer con satisfacción de la voluntad con que soy su seguro servidor y amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

16

Señor don Tomás Godoy Cruz

Santiago, junio 30 de 1821

Mi apreciado amigo:

Por sus comunicaciones y las demás que he recibido desde Buenos Aires, quedo instruido de que los anarquistas serán destruidos pronto y completamente. Es cierto que nada saben mejor que escapar de los peligros, y que a este arte deben su existencia; pero también lo es que mandan nuestras fuerzas unos jefes tan valientes como experimentados que tomarán medidas eficaces para asegurar sus personas y que por este medio se liberten los pueblos de esas fieras devastadoras.

Felicito a V. por su acertada elección en la persona del señor coronel Morón para el mando de las fuerzas de esa provincia, y podemos creer que él sabrá allanar, de acuerdo con los demás jefes, las dificultades que se presenten aún entre los indios para que termine felizmente la presente campaña.

No es verosímil que Carrera haya podido penetrar hasta el Pilar sin tropezar con las fuerzas de Buenos Aires y Santa Fe, con cuya aproximación debe haber mejorado la situación de Córdoba y del ejército de Bustos.

Páselo V. bien y mande a su afectísimo y verdadero amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

17

Señor don Tomás Godoy Cruz

Santiago, agosto 4 de 1821

Mi amigo amado:

No tiene reposición la muerte de nuestro amigo Morón; me abraza en desesperación y en ira que haya caído a manos de tan viles hombres; venganza amigo, vengar al virtuoso, al héroe de Cuyo es nuestra obligación. Yo lo juro por la Patria y por mi honor. ¡Ojalá que la cordillera no embarazara la marcha de mis soldados, que ellos tendrían la gloria de ser partícipes en tal empresa!

Inmediatamente que recibí su apreciable 24 del pasado, di orden para que se empaquetasen en tercios de menos de cuatro arrobas, para el paso a hombros de la cordillera, 160 tercerolas (por no haber más prontas en el parque), 40 pistolas, 150 sables con vaina de latón y 150 con vaina de suela, pero las hojas son de la misma calidad de las primeras; se buscasen cuatro mil pesos sin reparar en los intereses que están subidos por la escasez de numerario; y todo marchará esta tarde al cuidado de un oficial.

Si hubiese algo útil en la correspondencia tomada a Carrera, no dudo me la remitirá V.

Constancia, amigo, y firmeza en los trabajos, y mandar a su invariable f.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

18

Santiago, agosto 17 de 1821

Al Excmo: señor Simón Bolívar, Libertador y
Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El estado de las comunicaciones, poco frecuentes, y aún no bien establecidas entre las Repúblicas de Colombia y Chile, ha hecho que algunos despachos de V.E. lleguen atrasados a mis manos, como el que V.E. se sirvió dirigirme con fecha 2 de mayo del año próximo pasado, a que tengo el honor de contestar, y otros se extraviaron y pierden del todo, como sin duda ha sucedido con el que V.E. me indica del señor Vicepresidente de Colombia en Guayana, que hasta ahora no he recibido.

Mas ya que la libertad por medio de V.E. ha extendido y fijado su imperio en esas vastas regiones, cuando en el Pacífico no tenemos que temer sino débiles enemigos, prontos a desaparecer enteramente con la próxima libertad de todo el Perú, me lisonjeo que nuestras comunicaciones sean más frecuentes y regulares, y que cada día se estrecharán más los vínculos de fraternidad que deben unir para siempre a los ciudadanos de uno y otro Estado. De la unión y cordialidad recíproca como observa muy bien V. E., depende el próspero destino de la América, y la división sólo puede producirnos miserias y lágrimas.

Este luminoso principio fue sin duda el que inspiró al Congreso General de Venezuela la ley fundamental de Colombia, que V.E. se ha servido dirigirme, y cuya sabiduría ha merecido los elogios de los políticos de Europa. Mi alma se complace en congratular a esa República, a nombre de la de Chile, por el patriotismo sin ejemplo con que ha sabido posponer toda otra consideración a la del bien general. La unión de dos Estados en uno solo ha costado siempre guerras y desolaciones, y jamás ha sido ni sincera, ni durable. A Venezuela y Nueva Granada estaba reservado dar las primeras el glorioso ejemplo de una fusión amistosa, excitada por el patriotismo, aconsejada

por la política, discutida por la sabiduría, sancionada por la voluntad general, y consagrada a la gloria y prosperidad de la Nación, V. E., cuyo influjo ha tenido gran parte en esta medida, ha adquirido por ella nuevos títulos a la celebridad que ya goza su nombre, y a bendiciones con que necesariamente le colmará la posteridad.

La Constitución de Venezuela ha sido mirada en este Estado con el aprecio que merecen el patriotismo del ilustre autor del proyecto, y el tino político que se deja ver en su sanción. Cuando toda la República de Colombia se rija ya por principios tan liberales, sólidamente establecidos, podrá desafiar con toda seguridad al tiempo sobre su duración y bienestar. Chile se gobierna hasta ahora por el reglamento provisorio que tengo el honor de acompañar a V.E., y se prepara a formar su Constitución permanente, cuando instruido por la experiencia en el seno de la paz, y en el absoluto silencio de las pasiones, puedan concurrir todos sus habitantes a fijar de unánime consentimiento las leyes de su asociación.

V.E. habrá visto ya que este Gobierno remitió las armas, pertrechos, y demás útiles que pidió el señor Vicepresidente de Cundinamarca, y me será de la mayor satisfacción que reforzándose con ellos el ejército que obra sobre Quito, tenga Chile la gloria de cooperar con V.E. a la libertad de un pueblo que fue primero en proclamarla en la América meridional. La mutua cooperación, la gratitud recíproca, son bases muy sólidas para cimentar la amistad de las naciones, y por eso los agentes de este Gobierno en Europa están instruidos de obrar, en todo lo posible, de acuerdo con los demás agentes de las Repúblicas de América.

Tengo el honor de felicitar a V.E. por el próspero suceso de las armas que tan dignamente manda V. E., de ofrecerle los sentimientos de admiración que inspira el héroe de Colombia, y de repetirme con la mayor consideración su afectísimo servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Palacio Directorial en Santiago de Chile, agosto 17 de 1821.

O'Leary. *Memorias.*

19

Señor don Tomás Godoy Cruz

Santiago, septiembre 28 de 1821

Mi amigo muy amado:

Para V. estaba destinada la gloria de exterminar la turba de anarquistas y su atroz caudillo, que ha devastado esas provincias y comarcas y embargado el progreso de la libertad e independencia de la América del Sur. Este feliz suceso es, en mi juicio, el más grandioso, el más importante y uno de los más dignos de nuestra eterna gratitud.

¡Temerarios! Ellos se empeñaron en despedazar la Patria y por su justo castigo fueron víctimas de su audacia feroz e inconsiderada. ¡Caiga sobre tales monstruos todo el peso de la autoridad, de la justicia y la execración del universo entero, si aún insisten en sus criminales miras!

Muy reservada. No está aún vengada la muerte de nuestro Morón mientras exista el asesino José María Benavente, ni menos asegurada la tranquilidad de esas provincias y esta república; sin este hombre, Carrera no habría emprendido su malograda empresa, ni esos pueblos sentido las devastaciones que hoy sufren y claman por venganza. A ellos toca promoverla y que sea el caudillo de los facinerosos ejecutado para escarmiento de los anarquistas y malvados y para la seguridad del orden, con el que no podremos contar viviendo este monstruo a quien tanto conozco. Sí, mi amigo, Benavente, sea del modo que fuere, debe morir, no trepide V. en tal resolución, si no quiere V. llorar después y que lloremos todos. Los amigos todos me han pedido signifique a V. la necesidad de este paso tan justo y preciso. Si nuestro amigo común, Pueyrredón, hubiera asegurado al principio a los Carrera, como se le previno oportunamente, no se hubieran sufrido en esos pueblos los males incalculables que produjeron tales monstruos.

Yo no puedo recibir a Benavente como me indica su apreciable 3 del corriente: 1º porque los crímenes que ha cometido han sido fuera de esta República; 2º porque su parentela numerosa y revolucionaria anda cerca del Gobierno y del ejér-

cito y harían enemigos respetables; últimamente porque cerrada la cordillera, el retardo de su ejecución podría proporcionarle la fuga o el resfriarla y hacerla ilusoria, fuera de muchos otros inconvenientes. Urra es hombre perverso: él ha acusado a todos nuestros amigos de traidores a la patria, que tratamos de venderla a un príncipe extranjero; merece la muerte. Lo mismo que Cabrera, que cometió un asesinato en su país natal, Valdivia.

Cuando la montonera de Talca fue derrotada por las tropas que al efecto hice marchar, apresados los caudillos los hice fusilar en esta capital, otros en el mismo Talca, su país; oficiales y personas que tomaron parte en aquel desorden fueron también pasados por las armas; tal resolución fue remedio eficaz para que no hubiesen asomado otra vez tales pestes. Pude hacerlo porque sus delitos fueron perpetrados en el territorio de mi mando. Yo descanso en que un jefe y ese pueblo valerosos, que han podido librar de monstruos a la Patria, tendrán energía y disposición para perpetuarle su felicidad.

Reitero a V. mis afectuosos plácemes y las mayores consideraciones con que soy su más apasionado servidor y amigo verdadero f.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. En este instante se anda diligenciando una libranza de los 4.000 pesos que V. indica para cumplir los premios que V. ofreció al ejército al tiempo que su salida de esa capital y mañana irá por el mismo conducto de ésta. También he mandado se trabajen las medallas y los escudos para la tropa.

2ª No omita V. remitirme si se encuentra alguna correspondencia interesante en los papeles de Carrera.

Se ignora quién pueda ser el don Francisco Martínez Nieto, a quien escribe Carrera antes de ser ejecutado.

Atención de don Ramón Eyzaguirre G.

20

Santiago, octubre 18 de 1821

Señor don José Gaspar Marín

Mi apreciado amigo:

Es en mi poder su expresiva nota 15 del próximo pasado y veo por ella sus nobles e ilustrados sentimientos de vencer rivalidades con beneficios: esta es la mejor venganza, y la que yo también adopto por carácter y principios. Seguramente nace de esta conformidad la amistad tierna que nos une y ojalá ella se reproduzca en todos y cada uno de nuestros conciudadanos.

Agradezco a V. muchísimo su cordial enhorabuena por la toma de Lima, y quiera el cielo que ella influya en la deseada prosperidad de la República. Vamos a entrar en un nuevo período consagrado a la estabilidad y a la política. Si Chile ha de ser República, como lo exigen nuestros juramentos y el voto de la naturaleza indicado en la configuración y riqueza que lo distingue; si nuestros sacrificios no han tenido un objeto insignificante; si los creadores de la revolución se propusieron hacer libre y feliz a su suelo y esto sólo se logra bajo un gobierno republicano y no por la variación de dinastías distantes; preciso es que huyamos de aquellos fríos calculadores que apetecen el monarquismo; ¡cuán difícil es, mi amigo, desarraigar hábitos envejecidos! Los hombres ilustrados como V., de razón y juicio privilegiados, son los únicos que pueden vencer y persuadir. Ojalá se dedicara algunos ratos a este importante objeto ¡Qué de bellezas y reflexiones no ocurrirían a V. sobre la forma de gobierno más conveniente a Chile, para que así se precava el monarquismo europeo, como ha pensado, de dividir la América!

Carrera terminó su negra vida como era consiguiente a sus ideas y planes anárquicos; y aunque no influyan, son siempre laudables las advertencias de V. a Urizar.

Me place mucho la tranquilidad de esa provincia en que V. tiene tanta parte. Reciba V. saludos afectuosos con que le

corresponden madre y hermana, y disponga V. de la firme voluntad con que se le ofrece su amigo q. b. s. m.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

21

Santiago, octubre 24 de 1821

Señor don José Rivadeneira y Texada

Muy señor mío y de mi distinguido aprecio:

Con su expresiva nota 14 de octubre último, he recibido copia del memorial que V. pasó al General San Martín y de la dedicatoria de una obra elemental sobre la forma del gobierno que convendría al Perú. Agradezco a V. el cuidado de comunicarme ambas piezas, y no dudo que por la primera y por mis recomendaciones que reitero en esta fecha, se atenderá a V. como corresponde a sus elevados sentimientos patrios, al rango perdido y a su ilustrado talento.

En cuanto a la dedicatoria, sólo puedo decir que las expresiones con que me honra es el único lunar que advierto en su belleza; yo conozco mi corto mérito, y que no he practicado por la Patria y por la América todo cuanto dictan y quisieran mis deseos intensos. Aunque no haya venido la obra elemental a que alude la dedicatoria, comprendo que prefiere el monárquico sobre cualquier otro gobierno; pero, prescindiendo de la imposibilidad de resolver sin desgracias y sin sangre los problemas con que V. concluye, yo no sé que a pueblos entusiasmados por la libertad acomodase un gobierno que la contraría; ni sé tampoco el desconcepto con que las naciones ilustradas y la severa posteridad oirían los esfuerzos heroicos de la América, si los vieses determinados a obedecer como antes, no habiendo logrado más que el cambio nominal de dinastía. En fin, esta materia es de larga discusión, y muy aventurada cuando se hace en abstracto. Es preciso ver la tendencia de los pueblos, su estado físico, moral y político, para conciliar el acierto; y quizás no se logrará sin la reunión pacífica de las luces y experiencias, al modo que se practica ya en Europa y deseaba el bien intencionado abate de San Pedro.

Reitero a V. mis mas sinceras ofertas para cuanto guste mandar a su servidor q. b. s. m.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

22

Santiago, 12 de noviembre de 1821

Mi querido amigo Lord Cochrane:

El capitán Morgel me ha entregado los despachos que V. me mandó en el *Aranzazu*, junto con sus interesantes notas números 1 a 9, fechadas de 10 de agosto al 30 de septiembre último, como también los documentos a los cuales se refieren. Los he leído muchas veces con detenimiento, pero siempre he sentido en mi pecho una oculta indignación contra la ingratitude para Chile, la cual puede sólo temperarse con el placer que siento al darme cuenta de la habilidad, buen juicio y conocimiento con que V. ha sabido sostener sus derechos y los de esta República; así es que yo quisiera que esta respuesta no fuera por escrito, sino en presencia de V. para abrazarlo y darle mi aprobación por todo lo que V. ha hecho y practicado bajo las difíciles circunstancias que V. me describe en sus cartas oficiales y privadas; pero como la gran distancia a que V. está me priva de ese placer, y como V. espera agregar nuevas glorias a Chile con la captura de la *Prueba* y la *Venganza* y traerlas a Puerto Bernardo bajo sus órdenes, yo le contestaré con presteza los principales puntos de sus comunicados.

Los hechos y palabras que V. me refiere no dejan ninguna duda de las pequeñas esperanzas que Chile tiene de conseguir sus fines. Sin embargo, no hay nada que temer de intervenciones tan bien manifiestas.

Mientras la escuadrilla bajo sus órdenes domine en el Pacífico, esta República está bien resguardada, y está en nuestras manos el ser los amos de la fuerza moral, política, comercial y aun física de América.

Con este objeto yo aprovecharé su consejo de que se tome a Chiloe: yo he dado ya algunos pasos por tierra y estoy esperando la llegada del *Lautaro* y *Galvarino* para mandar una

pequeña expedición al Archipiélago, en el caso de que la negociación entablada no tenga el efecto previsto. Si a esta adquisición unimos la agregación de la *Prueba* y la *Venganza*, de grado o por fuerza; si Guayaquil estrecha sus relaciones con Chile, de modo que ningún Gobierno pueda disolverlas, todo lo cual debe ser dejado a su discreción y talento político y militar; entonces esta República puede dominar y marchar con rapidez a su grandeza.

Entonces no sólo será pagado lo que es debido a este país, poniendo aduanas donde queramos, sino que también podemos emprenderlas contra las islas Filipinas, de cuyo provecho deseo hablar con V. privadamente.

Aunque la batería colocada en Amón después que el enemigo se retiró en tranquilidad, y la amenaza de no pagar un real a menos que Chile enviara la escuadrilla al Perú, hizo excusable toda misión allí, he nombrado a mi Ministro de Finanzas, en el cual tengo la mayor confianza, para ir a Lima y fijar las bases de relaciones, y a pedir compensación de los créditos de Chile contra el Perú.

Nosotros no debemos a Buenos Aires sino muy poco, y si las cuentas de la expedición fueran a ser revisadas, se encontraría que una bagatela se debe a Mendoza, donde hemos gastado en la pasada guerra contra el anarquista una gran suma; por otra parte, nosotros hemos concedido a la provincia de Cuyo extraordinarios privilegios por sus gastos para el equipo del ejército de los Andes que vino a este lado.

Mi Ministro tiene orden de volver tan pronto como le sea posible, sea cual fuere el resultado de su misión; entonces V., probablemente habrá vuelto a Chile y convendremos nosotros todo lo ulterior.

Es sensible que la guarnición del Callao no capitulara bajo su bandera de V. A V. y a Chile les habrían implorado concesión; así todo habría sido pagado sin excusas y V. mismo no se habría visto en la necesidad de tomar las propiedades retenidas para pagar y salvar la escuadrilla; yo habría hecho lo mismo si hubiera estado allí: por esto le digo otra vez que todo tiene mi aprobación y le doy a V., así como a los meritorios oficiales bajo sus órdenes, mis gracias más cordiales por

su fidelidad y heroísmo en favor de Chile, en donde de un modo más glorioso y decoroso la fortuna de todos será hecha en razón del progreso que la naturaleza prepara a este país feliz; mientras nada se sabe de lo que será el Perú, porque, como podrá V. observarlo, la guerra sólo ahora comienza, a la cual seguirá la pobreza, después el descontento y por fin la anarquía.

Muy pronto ellos sentirían la necesidad de V. y de la escuadrilla; y aquellos oficiales ingratos que se separaron de V. para incorporarse en la armada peruana, también sentirían su castigo. Ellos han sido borrados de la lista de la marina chilena, o el soporte (como en verdad debe ser llamada) de la independencia del Nuevo Mundo.

Sólo espero su llegada, o un pormenor oficial relativo a la expedición, para designar tierras y premios a aquellos que no lo han abandonado, y en particular a los honorables capitanes Crosbie, Wilkinson, Delano, Cobbet y Simpson, que V. recomienda.

Aunque vivimos con pobreza y el erario continúa afligido, nosotros tenemos valor y resignación suficientes para hacer los sacrificios convenientes: por eso, todos mis esfuerzos serán empleados en hacer del *Estrella Naciente* uno de los navíos de nuestra escuadra y entonces nosotros seremos inaccesibles; y por la intimidad y buenas relaciones con sir Tomás Hardy, y por este medio con Inglaterra, se establecerán los principios fundamentales de nuestras glorias.

Estoy satisfecho de las conferencias y entrevistas que V. ha tenido con ese caballero, y lo apruebo todo, a pesar de la grito de los comerciantes de Valparaíso.

Celebro la precaución que ha tomado mandándome su correspondencia directamente a mí y no al Ministro; pero V. comprende mejor que, aun antes que yo leyera sus cartas oficiales y privadas, el público conocía ya muchas cosas de su contenido, sin duda por las comunicaciones privadas de algunos oficiales o por las verbales que fueron publicadas en Valparaíso por los oficiales de la *Aranzazu*.

Por mi parte también le recomiendo el mayor secreto res-

pecto al contenido de esta carta, para que la reserva no sea frustrada y se desbaraten nuestras mejores medidas.

Siento que las provisiones que envié en el *Montezuma* para la escuadrilla no hayan sido entregadas a V., y que las que fueron en el *Hércules* con el mismo fin no estén todavía en su poder. El *Aranzuzu* llevará tantas como pueda cargar, y he dado órdenes de preparar algunas más para mandárselas con la debida oportunidad.

Deseo tener a la vista, para ponerlas en práctica, las observaciones que V. me anuncia respecto a la marina. Lo que V. me dice respecto al dinero juntado para el día de la independencia, y el silencio completo de los diarios peruanos respecto a Chile, ha sido también notado por todos aquí.

Reclamaré al gobierno de Lima por la prisión del teniente primero de la *O'Higgins* y de otro oficial de la misma graduación perteneciente al *Valdivia*.

Igual reclamo haré por la amenaza del ingrato Guido al comandante de la *Galvarino*, de lo cual me instruye V. en su carta del 28 de septiembre último.

Le aseguro que jamás permitiré el menor insulto a la bandera de esta República, y por esta razón me ha causado gran placer la respuesta de V. a Monteagudo y a Guido en sus notas de 28 y de 29 de septiembre.

Como V. ha partido ya del Callao, no tengo nada que comunicarle oficialmente sobre su conducta allí. V. no tiene por qué recibir órdenes de Lima, ni directa ni indirectamente, porque desde el momento en que se declaró la independencia de ese país bajo el gobierno protectoral de San Martín, cesó el poder provisional delegado que él tenía sobre la escuadrilla.

Zenteno es ahora Gobernador interino de Valparaíso, a causa de la partida de Cruz a Lima. Para armonizar la economía y sencillez del Gobierno he unido el Ministerio de Guerra al de Hacienda, y el de Marina al de Interior, como V. lo habrá visto en los periódicos y en mis notas oficiales.

La provincia de Concepción está casi libre de enemigos y espero que la ocupación de Chiloé completará pronto nuestras grandezas; allí está la causa de una buena marina, y cuando V. visite ese archipiélago descubrirá las ventajas y riquezas que

contiene, una vez libre del despotismo y de la indecencia de España.

Quiera V. creerme, mi querido Lord Cochrane, su eterno amigo,

O'H.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

23

Santiago, noviembre 15 de 1821

Señor don Camilo Henríquez

Mi apreciable amigo y paisano:

Aunque en este último período de la libertad de Chile ha guardado V. tanto silencio que ni de nuestro suelo ni de mí se ha acordado, ni en sus cartas, ni en sus apreciables producciones, que siempre se conocen por la inimitable dulzura y juicio que las distingue, yo quiero ser el primero en renovar una amistad que me fue tan amable y que puede ser tan útil al país en que ambos nacimos. Muchas veces he deseado escribir a V. ofreciéndomele y aun invitándole a su regreso; pero no quería ofrecer lo que no fuese equivalente, o mejor de lo que V. disfrutase, y aun esperaba la terminación de la guerra para que ni ésta retrajese a V. de venir. Ahora, pues, que la libertad del Perú ha asegurado la nuestra; ahora que nuestra República debe empezar a engrandecerse, es cuando escribo ésta para proponerle el que venga al lado de su amigo a ayudarle en las penosas tareas del Gobierno. Los conocimientos y talentos de V. son necesarios a Chile y a mí; nada debe, pues, retardar su venida cuando la amistad la reclama. Cualquiera que sea la comodidad con que en ésa le brinden, yo le protesto que las que le proporcionaré no le serán desagradables, y sobre todo V. no debe apetecer más gloria que la de contribuir con sus luces a la dirección de esta República que lo vio nacer. No le arrédren a V. la preocupación ni el fanatismo: V. me ha de ayudar a derrocarlo con tino y oportunidad.

Incluyo a V. el título de capellán para que no se vea en la necesidad de vestir hábito de religioso, y cuando V. llegue tendrá destino y sueldo para pasar con decencia y comodidad a mi lado.

Con esta fecha escribo al diputado de este Gobierno en Buenos Aires (el amigo Zañartu) para que proporcione a V. el dinero que necesite para el viaje, si admite la invitación que le hace su fino amigo y servidor q. b. s. m.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

24

Noviembre 15 de 1821

Mi querido amigo Lord Cochrane:

Sus comunicaciones privadas traídas a mi poder por la *Aranzazu*, teníanme muy preocupado acerca del fin de sus actos posteriores; sin embargo, sus atentas del 5 y 7 del mes pasado me han tranquilizado un poco más, aunque siempre aumenta mi sorpresa ante la línea de conducta seguida en torno suyo. Vuelvo, por consiguiente, a referirme a todo lo escrito en mi anterior, ratificándole mi aprobación de todo lo hecho por V. en las difíciles circunstancias que me anuncia.

Será muy terrible para mí la pérdida de Guayaquil, pero tal accidente podía proporcionar a V. y a Chile mayores glorias y ventajas. Si la pérdida es efectiva y si V. considerase que podía ser capturada, sería conveniente apoderarse de la Puná o algún punto equivalente donde izar el pabellón chileno, y a su aviso yo podría enviarle 500 hombres y aun más, si hubieran algunas personas de fortuna que pudieran adelantarnos 60 mil pesos o ayudarnos con productos del país para los gastos de la expedición. Estando Guayaquil en nuestro poder, las islas de Galápagos (que ahora pertenecerán a la primera nación sudamericana que tome posesión de ellas) [*serán muestras*] y, agregando la *Prueba* y la *Venganza*, daremos leyes y las impondremos. Estoy seguro que V. procederá con la prudencia y el buen éxito que acostumbra y entonces nosotros y la patria seremos felices.

Mucho me place la llegada de la *Lautaro* y la *Galvarino* y de verlas libres de sobornadores. Nada pienso sobre la expedición a Chiloé, sin embargo, estoy falto de todo y la *Lautaro* no sirve para el caso; pero Chiloé es muy valioso en la balanza de este Estado, pues un buen observador encontrará después muchas riquezas en ese archipiélago.

El ingrato Prunier no ha rendido cuenta alguna sobre el dinero obtenido de lo vendido a Sarreatea. Reclamaré al Gobierno de Lima en contra de este villano.

Dios conceda a V. salud y felicidad en su nueva propiedad, para mayor honra suya y de su sincero y eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

25

Santiago, 15 de diciembre de 1821

Doctor José Gaspar Marín

.....

Tiene V. mérito y franqueza y es consiguiente tenga envidiosos y descontentos; pero debe V. vivir en la inteligencia de que le amo por aquellas y estas virtudes, y que informes siniestros jamás tendrán contra V. Como hombre público y como particular tendré siempre más confianza en un patriota de luces, honores y principios, que en los que más se glorían de servicios. Aquéllos y no éstos propenden al orden, porque conocen sus ventajas.

.....

BERNARDO O'HIGGINS

Sesiones de los Cuerpos Legislativos, V, 471.

26

Santiago, 28 de enero de 1822

Señor don Guillermo Miller

Muy estimado mío:

La condecoración con que este Gobierno ha distinguido a V. nombrándole legionario de la Legión de Mérito del Estado de Chile, ha sido una pequeña indicación con que ha querido manifestar su reconocimiento a los recomendables servicios que V. ha prestado en favor de la sagrada causa de la libertad de América. Yo agradezco a V. las expresiones con que me honra en su apreciable de 3 de agosto último; y cuidaré de remitir a V. el diploma y medalla correspondientes, quedando de este modo satisfechos en parte los sinceros deseos que tiene de servir a V. su afectísimo q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS

W. Willer, *Memorias*.

27

Santiago, marzo 1º de 1822

Señor don Antonio Quintanilla

Muy señor mío y de mi aprecio:

Cuando por su contestación 27 de enero último vi el contraste de sus sentimientos con sus obligaciones, conocí también que V. pretextaba éstas para sofocar aquéllos. En verdad, las obligaciones de un jefe no deben llegar hasta la temeridad, y permítaseme que le diga que su resistencia a mis proposiciones se resiente de ella, bien que yo haga a V. también la justicia de no creerlo su primer autor.

Sé que V. tiene a su lado jefes que más reflexionan con la voluntad que con el entendimiento. En fin, yo no puedo permitir queden desairados mis pasos oficiosos, y por esto mando una expedición capaz de realizarlos con dignidad. Aun es

tiempo, aunque corto y perentorio, de que se haga conocer a los jefes y oficiales, que Chiloé debe seguir la suerte de la América toda, en que ya no piensa la España por su impotencia, más que por su ilustración. Reitero mis anteriores ofertas para que V. se aproveche de ellas, y no tenga el sentimiento de obrar contra sus inclinaciones pacíficas.

Su servidor q. b. s. m.,

B. O'H.

Biblioteca Nacional. Santiago. Archivo de la Biblioteca de don Diego Barros Arana. 2-25-4-18. Pág. 83. (Borrador de puño y letra del doctor José Antonio Rodríguez Aldea).

28

Santiago, marzo 6 de 1822

Señor don Luis de la Cruz

Mi amigo muy querido:

Helado me ha dejado su apreciable 1º del mes pasado acerca del viaje del Protector, nuestro amigo, a Guayaquil, a verse con el General Bolívar; y tanto mayor es mi sorpresa, cuanto sé hasta la evidencia que este jefe ni piensa ni menos puede, según la situación que ocupa, venir al punto expresado.

Yo no he recibido aviso ni tampoco comunicación alguna de nuestro amigo San Martín por la *Minerva*; tal vez por la fragata inglesa próxima a dar la vela de ese puerto, dirija sus comunicaciones.

He celebrado la llegada de Claro y su madama, sin novedad; si el clima no les fuese favorable, lo remediarían con volver a su país, donde tendrá siempre destino honroso.

Muy a tiempo me llegaron los pesos que V. me remitió por la *Miantinomo*, y agradeceré a V. me asegure el producido de la presa *Europa*, pues el Estado me debe mayor cantidad, y cuyo ajuste se trabaja sin esperanza de poderse cubrir aquí. V. sólo me puede hacer tal beneficio, y puedo asegurar a V. a fe de nuestra amistad, que se me cae la cara de vergüenza de

verme tan adeudado y no poder conseguir un peso en más de nueve meses de sueldo que se me adeudan. Por otra parte, yo habría contado con algunos reales que debió haberme mandado el Protector, pero ni un solo maravedí. Unicamente me ha remitido un decreto, que creo es el mismo que mostró a V., el cual es tan nulo como lo más nulo. Antes de firmarse, ya sabía yo que esa especulación se hallaba arruinada y que no había ganancia alguna, que era de donde se decretaba mi beneficio. Además las manos por donde ha girado están muy atraídas, y aunque por este conducto hubiera de venirme algo, nunca alcanzaría, por lo dicho.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

29

Santiago, marzo 15 de 1822

(Señor José María Artigas)

Mi apreciable amigo:

Con la de V. de 27 de enero último, he recibido su reservada, y me ha dado V. el mayor placer por la exposición de sus sentimientos de que jamás he dudado. Ojalá siempre lo hubiera tenido a V. a mi inmediación, que así se habría ahorrado de estar contrastando con la barbarie y a mí me habría sido de mucho auxilio. Está concedida su petición. El bravo y prudente jefe de las fuerzas libertadoras lleva artículo expreso en las instrucciones reservadas para que V. entre en lo que me pide. Diríjalo V. seguro de que en todo va a guiarse por V. Hagamos felices a esos pueblos, como lo son ya todos los de América, y V. cuente con la fina amistad y con cuanto puede el invariable afecto de su

BERNARDO O'HIGGINS

Biblioteca Nacional, Santiago. Archivo de la Biblioteca de don Diego Barros Arana. 2-25-2-7. Pág. 385.

30

Santiago, marzo 18 de 1822

Mi querido Beauchef:

En V. está toda mi confianza para la reunión del archipiélago de Chiloé a este Estado, o su conquista por las armas, si aun los españoles no se hallasen cansados de hacer derramar sangre americana sin objeto. Todo Chile fija la vista en las fuerzas expedicionarias y en V. ¡Ea, pues, amigo mío! Así como en otras ocasiones ha desempeñado V. mis órdenes con el valor propio de su honor, marche V. a la victoria, seguro de que no abandonará a un hijo predilecto!

Acompaño a V. la adjunta para don José María Artigas, a quien le recomiendo; procure V. ponerla en su poder, si se le presenta ocasión muy segura. Haga V. cuanto esté a sus alcances por dar la vela inmediatamente, antes que pique la deserción.

Adiós, mi amigo, felicidad y mandar cuanto se ofrezca a su invariable ff.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

31

Señor don Jorge Beauchef
(Reservada)

Santiago, marzo 22 de 1822

Mi distinguido amigo:

Si se tratase ahora de mudar parte de la tropa que se halla en ese puerto destinada para ir en la expedición, sería disolverla con la demora de aguardar de esta capital el reemplazo de los desertados e inútiles, y perdiendo el fruto de tanto sacrificio como ha costado para verificarla, no se conseguiría por ese medio su deseo, pues las deserciones no pararían. Por lo tanto, se ordena, en esta ocasión, al gobernador de ese puerto, por

el Ministerio de la Guerra, que de la guarnición existente allí embarque, en lugar de unos y otros, los convenientes, aunque sean de los cívicos, haciendo lo mismo con el piquete de artillería del servicio de la plaza para reemplazar los de esta arma y recibiendo lo que V. rechazare. También por el Ministerio de Marina se previene al Comandante General que si acaso el capitán Wooster entorpece la salida de la expedición bajo de pretextos insustanciales, como lo ha hecho en otra ocasión, se le faculte plenamente para que haga tomar el mando de las fuerzas navales al teniente más antiguo o más experto, y dé a la vela dejándolo en tierra, pues mi deseo [es] que salga del puerto inmediatamente que reciba este correo.

Deseo que V. se embarque bueno y que llegue a su destino del mismo modo, pues su prudencia y conocimientos aseguran el éxito de las operaciones de la división que he confiado a su mando. SS., q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

32

Señor don Jorge Beauchef

Santiago, 27 de marzo de 1822

Mi estimado amigo:

Luego que se me presentó don Felipe Bastidas, significándome el objeto de su venida, ha sido despachado como solicitaba, y habría deseado que las circunstancias permitiesen compensar desde luego los buenos servicios que V. me recomienda en su apreciable de 24 del actual.

Se ofrece a V. con todo afecto su servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

33

Señor don Jorge Beauchef

Santiago, 27 de marzo de 1822

Mi estimado amigo:

Aún no se me ha presentado don Leonardo Uribe por hallarse enfermo: luego que lo verifique y me imponga de su pretensión, será atendido conforme a su mérito y demás particulares que V. recomienda en su apreciable de 25 del corriente.

Disponga V. de la voluntad de su afectísimo servidor q. s. m. b.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

34

Excmo. señor Marqués de Torre Tagle

Santiago, abril 12 de 1822

Mi muy apreciable amigo y condiscípulo:

Antes de recibir su afectuosa nota 21 de enero último, felicité a V. por sus glorias cívicas y por el bien merecido asiento en que V. reemplaza a nuestro generoso amigo el Protector. Reitero ahora los mismos votos y sentimientos, y a la par de su intensidad es y será siempre mi empeño por el mejor éxito de las circulares que recibí y pasé a las provincias de Buenos Aires; quiera el cielo secundar las intenciones de V. para que la América toda le bendiga con la cordialidad que yo lo hago.

He recibido el árbol genealógico de mi finado padre y soy tan reconocido al cuidado de V. en remitírmelo, como a su señora en conservarlo. Sírvase V. significarle mi consideración

y aprecio para que cuente, como V., con su amigo y servidor
affmo. q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

35

Señor don Jorge Beauchef

Santiago, 7 de mayo 1822

Amigo de todo mi aprecio:

Por el Ministerio de la Guerra se previene a V. lo conveniente para su gobierno en las operaciones que le he confiado. Yo celebraré que V. haya llegado sin novedad a ese destino y que logre restablecer el orden y perfecta tranquilidad, como lo espero de su prudencia y acertadas medidas que tome con este interesante objeto.

He celebrado infinito el matrimonio de V. con doña Teresa Manso. Esta señora ha estado en casa y he tenido la satisfacción de ofrecerla toda la protección y aprecio que esté a mi alcance y de que es dignamente acreedora.

Deseo a V. felicidad y que disponga de la voluntad de su afectísimo amigo y servidor, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

36

Señor don Jorge Beauchef.

Santiago, mayo 7 de 1822

Mi amigo:

Por los documentos que incluyo de oficio, verá V. la obra que vamos a emprender para hacer feliz a nuestra patria. Si la Convención no se compone de hombres decididos por nuestra libertad y desprendidos de todo partido, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa.

V. es quien debe cooperar a llenar el voto público haciendo que la elección recaiga en Valdivia por don Felipe Bastidas; por Osorno, en don Luis Montalva; y por Chiloé, si estuviese libre, en el cura don José Antonio Besa, que son sujetos, según entiendo, de entera confianza y honradez. Pero debe V. advertir que el nombramiento debe hacerse en el momento que reciba ésta, o al menos lo reserve V. hasta el momento de elección, pues de lo contrario entran los facciosos e incomodan.

Es siempre todo suyo su amigo invariable, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

37

Señor Gregorio Tejeda, Gobernador de Rere.

Santiago, mayo 7 de 1822

Muy señor mío:

Por los documentos que incluyo de oficio, verá V. la grande obra que vamos a emprender para hacer feliz a nuestra patria. Si la Convención no se compone de hombres decididos por nuestra libertad, desprendidos de todo partido, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa. V. es quien debe cooperar a llenar el voto público, haciendo que la elección recaiga en el presbítero don F. Acuña, de quien tengo entera satisfacción; pero debe V. advertir que el nombramiento ha de hacerse en el momento que V. reciba ésta; de lo contrario entran los facciosos, y todo sería desorden.

Al pie de la esquila anotará V. la hora en que la reciba y la del nombramiento, y me la devolverá cerrada aparte con el conductor o por extraordinario, dirigida a mí mismo.

Espera de V. este servicio que sabrá distinguir su amigo afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

38

Señor don Ramón Freire.

Santiago, mayo 7 de 1822

Mi más apreciado amigo:

Hemos acordado la reunión de una Convención preparatoria, de que instruirán a V. los documentos que incluyo de oficio. Por ellos verá V. lo útil de la obra que vamos a emprender para hacer feliz nuestra patria dándole forma legal y respetable. Si la Convención no se compone de hombres juiciosos y desprendidos de intereses particulares, sería mejor no haberse movido a esta marcha majestuosa. V. es quien debe cooperar a llenar el voto público, haciendo que la elección recaiga en don Santiago Fernández, sujeto digno de tal encargo, pero debe V. advertir que el nombramiento debe hacerse en el momento que V. reciba ésta, pues de lo contrario se abre el campo a la intriga e incomodidades. Hágame V. el gusto de contestarme, hecho el nombramiento, inmediatamente por extraordinario, al pie de la carta. Como la Convención es solamente preparatoria, se ha señalado un solo representante a cada una de las cabeceras de partido, a las capitales de Intendencia, del mismo modo que a esta capital, para cuyo objeto he dirigido iguales documentos directamente a los expresados lugares. Deseo que la salud de V. se encuentre buena. Su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

39

Señor don Jorge Beauchef.

Santiago, mayo 22 de 1822

Mi distinguido amigo:

Con el mayor placer veo su apreciable 10 del corriente, y celebro no se haya verificado el movimiento sobre Chiloe; la

fortuna, que nos es tan propicia, quiere, indudablemente, que aquel territorio se una al nuestro sin sangre, lo que puede verificarse con sus acertadas providencias; poco importa la demora de algunos meses, pues en ellos se prepara mejor el campo y se aumentan las fuerzas y la opinión.

Hoy mismo escribo a Lima para que venga el piloto Godomar, y mandarlo a V. luego que llegue.

Apruebo la justicia ejecutada en Silva, Galaz, Bustamante y...; no tiene la Patria otro consuelo en los desaciertos de los malvados si no es ver expiado el crimen más atroz que se ha perpetrado en nuestra revolución. Es preciso, pues, que con el escarmiento se contenga el progreso de semejante alevosía y que con la sangre de los traidores se lave la mancha con que se habían obscurecido las glorias y honor de esos valientes guerreros.

Reservado. No obstante lo que V. me indica acerca del cura Pineda, conviene ejecute V. lo que de oficio le dice el Ministerio. Es hombre muy peligroso; me temo que al arribo de ésta, tal vez haya minado infinito. Han venido cartas de él subversivas del buen orden y que alumbran claramente sus dobles intenciones y solapados proyectos. Antes de conocer a V., ya movía telas para que se trabajase en contra suya y se mandase otro jefe. En fin, es hombre muy loco y revolucionario. Si saliese de ese puerto algún buque en derechura para Lima, sería mejor lo remitiese V. a disposición del Delegado del Perú, que allí tendrá dicho Pineda un sueldo necesario para su subsistencia, conforme para ello proveeré oportunamente.

El bergantín *Thomas* ya dió a la vela, y ésta va por tierra a Talcahuano, por si lo alcanzase allí.

Cuente V. con cuantos auxilios estén a mis alcances para sostener ese ejército.

Acompaño a V. la adjunta que me acaba de mandar madama Beauchef para V.

Sea V. tan feliz como lo desea su amigo verdadero, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

40

Señor don Juan Bautista Bustos.

Santiago, agosto 12 de 1822

Mi distinguido amigo:

Recibo pruebas bien claras del afecto que le merezco en su apreciable 31 de mayo; mi eterna amistad será el mejor garante de su reconocimiento, y el tiempo y las circunstancias responderán de mi buena correspondencia. Ya había sido avisado de Buenos Aires de los rumores falsos que algunos transeúntes habían diseminado por las ciudades y pueblos de la campaña acerca del descontento que V. me indica decían había en Chile contra los ministros y la administración. Respondan a ese cargo mi renuncia y contestación de la convención y de todo el pueblo chileno, como lo demuestran los papeles públicos.

Bastante trabajo me costó moderar al pueblo y representantes a que redujesen el señalamiento de mi futuro mando al término que fijara la Constitución, que será el moderado que se acostumbra en los gobiernos representativos, pues querían prolongarlo de un modo contrario y opuesto a los principios que profeso y a mis deseos de alivianarme del insoportable peso de la administración.

Tal vez por otros conductos llegarán a su noticia más por extenso la satisfacción y contento general de los pueblos al anunciárseles mi reelección, pues esta es materia que no toca a mí el explicarla.

Los genios inquietos y descontentos con este Gobierno, que lanzados del Perú y también de aquí han buscado asilo en Buenos Aires por creer que sus historietas serán agradables a aquel gobierno, obligaron el pensamiento de división con el mariscal Freire, y de éste con el ministro, que fue el principal instrumento para que se agraciase a dicho mariscal con una famosa hacienda en premio de sus méritos y servicios, que desde la clase de teniente de milicias, desde el principio de la revolución, ha prestado siempre a mi lado, y en la forma más ejecutiva contra los Carrera. Son muy pocos los penquistas que se encuentran aquí en los empleos públicos para que puedan for-

mar materia de descontento, a excepción de los militares, pues habiendo sido aquella provincia su cuna, traen su origen de la antigüedad de sus servicios y de la guerra que han soportado, y por consiguiente, las leyes y las ordenanzas los llaman a los puestos que ocupan. Es tan notorio mi despacho, en que oigo dos días de la semana desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, aun al más miserable de esta ciudad, y en todos los demás días al que me solicita o que avisa oportunamente, que por su publicidad no requiere más explicación.

Después de la muerte de Carrera, ha caído su partido de un modo increíble; no obstante, aun existe y es cierto que ellos prefieren para su residencia la provincia de Concepción, por la distancia que están allí de mi vista, y porque el desorden consiguiente a la guerra les lisonjea más que la marcha estable que allí observan.

La expatriación del clérigo Eyzaguirre es tan justa, como pública su enemiga al sistema patrio; él ha sostenido y defiende que no hay autoridad entre los gobiernos de América para ejercer el patronato; por consiguiente, declamaba contra la nulidad de la provisión de canonjías y toda clase de providencias concernientes a la materia. Pero no fue esta sola la causa de su confinación, sino que, llamado por mí para reconvenirlo por haber insultado públicamente en el templo a la señora del general Prieto, para cubrir sus insultos, después de haber supuesto una orden del gobernador del obispado, de cuya falsedad fue convencido, tuvo la desfachatez de decirme que yo no tenía jurisdicción alguna sobre él y que no obedecía ninguna orden mía, entonces fue que ordené su arresto en un cuartel. No paró en esto sólo su insolencia, sino que trató de alzaprimer la tropa, diciéndoles que estaban excomulgados por obedecer mis mandatos y que el gobierno también lo estaba por darlas contra sus facultades. El resultado fue que, a no ser por los oficiales, hubiera sido víctima de los soldados que insultaba, pues casi lo pasan por las bayonetas; y yo por la vindicta pública tuve a bien separarlo de aquí a la provincia de Cuyo, después de haberse comprobado su criminalidad en un proceso legal. El descontento sólo trasciende a unos pocos godos y, como es natural, a su familia.

Dice V. bien, que los nuestros, fieles, suelen ser el blanco de los ataques cuando el gobierno hace confianza de ellos. Este es el caso presente, que lo aprovechan los monarquistas argentinos para desconcepcionar nuestro gobierno, que ha sido el baluarte contra sus maquinaciones que hoy quieren ocultar bajo la hipocresía de liberalismo, de que tanto se lisonjea *El Argos*, cuyos autores, nacidos de las intrigas y bajezas que tanto han degradado a Buenos Aires, fueron los principales en buscarse un amo que los mandase, cuya traición, por su misma obscuridad no quiso ser admitida de uno de los príncipes más pequeños de Europa. Tal era el descrédito de los miserables pretendientes que por este medio querían hacer su fortuna y hollar impunemente la inocencia de los pueblos. Sí, mi amigo. Me aseguran que un tal Núñez, oficial mayor de la secretaría de Soler, fue uno de los principales agentes de la vil maniobra, y hoy secretario de un club recién organizado, para disponer en la obscuridad de la noche de la suerte de los hombres que se han envejecido en la libertad de su patria. He visto aquí una carta de este lechuzo infernal que declama furiosa e injustamente en contra de usted y de este gobierno. No tengo la menor duda que ellos llamen a su seno a todos los partidarios de Carrera, como instrumentos más adaptables a su tan decantada reforma, que sin duda es la misma que deba envolverlos en su ruina. El armamento de que V. me habla, será entregado aquí a Madera y su remisión debe ser en la forma que él ya habrá indicado a V. La recomendación de V. a favor del benemérito Robles ha sido atendida del modo que ha estado más a mis alcances.

Los azogues los ha tomado el Estado a precios más cómodos que ningún otro podía pagar, y al contado.

El estado actual del Perú y la morosidad hubieran sido perniciosos al interesado, si se hubieran conducido allí.

Disponga, etc., etc.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

Señor don Ramón Freire.

Santiago, septiembre 19 de 1822

Mi distinguido amigo:

Con la misma sinceridad y franqueza que me significa y habla en su apreciable de 4 del corriente y además con todo el interés que exige nuestra acendrada amistad, reproduzco a V. lo que he dicho antes acerca de nuestro amigo Rodríguez, pues una vez sola debe afirmar el hombre de verdad su sentir.

Cuando ocupa algún lugar la desconfianza, cesa la amistad verdadera. Sin embargo, en obsequio de la justicia debo decir a V. que Rodríguez no es autor del *Cosmopolita*, ni menos del comunicado de que V. le acusa. La libertad de imprenta trae todos estos males, permitiendo publicaciones perniciosas sin necesidad de exigir sus nombres a los que envían comunicados al periodista, a no ser que toquen el nombre de la persona que zahieren. A mí me han dicho tirano y el desprecio es su castigo. Sufrirá el autor del comunicado el peso de mi desagrado, luego que me lo indique el editor, que no puede hacerlo ahora mismo por hallarse en cama de unos golpes que ha recibido. Rodríguez se encargó de la contestación del comunicado que me ha manifestado en borrador, y por estar demasiado fuerte y no se entable una guerra de papeles, que es donde generalmente se ponen cosas al arbitrio de la pluma, le ordené lo moderase. ¿Qué dice ahora en visto de esto y lo que V. me expone acerca de este señor? Lo dejo a su discreción, y añadiré que si V. hubiese tenido confianza en mi amistad, me habría creído con preferencia a otros que suspiran por meterlo en un abismo de dificultades, no hubiera ofendido la inocencia de un buen amigo, pues así se debe considerar en el conocimiento de su amanuense, cuyas materias debieron haber venido por letra de su propia mano.

Persuádase V. que mis decretos no son obra de los Ministros, pues yo soy el que mando en Chile y no ellos. ¿Qué tiene de malo el decreto de que V. se queja acerca de permitir el paso de trigos a esta provincia? Para todo hay tasa y orden.

Se debía entender los que sin un grave perjuicio y más bien en su beneficio, permitiesen las circunstancias de esos pueblos. El de esta capital lo pedía incesantemente y un grupo considerable, en la plazuela de la Compañía, al entrar al teatro, me ha gritado por tal providencia, pues diariamente muere gente de repente por los ballicos y mala calidad de los pocos granos que existen. Los comandantes de los cuerpos me han representado también la necesidad de traer granos, pues ha habido días que en un solo cuartel han muerto dos soldados de repente y continuamente caen como ebrios al suelo también de efectos del trigo apolvillado; y últimamente el Cabildo, que igualmente solicitó el auxilio de esa provincia. ¿Había de ensordecer a tantos clamores cuando todos sabían que Lima había tenido la preferencia? ¿No hubiera sido mejor que se hubieran vendido en esa provincia; auxiliado al ejército con sus productos y a los pueblos con su abasto? Se hubiera evitado el murmullo público y las desagradables cuestiones que ha promovido esta materia. Estoy cierto han sorprendido a V. acerca de la compañía de Lantaño y el Ministro, pues el primero por conducto muy distinto solicitó el permiso que V. habrá visto y le fue concedido bajo la obligación de reponer otros alimentos, tanto o más útiles que los granos, porque así beneficiaba a aquel pueblo y también a éstos y, además, beneficiaba a un patriota que perdió una fortuna considerable por la justa causa de la libertad.

La emigración de la isla de La Laja y esparcimiento de sus habitantes es incuestionable no les quita el derecho que tienen a ser representados en la Convención, ni aunque estuviera en poder del enemigo como Chiloé, porque las desgracias no legitiman la usurpación; esta práctica se ha seguido tanto en la América como en las naciones liberales de Europa. Además la isla de La Laja tiene plazas de su jurisdicción que tienen habitantes, y los demás vagan por esta y la otra banda del Bío-Bío; y por lo que toca a la elección de Aldea, creo que una tercera parte de los que hoy rigen la justa causa se hallan en iguales casos (1).

(1) Aquí comienza en el borrador la letra del Dr. Rodríguez. Lo anterior está escrito de letra del General O'Higgins y por su estilo parece

Cuando el Ministro Rodríguez supo que entre los que se recordaban para suplentes por Los Angeles se ponía a su pariente Aldea, se opuso con empeño, y aún delante de mí dijo a nuestro amigo Fernández que por ningún caso lo eligiesen, y él quería lo fuesen o Riquelme o el cura Alcázar. Como yo estoy en que he firmado libranzas y pagos para esa provincia y que mandé devolver los cuatro mil pesos que fueron a Valdivia, me he sorprendido con lo que V. me dice sobre los doce mil en ocho meses. Secretamente pedí a la tesorería una razón de lo que se ha entregado y también del vestuario. Vea V. por la que incluyo si está fundada su queja. V. debe hacerse cargo de que aquí andamos en continuas angustias, y yo soy quien sufrí directamente los ataques de todos los que piden, y los cuerpos suelen estar meses sin enterárseles la buena cuenta. En el vestuario, todos creo andan iguales; y si hay algunos mejor vestidos es porque los comandantes lo han hecho a su costa. Si esas tropas piensan de otro modo, será porque los discolos y enemigos de V. y míos les introducen esas ideas o las oyen a los que hablan sin precaución e inconsideradamente. Esos son los que V. debe *espíar*, arrojar y castigar, y no sucederá la imitación de lo sucedido en Valdivia que V. me recuerda. Ya otra vez dije a V. cuál había sido la causa; de autos consta que la condescendencia de nuestro desgraciado amigo

que la redacción le fuera propia. Sin embargo, además de todo lo escrito por Rodríguez, que es la mitad de la carta, éste había redactado como indicaciones para su redacción, los siguientes apuntes, el último de los cuales está intercalado por O'Higgins en la parte del borrador que lleva su letra y dice así:

Habla de una imprenta.

También dice que si de él no se tiene confianza, se le diga para dejar el empleo.

Podrá decirse que aquí están escasísimos los víveres y que se le mandará algo dentro de pocos días.

Un decreto a favor de Lantaño, sobre los trigos, fue dado por el Ministro Echeverría.

Donde se habla de la comunicación que yo había puesto al comunicado del "Cosmopolita", podría agregarse que V.E. advirtió que era demasiado acalorada la contestación y que encendería una guerra de papeles y no quiso se imprimiese". (Nota de Vicuña Mackenna).

Letelier para con los anarquistas los ensoberbeció; ellos corrompieron al soldado; el pueblo sedicioso y cuyas conversaciones contra el gobierno no se reprimieron, ayudó también; no fue por escasez, pues cuando sucedió la tragedia habían sido pagados y se halló dinero en la comisaría de Osorno.

Repítele V. que cree tenga contra V. el Ministro Rodríguez alguna prevención, y que de esto vendrán las providencias de los trigos y la falta de recursos. Crea V. a un amigo que lo ama: Rodríguez lo es de V. y mío, porque lo tengo muy observado en las conversaciones. Cuando los del Senado le echaron en cara el decreto con que a V. se dio la hacienda de Cuchacucha, sé que defendió el mérito de V. como un hermano. Quizá son otros los enemigos y V. no los conoce. Lo que yo pienso es que los que el Ministro tiene aquí escribirán allá acriminándolo. Para que V. vea lo equivocado que está en la compañía que le supone con Lantaño, le diré en reserva que él me ha significado algunas veces que conviene quitar a Lantaño de Chillán para que aquello esté en paz. ¿Qué dice V. ahora? ¡Así serán también los 30.000 pesos mandados a Valdivia! Lo que yo sé es que a los pocos días de haber entrado al ministerio me dijo que tenía dados a un ahijado, no sé si quince o veinte mil pesos y que lo iba a mandar a Valdivia para que no estuviese cerca de él y hablasen. Yo tuve avisos secretos de que tenía compañía con Barros y con Lauson; éste quebró y han ido al Consulado los libros. Con el otro se puso mal, y todos han conocido ahora la injusticia con que empezó a correr esa especie. El honor y la defensa de un amigo nuestro me ha hecho escribir tanto y dejo mucho que quisiera hablar con V. Si él llegara a trascender algo de esto, se daría por muy sentido y se retiraría a su casa, como otras veces lo ha pedido, porque el empleo que tiene carga con toda la odiosidad, y las escaseces son de aburrir a un santo; y es difícil se encuentre otro que se comprometa más por buscar arbitrios de subsistencia, sin la que no puede haber Patria ni gobierno. En cuanto a la imprenta, yo estoy para hacerme de dos, y tendrá V. una, como ya lo tenía pensado, aunque no producen cosa alguna. Aunque están muy caros los víveres, he mandado se remitan dentro de quince días. Cuando V. dice que si no se tiene confianza de V.

se le advierta para dejar el empleo, hace V. el mayor agravio a quien ha justificado en sus hechos ser su más grande amigo Q.B.S.M.

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna, "Ostracismo del General don Bernardo O'Higgins, Valparaíso, 1860, Págs. 408-413. Vida de O'Higgins, Santiago, 1882, Págs. 497-503. Obras completas, Vol. V, Santiago, 1936, Págs. 398-402.

42

Señor don Ramón Freire.

Santiago, diciembre 4 de 1822

Mi distinguido amigo:

El pasquín adjunto desengañará a V. que no solamente aquí hay discolos que ocupan su tiempo en alucinar y perturbar el orden de cosas. Recuerde V. las veces que le he escrito sobre los males que en ese pueblo son tan conocidos y despreciables como son queridos y respetados los buenos patriotas aquí. Si V. quiere conocer los primeros pregúntele al Administrador de Correos ¿de quién recibió el pliego que acompañó? ¿Cómo lo giró e hizo lo mismo con otros para Talca, Curicó y San Fernando, sin membrete en los sobres para indicar de quienes procedían y sin el previo conocimiento de V.? El responderá —como lo han hecho los Gobernadores de los partidos remitiéndomelos cerrados, porque inmediatamente conocieron eran papeles anónimos. Vea V. la adjunta esquela que me acaban de traer escrita por don Dionisio Vergara, pues aunque en ella no está su apellido, lo tiene la que acompaña, y más claramente conocerá V. sus calumniadores. Si tales bichos no son en tiempo refrenados, costará después sangre inocente el entrarlos a su deber.

Capítulos de cartas de esa ciudad relatan que ese cabildo ha promovido cuestiones subversivas a los pueblos tranquilos de ultra-Maule en contra de la Constitución del Estado que hemos jurado sostener. Yo aun lo dudo, pero si así fuese, es

preciso que V. de firme contenga tan irregular procedimiento que tiende inevitablemente a la desolación y la última ruina más desastrosa.

Se remiten a V. por este extraordinario los títulos de General de Frontera como lo previene la Constitución, que por el bien de la Nación conviene jurar y hacer reconocer inmediatamente. Yo no he trepidado un sólo momento en obedecerla, porque así lo exigía mi deber, y la creo la más adaptable a nuestras circunstancias.

Desde Valparaíso escribí a V. acerca del terremoto. Las trashedas y calores produjeron a mi llegada a esta capital una fiebre catarral de que me hallo ya aliviado. Nuestro amigo San Martín también ha estado muy enfermo de un fuerte chavalongo, pero ya está fuera de peligro.

La *Independencia* salió al bloqueo de Chiloé; luego saldrá el *Galvarino*, la *Montezuma* y un transporte, conduciendo doscientos cincuenta dragones y doscientos carabineros para Valdivia, cuya guarnición pasa de ochocientos hombres, que con alguna fuerza más que esa, oportunamente podrán hacer sus escaramuzas en aquellas islas.

Consérvese V. con salud y disponga como guste de su invariable amigo,

BER.

Colección de Historiadores de la Independencia, XXXVII.

43

Señor don Joaquín Campino.

Chácara y diciembre 6 de 1822

Mí más distinguido amigo:

La enfermedad del general San Martín, la indisposición de mi salud, aunque pequeña, que he tenido, y demás ocurrencias de estos días, no me habían permitido contestar la apreciable de V. de 22 del pasado.

Me hago cargo de que la indecisión acerca del destino en que ha debido V. ser empleado le habrá sido molesta, y en

cierto modo perjudicial; pero ya debe V. tomar sus medidas bajo el firme concepto de que sólo espero al ministro para que se extiendan a V. sus despachos de diputado para Colombia, mediante lo cual puede V. empezar a disfrutar del sueldo y prepararse para el viaje, en que la patria aprovechará sus luces y yo tendré la satisfacción de haber acertado en la elección de su persona para tan importante cargo.

Reitero a V. mis deseos de complacerle y que disponga de la voluntad de su afectísimo amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

44

Señor don Ramón Freire.

Santiago, enero 14 de 1823

Mí distinguido amigo:

No esperaba yo una contestación a mis cartas, pero corrales expresiones como las del 8 del corriente que leo y releo con bastante mortificación al cariño que a V. he profesado y no apartaré jamás de mí; para mayor dolor no me escribe V. de su puño, dejándome en dudas de si lo que leo es dictado por el corazón; yo quisiera abrir a V. el mío para que viese sus heridas envueltas en unos afectos sinceros. ¿Cómo ha olvidado V. que he sido su mayor amigo y que por V. me había despojado de cuanto en este mundo pudiera halagarle? Entre V. en recuerdos de nuestra unión, y vea si merezco ser tratado con la amargura que experimento; quiera el cielo que V. no sufra igual pago de los que han sorprendido su buena fe; el que hace valer las armas y las injurias contra otros debe esperar que los hagan valer contra sí ¿A qué continuar hiriéndome cuando yo todo lo pospongo a la amistad? ¿Ha creído V. acaso que las amenazas ni nada de lo criado pueda asustarme? Pero V. y todos saben si sé arrostrar la muerte; más me abate una ingratitude que un cañón abocado al pecho. En fin, ya yo todo

lo he sufrido, y después de la satisfacción de haber hecho bien no me queda otra que ser injuriado por haberlo hecho.

V. ha divulgado los secretos, V. ha hecho circular que escribí cartas para que la elección de Diputados recayese en los que yo quería. Es verdad, quería hombres de bien, quietos y separados de todo partido. V. mismo en el tiempo de las elecciones porque no le había dejado a V. todo el negocio me reconvino y protestó que lo habría desempeñado con más secreto y más a mi gusto. Sin duda habrán hecho a V. creer que es un gran crimen que los gobiernos propendan a que tales elecciones recaigan en los primeros hombres de una nación. Si así fuese, lo engañan; pues es una obligación de todo gobierno celar el buen orden, la tranquilidad y felicidad de los pueblos. Ese paso se da en todos los gobiernos y hasta en la elección de papas, cabildos, etc. ¿V. cree que yo ignoro cómo se ha elegido la asamblea de esa provincia? Todo lo sé y lo callo por no ofender la amistad. En fin, al ver nuestros amigos la conducta que he observado me dan cada día nuevas pruebas de unión sincera; resta sólo que V. no permanezca por más tiempo separado, violando los más sagrados pactos. Irán los diputados, tendremos congreso; pero es preciso callen las pasiones; desterrar odios y renovar para siempre la amistad. Esto es lo que quiere su invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna, Vida de O'Higgins.

45

Señor don Ramón Freire.

Santiago, enero 25 de 1823

Mi distinguido amigo:

Nuestro amigo común don Miguel Zañartu parte inmediatamente a buscar a V. donde le encuentre. No puedo tener un mejor intérprete de mis intenciones. Cuánto V. desea saber de

mi le será explanado por él, y estoy cierto que todo, todo, se conciliará de un modo honorable y conveniente a la patria.

Estos son los deseos de su siempre amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

46

Señor don José Ignacio Zenteno.

Mi amado amigo:

Sin clase alguna de cumplimiento pienso entrar temprano hoy por la mañana a cualquier rincón que V. me señale: sé que no hay casa y puede servir algún rancho, el arsenal o barraca de vela.

Es a un soldado a quien V. recibe con cinco oficiales y cuarenta Guías que quedan.

Su siempre y siempre amigo S.S.,

BERNARDO O'HIGGINS

Febrero 6, 4 de la mañana, en las Peñuelas.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

47

Señor don Ramón Freire.

Valparaíso, febrero 6 de 1823

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Mi ayudante don Manuel Astorga pasa a saludar a V. a mi nombre, y si estuviera cierto que mi presencia le era aún satisfactoria, yo mismo fuera a felicitar a quien siempre ha sido un fiel amigo q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

BIBLIOTECA

Origen

Señor don Miguel Zañártu ⁽¹⁾.

Mi amado amigo:

Aunque ignoro el lugar donde se halla V. al presente, le dirijo ésta acompañándole copia de una solicitud que elevo al Gobierno y creo tendrá su aceptación, haga V. por su parte cuanto pueda para verificarlo. Por ella verá V. que le nombro mi apoderado por si hubiese que responder algún cargo, cuyos poderes con la facultad de substituirlos haré extender oportunamente. Yo entiendo que no debo sujetarme a residencia, sería este el mayor oprobio que Chile podía hacerme. Porque no lo ha hecho a gobierno alguno de los anteriores ni al mismo Director Lastra. Tampoco se ha practicado en Buenos Aires ni algún otro Gobierno de América, además todas las Constituciones que han regido hasta aquí, han declarado inviolables a sus gobernantes, así también se estipuló en la reunión del pueblo de Santiago al modo más solemne al abdicar mi mando. Si O'Higgins sólo fuere el llamado a un acto no practicado antes podrá hacerse únicamente sólo por alguna nueva ⁽²⁾ ley que no sé cómo pueda dársele efecto retroactivo; pero si el encono y el olvido contra el primer padre de la patria llegare a tan alto grado sea V. mi defensor, yo le suministraré las noticias que estén a mis alcances; debiéndose tener presente que mi residencia ha de comenzar por todas las autoridades sub-

⁽¹⁾ No tiene fecha el documento que obra en nuestro poder. De la Cruz cree que fue escrito el 11 o bien el 12 de febrero de 1823, en Valparaíso, en donde el ex Director aguardaba el desarrollo de los acontecimientos.

Freire partió de Valparaíso en viaje a Santiago el día 10 de febrero. Como expresa O'Higgins que escribe la carta en referencia en el aniversario de la batalla de Chacabuco, o sea, en 12 de febrero, aun cuando dice de Freire que "salió ayer" del puerto, nosotros suponemos más bien que la carta fue escrita el día 12. Las palabras "salió ayer" deben corresponder simplemente a un olvido del ilustre Mariscal. (Nota de Guillermo Feliú Cruz).

⁽²⁾ Hemos conservado la redacción original. (Id.).

alternas, generales, etc., que han sido bajo de mi administración.

El general Freire, nuestro amigo, salió ayer de aquí. A su partida me protestó los sentimientos más puros de sinceridad y amistad. Desde el día en que desembarcó el ejército de Concepción se me puso una fuerte guarnición rodeando mi habitación con catorce centinelas; en el día de ayer se ha suspendido, el general me dijo había dado cuenta de este manejo al Gobierno e ignoro el resultado y continúo en la Casa del Gobierno, sin saber mi destino.

Sea V. más feliz que el que dio la libertad a Chile en este día en Chacabuco y en otro igual selló la carta de su Independencia en Concepción y disponga... ⁽¹⁾.

Eugenio Orrego Vicuña. *El espíritu constitucional de O'Higgins.*

Señor don Fernando Errázuriz

Valparaíso, febrero 12 de 1823

Muy señor mío de todo mi aprecio:

Con esta fecha elevo a la Excma. Junta una solicitud que esperó encuentre su aprobación, tanto porque conviene a la mayor tranquilidad de la República en el presente estado de cosas, como a mis deseos de alejarme de los tumultos y pretensiones que mi persona pudiera excitar, bien sea entre las tropas que he creado o entre cualquiera otra clase de gentes. Cuando todo esté tranquilo y mi influjo no sea otro que el de un simple ciudadano, entonces volveré a mi amada patria a gozar de este gran bien. Yo no dudo que, penetrado V. de esta verdad, contribuya en cuanto esté a su alcance al fin in-

⁽¹⁾ Este documento trascendental no aparece concluido con las palabras de uso y costumbre en la época; cosa muy explicable si se considera que se trata de un borrador. (Id.).

dicado, teniendo el honor de suscribirme, sin más, atento y obediente servidor q. s. m. b.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Sírvase V. ofrecer mis respetos con mil expresiones, a los señores don Agustín Eyzaguirre, don José Miguel Infante, don Agustín Vial y don Mariano Egaña.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

50

Valparaíso, marzo 16 de 1823

Señor don José Antonio Rodríguez

Mi querido amigo:

En vano se cansan nuestros enemigos en querer desacreditar la administración de mi Gobierno, ni tampoco ganar terreno en diseminar imposturas indignas de sostener, porque todos nos conocen; jamás la bajeza y el abatimiento cupieron en un corazón acostumbrado a prodigar su existencia y sus intereses por el bien general. La posteridad y oportuno desengaño harán al fin justicia a la época más acrisolada de la República, y en el entretanto jueguen las pasiones a su arbitrio, que ellas no verán otro provecho que el martirio de la patria y de sus mejores magistrados.

Mucho han hablado ciertamente de la administración; pero, amigo mío, nada, nada tenemos que temer. Dejemos al tiempo ese desenlace y por lo que a eso toca, debemos estar muy tranquilos; y desearé que V. mande en cuanto quiera a su amigo verdadero,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

51

Valparaíso, 22 de marzo de 1823

Señora:

Tengo el honor de acusar recibo de su cortés y gentil carta de 18 de agosto pasado, a la que ya habría dado respuesta, pero entregaba tiempo al tiempo en espera de darle detalles satisfactorios acerca del resultado de las valerosas proezas de su ilustrado esposo, como, asimismo, de mis propios arduos esfuerzos para guiar el loco barco del Estado en el tormentoso océano de la confusión política y en el gobierno de un pueblo recién emergente de la batalla de la disposición política y religiosa, de un pueblo políticamente muerto, hasta ser regenerado por mis esfuerzos mediante el derrame de mi sangre, de mi fortuna y de la primavera de mi vida.

Con todo, contemplando que el demonio de la anarquía empuña su desvergonzado frente en el sur y estremece y hace temblar a la República hasta sus cimientos, aún convulso, me retiro calmadamente del desagradable escenario de la naturaleza humana, del gobierno de un pueblo donde algunos fueron los más desagradecidos de los hombres, especialmente aquellos a quienes alcé desde humildes cargos a ser generales, coroneles, mayores, etc., para gozar en el retiro del reposo tranquilo y del consuelo de apuros en mi posición consular, consciente de haber cumplido con mi deber al máximo para con mi país, así como para con mis semejantes que visitan mi nación. Fue mi intención hacer más, establecer leyes integrales, regulaciones comerciales liberales, etc., etc., que pronto serían ventajosas para mi país así como para las naciones foráneas que comercian con Chile, pero ¡ay!, el impuro espíritu de anarquía ha frustrado mis más íntimas esperanzas al menos durante un tiempo, hasta que la razón, la justicia y la gratitud reasuman su imperio en mi amado Chile. Entonces, y sólo hasta entonces, puedo esperar en que, cualquier país prospere, o que la justicia me será otorgada con respecto a su ilustrado esposo.

Estoy sinceramente en deuda con V. por la alta opinión que tiene sobre mi justicia y gratitud hacia su valiente y no-

ble esposo, en todo lo que concuerdo cordialmente. Sí, señora, el sonido del cañón republicano bajo los muros de Valdivia y bajo la más inexpugnable fortaleza del Callao, obligará, empero, a los enemigos de Lord Cochrane a reconocer la superioridad de su valor y coraje.

Chile está agradecido y yo estoy agradecido. Sí, señora, los historiadores futuros harán resonar sus elogios de polo a polo, y la posteridad le acordará la justicia del encomio.

Con placer me tomo la libertad de enviarle una copia de algunos versos latinos que me fueran presentados hace un cierto tiempo por el coronel O'Maddin, médico del Departamento del Comisariado de la República y oriundo de la hermana isla (Erin, pero ahora de mi casa militar). Si llegasen a enfrentar el ojo de la crítica, con esperanza, ésta tendrá la generosidad de abstenerse de toda observación severa o poco caritativa, al constituir la obra de un caballero que ha abandonado, desde hace unos veinte años, el llamado de las musas por el de Marte.

Le ruego acepte mi más sincera solicitud por el bienestar de su valioso marido, el de sus queridos hijos, en especial el de mi amado ahijado, como, asimismo, por el suyo. Espero tener pronto el contento de visitar las libres y felices ciudades de Sidney y Fort of Burk y de Pitt, Canning, Grattan, Cochrane, Mackintosh, etc.

Mi madre y hermana se encuentran bien y desean gentilmente ser recordadas ante V.

Tengo el honor, señora, de permanecer su más obediente y sincero amigo y humilde servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

A la
Honorable Lady Cochrane,
etc., etc.

P.S. Por favor, excuse las faltas, etc., de esta confusa epístola, habiendo sido escrita con prisa debido al rápido zarpe

del *Alacrity*, comandado por ese cortés y valioso joven, el Capitán Porter, al servicio de Su Majestad.

O'H.

Quinto Congreso Internacional de Historia de América, tomo V, pág. 690. De original en inglés.

52

Señor don Ramón Freire

Valparaíso, abril 2 de 1823

Mi distinguido amigo:

Después de veinte días de encierro en la obscuridad, por una inflamación alarmante a la vista, puedo hoy gozar de la luz para tener la complacencia de saludarlo y saludar a mi patria por la acertada elección que se ha hecho en V., para que la dirija en el caos de dificultades en que se encuentra. Sí, mi amigo, V. sólo puede restituirla a su antiguo esplendor; no nos engañemos, porque un error político de tal tamaño, en la presente época, hubiera cerrado las puertas de la libertad a nuestra amada patria y hundido en la obscuridad trece años de glorias y sacrificios; aun restan algunos más que prodigar. El Arbitro de los Destinos señala a V. para consumarlos. Que su alta Providencia, guiando sus pasos, lo corone de glorias como a hijo predilecto de Lautaro, es el deseo sincero de su antiguo compañero e invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

53

Valparaíso, abril 5 de 1823

Señor don José María Rozas

Mi distinguido amigo:

He sufrido por más de veinte días una inflamación a un ojo, que presentó al principio síntomas alarmantes que me obli-

garon a guardar cama y a un estricto encierro en la obscuridad. Este incidente me ha tenido privado del placer de contestar su apreciable 10 de marzo hasta hoy, que mejorado lo hago por conducto del amigo portador.

Campino estuvo dos veces a verme, pero no me dijo pasaba después de haber tocado en Lima, a Colombia, ni yo le pregunté cosa alguna acerca de esta misión.

Mucho he celebrado el nombramiento de nuestro h.: y amigo Freire al Directorio, pues así solamente podrán calmarse las pretensiones ilimitadas de las provincias que precipitaban al país a su ruina.

Los hombres de crédito e influjo como el de V. es preciso coadyuven ahora más que nunca al sostén del Gobierno, a cuya existencia está ligada la de Chile. Puede decirse, sin equivocarse, que si ésta se pierde, toda la América revolucionaria también se perderá; y entonces el que no exhale el espíritu vagará errante, como los judíos, sin patria, sin amigos, vituperado y despreciado de todo el orbe.

Así es que el retiro que usted pensaba proporcionarse no me parece oportuno, pues que habiendo variado las circunstancias, V. y los amigos, a quienes dará mis cumplimientos, deben trabajar en auxilio de nuestro amigo y compañero.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

54

Valparaíso, abril 10 de 1823

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia

Muy distinguido señor mío:

La expresiva nota de V.E. de 29 de agosto último será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me ha dispensado un general filósofo, un político feliz, el héroe que fija la espectación de los hombres libres, de quien todo se espera, por más que su moderación quiera reconocer en otros iguales facultades de hacer venturosa la América. Si V.E. no puede ser detenido en su carrera de gloria; manda una

República agradecida que conoce sus intereses y es homogénea en sus sentimientos. Sólo a V.E. era dado tomar la iniciativa para hacer felices a los demás Estados de este continente, reuniéndolos por sus plenipotenciarios para acordar las bases de su confederación y poderío. Yo he adherido gustoso a tan grandiosa idea, y me honraré siempre de haber concurrido, al menos con mis deseos, a que se levante y enseñoree en la América tan majestuoso edificio.

No me es dado ya tomar más parte. Un pago igual al que recibieron de sus Repúblicas Aníbal y Scipion, me ha separado del mando. Nada me ha afectado, sino el modo, por que yo deseaba descargarme de él. Mi vida ha sido más gustosa en el campo del honor; mi corazón no es amasado para mecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse un Estado enfermo de envidia, de partidos y facciones. Es este un mal casi necesario en los Gobiernos nacientes, que se crían y se forman a sí mismos; siempre el hombre tiene repugnancia a reconocer un superior en su igual, aun cuando lo haya elegido. En vano es dar instituciones y garantías, porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca o ninguna política y en mi experiencia, hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos a serlo, pero yo aborrezco tanto la coacción, que ni aún la felicidad gusto dar por medio de ella.

Seguramente quedó olvidada la Gaceta a que se refiere el Gobierno español con respecto a mí. Jamás he esperado buen concepto de hombres que he batido como soldado y como ciudadano; las calumnias que me dirijan me valdrán un elogio.

Aun estoy incierto del punto en que fije mi residencia; pero sea cual fuere, allí mantendré desenvainada mi espada contra los enemigos de la independencia; allí admiraré a V.E.; allí recordaré el honor de su grata correspondencia y de allí tributaré a V.E. el respetuoso homenaje con que soy de V.E., su afectísimo obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias.*

55

Valparaíso, abril 21 de 1823

Señor don Juan de Dios Rivera

Mi apreciado amigo:

No me mueve a felicitarlo por su elevación al Ministerio de Guerra y Marina la vieja costumbre de saludar al rango, de cuya aceptación se hablaba con variedad. Ahora que con el mayor placer veo que su amor patrio arrostra las dificultades de un peso digno de toda su atención, lo felicito de corazón, porque sé que reaccionando las esperanzas de la mano benéfica que nos rige, coadyuvará infatigablemente al bien que la patria va a recibir de los antiguos fundadores de su libertad. Estos son los sentimientos de sus verdaderos amigos, entre los que tiene el honor de considerarse el más apasionado e invariable q. b. s. m.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

56

Valparaíso, abril 27 de 1823

Señor don Mariano Egaña

Mi apreciado amigo:

Conozco-lo que vale el tiempo a los que dedicados al servicio público no son dueños ni de momentos. Esta consideración me había retraído de quitarle lo más preciso y necesario en los trabajos de su ministerio, cuyo digno nombramiento, al mismo tiempo que me complacía, no llenaba mis deseos hasta saber su verificativo y aceptación. Ahora que no admite duda, creo, pues, oportuno llamar su atención para significarle mi júbilo por tan importante servicio, porque sé que la justicia y la sana razón brillarán en sus resoluciones.

Acepte V., pues, los votos sinceros de quien tiene el honor de ser su más apasionado compatriota y amigo.

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

57

Valparaíso, mayo 9 de 1823

Mi querido señor:

Tengo el honor de presentarle al señor Proctor, portador de la presente; este caballero va a Lima para ocuparse del negocio del empréstito peruano y es socio de Mr. Kinder, cuya casa ha tomado el contrato del precitado empréstito.

Espero que lo favorecerá en lo que pueda, como lo ha hecho siempre respecto de su muy sincero amigo y humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

A Jorge Martín Guise

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

58

*Valparaíso, junio 15 de 1823*Excmo. señor Capitán General don Simón Bolívar,
Libertador Presidente de Colombia

Mi respetable amigo:

Cuando dirigí a V.E. mi última comunicación, aún no sabía con certeza de la marcha de su victorioso ejército en auxilio del Perú, y aún menos en que V.E. viniese a dirigirlo al triunfo. No necesitaban las glorias de V.E. este nuevo sacrificio, pero el Perú y la América toda sólo podían esperarlo del digno Libertador de Colombia. Aprovecho el regreso del recomendable señor Mosquera para felicitar a V.E. por este paso grandioso: anticipo mis plácemes por los nuevos laure-

les de que va a coronarse y empiece V.E. a contar una posteridad feliz desde la presente generación. Ojalá se me hubiera permitido trasladarme al Perú de simple ciudadano: que entonces habría participado más de cerca del placer puro con que V.E. debe ser recibido; pero los sucesos de que informé a V.E. me tienen en este puerto recordando a Pompeyo en las playas de Egipto.

Reítero a V.E. los homenajes del más sincero afecto con que soy servidor de V.E.

B. O'HIGGINS

Colección documental de la Independencia del Perú.

59

Valparaíso, julio 12 de 1823

Señor don Rafael Correa

Mi distinguido amigo:

Vivo en la confianza que puedo darle este sagrado nombre, así como yo lo seré eterno de los que defienden mi honor y mi reputación. Este reconocimiento me mueve ahora a repetirle mi recomendación en favor de don José Antonio Rodríguez. Me afecta demasiado el conjunto de amarguras que le presentan sus enemigos porque lo ven caído; no atienden, tal vez, a la inconsistencia e invariabilidad de los tiempos ni a la obligación de la propia conservación que consiste en respetar la ajena. Alguna vez me ha expresado V. serle apreciable su amistad; ahora es mejor tiempo que nunca para que lo demuestre coadyuvando a que el honor de ese amigo sea acreditado y mantenido como lo merece después de una administración tan laboriosa como venturosa en la que se ha consumido. Cualquier sacrificio en su vindicación lo considerará como propio su amigo invariable, etc., etc.

M.S. borrador.

Archivo Nacional. Fondo varios. Vol. 839.

60

25 julio 1823

Deseoso de pasar a Irlanda a residir algún tiempo en el seno de mi familia, en uso de la licencia suprema que tengo la honra de dirigir a V.S. y cuya devolución pido oportunamente, me he apresurado a venir a este puerto, persuadido de encontrar en él arbitrios más pronto y seguros para seguir a mi destino por la vía Panamá, que los que ofrece por el cabo de Hornos la rigidez de la estación presente. Mas, como para ello me sea indispensable pasar a tierra, me tomo la confianza de interpelar el ministerio de V.S. suplicándole que al mismo tiempo que se sirva presentar el homenaje de mi más profundo respeto a S.E. el señor Presidente de esta República, tenga la bondad de interponer su mediación para que S.E. se digne acordarme el permiso suficiente para residir de paso en el territorio del Perú mientras que logro oportunidad de buque que me transporte a Panamá.

Con este motivo tengo la honrosa satisfacción de protestar a V.S. nuevamente los sentimientos de la más alta consideración y aprecio con que soy su muy atento y humilde servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

(A Joaquín Campino)

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

61

A bordo de la corbeta de S.M.B. "Fly" al ancla en el Callao,
julio 25 de 1823

Excmo. señor:

El ciudadano Bernardo O'Higgins tiene la honrosa complacencia de tributar inmediatamente el homenaje de su más profundo respeto a S.E. el señor Presidente de la República del Perú y de suplicarle con la protesta de su mayor conside-

ración que se digne concederle el permiso suficiente para residir de paso en el territorio del Perú mientras se transporta a Panamá, habiendo conseguido del Jefe de su Gobierno el permiso que tiene el honor de adjuntar a S.E. para dirigirse a países extranjeros.

El que suscribe se anticipa desde luego a significar a S.E. el señor Presidente los votos de su eterna gratitud y se lisongea que la bondad característica de V.E. se extenderá a admitir los de la más sincera y afectuosa obsecuencia con que tiene el honor de ser de V.E. muy humilde y obediente servidor.

Excmo señor,

BERNARDO O'HIGGINS

Excmo señor Presidente de la República del Perú

M.S. original.

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda OL 70-149.

62

Callao, julio 28 de 1823

Excmo. señor don Bernardo de Torre Tagle

Mi respetable amigo:

Me hubiera sido muy satisfactorio haberme hecho el honor de pasar a ver a V. en el día de mañana al no impedírmelo una inflamación que me ha venido repentinamente a la vista, pero luego que me alivie cumpliré con un deber tan necesario como sagrado a nuestra amistad.

Soy muy reconocido a las generosas ofertas con que V. se sirvió honrarme por medio de su Edécán Coronel Valdivieso; lo son igualmente mi señora madre y hermana a las que mi señora su esposa C. P. B. tuvo la bondad de indicar al mismo señor y todos llenos de sentimiento por su falta de salud deseamos de todas veras su pronta reposición con las considera-

ciones de respeto con que es su humilde servidor e invariable amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

M.S. original.

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda OL 70-150.

63

Señor don Joaquín Echeverría

Lima, agosto 23 de 1823

Mi apreciable amigo:

La favorable oportunidad que me prestó la corbeta de S. M. B. *Fly*, para mi embarque, fue tan presta que no me dejó lugar para anunciarla a mis amigos; así fue también el viaje: en siete días nos pusimos en el puerto del Callao.

El amigo Zañartu habrá dicho a V. la favorable acogida que merecí de este Gobierno, que continúa en los mismos términos, aunque yo me he propuesto llevar una vida privada e independiente. La experiencia de catorce años de revolución es la mejor guía para esta resolución, además de una forzosa economía en países de tan costosa existencia.

Los papeles públicos instruirán a V. de la marcha de esta República en sus negocios políticos y militares. Estos se retardarán cada vez más con grave perjuicio y peligro de la causa común de América, a no ser que fuerzas combinadas de ese país cooperen inmediatamente con los beligerantes del Perú.

Aquí se teme una segunda invasión de los matuchos; yo no la considero probable; pero, si se efectuase, será el mejor anuncio de la victoria; y aunque esta capital sufriera todo el peso de un ejército agonizante, al cabo será redimida por los pueblos y ejércitos del interior.

Reciba V. mil expresiones de mi señora madre y Rosita, y todo el afecto de su invariable amigo f. f.,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

64

Lima, agosto 29 de 1823

Señor don Felipe Santiago del Solar

Mi apreciable amigo:

Miserables como son nuestros sueldos militares, siempre son apreciables a los que no han tenido otra carrera que la espada; ni otra esperanza que tan triste recompensa.

Suplico a V., en vista de ésta, mi carta, recoja de la tesorería de Valparaíso el cese de mis sueldos, los recaude mensualmente de la general de Santiago, se pague el importe del rancho que tuvo V. la bondad de pagar por mí, y mande cuanto guste a su agradecido amigo, etc.

BERNARDO O'HIGGINS

El Diario Ilustrado, Martes, 20 de agosto de 1946.

65

Señor don Ramón Freire

Lima, octubre 24 de 1823

Mi apreciable amigo:

En mi anterior signifiqué a V. mi regocijo por su elevación al Directorio que tan dignamente ocupa.

Ahora que veo su estimada 9 del corriente, a que contesto, se aumenta mi placer por las razones que V. me indica.

Los enemigos han tomado tal pujanza en el Perú, cuanto creo necesario se muevan todos los resortes de esfuerzos para expelerlos, pues si ellos triunfan en este país, habrán ganado más de la mitad de los de afuera.

La expedición que V. me indica debía zarpar inmediatamente de Valparaíso, no debe perder un instante, bien que con la venida de V. al puerto no se habrá perdido un solo momento; convendría engrosarla, porque los enemigos se han hecho de fuerzas considerables y disminuidose las nuestras con la desgraciada dispersión de Santa Cruz.

El Teniente Coronel O'Leary será dador de la presente, es sujeto digno de toda consideración y lo recomiendo a V.
Me repito como siempre, su affmo. amigo y servidor f. f.,

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

66

Noviembre de 1823

Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia

Mi amado jefe:

Siento mucho que el catarro no me permita llevarle personalmente la adjunta que devuelvo.

Como se consiga que venga la escuadra en el estado de convulsiones que el desgraciado Chile se encuentra, será una prueba tan clara como la luz que nos alumbró de la decisión de la inconstante fortuna en favor de V.E. y de la independencia de la América.

Prieto es muy buen sujeto, buen militar y excelente patriota; no detendrá la escuadra ni un minuto en los puertos de Chile, siempre que esté a sus alcances.

Eternamente será todo suyo, su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

67

Señor don Bernardo Monteagudo

Lima, noviembre 14 de 1823

Mi apreciable amigo:

El hombre honrado es quien solamente siente el incomparable placer del buen afecto de sus semejantes, que es el único bien que aspiro en esta vida, convencido como lo estoy del corto número de hombres justos que se encuentran en nuestros

pueblos. Su estimable carta 27 de septiembre, fecha Guayaquil, me llena de satisfacción, porque en ella veo la sincera amistad de uno de los pocos hombres justos de que carecen nuestros pueblos, ciertamente distante del crecido número de injustos, envidiosos e ingratos que existen en Chile, hoy en la abundancia por mis trabajos. Olvidado de las injurias, descanso en la calma del bien que hice a mi patria.

Después de haber olvidado injurias y de haber sufrido con valor las injusticias de la suerte, me hallo casi en la misma situación que V., sin decidirme a marchar para el norte, o por el sur a Europa.

Mas bien me detiene aquí el peligro con que está amenazada la patria por un enemigo orgulloso y cebado en la sangre inocente sacrificada por caudillos débiles y ambiciosos. Tal vez el destino me arrastra a las filas a luchar de nuevo con la fortuna. De todos modos me interesa saber con oportunidad el de V., y cualquiera que sea el mío allí, siempre será su admirador y amigo invariable f.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

68

Lima, 15 de noviembre de 1823

Señor don Juan Martín de Pueyrredón

Mi apreciable y verdadero amigo:

El hombre de bien es quien verdaderamente goza del incomparable placer del buen afecto de sus semejantes, única compensación que puede llenar nuestras aspiraciones.

Su estimable carta del 9 de marzo, que por falta de oportunidad segura no he contestado hasta ahora, que lo verifico por el portador señor Lezica, me llena de satisfacción, porque en ella veo la amistad sincera en auxilio de la justicia.

No tardé más en seguir sus sabios consejos que el tiempo muy preciso para apartar mi familia de la vista de los ingratos, de que abundan por desgracia en todos los pueblos de nuestra América.

Conservo sólo mi honra, la memoria del bien que alcancé a hacer, y no me agita pasión alguna; antes de vencer a mis enemigos aprendí a vencerme a mí mismo. En vano se afanan en esparcir manchas sobre mi conducta pública; el tiempo depura los hechos y la verdad se deja ver a toda luz.

La patria no necesita ya de mis servicios; pero si fueran requeridos en los peligros que hoy la amagan, sacrificaré ciegamente mi existencia en las batallas. Mi vida ha sido muy gustosa en el campo del honor, mi corazón no es amasado para mecerse en la política insidiosa con que puede sostenerse aquel Estado, enfermo de envidia, de partidos y facciosos. Es inútil dar instituciones y garantías, porque los facciosos las desprecian y censuran. En mi poca o ninguna política y en mi experiencia hallo que nuestros pueblos no serán felices, sino obligándolos a serlo, más esto pugna con mi genio y no me es dado ya tomar más parte en lo que corresponde a otros más diestros.

Aunque estoy incierto del punto en que fije mi residencia, sea cual fuere, avisaré a V. oportunamente; allí recordaré con gratitud al genio que prestó los medios para conducir la libertad a mi patria, el honor de su grata correspondencia, y de quien será eternamente su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

69

Lima, diciembre 9 de 1823

Señor don M. J. Guise

Mi apreciable y distinguido amigo:

Aprovecho la inmediata partida de nuestro amigo el Comandante Spry para saludarlo, ya que no he tenido el placer de haberlo verificado aquí, como deseaba.

Escribo a V. en castellano porque sé lo posee con perfección. Mi señora madre y hermana, que también se hallan aquí, me piden transmita a V. sus consideraciones de afecto con mil expresiones.

Yo ignoro aún el destino que deba seguir en el estado actual de cosas. Sea el que fuere, siempre será su apasionado servidor y amigo, etc.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

70

Lima, diciembre 10 de 1823

Confidencial

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Encargado del Alto Mando Directorial del Perú

Mi respetable amigo:

Cada vez que se piensa en los embarazos que se oponen al progreso de nuestra revolución, se abatiría la más fuerte imaginación, al encontrar estos obstáculos siempre más multiplicados y difíciles de vencer, en medio de la efervescencia de pasiones abrasadoras.

Es, pues, preciso corregir tan funesta tendencia; y sólo a V., mi amigo, le es dado hacer tan grande bien. En nota de ayer, que será entregada por el comandante Spry, felicito a V. con toda la sinceridad de mi corazón, por los prósperos sucesos en esa provincia; y ahora tengo el doloroso sentimiento de anunciarle el regreso de la división de Chile al primer puerto del norte de aquel Estado, según carta que acabo de recibir del jefe de la división, Francisco Antonio Pinto. No me sorprende este suceso desgraciado, porque ya tenía nociones de la desmoralización de algunos jefes: y tal vez recuerde V. mis repetidos anuncios y avisos de lo que convenía acercar a su persona aquella división. No obstante que el coronel Sánchez me ha indicado que el almirante Guise es la causa de la vuelta de las expresadas fuerzas, yo suspendo el juicio hasta no oír de ambas partes sus explicaciones.

Al efecto, en este momento escribo a dicho almirante una carta amigable, invitándole al puerto del Callao, en cuyas aguas se vio ayer la fragata almirante. Mi objeto principal es asegurarle mi antigua amistad, mis inalterables votos por

la independencia de la América y conminarlo que coopere a tan sagrado fin; deponiendo cualquier error o equivocación, si es que lo haya habido por falsos rumores o astucias preparadas por multitud de feroces charlatanes, cuyos excesos afligen y amenazan la existencia de la Patria. Finalmente, convenirlo que V. y el Gobierno le serán sus mejores amigos, porque lo son del bien general y de la libertad de la América. ¡Ojalá que V. le hiciese algunas comunicaciones, que él tiene honor y es amigo de los que pueden comunicárselo!

Esté V. seguro que trabajará cuanto esté en lo posible en obsequio de la justa causa y de V., su obediente servidor y eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary. *Memorias*.

71

Lima, miércoles 10 de diciembre de 1823

Confidencial

(Señor Martín George Guise)

Mi querido Almirante:

Yo confío que V. me crea lo suficientemente bueno para acreditarme como un firme amigo y que V. no tendrá ninguna duda de mi sinceridad cuando yo le asegure que siempre he sido un ardiente amigo de V.

V. está, lo espero, igualmente satisfecho de mi inalterable devoción por la causa de la independencia sudamericana y del profundo interés que yo tomo en toda materia que pueda estar afectada de cualquiera manera con aquélla.

Abrigando tales impresiones sobre mi carácter, como yo estoy cierto de que V. lo hace, no se sorprenderá de mi ansiedad por tener una conferencia personal con V. Yo quedaría verdaderamente decepcionado si V. no me favoreciera con una entrevista a bordo de su buque, tan pronto como sea posible,

o bien en el punto norte de la isla de San Lorenzo, o en cualquier otro lugar que V. estime más conveniente a ambos.

Créame, mi querido almirante, su fiel amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

72

Lima, 16 de diciembre de 1823

Señor:

Con vivo interés en la tierra de mis antepasados, me he enterado con gran gusto de la formación de una sociedad para mejorar las condiciones de los irlandeses indigentes. Notificado por periódicos de que en una numerosa y respetable asamblea de esta sociedad, fue V. llamado a presidirla, presumo en consecuencia que debe ser un celoso defensor de ella. Con este convencimiento y en virtud a las altas prendas de carácter que le adornan, conocidas aun en este lejano lugar del mundo, no sólo por vuestra valentía en el campo de batalla, sino también por la humanidad desplegada hacia vuestros paisanos necesitados de ayuda, estoy seguro de vuestra indulgencia al molestar su atención en un asunto que por muchos años ha ocupado mis pensamientos, aun cuando los acontecimientos que se han desarrollado y que he vivido en estos últimos quince años, no me han permitido hasta este momento nada más que pensar en ello.

Irlanda dio luz a mi padre y Chile a mi madre: me considero perteneciente a ambos países y quiero servir a ambos como desde hace mucho tiempo ha sido mi deseo. Pienso que no hay dos países mejor conformados para complementarse el uno al otro que Chile e Irlanda. El exceso de población es la causa principal de la pobreza del uno, como la escasez de ella del otro. Se puede predecir no sólo sin temor a equivocarse, sino casi con absoluta certeza, que la unión de ambos producirá su felicidad.

Un solo tropiezo se presenta a los campesinos irlandeses que pueda obstaculizarles su establecimiento en Chile: La dis-

tancia que hay entre la bahía de Cork y el puerto de la Concepción, viaje de tres a cuatro meses. Esto lo dejo a la consideración de Ud. y de los humanitarios benefactores de estos indigentes, pues pienso que esta pobreza no puede ser obstáculo, particularmente si se observan las ventajas que estos inmigrantes disfrutarían si se les otorgase un préstamo que sería por supuesto cancelado a esa sociedad en un plazo oportuno.

Cuando considere tal asunto, V. encontrará testimonios materiales en la experiencia de mi íntimo amigo John Miller, a quien he pedido hacerse cargo de esta carta y que como todo inglés de bien está preocupado por aliviar los sufrimientos de Irlanda.

Este caballero es hermano del general Miller, un oficial cuyas hazañas en Chile y el Perú durante las gloriosas campañas de la Independencia son una buena muestra de su valentía y valor, y que le han hecho acreedor de absoluta confianza en cargos de las más altas responsabilidades, comisiones todas que han contado con el general beneplácito.

El señor Miller ha viajado extensamente y ha observado las más diferentes materias con ojos de acucioso observador. Es, además, persona de estricta veracidad y sus informaciones son absolutamente dignas de confianza. Como las presentes circunstancias no me permiten todavía visitar mis posesiones en Chile, lugar propuesto para la colonización irlandesa, me siento obligado a señalar para su información, que por la fertilidad de sus suelos, la salubridad de su clima, sus recursos minerales y agrícolas, la isla de La Laja puede ser considerada como una de las regiones más ricas del mundo. Se la ha llamado Isla de La Laja a causa de estar aislada por dos grandes ríos, el Laja y el Bío-Bío. Yo, además, la he denominado pequeña Irlanda o baja Irlanda, como homenaje y recuerdo a la tierra de mis antepasados y estoy orgulloso de decirlo que ya muy poco le falta para transformarse en una tierra floreciente de leche y miel.

Cuando mi venerable padre fue nombrado Gobernador de Chile, fundó la Isla de La Laja, territorio hasta entonces despoblado y sólo habitado por animales salvajes. Antes de su muerte tuvo, sin embargo, la satisfacción de verla cubierta de

campos de trigo, de viñas, de manadas de ganado y poblada por una numerosa y feliz comunidad.

De todo esto, a excepción de las viñas, nada queda. Las tropas españolas destruyeron y arrasaron la Isla de La Laja, particularmente, por considerarla la cuna de las libertades y de la independencia de América.

He pasado la mejor parte de mi vida en el campo, pero también me siento naturalmente inclinado a la vida militar y vería complacido que en el dicho plan de colonización se tomara en cuenta a soldados; sería para mí motivo de real complacencia ver entre los colonos a muchos de los veteranos de su distinguido regimiento, en particular a los del 87. Me han dicho que ellos le consideran como a un padre y si aceptaran mi invitación de venir a Chile, haría lo posible por tratar de suplir vuestro lugar y no perdería ocasión alguna de transformarme en amigo verdadero de los veteranos de ese cuerpo, como también de todos los soldados que pelearon bajo la insignia de tan ilustre compatriota. Asegúreles que pueden estar ciertos que recibirán de mí la más cordial de las bienvenidas.

Mis posesiones producen gran cantidad de excelentes papas y trigo y poseen pastos capaces de alimentar ganado sin necesidad de comida artificial; sus cerros son favorables a las viñas y producen vino de muy buena calidad. En sus montes abundan el cobre y el hierro. Acerca del oro nada puedo decir, ya que considero su búsqueda totalmente inoficiosa, a lo menos hasta que la agricultura esté en tal pie que no necesite de muchas manos, pero debo confesar que las arenas de estos ríos contienen muchas pepas de este precioso metal. Creo, sin embargo, que el trigo, el vino, el aceite y el ganado de la Isla de La Laja permitirán a quienes lo cultiven procurarse desde el Perú a México tanto oro y plata que les permitirá vestirse con linos de Irlanda, lanas, algodones y sedas de la Gran Bretaña.

Entre los colonos tendrá que haber algunos albañiles, herreros y carpinteros que deberán traer sus equipos de herramientas y fraguas, no olvidándose tampoco implementos agrícolas simples y durables, en particular arados.

Será de mi cuidado proveerle de un número suficiente de caballos y ganados de la mejor calidad para que trabajen la

tierra y puedan enviar sus productos al mercado. Los colonos tendrán también un suficiente número de vacas, de trigo y de papas para su mantenimiento, hasta que las cosechas de sus propias granjas fructifiquen.

En pago de estas granjerías sólo aceptaré una cantidad reducida ya enteramente al arbitrio del agente encargado de la sociedad que acompaña a los colonos.

Cuando me refería a las cosechas, me parece también necesario mencionar que en esta región hay extraordinaria abundancia de maderas casi listas para ser explotadas, que no necesitan de mayor cuidado, ya que el agua que los Andes proveen generosamente se encarga de hacerlo. Como los impuestos son tan bajos, si se les compara con los del Viejo Mundo, no vale la pena mencionarlos, salvo si se considera el enviar los productos al mercado. Debo hacer notar que estos productos pueden conducirse por vías fluviales a la ciudad de Concepción que, gracias a esto, podrá nuevamente ser asiento de una activa población. Una vez que se abastezca este mercado, los productos se pueden conducir a un costo menor al puerto de Talcahuano y desde allí a los vastos mercados del Perú, Colombia y México, donde los industrioses y diligentes colonos de las márgenes del Laja y del Bio-Bío no tendrán competidores.

Me restaría solamente agregar algunas palabras respecto al principio bajo el cual se fijaría mi donación y voy al detalle. Si cometo algún error apreciaré enormemente su rectificación, que será visto por mí como un señalado favor.

Según entiendo, Inglaterra, tiene fama de tener los mejores propietarios del mundo, y siguiendo este sistema, un tercio del producto de la tierra es para el arrendatario o inquilino, un tercio para el propietario y el tercio que resta es para impuestos y gastos de la producción. Me parece que en un país en que prácticamente no existen los impuestos y en que los costos son muy bajos, si se me reservara un sexto del producto, demostraría de una manera evidente mi sincero deseo de mejorar las condiciones de los campesinos irlandeses, agregando a esto que tales exigencias sólo se llevarían a efecto después de siete años.

Le ruego que me perdone el abusar de su bondad. Me suscribo con sincero respeto como su atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P.S. Vine a esta ciudad con el propósito de arreglar algunos negocios privados, que acá, al igual que en Chile, los he tenido completamente descuidados en razón a mis actividades públicas.

Una vez concluidos estos asuntos mi intención era zarpar a Inglaterra e Irlanda y volver nuevamente a visitar el país de mi educación y la tierra de mis antepasados, ya que pensaba que habiéndose concluido la guerra de la Independencia me sería posible realizar tal proyecto, que tan hondos recuerdos tiene en mis afectos. Sin embargo, se han sucedido nuevamente una serie de acontecimientos que me obligarán una vez más, si es necesario, a desenvainar mi espada y ponerla al servicio de la causa por la cual tantas veces ha sido empleada.

Me temo, pues, que tales proyectos deberán una vez más ser pospuestos, ya que me he comprometido desde el pasado julio a no estar tan largo tiempo ausente de Chile. Por otra parte, mientras no sean las fuerzas españolas definitivamente expulsadas del Perú, no me podré dedicar por completo a los colonos irlandeses. Abrigo la confianza de que la sociedad estará en el intertanto, dispuesta a servir de aval en el préstamo que se menciona en la escritura que se acompaña. Al releer esta carta, omití mencionar que sería altamente conveniente que los colonos trajeran la maquinaria necesaria con fin de instalar un molino y un aserradero, cuyas ventajas serían evidentes ya que la madera de gran calidad de esa zona tiene gran demanda en el norte de Chile y en las zona costera del Perú.

A sir John Doyle

El presente contrato, hecho el décimosexto día de diciembre del año de nuestro Señor de mil ochocientos veintitrés, entre don Bernardo O'Higgins, Capitán General de las Repúblicas de Chile y el Perú, General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hijo y heredero de don

Ambrosio O'Higgins, natural del reino de Irlanda y antiguo Virrey del Perú, difunto, por una parte, y Sus Gracias, los duques de Devonshire, Leister, Wellington y Buckingham; Sus Gracias, los Arzobispos de Armogh y Feram, el obispo arzobispo católico romano de Dublín y Cashel; los más nobles marqueses de Landowne, Downshire, Wellesley y Hastings; los muy Honorables condes de Ormonde, Fitzwilliam, Fingal, Garrick, Darnley y Gonsford; los muy Honorables Vizcondes Clifden, Powerscourt y Lismore; los muy Honorables Lores de Carberry, Hutihison, Beresford y Maryborough; el muy Honorable Charles Bush, Lord Justicia; el muy Honorable William Plankett, Fiscal General de Irlanda; el Honorable J. Vandeleur; el caballero Roderick Connor, Señor de la Cancillería de Irlanda; el muy Honorable Sir John Newport; el Muy Honorable Sir Robert Peel; el Muy Honorable Charles Grantt, miembro del Parlamento Británico; el muy Honorable George Know de la ciudad de Dublín; el Honorable James Abercrosbie; el Honorable Christopher Hutihinson; Sir Edward O'Brien, baronet; William Wilberforce; John Smith; Owen Wynne y Thomas Rice, también miembros del Parlamento; el General Sir John Doyle, Sir Brent Spencer, Sir Terence O'Loughlin, Sir William O'Callaghan, Sir Denis Pack; Sir Charles Doyle, del servicio Británico, el General William Miller, jefe en servicio en el Perú; el Honorable coronel H. Buttler, del servicio Británico; el coronel O'Brien, del servicio de Chile; los coroneles Sanders y O'Leary, del servicio de Colombia; el Dr. White, al servicio de Chile; los Doctores Harty y Gamble, de la ciudad de Dublín; el caballero David Barclay, director del Banco de Inglaterra; el caballero Arthur Guinness, director del Banco de Irlanda; John y Edward Miller, hermanos del General Miller; el capitán Mark Swiney, de la Marina Real de Gran Bretaña; el capitán Morgell, de la marina chilena; Charles Herring y Richard Jafray, de la ciudad de Londres (comerciantes); Thomas Crockwhite y Hugh O'Connor, del comercio de Dublín; Thomas Mc Kenny y Robert Hartly, concejales de Dublín; William Walsh y Charles Williams, juristas de Dublín; los Reverendos Charles Hare y V. Sanders, colegiales de la Universidad de Dublín; el Reverendo Thomas Randcliffe, secretario de la sociedad de agricultores irlandeses y el Caballero Richard Cane, de Dublín, por otra, Directores del proyecto que se menciona:

Que recientemente ha sido establecida una sociedad con el fin de mejorar las condiciones de los campesinos e indigentes irlandeses y que como es universalmente admitido, de que uno de los medios más efectivos de mejorar las condiciones de los campesinos irlandeses es estimular la inmigración de una parte de ellos a países fértiles y saludables, donde puedan mantenerse ellos y sus familias en buenas condiciones, gracias a sus trabajos e industrias (y que el dicho Bernardo O'Higgins, tiene y posee vastas extensiones de tierras de gran fertilidad, donde podrán mantenerse ellos y sus familias con entera comodidad gracias a su esfuerzo e industrias). Y que el dicho Bernardo O'Higgins es dueño y posee vastas extensiones de tierras de gran fertilidad y que cuentan, además, con el clima más favorable para la salud y las labores agrícolas de los cam-

pesinos irlandeses; situadas en una región de la República de Chile llamada y conocida anteriormente con el nombre de la Isla de la Laja y ahora llamada por el dicho Bernardo O'Higgins, "Pequeña Irlanda", como homenaje a la patria de sus antepasados y que el dicho Bernardo O'Higgins, estando plenamente convencido, de que tanto la patria de sus antepasados como su país natal se beneficiarán mutuamente con la inmigración de irlandeses a Chile, y deseoso de prestar toda posible ayuda y asistencia en la realización de tan benéfico proyecto. Este contrato, en consecuencia, avalado por la consideración ya dicha y también en consideración de la renta, reservas, provisiones y condiciones que luego se mencionan por el dicho Bernardo O'Higgins, da, presta y confía y por el testimonio presente dona, confía y lo testifica, delante de los dichos Directores.

Y en su posesión actual ahora, por virtud de un traspaso y venta a los ya nombrados, por el dicho Bernardo O'Higgins, por el término de un año que comienza a regir el día antes de la fecha en que este documento se firme de acuerdo a los usos de transferencia y posesión y para sus herederos y legatarios.

De las tierras y posesiones que el dicho Bernardo O'Higgins tiene, posee y que de alguna manera le pertenecen en la Isla de la Laja, ahora conocidas con el nombre de Pequeña Irlanda en la República de Chile y que tienen por límites en el norte el río Laja y por el sur al río Bío-Bío, por el este al río o los ríos que lo separan de las grandes Pampas o planicies situadas en el lado oriente de los Andes y por el oeste con las tierras pertenecientes a los siguientes individuos Panes, Escobar y Godoy y otros propietarios, con la excepción en esta donación de las casas patronales y las tierras adyacentes de propiedad del dicho Bernardo O'Higgins y los que devengan de los derechos de cualquier persona que haya adquirido el derecho de hacer pastar ganados en ciertos valles de los Andes incluidos en este contrato de tener, gozar y usufructuar las dichas tierras y posesiones aquí dadas y cedidas, excluidas o antes excluidas por los dichos Directores ya nombrados.

Sus herederos y representantes para siempre y bajo la confianza que se destinen a los diversos usos, proyectos y propósitos aquí expresados y declarados, aviniéndose a pagar desde este momento al dicho Bernardo O'Higgins, a sus herederos y legatarios anualmente durante siete años desde esta fecha, cierta cantidad de cebada y trigo (si se pidiere y desde y hasta después de la expiración del plazo de siete años) y de allí convenir en pagar dos veces al año al dicho Bernardo O'Higgins, a sus herederos y legatarios por concepto de renta, la sexta parte de las cosechas anuales que produzca el cultivo de estas tierras o su correspondiente valor en dinero. Esta renta será determinada por la opinión mayoritaria de una comisión compuesta por tres tasadores competentes e imparciales: Uno será nombrado por el dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos o legatarios; otro por el Agente o Director de la dicha Sociedad y el tercero a propuesta de los dos ya nombrados. En caso de que se acuerde pagar en dinero esta sexta parte, ésta no será entregada al dicho Bernardo

O'Higgins, sus herederos o legatarios antes del 24 de junio de cada año. Desde esa fecha y si no se paga en un lapso de veintidós días, será lícito para el dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos y legatarios intervenir las granjas morosas y poner en venta en pública subasta los bienes necesarios que se testimonian en este contrato. Los directores ya nombrados servirán de avales en esta cláusula. Los dichos directores podrán actuar de la misma manera, como miembros de la Sociedad, de la cual son miembros ex officio. También los dichos directores reunirán aun si es necesario, por hipoteca de las tierras ya descritas, la cantidad de dinero que permita el traslado de quinientos colonos por lo menos, de la bahía de Cork en Irlanda a la bahía de la Concepción en Chile. Y que los dichos Directores en los contratos de cada colono, agregarán las cláusulas de estos gravámenes. También será obligación de los dichos Directores tomar las providencias necesarias, a fin de asegurar el pago de la deuda hipotecaria, como asimismo de la renta reservada al dicho Bernardo O'Higgins, sus herederos y legatarios, bajo las condiciones mejor calculadas para asegurar el bienestar de los colonos.

Y se declara que cinco o más de los dichos directores son necesarios como número mínimo para firmar todos los actos y contratos que se les confíen. Y que los dichos directores, sus herederos o legatarios, no serán bajo ningún concepto responsables del pago de la renta anual, aquí consignada, la que sólo será responsabilidad de los morosos afectos a ella.

En el evento de que en el lapso de dos años, los dichos directores o la Sociedad no determinen ninguna medida concreta en la aceptación del presente contrato, ni se embarquen a quinientos colonos de Cork a Concepción con el objeto de realizar los propósitos aquí manifestados, todas las presentes cláusulas se darán por nulas...

En testimonio de lo cual el dicho Bernardo O'Higgins firma su nombre y pone su sello, el día y año ya mencionados.

BERNARDO O'HIGGINS

Firmado, sellado y enviado por el dicho Bernardo O'Higgins, en presencia de Nicholas Roskill, de la ciudad de Lima y del puerto de Liverpool y de Sam Duncan, de la ciudad de Lima.

Patricio Estellé. Epistolario de O'Higgins con ingleses.

73

Lima, diciembre 24, 1823

(Señor general Francisco Antonio Pinto)

Mi estimado amigo, capitán don Tomás Sutcliffe, será portador de esta carta. Fue mandado por el Gobierno para

continuar sus servicios en el ejército bajo sus órdenes. Se lo recomiendo por saberlo un buen oficial, y será merecedor de cualquier distinción que se le confiera como patriota de la clase que es.

Su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Vol. 2º.

74

Callao, 24 de diciembre de 1823

(Señor José Bernardo de Tagle)

Tengo la esperanza de que han de tocar a su fin estas mortificantes demoras en la salida del barco que ha de conducirme a Huanchaco, pues me han asegurado que zarpará mañana con toda seguridad, aunque sea la fiesta de Navidad. Estas demoras me han proporcionado en cambio la ocasión de agregar mayores informaciones respecto del estado de la guarnición y que corroboran plenamente lo que he expresado en comunicaciones anteriores a V.E., así como también al Libertador, sobre la desmoralización en que se hayan las tropas de los fuertes. He recibido la visita de los mismos artilleros chilenos que me pusieran al corriente del asunto en Lima, declarando que aquel descontento que reinara entre los soldados de la guarnición hace algún tiempo, vuelve a manifestarse, pero ahora va en aumento, ya que los sargentos y los cabos pronuncian inflamados discursos en tal sentido. Primero aseguran que sus oficiales han recibido la paga de los hombres y la han gastado en sus pasatiempos favoritos. Luego afirman que el único culpable es el Gobierno, por dejar abandonados a los soldados que han luchado por la independencia del país. Los hombres a quienes van dirigidas estas peligrosas arengas, sintiéndose tratados injustamente, se consideran entonces con plenos derechos para saquear las propiedades de la vecindad y en vista de que pese a las diarias quejas de los vecinos no reciben castigo alguno, proceden con mayor descaro. Es muy

sensible que debido a las innumerables obligaciones del Libertador, no se haya podido nombrar (como pretendió hacerlo) un consejo de guerra de generales peruanos y colombianos para investigar y juzgar los robos perpetrados en la propiedad de don Marcos Riley y otros vecinos, que se atribuyen a las tropas bonaerenses. Yo por mi parte abrigo serios temores acerca del resultado que puedan acarrear estos desmanes y en consecuencia he resuelto llevar conmigo a Huanchaco a mi madre y hermana.

Bajo las actuales circunstancias, me consuela pensar que el objeto de mi viaje a ese puerto es de vital importancia para el Perú y que tengo completa confianza en el éxito de mi misión. No perderé tiempo, desde luego, para comunicar a V. E. el resultado de dicha entrevista, que desde hace tanto tiempo he ansiado tener con el Almirante Guise.

Confío en que no sean ciertos mis temores en lo que respecta a la guarnición.

Tengo el honor de subscribirme de V. E., etc., etc...

BERNARDO O'HIGGINS

MS borrador en inglés.
Archivo Nacional. Fondo Varios, vol. 69.

75

Lima, enero 26 de 1824

(Señor José Antonio Rodríguez Aldea)

Mi estimado amigo:

Aprovecho el viaje a esa de nuestro Dueñas y le remito incluso en la que le lleva de mi parte, la original que me pide con tanta instancia en la suya de 14 de diciembre. V. mejor que nadie sabe los compromisos que me ligan y a que estoy obligado sobre el particular, por lo que todo lo confío a su prudencia y tacto, a fin de que nunca puedan quejarse de nosotros los que V. sabe.

Creo que V. exagera los males de la situación. Yo espero siempre que todo se compondrá, y será mi mayor felicidad el día que vea feliz a Chile.

Madre y hermanas corresponden a V. sus afectos.

Por lo demás, y en contestación a la suya del 20 de diciembre, me refiero en todo a la que le escribí a fines del mes pasado por conducto de nuestro amigo Solar.

Su invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Francisco de Paula Rodríguez Velasco, Biografía del Doctor J. A. Rodríguez Aldea.

76

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Dictador del Perú.

Trujillo, febrero 24 de 1824

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

Al ver con el mayor placer confiada la Suprema Dictadura de la República a la dirección y cuidado de la espada libertadora de Colombia, no deja duda que los peruanos más expertos en la experiencia de sus fatalidades, dirigen ahora sus pasos con otra madurez hacia su independencia. Con tan acertada resolución, ella recibirá una nueva vida y consistencia permanente, a pesar del aniquilamiento en que la han puesto hombres corrompidos y traidores, ¡Jamás necesitó la patria de mayores sacrificios! Pero preside el genio de la victoria, que las guerras de la agradecida Colombia nos han dejado ver en sus ejércitos, célebres por su valor y constancia.

Es, pues, a su virtud y sufrimiento que el destino señala el triunfo sobre un enemigo orgulloso que defiende una causa tan injusta como abominable.

Continúe V. E. en su carrera de glorias hasta dar al Perú la felicidad que necesita; mis votos serán siempre con V. E., porque así sirvo a mi patria como deseo, y cumple con el afecto que le profesa el que tiene la honra de ser su obediente servidor y amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

77

(Confidencial).

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Dictador del Perú

Trujillo, marzo 12 de 1824

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

Si el martes en la noche interese su alma compasiva en favor de don Ramón Novoa, por las razones que entonces manifesté, y que me parecieron haber inclinado a su favor su natural generosidad en que confío, principalmente si se ha conciliado la indicación del miércoles en la tarde—ahora que lo considero en peligro— permítame V. E. reiterar mi súplica con todas las veras de mi corazón, y si algo valen mis servicios a la patria, interponerlos por la vida de este desgraciado; y si asistiese a V. E. alguna duda acerca de mi súplica, concédame el honor de explicar verbalmente algunas otras circunstancias adicionales que estoy cierto satisfarán a V. E.

Protesto a V. E. no conducirme otro guía en el deseo de salvar la vida de este hombre infortunado, que los más puros sentimientos de servir la gran causa por la que está V. E. tan noblemente empeñado.

Tiene siempre el honor de ser su más obediente servidor y afectísimo amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

78

Señor don Gaspar Marín

Trujillo, y abril 12 de 1824

Mi amado amigo y compañero:

Mi acelerado embarque del Callao para este punto no fue solamente obra de la fortuna, si no también de una detenida penetración sobre un campo que pronosticaba, sino las traicio-

nes que cubren de oprobio a los asesinos de la patria, al menos de funciones de la corrupción en que se veía el ejército de los Andes. Poco antes de tan excusables acontecimientos vino a mí su apreciable 12 de octubre, que, por falta de oportunidad, no he podido contestar hasta este momento en que la insalubridad de los climas abrasadores me permiten tomar la pluma para recordar nuestra sincera amistad de su memoria, mezclada con la intolerable indignación que sufro al ver los injustos procedimientos con que viles traidores mortifican su acendrado patriotismo, esclarecida honradez y virtudes que fueron el espejo en que se miraban los primeros ensayos de nuestra feliz revolución. Insensatos, no ven que la virtud es más poderosa que el cañón. Los malvados se avergüenzan a su presencia y desfallecen al alejarse de ella.

La historia engrandece a una nación, como también a sus individuos: ella pondera los más altos hechos y el valor de sus guerreros y ella conduce sus nombres a la posteridad. Pero también la historia hace algo más: degrada a las naciones y a individuos, así como debidamente los ennoblece; finalmente ella no solamente recuerda meras circunstancias sino también las causas de la guerra, la conducta de las facciones y partidos y el carácter de sus agentes, manifestándolos a la posteridad, y sus nombres son marcados con honor o con infamia, según sus acciones buenas o malas.

Permita V., amigo mío, este desahogo a mi mortificada imaginación, porque no puedo contemplar la ingratitud en que V. es arrojado sin horrorizarme de la perversión del entendimiento humano y la misteriosa corrupción de nuestra vil naturaleza. Aunque sea el común interés del género humano detestar a los que hayan agravado sus males, el mío es solamente olvidar y compadecer a mis calumniadores descansando en la memoria del bien que me fue posible procurar a mi patria; que continúe en su carrera de glorias serán eternamente los votos de su inolvidable amigo y compatriota.

He oído con el mayor placer de la salida de nuestro ejército para Chiloé, y aunque la estación está algo avanzada para operaciones militares, podrán muy bien aceptar algún golpe de mano preparado oportunamente con sagacidad, y quedo en la

ansiedad de saber los nuevos laureles que el valor araucano haya aumentado a las glorias de Chile.

Hace cuatro días que salió S. E. el Dictador del Perú de esta ciudad para el ejército que defiende la interesante posición de Huaraz, sin duda a dar principio a una campaña que ofrece perspectivas lisonjeras, tanto por la clase de tropas dirigidas por su invencible jefe, como por las divisiones que se nos anuncian entre los caudillos españoles en el nombramiento de virrey que el estúpido Fernando ha hecho en el miserable Olañeta.

Los patriotas de Méjico ansían por tomar una parte activa en la libertad del Perú. Han llegado a Guayaquil en dos transportes 300 hombres, cuyos auxilios seguirán aumentando a medida de la proporción de transportes que se hayan adquirido en sus puertos del Pacífico.

Mi señora madre y hermana agradecen sus apreciables recuerdos y me encargan presente a V. y a señora doña Luisita y respetable familia las memorias más expresivas de afecto y consideración con que será siempre todo suyo su invariable amigo y compatriota,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

79

Señor don Joaquín Echeverría

Trujillo, mayo 8 de 1824

Mi apreciable amigo:

¿Por qué tanto silencio con un amigo sin aspiraciones ni pretensiones? Si no hay libertad de pensar, escribir ni comunicar las ideas de individuos, me conformo con el silencio de V. Pero como yo lo ignoro, me atrevo a saludarlo y decirle que en Gran Consejo de Generales se ha resuelto marchar al enemigo para atacarlo, y en el término de cuarenta días se habrá dado alguna batalla sangrienta.

Doce mil hombres se reunirán en Huaraz de los dos ejércitos, colombiano y peruano: el segundo tendrá poco más de

tres mil hombres. ¡Qué oportunidad tan preciosa para que el Ejército de Chile, que considero victorioso en Chiloé y tal vez de regreso a su patria, se apoderase de Arica, Arequipa, puertos de Intermedios y de lo interior! Así cooperaría eficazmente en los esfuerzos que se hacen para arrojar a los matuchos del Perú y asegurar nuestra independencia.

Yo he suplicado al Libertador no me deje sin parte en la gran batalla que va a decidir de la libertad de nuestra patria y estoy cierto me concederá esta justa ambición.

Hasta pocos días hace que he estado sufriendo fiebres continuadas y otros males, lo mismo que la familia, que desea a V. mil expresiones y salud, del mismo modo que su invariable amigo f. f.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Hace seis meses que no veo un solo papel público de Chile.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

80

Trujillo, y mayo 10 de 1824

(Confidencial).

Excmo. señor Presidente, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

El coronel Tomás Heres, de quien reconozco consideraciones de atención, parte hoy mismo para el ejército, y aprovecho esta oportunidad para tener la honra de saludar a V. y comunicarle la llegada a Huanchaco de la goleta *Serpiente Marina*, que cuando salía de Valparaíso entraba en aquel puerto la fragata *Lautaro*, uno de los buques expedicionarios a Chiloé, y no habiéndose acercado al habla, quedamos siempre en la ansiedad de saber los últimos resultados de la expedición, cuyo éxito feliz ya se dudaba generalmente en Santiago.

En artículo de carta de un comerciante inglés, hombre respetable, me dice lo que traducido acompaño en la adjunta

nota. No obstante, dudo mucho lo del navío *Asia* y fragata española, porque tal rumor no sería difícil componerse por el capitán de un buque francés, cuando ganado por sus aliados los españoles al efecto de diseminar noticias que tiendan a desalentar los nobles esfuerzos de los sudamericanos.

Me aseguran que la *Serpiente Marina* llevó por objeto a Valparaíso, comprar armamento de extranjeros para este puerto y ejército, y aunque encontró 1.000 fusiles y algunos sables que se vendían puestos a su bordo, no le fue permitido por el Gobierno de Chile.

Esta triste demostración manifiesta lo poco que se debe esperar por ahora de la apatía y desaliento en que fluctúa un país que no hace mucho tiempo ardía en un santo entusiasmo por la independencia. Sin embargo, considerando al general Freire de regreso a Chile con el ejército expedicionario, y que en el término de ocho meses más no le permitirá el clima del archipiélago operación alguna de guerra, me lisonjeo que podrá aprovecharse de este término para ocupar sus tropas al menos en divertir al enemigo por Intermedios. A este efecto he aprovechado la oportunidad de la fragata de S. M. B. *Aurora*, (que con corta escala en el Callao se dirige a Valparaíso) y escribo a los mejores patriotas y amigos, empeñándolos en esta indicación y ejecución tan necesaria y honrosa a Chile, como útil a la causa común.

Como el bergantín *Congreso* salió de Valparaíso algunos días antes de esta goleta, indudablemente los papeles públicos y cartas confidenciales vendrán en él y entonces con más detención se podrá juzgar de aquel país. Además, quedaban para dar la vela muy pronto, una goleta griega y otra inglesa mercantes; por alguna de ellas sabremos sucesos posteriores, que tendrá el honor de comunicar oportunamente quien reitera a V. sus homenajes del más sincero afecto con que es su afectísimo obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

Trujillo, mayo 29 de 1824

Excmo. señor Presidente, Libertador de Colombia y Dictador del Perú.

Mi general y amigo de mi más alto aprecio:

Ha llegado del puerto de Valparaíso al de Huanchaco, en doce días de navegación, el bergantín inglés *Elena*, y aunque los documentos y comunicaciones que he recibido de Chile no son en modo alguno lisonjeros, consecuente a la promesa que tuve el honor de indicar en nota 10 del presente mes, tomo ahora la pluma para su debido cumplimiento.

Entre los documentos hay un boletín publicado en Santiago el día 13 de abril; en él se relaciona "que el 22 de marzo entró nuestra expedición al canal por la boca del norte, compuesta de nueve buques, que cruzó tres días y que el último desembarcó, y tomó el puerto y fortaleza de Chacao, después de un vivo fuego de tres horas. Allí permaneció seis días, hasta que se presentó el coronel enemigo, García, al mando de 700 hombres. Que hubo un ataque desde las ocho de la noche hasta el amanecer, que se retiró el enemigo. Después ocupó el fuerte de Carelmapu nuestro ejército y marchó sobre San Carlos. La fuerza enemiga no pasa de 1.000 hombres mal armados y divididos en Castro, San Carlos y frente de Chacao".

Mis cartas dicen que el 27 de abril llegó a Valparaíso la fragata *Lautaro* de Chiloé, con el objeto de reparar algunos daños que había sufrido, y que cerca de una semana después llegaron tres transportes más, que traían a su bordo cerca de 1.000 hombres, a las órdenes del coronel Beauchef. Que la tropa se quejaba de haber sufrido grandes trabajos por falta de víveres y abrigo, como lo demostraban sus rostros y vestuarios. Que abiertamente acusaban a sus jefes de cobardes, y de insubordinación a sus oficiales.

Afortunadamente es una circunstancia feliz para la América que casi siempre los españoles se hayan decidido por el sistema defensivo, mas bien que por el de guerra ofensiva; y mayor fortuna para Chile que Quintanilla sea de esta dispo-

sición, porque de otro modo, del estado de desorganización en que se hallaba el ejército de Chile, algún tiempo antes de su embarque, era muy probable no hubiese salvado un solo hombre de los que pisaron la isla. Después de efectuado el reembarco, se perdieron un transporte y una corbeta de guerra, llamada la *Voltaire*, que a los fines de mi gobierno hice comprar en Francia, y era el buque más precioso y velero de la escuadra; los demás buques también sufrieron algunos daños.

El general Freire, con mucho menos de la mitad de su fuerza, regresó a Talcahuano, quedando sorprendido al saber que Beauchef, con el resto de tropas se había dirigido a Valparaíso, contra órdenes expresas; y a marchas forzadas se dirigió a la capital, donde entró el 14 del presente a las diez de la noche. No debo omitir que el bergantín *Diamela* fue tomado en el puerto de Talcahuano con 100.000 cartuchos de fusil a bala y otros pertrechos que se remitían al general Freire, por uno de los corsarios enemigos.

Se asegura que la pobreza del erario alcanza al grado de estarse vendiendo en subasta pública los valiosos acopios navales con que dejé proveído el arsenal de Valparaíso para diez años de guerra, en proporción a los buques de guerra.

En artículo de carta de un corresponsal de todo crédito, me dice con fecha del 9 de este mes: "Anoche mismo se iban a echar sobre las armas el partido de los anarquistas, y no lo efectuaron porque fueron sentidos o vendidos; no me atrevo a relacionar este suceso, por falta de confianza en el conductor de ésta, pero sí puedo asegurarle que jamás he visto tiempos más desgraciados. Esto no se entiende, y como la luz del día se divisa la disolución de la República. Consérvese V. en esos países adonde la fortuna le ha conducido, para librarlo de la fatalidad en que nos hallamos envueltos".

Las comunicaciones de Valparaíso, que alcanzan hasta el 16 del presente, dicen: "Que el pueblo se mantenía en un constante estado de agitación y alarma, por rumores de cambio y revoluciones, de invasiones por Quintanilla de Chiloé, por el general Valdés de Arica, por fuerzas navales de Cádiz que aseguraban hallarse en las Malvinas, y por escuadras francesas"; pero semejantes rumores sabe V., como yo, que se hacen siempre valer según las circunstancias.

No obstante, es alarmante, mi amado general, el cuadro funesto que nos presenta el desgraciado Chile, no tanto por nuestros enemigos comunes, cuanto por ese peso insoportable de las facciones que lo despedazan y le hacen sentir el peligro de esa efervescencia tumultuosa que ha desnaturalizado sus mejores aptitudes y precipitádolo a la degradante situación de no encontrarse seguridad ni garantía.

Se gasta la imaginación en buscar un lenitivo a un mal tan espantoso. En semejante estado, mi aparición repentina en aquel país, bajo de cualquier carácter, alarmaría las pretensiones de los demagogos y el temor a las venganzas los precipitaría a la violencia, y se decidirían por la guerra civil. Ceder al imperio de las circunstancias creo que por ahora es lo menos malo, y el mismo orden de los sucesos señalará muy pronto la marcha que se haya de seguir.

En el entretanto, concentrándose según vemos el Ejército Libertador, y haciendo lo mismo el de Canterac, como es de esperar, según la disposición que manifestó cuando bajó a Lima en el mes de junio pasado, me inclino a creer que es su deseo decidir la suerte del Perú en una acción general; yo supe en aquella época, por conductos fidedignos, que cuando él bajó de Jauja a Lima estaba persuadido que el ejército del general Santa Cruz y el de los aliados se hallaban reunidos en aquella capital y sus inmediaciones. Es por tanto claro que no debía descender de los Andes con alguna otra determinación que la de dar una batalla decisiva, la que si le era desgraciada ponía un término a la guerra. Bajo estos principios no dudo que se acerca el día en que de un solo golpe veamos los fines de la dominación de Fernando el cruel en el Perú. V. más bien que nadie sabrá medir la aproximación de este momento deseado. Yo reitero mi propósito de acompañarle y servirle, bajo el carácter de un voluntario que aspira a una vida con honor o a una muerte gloriosa, y que mira el triunfo del general Bolívar como la única aurora de la independencia de la América del Sur.

Estos son los votos eternos de su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

Señor general Tomás Heres

Trujillo y junio 7 de 1824

Muy distinguido señor mío y amigo:

Con la mayor satisfacción recibí su apreciable 30 del pasado, porque veo en ella que V. ha correspondido a mi encargo conforme a mis deseos y por tan atenta consideración le suplico a V. se sirva aceptar todo mi reconocimiento. La experiencia de estos últimos meses nos ha demostrado que la unanimidad es tan benéfica, como la contrariedad de opiniones es imperiosa a todas las grandes empresas. Bajo este conocimiento es que jamás he perdido oportunidad alguna desde la llegada del general Bolívar al Perú de expresar a todos la alta opinión que tengo de S. E. y de justificar mi confianza en el enunciado que en el día de la batalla que debe decidir la suerte del Perú, tendría la honra de hallarme peleando y bajo sus banderas en la colocación de un simple voluntario, único carácter que me atrevería a aceptar en el ejército. Habiendo, pues, venido a estos países bajo el carácter de un particular, era muy natural que S. E. no supiese todos los nombramientos de los anteriores Gobiernos ni del rango militar que me confirieron en el ejército del Perú. Esta conducta me hizo observar que no puse en ejercicio, en razón de la clase particular que había adoptado, el deseo de nivelarla en justificación de mi desprendimiento de toda aspiración a mando. Por esas razones consideré necesario molestar la atención de V. para significar a S. E. ver realizados mis deseos que algunos días después reiteré en carta que sobre otras materias tuve ocasión de dirigirle.

Yo no dudo que S. E. y V. darán todo crédito a mi sinceridad, cuando aseguro que nada podría sustraerme del retiro que me he propuesto en el Perú, sino el día de la batalla. Porque en ese día todo americano que pueda ceñir espada está obligado a reunirse al estandarte de una causa tan justa como la independencia y prestar su sostén, por débil que sea, a un jefe que ha trabajado tanto tiempo y tan dignamente por la prosperidad de esa sagrada causa. Si ese día la fortuna lo

coronase, como lo espero, entonces volvería a mi vida privada en el convencimiento satisfactorio de haber cumplido con mi deber, y en esos sentimientos gozar el más alto premio que pudiera recibir y la única recompensa a que ambiciono en este mundo.

En estas esperanzas y deseando a nuestro digno jefe prosperidad y salud, tengo el honor de ser su más atento S. S. y amigo Q. S. M. B.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mi señora madre y hermana, reconocidas a su atención, me encargan saludar a V. con mil expresiones.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

83

Trujillo, junio 25 de 1824

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Dictador del Perú.

Mi amado general y respetable amigo:

Con el más alto aprecio veo en este momento su generosa carta de 14 del corriente, y puedo asegurarle que he leído su contenido con el placer más sincero. Yo me lisonjeo en que mi carácter verdadero le es suficientemente conocido para satisfacerle que la gran causa por la que V. tanto ha peleado, y por la que tan noblemente se halla trabajando, es el único objeto al que puedo dirigir mi atención, y que muy gustoso acepto cualquier destino en que se me considere de utilidad.

¡Qué consideración tan lisonjera es a un soldado araucano ser invitado a las filas de sus bravos hermanos de Colombia!

Ya me complazco en la esperanza que el compañero de armas que V. les ha señalado, sabrá hacerse digno de esta distinción. V. me honra del modo más importante en la manera que me confiere este favor, y a la verdad me significa más de lo que merezco. Mas yo confío que sus valientes colombianos no tendrán motivo de quejarse de su nuevo compañero, y en

que V. lo encontrará siempre pronto a ejecutar todas las órdenes que V. crea necesarias a promover los felices sucesos de la gloriosa empresa en que se halla empeñado.

No perderé un momento en tomar mis medidas a procurarme los caballos y mulas precisas para moverme, y en el instante que los obtenga procederé al cuartel general a colocarme a su disposición; deseando de que en el entretanto no ocurra cosa alguna de consecuencia.

Créame V., mi querido general, ser su más sincero y fiel amigo, y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

84

Señor don Tomás Heres

Huánuco, agosto 6 de 1824

Mi apreciable amigo:

Apenas he podido llegar aquí en el día de ayer por la falta de mulas y caballos, que ni con el dinero en la mano se han podido conseguir. Las mismas bestias que saqué de Trujillo, y sin más remuda que una mula de Huaraz, son las que me han conducido; y si ellas, con el descanso de cuatro días se pusiesen capaces de marcha, la emprenderé inmediatamente, pues aseguro a V., mi amigo, que me es muy mortificante no haber podido antes de ahora ponerme a recibir órdenes inmediatas de S. E. el Libertador. Sírvase V. hacerme el honor de significármelo así a S. E. y presentarle mis mas altas consideraciones de respeto y sinceridad con que soy su mas atento servidor y amigo f.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Se me había olvidado decir a V. antes que Mr. Thomas, el inglés que vivía conmigo en Trujillo, ha querido acompañarme de puro patriota.

2ª El coronel Salvadore se me reunió en Nepeña y marcha también conmigo al Cuartel General.

3ª Adjunto para S. E. el Dictador las comunicaciones o correspondencia que recibí de varios individuos a mi partida de Trujillo, por si fuesen de alguna importancia.

Ernesto de la Cruz; *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

85

Señora doña Isabel Riquelme.

Huamanga, septiembre 1º de 1824

Mi amada madre:

Con el mayor placer he recibido su apreciable de 8 del pasado y la anterior que vino con la de nuestro buen amigo el señor Vidal. Desde Huancayo dije a V. que salíamos con S. E. el Libertador en seguimiento del enemigo, y sin poderlo alcanzar por su precipitada fuga, entramos a esta ciudad el 28 del pasado, entre un inmenso pueblo, que en sus vivas y alegría demostraba el júbilo a la vista del gran Bolívar, que en este día los elevaba al rango de hombres libres.

Dos días después entró la primera división del ejército, y en seguida la del Perú, y demás, etc. El enemigo se encuentra a 20 leguas de aquí, camino del Cuzco, y aun de Arequipa. Mañana comienza a moverse el ejército en su seguimiento; mas, según la correspondencia interceptada de Canterac a Rodil, vemos que el primero piensa retirarse hasta donde alcancen sus soldados, pues que la jornada de Junín ha acobardado y demoralizado su tropa, de modo que no se atreverá otra vez a cruzar sus armas con las del Ejército Libertador. Se puede asegurar hasta la evidencia que la campaña se ha concluido del modo más afortunado y glorioso, y vemos cumplidos los altos destinos de la Providencia por la independencia de la América del Sur, en la vergonzosa fuga de tropas que no conocían más triunfos que los que la perfidia y las divisiones les habían arrojado.

Pasan de dos mil quinientos hombres perdidos por Canterac en su fuga y batalla de Junín, y muy pronto será doble

este número, pues que diariamente se pasan a nosotros innumerables de los que la fuerza y la violencia ataba a las ignominiosas banderas de la opresión.

Olañeta se había retirado hasta Tupiza perseguido por Valdés que se halla muy enfermo en Potosí. El primero había remitido pliegos al Libertador, que pueden haber caído en manos de La Serna; y se supone y cree con razón que fuesen interesantes a la gran causa de la independencia.

No obstante las penosas marchas que he hecho por ardientes arenas, heladas cordilleras, y a la verdad, una continuada serranía de más de doscientas leguas, sin parar hasta el presente, mi salud está mejor que nunca, y mis deseos jamás han sido más grandes de alcanzar a los enemigos, para que siquiera un solo araucano vea la conclusión y tenga la parte que alcancen sus débiles esfuerzos en la exterminación para siempre del yugo español de estas regiones; y en fin, para que los pérfidos e ingratos que osaron calumniar mi reputación en un país que todo lo cree y me debe lo mejor de su existencia, se cubran de oprobio y confundan de vergüenza.

Mil expresiones a Rosita; consérvese V. con salud y disponga siempre de su

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

86

Señor general Manuel Vidaurre.

Huamanga, 17 de septiembre de 1824

Mi amado compatriota y amigo:

Con el mayor placer he visto sus apreciables 21 de julio y 15 de agosto, por los generosos sentimientos que contienen, que aprecio doblemente porque los considero sinceros; la primera la recibí a mi paso por Huánuco con 12 ejemplares de su tercer discurso, y la segunda en esta ciudad. Aseguro a V. que no podían haber venido más a propósito, porque ellos creían a los enemigos de la libertad más allá de donde alcanzan nuestras

espadas. S. E. el Libertador las ha leído con mucho gusto, y todos han celebrado el cuarto, que, en momentos oportunos, elevaba su justa voz a los inoyentes manes de los Incas: ellos descansarán en sus tumbas después del día de Junín en que vieron los semblantes pálidos de sus verdugos. A la verdad, el tímido ciervo de los Andes no huye del cazador con más presteza y velocidad que Canterac y hasta el último de sus soldados de nuestras tropas; pero no lamentaremos su agilidad ni nos quejaremos de tanta ligereza, pues que han hecho uso de ella con ventaja de más de 2.000 soldados para escaparse de Canterac, y sólo sus extraordinarios esfuerzos y el de sus oficiales y los capitanes de su ejército, auxiliados de los mas sanguinarios castigos, han podido impedir la total deserción de los hijos del país, que constituyen las cuatro quintas partes de sus fuerzas. Para dar algún descanso a las tropas y reponer los caballos y mulas que tenían ya exhaustos, hicimos alto en esta ciudad; pero se persigue de nuevo al enemigo. Hoy marcha la última división del ejército como también la caballería, y pasado mañana, todos seguimos el camino de Andahuaylas para el Cuzco. El enemigo se dirige al Apurímac y no hará alto, según los pasados, hasta Limatambo. La fuerza actual de Canterac no alcanza a tres mil hombres, y la de Valdés, después de la derrota que sufrió por Olañeta, en la que el mismo Valdés fue herido y se retiró con la pérdida de 31 oficiales y más de mil hombres, no alcanza a 1.500 hombres. La presente campaña es sin duda la más extraordinaria que hemos visto en la América del Sur y debe considerarse una de las más afortunadas, por no haber ejemplo de haberse ganado tan importantes terrenos y posiciones militares tan interesantes con tan poca sangre.

Pasado mañana marchará S. E. el Libertador y el Cuartel General, e indudablemente nuevos sucesos favorables coronarán las glorias que el destino ha señalado al inmortal Bolívar, y yo tendré la honra de comunicarlos oportunamente.

Tenga V. la bondad de corresponder a mi señora su esposa y respetable familia las consideraciones de mi mayor aprecio y mandar con satisfacción cuanto guste a su apasionado servidor y amigo q. s. m. b.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

Andahuaylas, octubre 1º de 1824

Señor don Camilo Henríquez

Mi apreciado amigo:

Aprovecho este día de descanso para corresponder a la oferta que hice a V. en mi última desde la ciudad de Huánuco. Tengo que decir a V. que apenas atino por donde poder comenzar, ni sé como he de acabar, y mi embarazo se aumenta, por otra parte, por la consideración que mucho de lo que tengo que decirle no se puede exponer a los riesgos que esta carta invariablemente ha de correr por esos dilatados caminos hasta ese remoto lugar. Cuando no haya español alguno a quien perseguir por estas regiones, y cuando el destino quiera permitirme volver al descanso en mi amada patria, entonces tendré la oportunidad de comunicarles personalmente esos puntos que ahora no considero prudente apuntar en esta carta. V., no dudo, oirá con sincera satisfacción que mi salud ha ganado tanto en la presente campaña, que me siento tan joven como en los días de Chillán, El Roble, Los Angeles, El Quilo, Gomero, Maule, Talca, Quechereguas, Rancagua, Chacabuco y Maipú, y el ilustre Arauco debe siempre contar con un hijo cuya espada, hasta la muerte, estará desnuda contra sus tiranos; combínense como quieran los cetros y las coronas de la dilatada Europa, atraviesen los mares sus escuadras, y sus tropas mercenarias ellas las verán estrellarse contra un mundo de libertad, y a su pesar le verificarán más rápidamente por los triunfos de la patria y las hazañas de sus héroes. Es evidente que las Repúblicas del Nuevo Mundo llevan la vanguardia de la libertad del mundo entero y lo es también que el destino las conduce a romper los fierros del género humano, pues que en el ejemplo de la América están las más lisonjeras esperanzas del filósofo y del patriota. Pasados los siglos de opresión, el espíritu humano revienta por su libertad, y ya alumbra la aurora de la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión.

Mas no es solamente el adelantamiento de mi salud, que-

rido amigo, la única ventaja que he adquirido en esta campaña: ella me ha permitido ver una gran parte del más extraordinario país de la tierra.

El Perú puede dividirse en tres partes distintas, a saber: la costa del mar, donde nunca llueve, y en su consecuencia se compone enteramente de arenales estériles, a excepción de aquellas partes que pueden ser regadas por las aguas de la cordillera, y son tan fértiles y deliciosas, de modo que la costa del Perú puede semejarse a la Arabia y ser dividida en partes designadas *feliz y desierta*.

La siguiente gran división es la sierra, que comprende los Andes y sus ramificaciones; su anchura es muy variable: hacia el norte es muy angosta, extendiéndose bajo el nombre de Santa Cruz de la Sierra, hasta las fronteras del Brasil, y se ha dicho generalmente que ésta es la dirección por donde los españoles intenten retirarse cuando sean arrojados del Alto Perú. Hablando generalmente, en la sierra del Perú llueve diariamente desde el 20 de diciembre hasta el 20 de marzo y, parcialmente, cerca de dos meses antes del primero, y cerca de dos después del segundo. Durante los cinco meses restantes se goza de un continuado sol claro.

El país y el clima de estos terrenos son tan variables que son capaces de producir en la mayor perfección todas las producciones de la tórrida zona lo mismo que de la templada y, a la verdad, puedo añadir también el de la frígida. Que es saludable; está probado por el gran número de ancianos que se encuentran en todas partes; y si no fuera por las formidables grietas, quebradas y barrancas que se encuentran a cada paso y que hacen todas las comunicaciones indeciblemente difíciles y arriesgadas, la sierra del Perú sería una de las apetecibles partes de la tierra para la habitación del hombre. Los españoles, sin embargo, la consideraban apetecible solamente porque probablemente contiene más oro y plata que alguna otra porción del globo. Nada es más demostrable que el ciego enfatuamiento de esa gente, despreciable por su ambición por esos metales, y su total abandono de todas las demás producciones por variables e importantes que fuesen.

La tercera y última gran división, de la que voy a hablar, se compone de los vastos llanos del este de la sierra, sus terre-

nos y demás presentan contrastes con aquellos de la costa del mar. En la costa nunca llueve; en las llanuras del este llueve en los ocho o diez meses del año; la costa se compone de arenas áridas, la llanura de terrenos tan fértiles que siempre está cubierta de impenetrables masas de las más ricas producciones vegetales. La inmensa montaña de esta división es la habitación del tigre y del león y de hombres poco menos salvajes que ambos. El imperio de los incas terminó desgraciadamente antes que pudiera subyugar y civilizar esta raza desgraciada, y los misioneros mandados en diferentes épocas para efectuar esa obra manejaron tan mal su empresa, de suerte que su profesión se mira por estos salvajes con el mayor horror, y un gran número de estos hijos de Francisco o de Propaganda Fide han sido consecuentemente sacrificados en sus empeños de conquista. El comercio es el instrumento más ejecutivo de la civilización, y el comerciante con sus juguetes de cristales y sus utensilios de fierro efectúa más prontamente la obra que los misioneros con sus breviarios, sus cordones y disciplina. Mi respetable padre había formado unos planes para la civilización de estos miserables salvajes, con el fin de conducir sus ricas producciones de su país al puerto del Callao; pero semejantes a todas las medidas benéficas a la riqueza y felicidad del Perú, fueron desatendidas y destruidas por los *polisonos*, sostenidos por un poderoso partido en la corte de Madrid. Los godos, que los españoles de América han merecido justamente ese nombre, no han introducido adelantamiento alguno de la civilizada Europa, sino es que han dirigido todos sus esfuerzos para destruir los trabajos de los incas y embrutecer a los naturales; sin embargo de su empeño, quedan bastantes memorias de las obras de los peruanos y ellas demuestran la más favorable impresión de su poder y conocimiento y de su benéfica aplicación, en tiempos que los monarcas de Europa y sus poderosos vasallos no pensaban en otra cosa que en la guerra, robo y destrucción. Para hacer justicia a las obras de los peruanos, es necesario considerar el período de su establecimiento y que los incas se encontraban rodeados por todas partes de naciones más ignorantes y bárbaras que sus propios vasallos; y que el océano, esa grande entrada de luces a las más de otras naciones, no las difundió al Perú; cualquier cosa, por

tanto, que los peruanos hayan hecho es digna de aprobación; el mérito es todo suyo.

Con respecto a nuestras operaciones militares, poco tengo que añadir a lo que V. habrá visto por los papeles públicos. Los enemigos han perdido más soldados por desertión que probablemente pudiera haberles acontecido defendiendo las fuertes posiciones con que este país abunda más que otra parte del mundo. Lo hemos ganado todo y la más importante parte del país por el solo terror del ejército libertador, y hubiera S. E. el Director arrojado a los enemigos a la otra parte del Apurímac; intenta abrir nueva campaña sobre Lima, con el objeto de atacar los castillos del Callao, porque las lluvias de esta tierra no permiten activar el paso del gran río de Apurímac, ni operaciones activas.

Siempre es su invariable amigo q. s. m. b.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

88

Andahuaylas, octubre 9 de 1824

(Señor Martín Jorge Guise)

Mi querido almirante y amigo:

En este momento tengo el placer de recibir su carta fecha 13 último, el contenido de la cual me ha procurado la más sincera satisfacción. Veo plenamente justificada la opinión que antes públicamente expuse al saber el arribo del *Asia* al Pacífico, esto es, que a pesar de la gran disparidad de fuerza, V. no vacilaría en atacarla con la *Protector*, y que probablemente la capturaría. Fundé esta opinión en el conocimiento que yo tenía de su superior destreza y bravura, y en la convicción de que el ejemplo de su entusiasmo produciría tal efecto en su tripulación, que lo haría irresistible.

El Ejército y la Armada Española en Sudamérica parecen ser de la opinión del valiente caballero Sir Hudibras:

"Que aquel que combate y *huye* puede vivir para combatir

otro día, pero aquel que en la batalla muere, jamás se levantará para luchar de nuevo".

Desde Cerro Pasco hasta el río Apurímac hay como 500 millas, y es, bajo todo punto de vista, la parte más importante del Perú. Abunda de tal manera en fuertes posiciones militares, que un general avezado en retiradas podría haber mantenido sin serios riesgos la guerra más destructiva y aniquiladora contra sus perseguidores, obligándolos a luchar por cada pulgada de terreno conquistado bajo circunstancias de la mayor desventaja.

Si su asombro por la conducta del *Asia* ha sido grande, tenga la certidumbre que el nuestro ha sido aún mucho mayor ante el proceder de Canterac, quien nos ha permitido ocupar la parte más valiosa del país sin atreverse a hacer un solo disparo contra nosotros.

La aproximación de las lluvias, las que en realidad ya en parte han empezado, obligarán a nuestros valientes soldados a buscar refugio contra los elementos, cuyos ataques son mucho más terribles que los de nuestros enemigos.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

89

Señor Juan Bautista Ortiz

Huamanga, octubre 16 de 1824

El señor don Juan Thomas, amigo de toda mi satisfacción, se dirige a esa hacienda llevando consigo a Martínez para que le sirva en cuanto le necesite. Dicho señor será el dador de ésta, por lo que se servirá V. franquearle cuanto pida y necesite durante el tiempo que resida en ésta, del mismo modo que si yo mismo fuera en su lugar: la mejor habitación de las casas, cuanto se requiera para su mesa lo proporcionará con abundancia. Igualmente le informará V. de cuantas ocurrencias y noticias le pidiere, pues siendo este señor un viajante, desea imponerse menudamente de los países que visita. Yo no dudo que V. cumplirá como expreso con todo acerca de mi amigo reco-

mendado, y que muy pronto podrá V. escribirme de su cumplimiento y decirme cuanto se le ofrezca.

Es de V. su afectísimo,

B. O.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

90

Lima, 12 de enero de 1825

Señor General don Guillermo Miller

Mi apreciado general:

Me acaban de avisar que su edecán de V., el capitán Smith, debe salir dentro de una hora de aquí para el ejército y yo no puedo perder tan buena oportunidad de congratularle por la victoria verdaderamente gloriosa de Ayacucho, en la cual tuvo V. la buena fortuna de tener un mando tan honorífico como el de la caballería. He sabido con un placer sincero la carga brillante que V. hizo contra la infantería de Valdés a la cabeza de los Húsares de Junín, una carga que según me parece contribuyó muy materialmente a la derrota del enemigo, la que era el resultado inmediato.

Con fervientes deseos por su salud y bienestar, quede V. seguro, mi querido general, de la estimación sincera de su amigo y servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Biblioteca Nacional del Perú. Archivo Paz Soldán.

91

Lima, abril 6 de 1825

Señor don Juan José Sarratea

Mi apreciable amigo:

He visto su estimada 2 del corriente y en su contestación debo decirle que recuerdo muy bien la orden del excmo.

señor general San Martín por la que debió haberseme entregado la parte que a él correspondía de la mitad de utilidades, pagados los principales de los tabacos que V. relaciona según contrata, cuya gracia me hizo de esa su propiedad en señas de su amistad; pero desgraciadamente no tuvo todo el éxito que se prometió, pues según cuentas que vide antes de mi partida de Chile, hubieron atrasos considerables ya en la venta de dichos tabacos, falta de pagos, detrimento de las especies, y no recuerdo otros sucesos desagradables; de suerte que, sin embargo de las más expeditas diligencias, no he podido conseguir el cumplimiento de la gracia referida, como lo expliqué al dicho señor general a su regreso por Chile a la otra banda de los Andes. Yo espero, no obstante, del honor del consignatario don Nicolás Rodríguez Peña haya cubierto de algún modo, de lo que hubiese podido realizar, los empeños que en la confianza de esta gracia tuve que lastar con grave perjuicio de mis intereses.

Y es cuanto en contestación a su referida carta puede asegurarle su afectísimo servidor y amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

92

Cañete y mayo 3 de 1825

Señor Gobernador del Obispado de Huamanga,
don José Gregorio Barsenchea

Muy señor mío de mi más alto aprecio:

Con el mayor placer recibí su estimable 13 de enero que me fue entregada por su recomendado don Francisco Javier Salvo en Lima, a quien por su respetable recomendación he ofrecido mis servicios en cuanto esté a mis alcances (destruido) aún no ha resuelto partir para Chile (destruido) flujo podrá serle más útil y provechoso (destruido) en la distancia que ahora me encuentro de Lima.

Mucho antes de ahora hubiera tenido la honrosa satisfacción de saludar a V. y corresponder a sus justos regocijos por el día 9 de diciembre, a no habérmelo embarazado una inflamación del brazo derecho producido por la apertura de una antigua cicatriz de la herida que recibí en la batalla de Cancha Rayada en Chile. Ahora, ya mejorada, puedo tomar la pluma para asegurarle la unión de nuestros sentimientos, ellos palpitán de placer en una especie de simpatía fraternal al considerar las dulces bendiciones que la humanidad recibió en ese día de nueva vida y de una vida digna del hombre. ¡Ah!, no es mi sensibilidad la que en este punto habla, es toda mi alma, lamentando solamente la lentitud del destino en derrocar ese horrible cetro de fierro, de tiranía y despotismo ahogado en la sangre hirviente de las víctimas del Nuevo Mundo. Permítaseme este justo desahogo y tenga V. la bondad de mandar a quien, con los sentimientos más respetuosos de estimación, es su obsecuente servidor y amigo,

MS. borrador.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

93

Montalván, 22 de junio de 1825

(Señor don Tomás O'Higgins)

La grave injusticia que he hecho a la memoria de mi venerado padre, en dejar al tiempo la adquisición de las noticias que debían ilustrarme sobre su vida tan benéfica, tan honorable y tan gloriosa, me avergüenza ahora sobre manera.

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna. Vida de O'Higgins.

94

Cañete, julio 21 de 1825

Excmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno,
don Hipólito Unanue

Muy señor mío y de mi más alto aprecio:

La respetable nota de V.E. de 14 del corriente, a que tengo la honra de contestar, será siempre para mí un agradable recuerdo del honor que me dispensa S.E. el Libertador. Su contenido es digno del héroe que hace venturosa toda la América del Sur. Manda una República agradecida que conoce sus intereses y es tan poderosa como generosa, y su benéfico proyecto de dar la libertad al oprimido Chiloé, aumentará los laureles de sus bien merecidas glorias.

El archipiélago de Chiloé, colocado por naturaleza como para alivio y consuelo de los que atrevidos vencen las barreras del cabo de Hornos, ha sido siempre y continúa en un asilo ventajoso a nuestros comunes enemigos; y evidentemente muy perjudicial a los intereses de los pueblos del Pacífico. El puerto de San Carlos ha prestado descanso y servido de escala a los buques españoles, fomentando la piratería y el corso que en el año pasado aniquiló el comercio de las costas de Chile, haciéndose sentir hasta las del Perú.

De allí han zarpado expediciones para el mismo Chile, y se han engrosado más de una vez los ejércitos de Pezuela y La Serna: en fin, Chiloé es el punto de apoyo de las insurrecciones de nuestros buques de comercio y de guerra. Además, que en su actual situación, apoyará el Rey Fernando sus excusas ante las naciones de Europa, para no reconocernos, con notable daño de la resolución contraria que alguna de éstas ha indicado para cuando ya no tremole el estandarte español en parte alguna de las que fueron colonias españolas. Sí, excmo. señor: la subyugación de Chiloé la reclaman inmediatamente los intereses generales de la patria, su crédito exterior y nuestro honor.

Para la ejecución de un designio tan saludable a las Repúblicas de Chile y el Perú, considera S.E. el Libertador oportuno el tiempo después de la rendición del Callao, porque en-

tonces sobrarán fuerzas y buques para unirse con los de Chile; y considera también que por las divisiones en que se halla este Estado, sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso o sin él se me consulta sobre el caso. Consecuente a la voluntad de S.E. y a mi constante aspiración a la felicidad común, no puedo menos que observar, aunque se conmueva toda mi sensibilidad, que yo descubro en la actual administración de Chile disposiciones muy contrarias a los sentimientos e intereses de la comunidad que preside, para obrar de acuerdo y con sinceridad en la unión de fuerzas que desea S.E.

El retroceso a Coquimbo de la expedición a Intermedios es una de las pruebas inequívocas de esta verdad. Ni el Gobierno de Chile, ni el jefe de estas fuerzas, a pesar de meditaciones combinaciones, han podido justificar hasta el presente aquel cargo, por más que se hayan empeñado los periodistas comprados al efecto en Chile y Buenos Aires. Si bien se vio salir de Valparaíso la división de la escuadra que hoy bloquea al Callao, ¿quién ignora que el temor a las responsabilidades forzó esta medida arrancada por el clamor público que lamentaba la inacción del Gobierno en las críticas circunstancias que se encontraba el Perú, y que las amenazas populares y serias convulsiones obligaron al Directorio a tomar el temperamento contrario a las ideas oscuras y miserables que separaron el ejército de Chile de las costas del Perú?

Por otra parte, ¿cuáles son las fuerzas de Chile con que se cuenta para la expedición? ¿Cuáles sus recursos? No los diviso, y lo que es más sensible, abrumada aquella República por esa carga de fierro de las facciones que la hacen sucumbir y rendirse a la eferescencia de los tormentos hasta la última degradación, no se encuentra un lenitivo a tamaño desorden. Constituidas en las provincias asambleas soberanas, apenas hallarán en su despecho tropas y fondos para divertir su ambición de dominio y desolación.

Por último, cualquiera que sea el orden actual de Chile, es bien sabido que el Gobierno carece de opinión, que no hay absolutamente fondos, que los partidos trabajan mutuamente por destruirse, y que su decantada tranquilidad no ha sido más que una calma aparente, que debe concluir por una convulsión cuyas consecuencias no es fácil prever. Aunque el voto

de la parte sana de aquellos pueblos ha deseado y posteriormente anunciado sus clamores por mi regreso a la autoridad, sin embargo, el conocimiento y experiencia que me prestaron el espinoso cargo de mi Gobierno, me obligaron a la protesta de no tomar más parte en el mando que dejé. Mi inclinación siempre fue en el campo del honor, y mi alma muy distante de esa política insidiosa que demandan aquellas provincias enfermas de envidia, de partidos y facciones. Por este convencimiento, creo necesario sujetar a su examen la cuestión siguiente.

Si el Gobierno del Perú, en las difíciles circunstancias actuales de Chile, podrá conciliar la cooperación del de éste en la expedición a Chiloé, o si en el caso de faltar esta combinación, lo verificará por sí sola la República del Perú? Analizada la cuestión bajo de estos puntos de vista, parece que se hallarán embarazos en la resolución del problema, en cuanto a lo primero; y para lo segundo, partiendo del principio que toda nación no debe solamente buscar lo justo, sino también lo útil, me aventuro a sujetar mi opinión a lo segundo, fundada en las más felices disposiciones por parte de esta República para obrar conforme a los intereses comunes.

Sin embargo de todo, llegado el tiempo de la rendición del Callao o cuando V.E. crea oportuno, me encontrará siempre dispuesto a servir en cuanto me necesite o sea de su agrado en obsequio de la patria, de S.E. el Libertador y de V.E.

Soy con los sentimientos más respetuosos de estimación de V.E., su servidor, Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

95

Señor General don Tomás Heres

Montalván, julio 22 de 1825

Mi distinguido amigo:

Saludo a V. con el mismo placer que V. me favorece y a mi familia, que ha llegado sin novedad y muy reconocida a

sus consideraciones de atención, deseando igualmente saludar a V. a su nombre, como lo hago, en contestación a su apreciable 14 del corriente. Por ella veo lo mismo que se me escribe del Estado de Chile acerca de la disolución del Congreso.

Después de aquel suceso escandaloso, como era de esperarse, se intentó, en reunión popular para la elección de un Diputado para la Asamblea Provincial de Santiago, quitar a Freire el lunes 13 de junio y nombrar un gobierno provisorio hasta la reunión del Congreso que se proclamaba al término de dos meses. Los insultos y agravios proferidos contra el Director en esta ocasión, pasaron más allá aún de lo que acostumbran en tales casos los países más bárbaros del Africa y de lo que hemos visto en América. El resultado ha sido que el día 15 se nombró una Junta de Gobierno provisional, que habiendo recaído en sujetos que no eran del agrado de las tropas que hasta entonces habían estado con el pueblo, desistieron entonces del proyecto de arrojar a Freire; pero se asegura que continúan los partidos y desasosiegos. En fin, cualquiera que sea el orden actual de Chile, nadie ignora que el Gobierno carece de opinión, que no hay absolutamente fondos, que los facciosos trabajan mutuamente por destruirse y que debe concluirse todo por una convulsión cuyas consecuencias no es fácil adivinar.

Sin duda alguna la victoria de Ayacucho ha producido el resultado de lo que vemos en la Banda Oriental. Sin embargo, hace ya algún tiempo que el gobierno del Brasil se prepara para la ruptura de hostilidades que amenazan entre el Brasil y Buenos Aires, por cuya razón no la considero ventajosa a éste. No sería extraño que el Libertador del Perú lo sea también de la Banda Oriental y Occidental de la Plata y tal vez de los oprimidos brasileños. V. que le acompaña tan de cerca en lo primero, puede gozar de las mismas glorias en lo segundo.

Yo siempre tendré la satisfacción de repetirme su constante e invariable amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

Hacienda de Montalván en Cañete, julio 30 de 1825

Señor General don Antonio, Barón de Bellina

Mi querido general y amigo:

He visto con sumo placer su estimable 13 del que acaba, y con la mayor satisfacción, la copia de la carta de los amigos que V. me acompaña; yo siempre recordaré con eterna complacencia sus patrióticos y amigables sentimientos, y no dudó tendrá V. la bondad de transmitirles oportunamente mi reconocimiento y gratitud.

Felizmente, debiéndose reunir el Congreso General de Chile antes de veinte días desde esta fecha, podremos saber por el primer buqué de Valparaíso la elección de Diputados para aquella reunión esencial, y el conocimiento de las personas electas será el mejor garante para pronosticar sobre la desgracia o felicidad de aquella república, que se consume en la efervescencia de pasiones tumultuarias hasta el estado degradante de no verse seguridad, orden ni tranquilidad.

Soy de V., mi querido general, su muy atento obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

Hacienda de Moltalván, agosto 24 de 1825

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y Supremo Jefe del Perú

Mi amado jefe y amigo:

La partida del correo de Arequipa me presenta la oportunidad que deseaba para decir a V.E. que he recibido del señor doctor Hipólito Unanue una carta en la que me expresa el deseo de V.E. para que se haga una expedición a Chiloé, luego que se entregue el Callao, porque entonces sobrarán fuerzas y buques para unirse a los de Chile; y como este Es-

tado, según noticias, se halla en muchas divisiones, tal vez sea yo llamado para apaciguarlo, en cuyo caso o sin el quiere V.E. se me consulte sobre el asunto de dicha expedición a Chiloé. No ocultándose a la sabia penetración de V.E. que el empeño más cerca de mi corazón ha sido y es siempre el total exterminio de los esclavos de Fernando VII de las regiones sudamericanas, creará sin duda el placer sincero que he recibido al leer el contenido de la expresada carta del señor Unanue. Se eleva mi alma, mi amado general, con esta prueba tan satisfactoria de la confianza y delicadeza de V.E., y eternamente me será un agradable recuerdo entre los honores que me ha dispensado su generosidad.

Es tan sensible como cierto el desorden que sufre Chile, mi patria infeliz, y muy repetidos los clamores de hombres de la primera consideración por una reforma que los salve del incendio civil que los abrasa en la efervescencia de pasiones tumultuarias y de facciones encarnizadas que se agitan incessantemente, por destruirse mutuamente, no alcanzando remedio a tan grave mal toda la fuerza de la opinión pública ni el apoyo de las tropas, con excepción de las de Concepción que no han tenido oportunidad de expresar su opinión.

Un cuadro tan lamentable mortifica mi imaginación con las más penosas sensaciones, e interrumpe aquella tranquilidad que tan deliciosamente he gozado después de la victoria de Ayacucho, y cualesquiera que sean las dudas que pueda sentir en acceder a los deseos de mis compatriotas, como efectivamente las siento sobre la materia, jamás las tendré en cooperar a los justos designios de V.E. y no me detendré en expresar estos sentimientos, que francamente tuve la honra de contestar oportunamente al señor Unanue.

Ordéneme V.E. lo que más sea de su agrado, en recompensa de la admiración que tengo a su persona, y con los sentimientos de la más respetuosa estimación, y los votos más sinceros por la conservación de una vida que tanto ha prodigado, soy, Excmo. señor, de V.E. su más humilde y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias.*

Montalván, octubre 4 de 1825

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y
Jefe Supremo del Perú

Mi amado general y respetable amigo:

He tenido un placer sincero en los cumplimientos expresivos con que V.E. me honra desde Tinta el 29 de julio último, y me han sido comunicados por conducto del general Heres. En aquella fecha, y por algún tiempo después, nada sabía de Chile que mereciese distraer su atención de sus interesantes trabajos por el bien de nuestra patria común y la felicidad de todos.

Dichosos y mil veces felices los pueblos que al cabo de quince años de angustias y de miserias gozan hoy del poderoso influjo de su bienhechor. Chile, mi desgraciada patria, es la única que en la época benéfica de las felicidades del Nuevo Mundo bebe del cáliz amargo que le brindan la anarquía, las pasiones ominosas de los facciosos y de la baja perfidia.

Algo dije a V.E. en mi comunicación de 24 de agosto pasado, sobre el desorden y repetidos clamores de los buenos chilenos por una reforma que los salvase del incendio civil que los amenazaba. Mas ahora que me han llegado documentos que hasta la evidencia prueban lo acontecido, me apresuro en complacer a V.E. en su deseo de imponerse del desenlace de la reforma anunciada.

En el adjunto papel va detallado lo más considerable. Y por más doloroso que me sea su referencia, no admite disimulo en quien nada hay reservado para con un amigo sincero, de cuyas glorias y admiración, con la más respetuosa estimación, es de V.E. su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Reservado

Una sucesión progresiva de acontecimientos desgraciados y humillantes, tan ostensibles que no podían ocultarse ni al más ciego e infatigado partidario, ha apurado el sufrimiento de los pueblos y de las tropas de Chile al doloroso extremo de ver las provincias divididas en partidos y facciones que se devoran entre sí por la deformidad de una administración ominosa, que precipita la República a su ruina total.

Sin hacienda, porque horroriza el cuadro escandaloso de su inversión, que ha agotado los copiosos recursos de empréstitos, contribuciones, exacciones y caudales de los regulares, además del desacreditado círculo de billetes sobre aduanas; sin constitución, porque ninguna ha sido jamás del beneplácito de los facciosos; sin gobierno, porque desapareció en la absurda y violenta disolución de la representación nacional; y finalmente, sin crédito ni opinión en relaciones interiores o exteriores, por falta de juicio, y por incapacidad de una combinación regular.

La justicia, la razón y el honor de la República demandaban imperiosamente una reforma que pusiese un dique a tan profundos males, apoyada en la aprobación de los buenos y el bienestar de los pueblos provocados a esta medida. Y siendo demasiado evidente el origen de donde nace y se prende hasta el último eslabón de la cadena que ata al tenebroso círculo, tan negro como el carbón, y que ha infestado la sana moral y mejores aptitudes de los que por atender a su fortuna privada han escandalizado a todo el país, se ha resuelto buscar el remedio en la misma fuerza, que sin ser pagada ni entenderlo, cooperaba a su propia ruina y degradación.

Al efecto, combinados los mejores ciudadanos con los jefes militares de la provincia de Santiago, resolvieron el sacudimiento del presente mandatario, y llamar a la Dirección del Estado al General O'Higgins, dejando a los Jefes de los cuerpos la facultad de llenar el plan de reforma del modo que considerasen más juicioso y oportuno.

Para explorar y consultar la voluntad del General O'Higgins convinieron tres de los jefes principales de cuerpos, en comisionar cerca de él, un individuo que representase y le explicase la misera condición de su infeliz patria, por la que había derramado su sangre y prodigado eminentes sacrificios: que el honor y prosperidad nacional y los trabajos de 14 años se hallaban al borde del precipicio para derroscarse en el abismo de confusión, de sangre, guerra civil y total perdición a que la habían conducido hombres sin principios e incapaces de corregirse; y finalmente, que siendo ciertos los jefes que el General O'Higgins no podía ensordecere a los justos clamores de sus compatriotas y compañeros de armas, le suplicaban no desatendiese el voto de los buenos chilenos, como el único remedio de salvar la República de los males que la esperaban.

El General Barón de Bellina fue el sujeto de toda confianza para el desempeño de este sigiloso encargo. Transportado a Lima en 26 de junio último, solicitó del General O'Higgins una entrevista para comuni-

carle el importante negocio de que se hallaba encargado, suplicándole la elección del punto que considerase más oportuno, y manifestándole deseos de dirigirse a su hacienda de Montalván.

Habiéndose excusado por delicadeza el General O'Higgins a la entrevista, insinuó al Barón significase epistolariamente la naturaleza de su encargo, a que accedió por medio de una carta, adjuntando copia de otra escrita por sus comitentes, exigiendo la pronta partida del General O'Higgins, o al menos su resolución. Si los sinceros sentimientos de los buenos chilenos y de los jefes, ahora comunicado al General O'Higgins y que están de acuerdo con otros venidos por varios conductos, han podido conducirlo al convencimiento satisfactorio del desengaño práctico, que la mayor parte de sus compatriotas que fueron seducidos y descarriados por los astutos artificios de hombres desconocidos y ambiciosos, como manifiestamente se presenta a toda luz, por un sincero arrepentimiento de los errores pasados en que cayeron, también es cierto que de buena fe desaprueba el modo en que se intenta volverlo al poder de hacer bien, no ocultándosele que los cambios violentos en los negocios de los Estados pocas veces son el provecho de consecuencias benéficas, y considerando también que por las gloriosas campañas del Ejército Libertador del Perú, han desaparecido para siempre los enemigos de la independencia sudamericana, y llegado el tiempo que se consoliden los gobiernos de los Estados bajo de bases sólidas y mutuas garantías que, además de su permanencia, sirvan de baluartes inexpugnables contra los facciosos, los tumultos, las sediciones y asechanzas de los malos que por desgracia abundan en Chile.

Dijo en contestación al Barón de Bellina, que estando muy próximo a reunirse el Congreso general de aquel Estado, y debiendo esperarse que los pueblos, a vista del cuadro que se ha manifestado, nombrase una representación fiel, por cuya voz se explicase el clamor público, consideraba oportuno ceder a las presentes circunstancias y buscar el remedio en esta reunión.

Entretanto, por la disolución del último Congreso había crecido el fermento de los pueblos a un grado que amenazaba muy de cerca la persona del mandatario, y para calmar y acallararlo se resolvió convocar una asamblea provincial a ejemplo de las de Concepción y Coquimbo. Entonces, como una continuación al plan de reforma, se intentó separar a Freire y nombrar provisoriamente al Mariscal Prieto, mientras se conducía a efecto en la persona convenida. Mas, así como es cierto que hay algunos males que tienen tendencia no solamente a rectificarse sino también a producir resultados opuestos, lo es también que ahora prevalecieron contra las mejores intenciones, y lejos de servir los errores pasados para precaverse de los escollos del naufragio civil, se han avanzado a mayores peligros.

Una llama abrasadora, cuyo pábulo es tan antiguo como la facción que en el año catorce asesinó la libertad de Chile, agitada ahora por la ambición y la intriga, produjo una efervescencia, o más bien una intrépida villanía, que no se quiso apagar con sangre, sino con el disimulo y la moderación.

El lunes 13 de junio último, conforme a la convocatoria, se reunió el pueblo para la elección de representante a la asamblea provincial, y congregado a las diez de la mañana, declaró por voz general que no era el nombramiento de representante el objeto principal de la reunión, sino que iban resueltos a deponer el Gobierno y castigar al hombre más perverso de Chile, al hombre que con la más negra perfidia había traicionado al mejor amigo de su Patria. Otros, en términos descompasados y que ofenden el pudor, pedían la cabeza del traidor. En vano llamaba Freire a su auxilio al brazo militar, porque hasta entonces estaba con el pueblo. Llegado el momento favorable a los facciosos por los compromisos del pueblo y de las tropas, descubrieron su proyecto de perfidia: con anticipación habían ganado un número copioso del pueblo bajo, que atropellando la parte considerable de ciudadanos distinguidos aclamaban el gobierno de una Junta en las personas de don Carlos Rodríguez, don José Miguel Infante y don Juan Antonio Ovalle, cuyos individuos aparecieron a la cabeza de la facción, a pesar de sus promesas y juramentos a favor del pueblo sano y tropas: tan inesperada villanía sorprendió de tal forma a los jefes militares, que en su irritación, deponiendo sus sentimientos de bien público, resolvieron sostener hasta mejor oportunidad la humillada autoridad que hasta cerca de las seis de la tarde de este día esperaba un destino poco favorable.

Incorporado con la aparente piedad militar, mandó poner centinelas a las esquinas de la plaza mayor a las siete de la noche, que hizo retirar después a las nueve, permaneciendo junta la poblada hasta las cinco de la mañana del día catorce, a cuya hora se retiraron los ciudadanos respetables, después de haber corrido oficios y contestaciones sobre la dejación del mando de Freire; negándose éste al fin a más contestaciones, a pretexto de enfermedad. Rodríguez, Infante y Ovalle, que dirigían sus propios negocios, se hicieron nombrar vocales de la Junta gubernativa, y pasaron el acta a Freire, que no quiso reconocerla, por cuya razón la poblada lo declaró reo de alta traición.

A las tres de la tarde mandó Freire colocar 300 hombres a las puertas del consulado, donde se conservaba reunida la poblada, y a las seis mandó 100 soldados más de caballería con orden decisiva que no dejasen entrar a persona alguna a la reunión, y si salir a todos; y por este medio pudo conseguir la disolución total de los concurrentes, a muy cerca de las once de la noche; retirándose igualmente después de aquella hora la tropa a sus cuarteles. En la misma noche hizo el Gobierno repartir esquelas a los vecinos invitándolos a las casas del despacho directorial a las nueve del siguiente día 15 para tratar asuntos interesantes.

Todos convienen en que Freire se había conformado en el día anterior con su separación de la autoridad gubernativa; pero que encontrando un nuevo apoyo en los jefes militares, por el engaño que habían sufrido de Rodríguez, Infante, Ovalle y otros demagogos, se dispuso a sostenerse nuevamente. Así fue que reunidos los vecinos a la hora citada, les dijo "que él no podía dejar el mando porque Concepción y Coquimbo lo reconocían por Director, y que no estaba en la facultad de Santiago el quitarlo; que si este pueblo tenía desconfianza de él, que nombrasen

los sujetos que quisiesen de la satisfacción del pueblo que estuviesen a las miras de sus operaciones, porque él no largaba el mando hasta que lo determinase la Asamblea".

La poblada, que esperaba oír la dejación del Gobierno, prorrumpió con la mayor irritación en expresiones aún más degradantes, a las que la había familiarizado por medio de libelos apócrifos, publicados bajo la protección de la autoridad que sufría ahora sus efectos. Los gritos de tirano, pérfido, ambicioso y de ingrato fueron las voces menos injuriosas; se le dijo que su perversidad había envuelto el descrédito de la República dentro y fuera de Chile; que todo el mundo sabía ser el autor de las repetidas revoluciones urdidas sin tino contra los cuerpos representativos, y que humillado el país por su incapacidad, había oscurecido las glorias y el honor del nombre chileno, adquirido por el valor y la constancia en los trabajos de su antecesor, a quien tan vilmente había traicionado. Todo lo oyó y sufrió sin contradicción hasta que a las dos de la tarde, dijo: —"Señores, mi salud no me da lugar a estar más aquí, lo que siento infinito; yo no dejo el mando hasta que la Asamblea lo determine".

Y se retiró a su habitación dejando a la reunión en la Sala Directorial, donde continuó la sesión sobre quitarlo; mas a poco después recibió orden la guardia del palacio de no permitir la entrada y si la salida de los concurrentes. Eran las tres de la tarde cuando convinieron en dirigirse al Consulado, a donde se mantuvieron hasta las once de la noche, en cuyo tiempo, después de repetidas altercaciones, se acordó señalar dos mesas separadas: la primera para que se votase por suscripción en un papel encabezado con los renglones siguientes: "Se deja al Director con todo el mando acompañado de la Junta nombrada"; y la segunda del mismo modo decía: "El señor Freire no tiene mando alguno en la capital, que queda reasumido en la Junta por dos meses o antes si se hubiese ya reunido el Congreso, a quien corresponde determinar lo conveniente".

No quedando otra alternativa en la votación, se retiró la parte pudiente del pueblo que, sin embargo del engaño que habían sufrido, aun se detenían a la vista de los seductores. Desembarazados éstos enteramente de sus contendores, no le fue difícil hacer recaer la votación en la segunda proposición con que se conformó la poblada y se retiraron a sus casas.

En la mañana del siguiente día 16 se personó la Junta al Director, anunciándole la resolución del pueblo; a cuya contestación estaba ya preparado por la tolerancia de los jefes, y se negó al reconocimiento, concediendo solamente a la Junta el mando de la provincia de Santiago, con las atribuciones de los intendentes, dejándose todo en el mismo estado que antes hasta la reunión del Congreso y protestando dejar para entonces el mando directorial. Si la irritación de los jefes y pueblo sano sobre violación de pactos en el día 14 pudo disimularse, también es cierto que no sucedió así a los demagogos que han recibido la execración de sus comitentes, por la cobardía con que se cometieron a Freire, contra lo acordado en la parda soberanía del pueblo de Santiago.

El resultado de todo ha sido que Freire y la Junta, en guerra abierta, son el oprobio y el término de la humillación. En su desesperación se ocupan ellos únicamente en esparcir libelos y calumnias que causan el desprecio y la mofa del pueblo, que conoce la vana empresa de desacreditar al General O'Higgins.

O'Leary, *Memorias*.

99

Hacienda de Montalván y octubre 8 de 1825

Señor General don Tomás de Heres

Mi apreciable amigo:

Su estimada de 20 del pasado me deja un sincero placer en la queja de S.E. el Libertador, como una de las pruebas satisfactorias del aprecio con que siempre me ha distinguido.

Sin embargo, habría anticipado mis comunicaciones si antes del 29 de julio último, en que S.E. escribe a V. de Tinta, me hubiese venido de Chile correspondencia que mereciese distraerlo de las altas atenciones en que se ocupa. A fines de julio pasado supe en globo lo acaecido sobre la reforma que debió haber tenido lugar en Chile, y algo dije a S.E. acerca de ella en 24 de agosto último; mas ahora que por documentos veo el desenlace contrario a aquel proyecto, por falta de buena fe en unos y de imbécil combinación en otros, me honro al complacerlo por la adjunta, que suplico a V. le dé la más oportuna dirección.

En ella digo a S.E. detalladamente lo que escribí a V. en mi última de 22 de julio, y lo que después he sabido, que por las intrigas de la Junta para su elevación, y el engaño y perfidia de sus vocales contra lo pactado con el pueblo sano y Jefes militares, fueron abandonados por éstos, y que después, por la cobardía de Rodríguez, Infante y Ovalle, se hicieron la execración de sus comitentes.

Tan aborrecido está el Directorio, como la Junta, y ambos continuaban en guerra abierta, que indudablemente concluirá por una total derrota de los dos poderes sin poder. Mas ellos en su demencia son aliados infatigables contra mi opinión, que

atacan bruscamente con calumnias tan groseras como ellos mismos, de que hablaré a V. en otra oportunidad.

Los pelucones y las tropas son sus enemigos, y enemigos poderosos, que al fin triunfarán de los facciosos. No encontrándose, pues, garantías en semejante situación, convengo con sus reflexiones, a pesar del respeto e inviolabilidad que aun los pueblos más bárbaros consideran y respetan.

Cuanto celebre haya V. conocido un poco el carácter del viejo hipócrita de Salas. El está íntimamente unido a los anarquistas y aun sin esto siempre jugaría bien su papel de malo y de falso.

Como he encontrado esta hacienda tan derrotada, he tenido que ocupar todos mis fondos en su reposición y mi asistencia es necesarísima. No obstante, pienso alquilar una casita en Lima para que pase el verano mi familia (que reconocida a sus expresiones desea a V. salud y felicidad), y yo podré gozar algunos días de la vista de mis amigos; la de V. será siempre satisfactoria a su muy afecto amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias*.

100

Hacienda de Montalván y 21 de noviembre de 1825

Don Francisco de Borja Fontecilla, don José María Palacios, don Felipe Santiago del Solar y don Vicente Claro han llegado a esa capital, y considerando un deber mío tomar todo el interés que exigen la justicia y sus acreditados servicios, en pro del honor de sus beneméritas personas, tengo la honra de recomendarlos a V.E. y Supremo Consejo de Gobierno, lisonjeándome de que mis dignos compatriotas recomendados con todas las veras de mi corazón, encontrarán todas las consideraciones de aprecio y estimación que con el más profundo respeto es de V.E. su más obediente y humilde servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

101

Hacienda de Montalván, diciembre 1º de 1825

Excmo. señor Libertador, Presidente de Colombia y
Jefe Supremo del Perú

Mi amado general:

Si en mi última, que tuve el honor de dirigir a V.E. en 4 de octubre último, se demostraba el exceso de locura y desorden que sufría Chile, mi desgraciada patria, como una consecuencia de todo país en aquel estado, hoy toca las más descarnadas violencias y descaradas venganzas.

Se me dice de Lima que detalladamente se da cuenta a V.E. acerca de la separación de Freire por el Congreso, de la reposición de aquél al Gobierno, y de la disolución de éste, y expatriación de los principales que lo componían, como de varias otras personas de consideración.

No ha llegado aquí aún persona alguna de las venidas de Chile a Lima, pero se me asegura que el extraño suceso con que se cubrió el telón de esta tragicomedia fue debido al peligro de que se vieron amenazados por una total derrota los carbonarios de Chile, y en su seguridad movieron las armas, con que no es difícil seducir a gentes y tropas corrompidas y degradadas.

El oro de don Martín Encalada (tío del Almirante Blanco) ablandó los corazones de los que veinticuatro horas antes habían jurado fidelidad a la Legislatura y a sus providencias, en circunstancias que aquel antiguo fermento se veía calmado, y los anarquistas divididos, pocos y desalentados, eran totalmente insignificantes.

Freire es ahora allí enteramente pasivo y sujeto a Campino, Novoa y Brandsen; se decía que este último entraba de Ministro de Guerra y Novoa pasaba a la Hacienda.

Aquel país, que no hace mucho se vio elevado a una República libre, feliz e independiente, está hoy enteramente arruinado, y casi no le hallo remedio, si no se le aplica oportunamente uno, tan eficaz, que le salve del naufragio político con que puede infestar a sus vecinos.

Por una carta venida de Valparaíso, con fecha 8 del pasado, se dice que el 10 llegaba allí Freire, para activar la expedición a Chiloé. Creo que salga peor que en la expedición pasada, y tal vez quede allí preso o castigado por su torpeza e ingratitude.

Por aprovechar los momentos del correo, y hasta poder con mejores conocimientos decir a V.E. cuanto ocurra sobre esta materia, no molesto más por ahora su importante atención, y con los más respetuosos sentimientos de aprecio y estimación es siempre su obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

O'Leary, *Memorias.*

102

Señor don José Gregorio Argomedo

Hacienda de Montalván y diciembre 13 de 1825

Muy apreciable señor mío y respetado amigo:

Los verdaderos hijos de Chile, de esa patria infeliz que nos es tan cara, y por la misma razón tan amarga su desgraciada situación, hemos sido injuriados de un modo tan profundo que solamente nuestros actos han podido hablar por nosotros, ya que ahogando el dolor en nuestros pechos, llevamos la vergüenza de la imbecil infancia de unos pueblos que debieron continuar firmes a la vanguardia de una razonable y vigorosa madurez.

La envidia y el temor, que luchan contra el verdadero mérito y son los obstáculos del bien común, que han herido y destruido las mejores aptitudes, no penetrarán jamás a la sanidad de nuestras conciencias, que, descansando sobre su propia rectitud, serán siempre baluartes de bronce en su defensa. Todo, todo se rinde a la perseverancia y las facciones que no son más que temporarias, se rendirán al fin a los sanos principios que son eternos.

Cuánto me complace la lectura de su estimable 6 del corriente, que me anuncia su feliz arribo a esa capital, libre de

tiranos a quienes no ha querido pertenecer, y a gozar en la dulce tranquilidad de una conciencia sana la memoria del bien que V. ha podido hacer a su patria.

Sí, mi amado compatriota, el primer grito de libertad con que V. inflamó los pechos del chileno oprimido, y su constancia en verificarlo, es la alarma y el remordimiento que devorarán sin cesar a aquellos tiranos tan perjuros y villanos como los que nos recuerda Deodoro Sículo. Ellos, conforme con el orden natural de las cosas, tendrán el mismo fin que aquéllos.

Igual sentimiento al de V. ha sido el mío, de no haberme complacido en darle un abrazo a su arribo a esa ciudad, por la distancia y circunstancias que aquí me tienen. Sin embargo, mi señora madre y hermana, que agradecen infinito sus expresiones y de su respetable familia, ansían por ocuparse en el alivio de sus padecimientos y cuidado de su salud, que, indudablemente, será mejorado en el retiro del campo y en la casa de un chileno que no se rinde a las desgracias, y que, siendo tan experimentado en amarguras, puede dulcificarlas, y se complacerá en coadyuvar, con los frutos de esta hacienda, a su digno compatriota Argomedo, de quien es su eterno amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

103

Señor don Felipe Santiago del Solar

Mi apreciable amigo:

Con la mayor razón y justicia reclama Rosita, mi hermana, el importe del pagaré a la vista que tiene de V. en su poder, y no cesa de echarme en cara el término transcurrido de cerca de cuatro años sin haber visto ni un solo peso de ese dinero, cuando me consta le ofrecían intereses y seguridades con la mayor ventaja, por casa muy segura y que ella deseaba, hasta que yo la insté diese a V. la preferencia, que ahora lamenta.

Aseguro a V., mi amigo, que jamás se me ha presentado un negocio de intereses más desagradable que éste. La intere-

sada ha contraído deudas que la afligen y avergüenzan su falta de cumplimiento. Por otra parte, yo también cuento con que ella me preste la mitad al menos del importe del pagaré, no para emplear en gastos superfluos, sino en obras del bien urgente y público de mi patria, que se encuentran paralizadas por esta falta con el mayor dolor nuestro.

Yo suplico a V., mi amigo Solar, chancele con Rosita con la mayor brevedad posible su pagaré, se lo suplico por nuestra amistad; en ello se sirve V. también a sí mismo, asegurándole a V., por mi honor, que me es demasiado doloroso traerle asuntos de dinero, que jamás han ocupado mi imaginación; pero el de esta clase, por no ser mío y por su urgencia, me obliga a romper mi natural modestia.

Sin embargo de todo, considere V. siempre mi persona y mis intereses como propios, y créame, igualmente, siempre su amigo invariable.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

104

Lima, marzo 7 de 1826

Señor Secretario General de S.E. el Libertador,
Coronel don José Gabriel Pérez

Mi querido amigo:

Devuelvo el "Drapeau Blanc" que tuvo V. la bondad de acompañarme con su apreciable 2 del corriente, cuyo favor aprecio mucho.

Las observaciones de este papel acerca de la Revolución de Chile y el Perú, son precisamente como se podrían esperar de una pluma comprada por la casa de Borbón, que, en cumplimiento de su deber, se esfuerza a persuadir el mal cambio que los pueblos de estos países han hecho en desechar el suave poder del Rey paternal de la España por la cruel opresión de Repúblicas insignificantes... Divierten mucho ciertamente tales observaciones y agradecería a V. mucho, cuando lo

permitan sus ocupaciones, me prestase los otros papeles que contienen tres artículos más al mismo tenor.

Es de V. su más obediente humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

105

Lima, 22 de marzo de 1826

Señor Coronel Gobernador de Chiloé don J. Santiago Aldunate

Muy apreciable señor mío y amigo:

Si alguna cosa puede satisfacer la ambición de un hombre de bien, es la de haber servido de un modo distinguido a su patria. Esta satisfacción la goza sin disputa V. que muy dignamente tendrá en la historia el glorioso nombre de libertador de Chiloé, pues que con su espada se ha abierto el camino a este merecimiento y a la gratitud de los amantes de la libertad y de la felicidad común.

Yo me congratulo, y aprovecho esta oportunidad para expresar el placer con que le transmito mi más acendrado reconocimiento por los servicios que ha prestado a mi amada patria, y mis más sinceros votos por su prosperidad y por la del pueblo que le debe una nueva existencia y el mayor bien del hombre, su libertad civil.

Oportunamente recibí su estimable de 24 de febrero de 1825 que me fue entregada por su apreciable hermano don Pedro, dador de ésta; y como he esperado el regreso de este amigo para repetirle mi sincero aprecio y estimación, se ha retardado hasta el presente, que lo hago con especial encargo al dador dé a V., por mí, el abrazo fraternal de su afectísimo y sincero compatriota,

BERNARDO O'HIGGINS

Mi señora madre y hermana, que están en la hacienda, agradecieron infinito sus apreciables recuerdos y los de mi se-

ñora doña Ana Josefa e igualmente Mr. Thomas, que me encarga exprese a V. que le es muy satisfactorio mirar el nombre de V. unido por siempre al de Chiloé.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

106

Montalván, 12 de junio de 1826

Señor don Miguel Zañartu

Mí caro amigo:

En este momento acabo de recibir comunicaciones oficiales de Chiloé, cuyos habitantes, a ejemplo de las provincias de Concepción y Coquimbo, han elegido una Asamblea Provincial para adoptar medidas que considere mejor calculadas a promover el bienestar del Archipiélago. Esta Asamblea ha creído conveniente investirme con el supremo mando, y urgen mi pronto regreso a Chile. Hay fuertes razones para creer que las Asambleas Provinciales de Valdivia y Concepción uniformen sus procederes con las islas de Chiloé; y a la verdad, si acreditamos las cartas recibidas, no hay en las provincias que están fuera del alcance de las bayonetas de Beauchef y Rondizoni, con excepción de algunos intrigantes y sus amigos que circundan a la administración, quien no suspire por una reforma que restablezca el orden y la tranquilidad que gozaban tres años hace.

Como yo siempre he comunicado a S.E. el Libertador todo asunto importante que de tiempo en tiempo he recibido de Chile, suplico a V. tenga la bondad de aprovechar la más pronta oportunidad de pasar a ver a S.E. y manifestarle las circunstancias que dejo expresadas, pues como tan interesado en el buen orden y prosperidad de la América, es indudable recibirá una satisfacción.

Me encuentra este acontecimiento con un corrimiento a la cara tan mortificante que no me permite escribir cuanto deseo; pero en el término de ocho días marchó a ésa con mi familia y entonces pasaré inmediatamente a presentar mis respetos a S.E. y a dar a V. un abrazo.

Mil expresiones a nuestros paisanos; y como escribo ésta en grande ansiedad de comunicar tan importante noticia sin pérdida de momento, dispensará V. pues, sus imperfecciones. Soy siempre su amigo invariable,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

107

Lima, 9 de julio de 1826

Señor don Francisco Rivas
Caracas

Mi amado amigo:

La pronta partida de nuestro amigo don Antonio Leandro Guzmán portador de ésta, no me deja otro lugar más que para saludar a V. y acompañarle los adjuntos impresos. Es verdad que por dicho amigo (a quien siento la falta de oportunidad de que me ocupase en algunas cosas que le demostrase el aprecio y estimación que tengo a V. y a sus recomendaciones, además de las consideraciones de respeto y afecto que él se merece) sabrá V., pues, por él cómo marchan los negocios de Chile y los de aquí y en cuanto a los primeros que deben hacerse muy pronto de grande bulto, cuidará de decirlo a V. en primera oportunidad.

Mi señora madre y hermana, que se hallan aquí, desean a V. un millón de expresiones y que tenga V. la bondad de ponerlas a los pies de su respetable señora. Del mismo modo que su antiguo amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

The Yale University Library.

108

Lima, 1º de agosto de 1826

Señor Agustín Eyzaguirre

Mi estimado amigo:

Un movimiento de placer pone la pluma en mi mano al saber la acertada elección de ese Congreso en la persona de V. para Vicepresidente de la República. Separado de toda intervención en mi amado país no podría dejar de llorar en mi retiro la suerte desgraciada de sus hijos, que honraba muy poco la justicia nacional a los ojos de aquellos que mirando solamente los resultados y no su principio extienden sobre toda la nación la mancha que sólo corresponde a determinados individuos. El deseo de restablecer el crédito de mi Patria me había impulsado a ofrecerle mi espada en la proclama adjunta, y ahora me lisonjeo altamente de ver removido el motivo de aquel ofrecimiento. V. llene, mi amigo, su penosa tarea y cuente con lo que valgo su a. s. q. s. m. b.

MS. borrador (sólo la fecha es de letra de O'Higgins).

Archivo Nacional. Fondo varios, vol. 639.

109

Lima, 1º de agosto de 1826

Señor don Manuel Blanco Encalada

Amigo mío:

Se han llenado mis votos y los de todo chileno que ame su país. Yo tiendo la vista para toda la extensión de males que iban a sobrevenir a esa República permaneciendo bajo la administración que tenía, y renuevo el placer de verlo a V. colocado a su cabeza. El ofrecimiento de mi espada que contiene la proclama adjunta envolvía esta limitación. Me congratulo de hallarme fuera de mi promesa y agradezco a V. el que aceptando el cargo haya removido esta necesidad. Felicito también a mi Patria por este primer paso que espero sea un prin-

cipio de grandes bienes. V. dignese aceptar mis sinceros votos por su felicidad.

B. L. M. de V. su etc.

M.S. borrador (la fecha es de letra de O'Higgins).

Archivo Nacional. Fondo varios, vol. 639.

110

Lima, 1º de agosto de 1826

Muy privada y confidencial

Muy estimado señor:

Como sé que un rápido velero parte pronto a Inglaterra, no quiero perder esta ocasión de enviar esta carta y de disculparme de no responder inmediatamente al recibo de la suya. La verdad es que desde el día que la tuve en mis manos hasta este momento, mis pensamientos han estado preocupados por la situación de mi desgraciado país, donde los acontecimientos han llegado a tal gravedad que no he podido ocuparme de otra cosa. La primera vez que tuve el honor de escribirle pensaba que el general Freire, consciente de su propia incapacidad para el alto oficio que desempeña, como también de la incorrecta manera de cómo lo obtuvo, hubiese tenido a lo menos la suficiente prudencia para colocar a su alrededor a personas de talento e integridad que lo ayudaran en la tarea de gobernar. Bajo esta impresión mi propósito fue retirarme a mi hacienda, colgar la espada y dedicarme definitivamente al cultivo de la tierra, tan pronto las fuerzas españolas fuesen expulsadas de Sudamérica. Tales propósitos fueron los que transmití a V. en diciembre de 1823.

Sin embargo, la conducta del general Freire ha ido de mal en peor. En julio de 1824 disolvió con las fuerzas de las armas el Senado Conservador, compuesto por los hombres más respetables e inteligentes del país. No trepidó en abolir la Constitución, de la que había dicho que era el más perfecto de los trabajos humanos, y se transformó en dictador para pisotear sin atajo toda ley divina y humana. Con pruebas tan decisivas

y deplorables hube de cambiar todos mis proyectos y preocuparme sólo de esta situación. La atroz conducta de Freire la supe en octubre de 1824, cuando estaba en campaña con el general Bolívar a 40 leguas del Cuzco. Mi indignación en ese momento me hizo pensar en regresar inmediatamente a Chile y ponerme a la cabeza de un ejército que ya me había enviado un mensajero contándome esa infortunada situación.

Con más calma, sin embargo, llegué al convencimiento que, si bien la conducta de Freire merecía un castigo ejemplar, el momento no era todavía el más adecuado. Los españoles aún tenían 20.000 hombres en el Perú y yo tenía compromisos con el general Bolívar de trabajar en su expulsión. Pensé con razón que mi primera obligación era aplastar a los enemigos de nuestra libertad y luego preocuparme de arreglar los asuntos internos. Continué, por lo tanto, al lado de Bolívar.

Más tarde supe de que Freire, obligado por la mayoría del pueblo, tuvo que llamar a un Congreso que se abocara a la dictación de otra Constitución que reemplazara a la que había abolido.

En el intertanto y gracias al poder ilimitado que disfrutaba, dio a una compañía el estanco de algunos productos esenciales, cuyos beneficios han pasado a él y a sus ministros, apoderándose, además, de los bienes del clero regular, que ha repartido entre parientes y amigos. Todo esto se ha hecho bajo la corrupción e intimidación más escandalosa. El Congreso que convocó, de alguna manera, no fue enteramente instrumento de su gobierno y vetó muchas de esas arbitrariedades, razón por la cual nuevamente la fuerza actuó. El Congreso fue suprimido en mayo de 1825, igual como lo había sido antes el Senado Conservador.

Después de la gloriosa batalla de Ayacucho, en la que no tuve la satisfacción de acompañar al general Bolívar, me retiré al cultivo de la hacienda que en 1821 me había dado en prueba de gratitud el pueblo peruano. Allí me enteré de este segundo ultraje de Freire y recibí una nueva comunicación en que se me pedía que volviera. La noticia de la disolución del Congreso despertó en mí menos indignación que la del Senado Conservador, ya que ha dolido profundamente la indiferencia con que los chilenos han sido testigos de los robos al erario y

a la Iglesia, y de la prontitud con que muchos de mis compatriotas se acomodan a las nuevas situaciones, lo que me hace pensar que mis paisanos tienen mucho que aprender antes que yo pueda intervenir en su suerte. El convencerme de ello me ha llenado de gran pena y ha hecho transformarme en un espectador pasivo de ese sistema de corrupción y opresión, que mientras exista continuará hundiendo a mi infeliz país en la depravación y la miseria.

Volviendo a comentar las actuaciones del general Freire, éste parece que ha adquirido especial eficacia en disolver Congresos. En septiembre de 1825 convocó a un tercero, sin otro propósito aparente que disolverlo por la fuerza al mes entrante; fue solamente el pasado mes de julio de 1826 en que, gracias a la revolución de Chiloé, renunció a la Primera Magistratura y a los sagrados deberes que implica, después de haberlos violado en un extremo tal, que no tienen parangón en los tiempos modernos.

Después de los hechos que le he expuesto, resulta paradójico que este caballero se retirara no sólo sin censura, sino con la aprobación de una fracción numerosa que lo presenta como ejemplo de integridad, pureza y patriotismo. Para un observador extraño a la moral pública que impera en estos momentos en Chile, estas circunstancias aparecen completamente inexplicables y ahorran todo tipo de comentarios sobre el estado de degradación moral que allí impera.

Le incluyo la traducción de la proclama que dirigí a los chilotes, cuyos planteamientos creo necesario discutir con este pueblo inocente. Lo autorizo para que V. la enseñe confidencialmente a las personas que se interesen por los asuntos de la América del Sur.

Los acontecimientos que se han sucedido en Chile desde la última vez que le escribí y lo que expongo a los chilotes, me confirman de manera categórica que la colonización es el único remedio para paliar la triste situación moral en que se encuentra Chile.

Abrigo la esperanza de que mi desgraciado país pueda ofrecer ventajas a colonos industriosos y honrados, que encontrarán en él fuentes generosas de trabajo.

He sacrificado mi fortuna y mi salud; soporté sufrimientos de graves dolencias y heridas mal cuidadas. Empecé una guerra abierta e interminable contra la deshonestidad del enemigo, mucho más peligrosa que la Armada y la Inquisición española, pues a éstos se los derrota o se escapa, pero me quiebra pensar que he sido pasto de calumnias e infamias que no he podido evitar, ya que nadie se ha dado cuenta de los sacrificios que he hecho. Todo esto, sin embargo, se disiparía si tuviese la alegría de ver en los campos de mi patria el progreso alcanzado por los hijos de la tierra de mis antepasados.

Me avergüenza hablar tanto de mí y bien se lo aseguro que lo hago con reticencia, pero creo que es mi deber relatar estos hechos que se han sucedido en Chile desde la primera carta que le dirigí y que fue sobre la urgencia del plan de colonización, que pronto podré someter a su consideración.

Espero pronto trasladarme a Chiloé. ¡Qué dificultades debo vencer para liberar a mi país de un yugo peor que el de España! El tiempo sólo lo puede decir; lo único que le prometo es que sabré cumplir con mi deber.

Esperando que disfrute de buena salud y que Dios le conserve para bien de su país por muchos años, le saluda atentamente,

BERNARDO O'HIGGINS

A Sir John Doyle.

Patricio Estellé. Epistolario de O'Higgins con ingleses.

111

Lima, agosto 8 de 1826

Señor Director de la Caja de Censos, don Miguel Tenorio

El que suscribe tiene el honor de hacer presente al señor Director de la Caja de Censos, en contestación a su distinguida nota de 1º del que rige, que las haciendas de Montalván y Cuiva con que le remuneró el Gobierno del Perú anunciándole ser libres de todo reato, son independientes de la de Izcue, de que no he tomado posesión por no haberse incluido en la gracia, aunque todas fueron de un mismo dueño; por lo que le

parece que la liquidación del cargo que se le anuncia deberá hacerse contra la indicada hacienda de Izcue, sobre la que deben recaer los gravámenes enunciados, pues, por los documentos que tiene a la vista, Montalván y Cuiba no han tenido jamás estas pensiones.

Con esta ocasión el que suscribe se complace de protestar al señor Director de la Caja de Censos las seguridades de su consideración y un particular afecto a su persona.

Dios guarde a V. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional del Perú. Archivo Histórico de Hacienda.

112

Montalván, miércoles por la mañana, agosto 31, 1826⁽¹⁾

Señor don Juan Thomas

Mi querido amigo:

Con el más profundo sentimiento anuncio a V. el acontecimiento más desgraciado que pudiera ocurrirnos en el presente estado de cosas. Sabemos con evidencia que Fuentes y la guarnición de Chiloé se han rendido a don Santiago Aldunate, bajo la más vergonzosa capitulación y sin haber disparado un solo tiro. Esta desgracia prueba más y más que la corrupción chilena se ha injerido también entre los inocentes isleños de Chiloé.

Se dice también que Mr. Tupper salió inmediatamente después para Valparaíso, cuya plaza tomó por la fuerza, poniendo a Picarte a la cabeza del gobierno. Fuentes y otras personas habían sido conducidas a Valparaíso en el *Aquiles*.

Me atormenta un dolor de cabeza tan fuerte que no puedo transmitir a V. todas las noticias llegadas al Callao por el bergantín *Sea Fish*. Sólo añadiré que la constancia es la base de todos mis planes, y siempre viviré en la persuasión de que la Providencia pondrá término alguna vez a estas desgracias.

⁽¹⁾ La fecha sería 13 de agosto, según Vicuña Mackenna.

Tenga V. la bondad de no decir nada de esto a nuestro amigo don Pedro, y créame siempre suyo y su seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, Epistolario de don Bernardo O'Higgins.

113

Lima, 18 de septiembre de 1826

A Su Excelencia
don Bernardino Rivadavia
Buenos Aires

Señor:

Hace tiempo que estoy familiarizado con las bajezas de mis contrarios, de modo que sus malignos ataques no pueden ya sorprenderme y los considero con el desprecio que se merecen. Tales ataques son la justa recompensa que espera todo hombre honesto al entrar en la vida pública durante un período de guerra civil, un período en el que se desencadenan todas las malas pasiones que alienta el corazón humano. Es entonces cuando son estimuladas y, en vez de controlar esos sentimientos, los hombres se ven arrastrados por sus innobles impulsos —cometiendo las peores vilezas—. De ahí que suceda tan a menudo, durante tales épocas, que aquel que más servicios presta a su patria, es el más calumniado. Ya las páginas de la historia nos han proporcionado demasiados ejemplos de esta naturaleza, para que yo tenga la menor duda acerca de la recompensa que podía esperar. Lo pensé cuando desenvainé mi espada para libertar a mi país, y no estoy desilusionado.

Desde el comienzo de mi carrera pública siempre creí que mis servicios, cualquiera fuere su importancia, serían retribuidos con las mayores ingratitudes, y a ello debo, como al amparo de la Divina Providencia, que el éxito haya coronado mis esfuerzos por la salvación de mi país, porque sin ese conocimiento acaso me hubiera faltado la perseverancia necesaria para alcanzar tales victorias.

Es por ello que me hallaba dispuesto a resistir los ataques de quienes han gobernado mi infortunado país desde que me retirara del sillón directorial. Ellos recibieron de mí los más grandes favores y me han correspondido con la más negra ingratitud. Les perdonaré su ruindad aunque no me perdonen jamás por mis bondades. ¡Así es el hombre! ¡El hombre corrompido! Por tanto, no sólo esperaba las viles e infundadas calumnias que se han fabricado y hecho circular en Chile, sino que me parecían inevitables.

Pero esparcidas ellas en otros países merecen considerarse seriamente y deberán ser tratadas en forma diferente. De ahí que haya yo leído con mucha atención las siguientes observaciones publicadas en Buenos Aires el 30 de junio pp., en un periódico llamado *La Gaceta Mercantil*:

“Por el correo de Chile, que llegó antes de ayer a esta capital, hemos sabido que ciertos emisarios del ex Director de esa República, O'Higgins, combinados con quien hacía de Gobernador del archipiélago de Chiloé, por ausencia del propietario, se han apoderado de él y, aún más, que O'Higgins había desembarcado en Talcahuano al mando de 3.000 colombianos. En la República de Chile, que por su fertilidad y por todas las ventajas que la naturaleza le ha concedido, libre enteramente de la opresión de una metrópoli, era digna de mejor suerte, acaba de encenderse la tea de la discordia entre sus hijos, discordia que indudablemente traerá funestas consecuencias si se toma en consideración su estado actual político y la situación desastrosa a que va a quedar reducida por las pretensiones de O'Higgins. Si no conociésemos a este caudillo, este hijo desnaturalizado que por espacio de cinco años no sólo tiranizó al país sino que lo redujo a tal estado de desmoralización que, después del transcurso de hace cuatro años que fue depuesto, todavía no ha podido recobrar aquella energía propia de un pueblo que verdaderamente aspira a ascender al rango de una nación civilizada; sería en vano ocuparse por más tiempo de un hombre del cual los periódicos de esa República han hecho la crónica más escandalosa, descubriendo los hechos de su infame Directorio e inicua administración. Sólo bastará decir que sería de lo más sensible que este revoltoso, protegido por las miras ambiciosas de alguien,

empuñase el bastón del mando de un país que el 28 de enero de 1823 le arrojó de sí ignominiosamente, llevando consigo la execración de todo el pueblo, excepto de algunos dignos compañeros suyos que, lamentando su desgracia por estar faltos de medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, le fueron siguiendo con el fin de ayudarlo a disipar las penas y dilapidar lo acumulado del haber de esa República, y con las esperanzas de ser protegidos en caso de volver él a dominarla y ensangrentarla.

“Es de desear que la energía del Director Freire y demás autoridades disuelvan enteramente las fuerzas de ese faccioso y hagan expirar en un cadalso los crímenes de que se ha hecho reo, para que por este medio se disipen las aspiraciones que tan a las claras se muestran”.

No ignoro los motivos que impulsan al partido del que emanan estas observaciones, aunque se oculte, empleando como su instrumento de ataque a un periódico aparentemente mercantil y publicado por un extranjero. Tampoco desconoce este partido mi conducta en la vida pública, y a la verdad, está tan enterado de los hechos que me atrevo a decir que el autor de tales observaciones sabía muy bien, al momento de escribirlas, que cada acto de mi vida contradecía sus aseveraciones y desaprobaba sus conclusiones.

El autor sabe perfectamente bien que, desde mi regreso a Chile en el año 1817 hasta el término de la campaña de 1824, no hubo sacrificio pecuniario, ni peligro o sufrimiento corporal al que no me sometiera gustosamente con tal de asegurar la independencia de mi patria, y a los cuales volvería a someterme si fuere preciso para asegurar su bienestar.

También está enterado que desde aquel día de junio de 1810, cuando el Capitán General español dejó de gobernar a Chile, hasta el 6 de octubre de 1814 en que reasumió el mando⁽¹⁾, no sólo no buscaba colocarme como la cabeza del gobierno de mi país, sino me negué en repetidas ocasiones a las

(1) Indiscutiblemente se refiere, en el primer caso, a García Carrasco, que entregó el mando al Conde de la Conquista el 16 de julio de 1810, y en el segundo al brigadier Mariano Ossorio, que asumió en Santiago el 8 de octubre de 1814.

proposiciones que se me hicieron al respecto, y que los únicos privilegios que busqué y que, debo confesar, obtuve, fueron los de sacrificar una fortuna principesca y una constitución robusta en servicio de mi país. Nada diré de mis heridas, ya que ello podría interpretarse como que formo parte de aquella tribu de valientes guerreros que hablan constantemente de los torrentes de sangre que han vertido, sin que jamás hayan recibido un rasguño en el campo de batalla.

Sabe también el autor que el Gobierno que existía en Buenos Aires a fines de 1816, convencido que Chile se había perdido en el año 1814 y que la independencia sudamericana podía peligrar por la corrupción, la ignorancia y la cobardía del partido que hasta entonces predominara en aquel desgraciado país (en los tres años precedentes), había acordado, antes de comenzar la campaña de 1817, que, en caso de resultar victorioso el Ejército de los Andes, el Gobierno de Chile debía ser entregado en mis manos y a ningún otro, por lo que hube de aceptar en 1817 lo que siempre rehusara antes de 1814. Estas fueron las razones.

El autor tampoco desconoce que en el momento en que yo determinaba renunciar al mando supremo, en enero de 1823, poseía todos los medios para retener mi autoridad; que si yo hubiera accedido a apropiarme en forma muy peculiar de cien mil dólares (de cinco millones) entonces a mi disposición, tal como me apremiaban, y si le concedía tanto valor al poder o a la banda directorial, pude haber aprovechado la oportunidad. También podían haber caído en mis manos, cargados de cadenas, esos mal agradecidos y traidores, quienes sólo pensaban arrojar a mi entonces feliz patria en los horrores de una guerra civil.

Si yo hubiese aceptado repetidas ofertas que se me han hecho desde mi partida de Chile, hace tiempo que estaría ocupando el sillón directorial, no por medio de las bayonetas colombianas, sino por aquellas de esos valientes soldados a quienes tantas veces llevé a la victoria.

Este escritor no puede ignorar que no sólo me negué sin vacilar a cada proposición de tal naturaleza, sino que no fue hasta que vi violada toda ley humana y divina, y perpetrados los actos más viles de corrupción y de opresión sin límites en

mi país (que ni el mismo Fernando VII se habría atrevido a cometer) como el destierro de los mejores patriotas chilenos que habían colaborado a su independencia, que me convencí que la libertad nacional, por la que había hecho tales sacrificios, se hallaba al borde de la destrucción. Entonces admití la posibilidad de abandonar mi retiro para ayudar a mi infeliz país a escapar de la ruina que le amenazaba y a arrancarse un yugo más intolerable aun que aquel de sus opresores españoles. El autor tampoco ignora que por mucho que trate con indiferencia los errores e injusticias que me alcanzaban, no quedaría impasible si ellos se volcaran contra quienes por tanto tiempo y en forma tan leal me habían acompañado en aquella difícil empresa, que al fin concedió a nuestro país una de las principales bendiciones del cielo.

Pese a todo esto, éste escritor tiene la mala fe de asegurar que: "O'Higgins ha desembarcado en Talcahuano, al frente de 3.000 colombianos", agregando que, "es de lamentar que este revolucionario, apoyado por las miras ambiciosas de alguien, pueda tomar el gobierno por la fuerza, a un país que el 28 de enero de 1823 le arrojó de sí en forma ignominiosa".

¿Pero qué dirá el lado honrado del mismo escritor? ¿Qué pensará su partido recto e imparcial? Cuán grande debe ser su vergüenza —si es que tiene alguna— cuando descubran que esas calumnias hechas contra mí en Buenos Aires el 13 de junio pasado, han sido contestadas y rechazadas del modo más amplio con mis súplicas a los chilotes y chilenos, escritas en Perú a mediados de junio y principios de julio pasado. Con orgullo puedo apelar a las solemnes declaraciones que hice en ambas, en orden a que nada me induciría a volver al sillón directorial. Ello es una prueba decisiva de que mientras he estado retirado en el Perú, como también durante mi actuación pública en Chile, mi conducta jamás se ha dejado influir por el amor al poder, y como mis más asérrimos enemigos no se han aventurado a afirmar que mi conducta se haya regido por el amor al dinero, tengo derecho a que se crea que sólo la mueve el *único* motivo que puede impulsar a un ser racional a los mayores sacrificios, como los que he hecho, es decir, el amor a la patria. Tengo igualmente derecho a que se me crea

que la única recompensa a que siempre aspiré es a la aprobación de mi propia conciencia.

El silencio que he mantenido, las injusticias que he debido soportar durante los dieciséis años transcurridos, enseñan que soy hombre de cierta paciencia, por más penosos que hayan sido mis sufrimientos. Si la independencia de mi país, por la que he sufrido tanto, no fuera puesta en duda, habría continuado por otros diecisiete años dejando a la posteridad que haga la justicia que jamás niega ⁽¹⁾.

Ahora ya no existe razón alguna para que mantenga mi silencio y no exprese mis sentimientos, porque gracias a Dios, ha llegado el momento en que la causa nacional no me exige permanecer con las manos atadas, como víctima doblegada y silenciosa a la que cualquier mercenario de algún partido, cualquier instrumento de Fernando VII, todo pícaro, todo ruín collón, todo asesino nocturno y saqueador de mi país, puede sin temor lanzar sus venenosos dardos desde su cobarde escondite. Me persuado que en ninguna ocasión anterior, ni aún en Chile, he sido atacado en forma más baja o maliciosa que en la publicación a que me refiero, la que me ha indignado. Presiento que ella es obra de un partido que —tengo mis razones para creerlo— constituye el verdadero gobierno del que V. es la cabeza. Es, por tanto, justo y necesario que sean interrumpidas toda relación entre mi persona y un país con tal gobierno. Bajo de este principio le ruego ahora aceptar la devolución de mis despachos como brigadier del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con lo que solicito sea borrado mi nombre de su lista.

Deberá perdonarse que se vanaglorie de esto quien, durante toda su vida, evitó hablar de sí mismo porque no es adicto a la vanidad, pero que se ve forzado a hacerlo para ejercer el más importante de todos los derechos: el de *defensa propia*. Por este motivo quiero destacar ahora algunos de los servicios a que hace mención el nombramiento adjunto y por los que el Gobierno de Buenos Aires me confiriera el generalato.

⁽¹⁾ No hemos logrado desentrañar el sentido de esta frase, que se traduce tal cual aparece en el texto.

En los años entre 1806 y 1809 fui miembro activo de cierto selecto grupo (formado primeramente en Cádiz en el año 1802) cuyo fin era liberar no sólo a Chile de aquel odioso yugo español, convirtiéndolo en Estado independiente, sino también cooperar con Buenos Aires en el logro de ideales afines ⁽¹⁾. Escapé a los calabozos de la Inquisición porque al Intendente español Alava le faltó coraje para prenderme. Pero desplegó más valor contra mis bienes, pues en el año 1807 se apoderó de grandes rebaños de mi propiedad en la isla de Quiriquina, con el pretexto de que esperaba de un día para otro a la escuadra inglesa en el Pacífico y era preciso privarla de víveres. Así comenzaron los sacrificios pecuniarios que he hecho por mi país por casi 20 años y que alcanzan a una suma que jamás denunciaré, porque ella parecerá increíble a los hombres corrompidos y avaros y sonará a ostentación de mi parte entre gente modesta y liberal.

En 1810, los patriotas de Chile pudieron garantizar a sus hermanos de Buenos Aires la prosecución de su glorioso plan de libertad, sin temor a ser atacados por el ejército español de veteranos (entonces en la frontera de Chile), fuerza que los porteños solos no podían resistir y que temían

Permítaseme agregar que ésta no fue la única oportunidad en que Chile salvó a Buenos Aires de ser tratada como una provincia rebelde por el ejército real, pues en 1811 la salvó además de una desgracia no menos temible: los horrores de la anarquía. En aquel año, Chile envió 300 veteranos y 700 reclutas para ayuda del Gobierno porteño, en un momento en que éste se veía amenazado con la destrucción por una horda de enemigos extranjeros y domésticos, con lo que mi país no sólo permitió al suyo salvar con éxito aquella amenaza formidable, sino también evitar las conmociones civiles que surgirían necesariamente.

En 1812, en seguida, como lo había sido en parte del año 1811 y lo fue en 1813, Chile estuvo gobernado por un bando sin principios, destructor de la moral del pueblo y dilapidador

⁽¹⁾ Se refiere a sus relaciones con Juan Florencio Terrada y los canónigos Fretes y Cortés de Madariaga.

de los recursos del país que siguió una línea de extravagancias y libertinajes. Chile fue incapaz, durante este gobierno inmoral, de prestar a Buenos Aires la ayuda que reclamó en el Alto Perú y que los patriotas chilenos deseaban darle. Pero en cambio, en 1813, le prestó un servicio que probablemente la salvó de ser saqueada por los conquistadores de Vilcapugio y Ayohuma. Con la decisiva y crítica victoria de El Roble, el 17 de octubre de ese año, Chile frustró por completo los planes de Pezuela, según los cuales, si el ejército español resultaba victorioso en aquel día, sería reforzado desde Lima, Chiloé y Valdivia hasta reunir unos 5.000 hombres que serían enviados a través de los Andes a Mendoza y a Córdoba, mientras Pezuela avanzaba hacia este punto desde el Alto Perú. Ambos ejércitos unidos marcharían sobre Buenos Aires para ocuparla. V. no puede desconocer que el principal objetivo de los virreyes del Perú ha sido siempre la conquista de esa capital, como se ha visto desde el comienzo de la revolución, y V. deberá admitir la gran posibilidad que tuvo Pezuela, con su gran talento militar, de haber logrado tal hazaña pocos meses después de su victoria en Ayohuma, si hubiere sido reforzado, como se pretendió, por una división de 5.000 hombres. No cabe duda que habría recibido tales refuerzos si no se hubiere interpuesto la victoria de El Roble.

Permítaseme aquí hacer justicia a los importantes servicios prestados por el general San Martín en tan espantosa crisis, los que jamás han sido tomados en cuenta como se merecen. Fue una suerte para Buenos Aires haber escogido a un oficial tan capacitado, de tanto juicio, prudencia y conocimientos militares, para remediar los desastres de Vilcapugio y Ayohuma. Necesitaba un Fabius y lo encontró en el general San Martín. Antes que él llegara a Tucumán la ruina parecía inevitable, pero en cuanto hizo su aparición se restableció la confianza. Los reclutas vinieron a sus filas y pronto los convirtió en buenos soldados. Mientras se disponía a enfrentar al enemigo en un campo de batalla, llevó a cabo una exitosa guerrilla con los valientes e infatigables hombres de Salta y Tucumán, que tienen todo el derecho de compartir con Chile, en ésta como en otras ocasiones, la gloria de haber evitado que Buenos Aires cayera en manos de Pezuela y sus soldados.

Si V. negara que la fuerza española detenida en Chile por la victoria de El Roble habría bastado para permitir a Pezuela ocupar Buenos Aires, yo le pregunto: ¿existen razones para dudar que él habría cumplido al fin su ardiente deseo, si no hubiera sido por las victorias de Quilo, Membrillar y Quechereguas, seguidas por la capitulación de Talca⁽¹⁾, que obligaron a Abascal a enviar la fuerza más formidable a Talcahuano en vez de a Salta?. Por ello no vacilo en reconocer que el ejército de Ossorio estaba compuesto en gran parte de veteranos españoles, entrenados en la escuela del primer capitán de la época. Observe las consecuencias que trajo su retiro del Alto Perú y su envío a Chile en julio de 1814. ¿No está bien claro que si esta fuerza se hubiera dispuesto en otra forma, en vez de dejar indefensos a Cuzco, Huamanga, Arequipa y La Paz, los Pumacahua, Angulos, Pincho y Muñecos jamás habrían tenido la oportunidad de alzarse con el estandarte patriota y cortar las comunicaciones de Pezuela con Lima? ¿No es igualmente cierto que las operaciones de estos jefes patriotas, ayudados por aquellos valientes Arenales y Lanza en Cochabamba, colocaron al general español en una situación tan embarazosa que requería todo su talento y buena suerte para zafarse de ella? ¿No bastó una diversión, creada así en favor de Buenos Aires, para aliviarla de todo temor respecto a enemigos extranjeros, durante un período en que sus disturbios internos la hacían fácil presa, como lo ha demostrado claramente la triste experiencia del año 1820? Las ventajas de esa diversión y en momentos tan críticos fueron por lo tanto incalculables, y estas se deben, sin duda alguna, a la victoria de El Roble y otras que le siguieron en Chile, las cuales impelieron a Abascal a retirar tales fuerzas del Perú, permitiendo a los peruanos entrar en campaña, como ya he mencionado.

No es necesario detallar los servicios que presté en las batallas chilenas a que me remito o en otras ocasiones en que peleé contra estos formidables enemigos de la independencia sudamericana, pero me referiré ahora a publicaciones hechas

(1) Lircay.

en Lima por mis irritados y dañinos antagonistas, y a algunos artículos aparecidos en periódicos chilenos, obras de enemigos aún más injustos que los mismos españoles.

Permitaseme preguntar ¿quién fue el que en octubre de 1814 impidió al implacable Ossorio que al frente de sus sanguinarios y rapaces *talaverinos*⁽¹⁾ y otras tropas veteranas que ascendían a 4.000 hombres, avanzara hacia la capital de Chile para saquearla, siguiendo luego (con tropas reforzadas) a apoderarse de los tesoros acumulados en aquella su odiada ciudad de Buenos Aires? ¿Quién fue aquel que el 1º de octubre de 1814, a la cabeza de 1.200 hombres, se interpuso entre el general Ossorio y la ciudad de Santiago, quien por la más ruin traición se vio privado de víveres, hasta de agua, habiendo otros 1.500 soldados que podían haberle ayudado, pero que tuvieron que presenciar su situación sin permitirseles disparar un solo tiro o avanzar un solo paso? Aún más, mis valientes soldados tuvieron que lidiar también contra traidores y asesinos que existían en sus propias filas, despreciando las proposiciones del enemigo para cesar el fuego, luchando en forma desigual de uno contra cuatro por espacio de 35 horas (sin descansar un momento) y viendo cómo la muerte proseguía su obra al ocultarse el sol, alumbrados por el resplandor de la incendiada ciudad de Rancagua.

Permítame hacerle otra pregunta: ¿quién fue el que después de defender esa ciudad-casa por casa (las que permanecían en pie) y ver caer cinco sextos de sus bravos compañeros, e infligir una doble pérdida al enemigo, habiendo agotado sus municiones hubo finalmente de abrirse paso entre las filas enemigas al frente de unos pocos compañeros sobrevivientes, provocando tal impresión en sus jactanciosos e insolentes oponentes que desecharon todo intento de marchar después sobre Buenos Aires, quedando sumidos en la indecisión? No sabían si marchar a Santiago o no, a pesar del convencimiento que tenían acerca de los planes de sus aliados los Carrera, quienes aprovecharían el pánico y su inactividad (como realmente sucedió) para saquear y huir con los tesoros de la casa de Mo-

(1) En español en el original.

neda y las iglesias, además de bienes privados. Este robo ascendió a casi un millón de pesos y fue una recompensa para esos rapaces soldados que permitieron tal victoria.

De la matanza de Rancagua y el saqueo de Santiago nos trasladaremos a la apacible ciudad de Mendoza, en la cual entraron en triunfo los Carrera llevando consigo el rico botín de sus compatriotas, mientras los sobrevivientes de Rancagua, después de indescriptibles penurias, llegaban desnudos, famélicos y sin un centavo. ¿Cuál fue la actitud que adoptó el general San Martín, entonces Gobernador de Mendoza, frente a esta penosa situación? ¿Acogió al hombre opulento y ambicioso, volviendo su espalda al pobre y maltrecho caminante? No, señor. Rechazó al traidor y ladrón de su país, abriendo los brazos al soldado fiel y caído. Esta noble conducta le ha cubierto de verdadera gloria, que los demonios de la envidia y malicia no le podrán quitar, asegurándole la eterna gratitud y amistad de quien, aunque pronto a olvidar un agravio, jamás olvida un favor.

V. naturalmente se preguntará si los Carrera no aliviaron a sus pobres compatriotas que se morían de hambre, ocupando parte de las inmensas riquezas que habían robado al país, y quedará atónito al saber que no ocuparon un solo peso en algo que, en cierto modo, habría aminorado sus múltiples pecados. No, señor, los Carrera, tanto en ésta como en cualquiera otra situación a lo largo de sus vidas, persiguieron la misma conducta, dilapidaron toda la fortuna en las casas de juego, burdeles y tabernas de Buenos Aires. Sin duda su historia, contada fielmente, proporcionaría la más espantosa e instructiva lección y demostraría cuánto daño pueden causar unos pocos hombres faltos de sentimientos morales y religiosos, cóbardes y de escaso talento.

Al devolver a V., señor, mi nombramiento, para hacer justicia al gobierno que me lo concedió, transcribiré el texto de la comunicación que acompañaba esa recompensa, que fue doblemente valiosa por los términos en que se me la confirió. Dice así la nota que en aquella ocasión me envió el jefe del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata:

“Excmo. señor: Aunque la gratitud y el reconocimiento público a los importantes servicios con que constantemente

se ha distinguido V.E. en obsequio de la independencia de América patentizan a la faz de los hombres libres las virtudes heroicas de que se halla adornado, este Gobierno, obsecuente a los principios de liberalidad y justicia que le caracterizan, creería un desvío de tales sentimientos al no añadir por su parte un nuevo título que acredite a V.E. y a nuestros conciudadanos todo el mérito con que tan justamente se han granjeado las consideraciones de la Autoridad Suprema de las Provincias Unidas, en la memorable jornada del 12 de febrero último contra las armas opresoras de ese Estado. Bajo este concepto es que he acordado mandar a V.E. el título de Brigadier de estas Provincias, que tengo el honor de incluir, esperando se sirva aceptarlo como una expresión compensativa del honor y de la virtud. Dios guarde a V.E. muchos años. Buenos Aires, abril 16 de 1817. Excmo señor. *J. M. Pueyrredón*".

Las lenguas maliciosas afirmarán, sin duda, que la comunicación anterior no merece crédito, puesto que el general Pueyrredón era un amigo y un caballero, quien sabía cómo conceder un favor del modo más gentil, por lo que es preciso conocer algunas circunstancias relacionadas con esa nota.

El honorable rango de brigadier en el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me fue conferido por mis servicios en y antes de la victoria de Chacabuco, ganada el 12 de febrero de 1817. Para dar a V. una idea y para que pueda juzgar hasta qué punto merecían estos servicios tal distinción, es necesario declarar que, no obstante la indecisión, la cobardía, corrupción y traición que me obstaculizaron, logré avanzar hasta la meta de la independencia, comenzada en 1810. Jamás perdí la confianza en aquella gran causa y siempre estuve pronto a luchar bajo su estandarte en cualquier situación, por humilde que fuera, con tal de promover la unión de las voluntades y apartar todos los celos.

Impulsado por tales sentimientos no vacilé en colocarme a las órdenes de quien fuera, aun del vil José Miguel Carrera. Cuando llegué a Mendoza en octubre de 1814, me consideré feliz y orgulloso de proporcionar mis servicios al general San Martín. Me puse enteramente a su disposición y le cooperé en la organización del ejército que reconquistaría a

Chile. A la vez le procuré a 2.000 chilenos en su mayor parte antiguos soldados que habían cruzado los Andes conmigo.

Fueron esos mismos sentimientos los que me llevaron a rehusar la oferta que me hiciera el Director Supremo Posadas, en diciembre de 1814, de colocarme al frente de un ejército que entonces se proponía formar con mis seguidores chilenos y reclutas de las Provincias del Río de la Plata. Me excusé de aceptar su amable proposición, manifestándole que tal comando sería más ventajoso para la causa si lo confería a mi benefactor, el general San Martín. En bien de su éxito debía sacrificarse todo propósito personal o lisonjero al amor propio.

Con esta convicción ofrecí mis servicios en 1815 para aceptar hasta un mosquete como simple voluntario en el ejército que se organizaba para oponerse a la formidable expedición armada en Cádiz y originalmente destinada contra Buenos Aires, aunque más tarde fue dirigida a Venezuela.

Tan pronto como dejó de existir la amenaza de esa invasión, llamé incesantemente la atención del gobierno de Buenos Aires al peligro de una invasión por tierra, por un ataque conjunto del Alto Perú y de Chile. Hice hincapié o destaqué la necesidad que había de formar un ejército en Mendoza al mando del general San Martín (sugerencia que hice en 1814), como la medida más segura para impedir tal ataque. Manifesté mi ardiente deseo de actuar en tal situación como cualquier subordinado.

Con esta intención, en febrero de 1816, cuando la causa de la independencia parecía casi imposible en todas partes de Hispanoamérica, me dirigí a Mendoza para desempeñar las tareas de Mariscal de Campo, y organizar el ejército del que no sólo dependía el destino de Chile, sino también el de Buenos Aires y el Perú, un ejército al que no restaría otra alternativa más que vencer o morir, ya que su avance por sobre los Andes haría imposible la retirada, sin probabilidades de salvación, a sabiendas que la venganza española no permite clemencia con los cautivos.

Como V. seguramente deseará saber, de la única persona capaz de darle una información exacta respecto a quienes componían este ejército del que dependía tanto, satisfaré su deseo al instante.

Constaba de 1.200 *chilenos* ⁽¹⁾, quienes, junto con 800 enviados anteriormente a Salta para enfrentarse a Pezuela después de las victorias de Venta y Media y Sipesipe, componían los 2.000 chilenos que en medio de increíbles penalidades me habían seguido a través de los Andes jurando, al mismo tiempo, volver a pasar esa barrera formidable para vengar la sangre vertida en Rancagua y liberar nuevamente al país, en cuanto tuviesen algún arma en sus manos. En homenaje a estos valientes hombres, a sus sufrimientos y patriotismo, y en recuerdo de esas regiones sublimes, les llamaron (con justicia) el Ejército de los Andes. El resto de este Ejército estaba compuesto por 500 africanos proporcionados por Buenos Aires e igual número por Mendoza. Estos hombres probaron ser dignos de su recientemente adquirida libertad y estar plenamente conscientes de la gloria que revestía aquella empresa, en la que tenían la suerte de participar y a cuyo éxito contribuyeron tan eminentemente. Fuera de los 500 africanos, Buenos Aires proporcionó 250 americanos, y Mendoza, San Juan y Córdoba 750 más formando en total una fuerza de 800 de caballería, 200 de artillería y 2.200 de infantería.

El ejército de los Andes no sólo fue organizado en la provincia de Cuyo, sino mantenido por esa provincia durante su organización. Aún más, logró movilizarse al lugar de su destino gracias a 3.000 caballos, 10.000 mulas y 34.000 pesos proporcionados por los nobles ciudadanos de Mendoza. Aunque más tarde Chile pagó esa suma, la conducta de estos patrióticos ciudadanos merece ser eternamente recordada con agradecimiento por todo buen sudamericano, porque de no ser por esta ayuda tan generosa jamás se habría obtenido la victoria de Chacabuco y la rica cosecha de aquella victoria se habría perdido. Estoy seguro que V. concordará conmigo respecto al inestimable valor de los servicios prestados por los ciudadanos de Mendoza cuando sepa que ese ejército, que ganó la victoria de Chacabuco, no pudo ponerse en marcha sin esas bestias y sin la suma de \$ 40.000, de los que el Gobierno de Buenos Aires (aunque deseoso de cooperar genero-

(1) En español en el original.

samente) sólo pudo aportar la suma de \$ 6.000 para un asunto de tan vital importancia.

V. también deseará enterarse de buena fuente a cuánto ascendían las fuerzas reunidas por el Capitán General español, en Santiago y en Chacabuco, para cooperar con el ejército español del Alto Perú en asestar el tan temido golpe contra la ciudad de Buenos Aires. Le complaceré informándole que Marcó había reunido en aquellos lugares alrededor de 5.000 hombres de tropa de línea (de todas las armas), incluyendo a los sanguinarios *talaverinos* ⁽¹⁾. De esta fuerza, unos 3.500 tomaron posición en Chacabuco, bajo el comando de los generales Maroto y San Bruno y los coroneles Elorreaga y Marqueli. Estos dos últimos jefes no eran menos distinguidos por su pericia militar y coraje. También esperaban refuerzos desde Santiago, 1.500 de caballería e infantería que avanzaban a marcha forzada y se hallaban a pocas leguas del campo de batalla cuando se decidió la victoria.

No entraré en detalles acerca de la batalla, ya que V. muy a menudo habrá oído decir, lo que es cierto, que fue ganada por 700 hombres de infantería y 300 de caballería, quienes arrebataron los laureles de la victoria a un ejército cuatro veces más numeroso, al convertir lo que pretendía ser un ataque simulado en un verdadero ataque, en uno de esos momentos críticos cuando un movimiento bien sincronizado y audaz puede dar a unos pocos la victoria sobre muchos. También habrá escuchado que, antes de ser atacado y derrotado, el ejército español se hallaba en plena retirada, moviéndose con rapidez para unirse al numeroso refuerzo que venía en su ayuda desde la capital, movimiento que si hubiere resultado habría colocado al ejército patriota en una situación sumamente peligrosa. Es igualmente cierto que este movimiento pudo haber sido ejecutado sin mayor dificultad por el enemigo, si no hubiera sido por el oportuno, inesperado y decisivo ataque antes mencionado. En verdad, debe confesarse que la división del ejército de los Andes, consistente en unos 2.000 hombres, que había sido designada para el verdadero ataque

(1) En español en el original.

envolviendo el flanco izquierdo del enemigo, había tomado una ruta tan tortuosa para tal objetivo que por poco se les escapa Maroto, ya que sólo fue a una legua del campo de batalla cuando se hizo el ataque que terminara en la destrucción y captura de todo el ejército español.

No haré observaciones acerca de los resultados que han provenido de la victoria de Chacabuco y la impresión que causara en Lima, Caracas, Madrid y Londres, ya que un político de su experiencia y conocimientos los comprende plenamente. Simplemente diré que sean cuales fueren los servicios que yo prestara en tal ocasión, se vieron ampliamente recompensados con el hecho de enfrentarme con el sanguinario San Bruno y recibir su espada.

La justicia, sin embargo, exige que yo no olvide mencionar algo que permitió la victoria de Chacabuco; la ayuda que más tarde Chile procurara a Buenos Aires al enviarle 1.600 soldados que junto con los 800 chilenos enviados a Salta en 1815, 1.000 más enviados en 1811 y 1.100 en 1819, suman 4.500 soldados proporcionados por Chile a Buenos Aires en distintas épocas y en sus grandes apuros. En cambio, Buenos Aires sólo dio a Chile 500 africanos y 250 porteños, de los cuales apenas la mitad estuvo presente en la batalla de Maipú. V. no ignora la situación tan crítica que atravesara Buenos Aires en el año 1818 (a principios) de resultados de las lamentables derrotas de Montes de Oca y Marcos Balcarce, como también por los éxitos de los generales portugueses Lecor y Silveira. No podrá olvidar el formidable ejército de veteranos españoles enviados en aquel tiempo a Talcahuano, bajo el sanguinario Ossorio y la inmensa fuerza que entonces se estaba reuniendo en su frontera norteña bajo el mando de esos distinguidos jefes que fueron La Serna, Canterac, Valdés y Carratalá. Tampoco ignora que por muy formidable que fuere el número de sus enemigos foráneos, Buenos Aires tenía mucho más que temer de los domésticos, ya que éstos eran apoyados por la Tesorería de Lima y el talento maquiavélico del club de Montevideo. No estará V. ajeno, asimismo, a las consecuencias de la desastrosa noche de Cancha Rayada y al hecho irrefutable de que la única fuerza que entonces luchaba por la independencia de Sudamérica, que realmente merecía el

nombre de ejército, fue derrotada en aquella noche fatal, perdiendo la mayor parte de su artillería, municiones y bagaje, y quedando expuesta a una pérdida aún más irreparable, la de su moral. Sin ella un ejército no puede confiar en la conquista. Permítame preguntarle: ¿quién fue el único oficial sobre el grado de teniente que fue herido en aquella noche horrible? ¿Quién fue aquel que no cesó en hacer todos los esfuerzos posibles para restablecer el orden en las filas desorganizadas, llevándolas contra el enemigo, incluso después que recibiera esa profunda herida? ¿Quién no descansó en la defensa de su posición hasta que las bayonetas de los granaderos de Burgos penetraran en las costillas de su caballo; y quién, en vez de buscar más tarde ese reposo que urgentemente le exigían sus sufrimientos corporales, sólo pensó en reunir a sus soldados, logrando con su presencia de ánimo y ejemplo restablecer esa confianza en sí mismos que les salvara de la destrucción total? Dígame, señor: ¿quién fue aquel individuo que, después de combatir el pánico y adolorido por su herida, marchó día y noche por 80 leguas para enfrentarse con las dagas del conspirador de medianoche y asesino cuyas armas eran más terribles que las mismas bayonetas de los valientes granaderos de Burgos?

Ahora permítame preguntarle: ¿quién fue el que en medio de estos puñales logró devolver la calma a los despavoridos habitantes de Santiago, entre quienes reinaba la mayor confusión? ¿Quién les inspiró confianza y la energía bastante para que hicieran un esfuerzo sin parangón y salvaran su país? ¿Quién el que trabajando bajo una fiebre abrasadora, violentas fatigas y esa severa herida, alejó de sí toda sugerencia de velar por su propio bienestar y seguridad, haciendo que los días 3 y 4 de abril de 1818 le alzarán del lecho y le condujeran en un carruaje a la presencia de sus soldados en un momento que sabía decisivo para el destino de su patria, y quién, sostenido por este sentimiento, adquirió una vitalidad sobrenatural para montar su caballo en el día de la batalla, llevando al campo a una división de la que la mayor parte demostró su inquebrantable deseo de salvar al país o perecer con él, porque era imposible la retirada? Seguramente V. habrá oído lo que declaró sin vacilaciones el bravo Ordóñez (y hasta el

mismo Ossorio tuvo el candor de confesarlo), que su asombro y temor fueron grandes cuando comprobaron con sus anteojos el avance del cuerpo que yo encabecé el día de Maipú, partiendo del hospital en vez de los cuarteles de Santiago. Quizás no debiera decir que mi división consistía íntegramente de soldados que eran incapaces de retroceder, si es que estaban dispuestos a hacerlo, ya que contenía 80 muchachos imberbes, tan ágiles como el viento, y quienes en consideración a su extrema juventud estaban compelidos a seguir el ejemplo de muchos hombres mayores y más fuertes que habían vuelto las espaldas a los llanos de Maipú y huido con la ligereza del ciervo hacia el Río de la Plata. Estos colegiales, a quienes el mismo Lautaro reconocería como compañeros de armas, salieron presurosos de las aulas, no con el propósito de huir a través de los Andes, sino a tomar las armas, las que solicitaron de un modo que no les pudo ser rehusado, y sólo aquel glorioso entusiasmo pudo permitir a sus delicadas con-texturas tal esfuerzo.

V. ha leído las instrucciones confidenciales de Pezuela a Ossorio (capturadas después de la batalla de Maipú) y sabe, por lo tanto, que si Ossorio hubiere salido victorioso en esa batalla, una división española habría tomado posesión de la provincia de Cuyo inmediatamente después. Esta habría cooperado con el ejército de La Serna en el tan ansiado ataque a Buenos Aires. No dejará V. de admitir la gran posibilidad de que triunfara tal ataque, ya que estaría ayudado por Carrera, López, Ramírez y quizás Artigas, sin oposición de Paraguay, Corrientes, Santiago del Estero y Córdoba.

V. ha leído el despacho enviado por el capitán Coig, comandante de la fragata española *Esmeralda*, fecha 2 de mayo de 1818, en el que relata el combate del 27 de abril con el capitán O'Brien, quien comandaba la fragata chilena *Lautaro*. Por el contenido de ese despacho entenderá claramente la impresión que hiciera el combate en la mente de Pezuela, que si no hubiera sido por la infortunada pero gloriosa muerte del valeroso O'Brien, habría culminado con la captura del bergantín⁽¹⁾ como también la de la *Esmeralda*. El comandante

(1) Acompañaba a la fragata española.

español conoció de tal modo el peligro que consideró como un milagro el haber escapado, y como Pezuela era hombre de gran criterio, vio claramente que la Marina de Chile muy pronto sería la soberana del Pacífico.

V. ha leído el discurso de Pezuela. Este fue pronunciado en una sesión extraordinaria de las Corporaciones de Lima, en mayo de 1818. V. entonces comprenderá el significado tan importante que encierra la victoria de Maipú, y comprobará el cambio operado en los sentimientos y medidas de sus más formidables enemigos con la huida de la *Esmeralda*. Conciba el efecto que produjeron estos hechos en nuestros amigos, como también en nuestros enemigos del Viejo Mundo.

Conociendo V. el estado de aniquilamiento total a que Chile quedó reducido por los esfuerzos hechos entre las batallas de Chacabuco y Maipú para crear y mantener un ejército en desacuerdo con sus recursos, cuánto se habrá sorprendido ante los esfuerzos que hizo para organizar y mantener una Marina, que pocos meses después de la batalla de Maipú recobró y retuvo permanentemente aquel dominio del Pacífico que ganara primeramente el valeroso O'Brien.

No desconocerá entonces que, debido a la impresión que causara a Pezuela la milagrosa escapada de la *Esmeralda* y la extraordinaria preparación marítima de Chile, despachó en mayo de 1818 órdenes perentorias a La Serna (entonces en Tupiza) para que enviara por marchas forzadas, a Arica, a los hombres disponibles de su ejército. Ello no hacía peligrar en modo alguno la seguridad de su propia posición, ni amenazaba la tranquilidad de las provincias en su retaguardia. V. también está enterado que el Virrey mandó órdenes similares a los Intendentes de Cuzco y Puno. Estos debían despachar, sin demora y con destino a Arequipa, a cuanto soldado tuviesen a mano en sus departamentos. Comprenderá que la consecuencia inevitable de tales órdenes era terminar para siempre todas las operaciones ofensivas por parte del ejército español estacionado en Alto Perú contra cualquiera de las provincias de Río de la Plata, por lo que Buenos Aires jamás debería olvidar que gracias a la Marina de Chile se vio protegida de los ataques del único enemigo extranjero al cual tenía que temer en Sudamérica durante aquel espantoso período en que

su vecino, estimulado y apoyado por los malos ciudadanos que cobijaba en su casa, era infatigable en sus esfuerzos para lograr su caída.

V. no podrá olvidar, señor, que tal era la situación crítica de Buenos Aires en aquel tiempo, que no sólo fue incapaz de pagar una parte de los \$ 300.000 que prometiera en diciembre de 1818, como contribución al equipo de la escuadra chilena para el ataque al Callao, sino que en febrero de 1819 solicitó ayuda militar de Chile en términos tan urgentes que un poderoso batallón de infantería ligera, un regimiento de caballería ligera, tres escuadrones de caballería pesada y medio batallón de artillería marcharon con toda celeridad de Chile a las Provincias del Río de la Plata, de donde nunca más regresaron.

¿Cuál fue la consecuencia de este cumplimiento por parte de Chile, al enviar en tales momentos a una gran fuerza de tropas escogidas para ayudar a Buenos Aires? La consecuencia fue que Chile de este modo se privó de los medios para formar un ejército flotante de 2.000 veteranos, con los que pensaba haber atacado a Guayaquil durante el invierno de 1819, cuando el éxito sería seguro y cuando encontraría tantas riquezas españolas que le habrían costado la gran expedición contra el Perú casi un año antes de lo que se envió, y lo habría salvado de la imperiosa necesidad de lograr su libertad con sus escasos recursos.

No olvidará V. que Buenos Aires estaba plenamente consciente de la importancia vital que encerraba la liberación del Perú del yugo español. Tan consciente se hallaba que su interés estaba más profundamente comprometido en aquella medida, y entró en un tratado con Chile (en febrero de 1819) para solicitar un préstamo en Europa de seis millones de pesos con el único fin de equipar una expedición para liberar al Perú.

Buenos Aires estaba tan convencida de la importancia de este paso que en los años 1819 y 1820 ofreció a través de V. (entonces su Ministro Plenipotenciario en Londres) a los hombres adinerados de esa ciudad, un interés del 15% por año, respaldado por las tierras, minas e ingresos del Estado, como también aquellos de Chile; y a pesar de todo, tal oferta fue

rechazada —por fortuna dirá V.— para Buenos Aires. También debo admitir que fue una circunstancia muy favorable para ella, porque hay que confesar que si la oferta hubiere sido aceptada, Buenos Aires habría tenido que pagar íntegramente aquel subido interés desde enero de 1823, "cuando Chile me depuso tan vergonzosamente", y desde cuya época los gobiernos honestos que me han sucedido han dilapidado y robado millones al tesoro público, sin jamás pagar un solo peso a los acreedores de su propio país. Entonces no cabría suponer que los señores Freire y Blanco y sus honorables Ministros, Ministros dignos de tales maestros, quienes han demostrado poseer tal talento para evadir el pago de una obligación de tan sagrada naturaleza, fueran a cometer la simplicidad de contribuir con un solo real al pago de una deuda en la que Chile estaba ligado a un país que había obtenido todas las ventajas de aquel convenio, mientras que Chile, nada.

Permítame decir, aquí, que el logro de tal objetivo por los soldados y marinos de Chile habría permitido a Buenos Aires solicitar para su uso privado un préstamo de cinco millones de pesos a un interés del 2% (1) anual, mientras distaba de querer contribuir en cualquier forma a la liberación del Perú, haciendo cuanto podía para impedirlo, al calumniar del modo más atroz al general a quien Chile había confiado el mando del Ejército Libertador; inculcando con éxito y alentando el descontento y el odio entre los oficiales porteños contra un jefe cuyo mayor pecado era una ciega adhesión a todo lo porteño y, por consiguiente, una gran disposición para sobreestimar el mérito y los servicios porteños.

Respecto a lo anterior, permítame refrescar su memoria con uno de esos fantásticos cuentos con que la prensa porteña ha rebotado desde el año 1810. Fue publicado el 27 de marzo de 1822 en su diario oficial *Argos*. La primera vez que lo leí, reí en forma tan estruendosa que peligraron mis heridas; ahora me ha divertido nuevamente y casi he olvidado la indignación que sentí al comenzar esta carta. Como no soy un patán para privarle de participar en mis joviales sentimientos, le

(1) Cifra ilegible.

transcribiré toda la historia. Lo hago de buena gana, ya que Abascal, Pezuela o La Serna, no se encuentran más en el Palacio de Lima para unirse a mis carcajadas. Este cuento ameno es como sigue:

"Hemos sido favorecidos con una agradable noticia, que publicamos a continuación:

"El número a que asciende el Ejército de las Provincias de Río de la Plata, que ha estado luchando por la libertad del Perú y existía en Lima desde octubre del año pasado (1821), es de:

	Hombres	Oficiales	
3er. batallón Artill. los Andes	162	Coroneles	3
Batallón N° 7	819	Ttes. Coroneles	8
" N° 8	968	Mayores	11
" N° 11	918	Ayudantes 1º	11
Cazadores del Ejército	546	Ayudantes 2º	9
Granaderos a caballo	674	Cirujanos	2
Húsares de la Escolta	257	Capitanes	44
	—	Tenientes	55
	4.344	Tenientes 2º	25
		Subtenientes	44
		Capellanes	6
			—
			218
		Infantería	3.251
		Caballería	931
		Artillería	162
		Oficiales	218
			—
		Total	4.562

"De la lista anterior se desprende que las Provincias Unidas del Río de la Plata tienen a 4.562 soldados luchando por la independencia general de Sudamérica a una distancia de 1.200 leguas de su propio país".

Ahora bien, el caballero que transcribió esta amena historia (que sospecho es V. el autor, dada su ingenuidad y mo-

destia) debe haber sabido que el ejército completo que zarpó de Chile el 20 de agosto de 1820 y que liberó a Lima, estacionándose en esa ciudad en octubre de 1821, no contenía ni 600 nativos de las Provincias del Río de la Plata, apenas llegaban a 100, y V. me perdonará si agrego que mejor habría sido para Perú y Chile que el Ejército Libertador, en vez de esos 100, no hubiera contado con *un solo porteño*.

Esta afirmación es bastante penosa, pero no por ello menos cierta. La he hecho luego de largas reflexiones y sobre bases sólidas, fundado en hechos irrefutables, que conocí como jefe del gobierno que envió la expedición libertadora, y por el testimonio invariable de cada peruano a quien he oído referirse al asunto durante los tres años que resido en este país.

Los peruanos observan con toda justicia que si no hubiera habido un solo porteño en el Ejército Libertador, V. como primer Ministro de Buenos Aires no habría tenido el descaro de solicitar (como lo hizo en 1823) que se colocaran 2.000 peruanos a las órdenes de oficiales porteños que se habían conducido en forma tan vergonzosa como para causar el terrible motín de febrero de 1824, que hizo caer las fortalezas del Callao en manos de un enemigo formidable. La pérdida de tales fortalezas no sólo costó varios millones al Perú, sino que puso en peligro la independencia de este país, amén de amenazar con ello la tranquilidad de toda Sudamérica.

Ahora escuchemos lo que dice su instrumento, el diario *Argos*, cuando V. comenzó a descubrir los penosos efectos del motín del Callao. ¿Persiste en proclamar que 4.562 porteños (porque cuando se habla de "argentinos" significa "porteños") están empleados en Lima luchando por la independencia general de Sudamérica? ¡De ningún modo! Se cuida de mencionarlo, observando que aunque los dos regimientos de infantería, uno de caballería y un destacamento de artillería implicados en el motín, usaban la escarapela porteña, no había un solo porteño entre ellos, estando solamente compuesto de peruanos y chilenos, olvidando agregar que las tropas eran comandadas por oficiales porteños cuyos groseros manejos forzaron aun a los indulgentes peruanos a la insurrección. Sobre este asunto podría escribir un volumen, si fuere necesario.

Pero dejando a un lado este tema y volviendo a las divertidas pretensiones de los 4.562 hombres al servicio de la independencia de Sudamérica, cada vez estoy más convencido de que es V. el autor de esta extravagancia, ya que casi en la misma época en que apareció en la gaceta, su gobierno solicitó a Chile el pago de una suma igualmente extravagante e infundada. V. no negará que en el mes de...⁽¹⁾ de 1822 me exigió \$ 1.000.000, que según V. debía Chile a Buenos Aires. Tampoco olvidará que reí a más no poder ante tal demanda, por lo que V. jamás me perdonará. De ahí esa implacable hostilidad que V. siempre me ha demostrado, tanto fuera como dentro de su sala de tertulia.

¿Qué pensará el mundo acerca de su honestidad al reclamar \$ 1.000.000 más o menos (no puedo declarar la suma exacta, pues no tengo a mano la cuenta) como deuda de Chile a Buenos Aires, cuando lo único prestado por este último fueron \$ 6.000 a fines del año 1816, y cuando se enteren que Buenos Aires falló en facilitar a Chile los \$ 300.000 que había prometido en diciembre de 1818, como también fracasó en obtener el préstamo de seis millones que se había comprometido a procurar con la ayuda suya en 1819, mientras que por otro lado, Chile, con sus propios recursos, lograba tal objetivo?

Pero ya he dedicado demasiado papel a la discusión de demandas tan ridículas como infundadas. Es tiempo que vuelva al objeto principal de esta carta.

V. recordará el estado de alarma en que cayó Buenos Aires durante el año 1819 con la formidable expedición que entonces se preparaba en Cádiz y que se destinaba al Río de la Plata para lograr esa ambición de los monopolistas de Cádiz y Virreyes del Perú, de los nueve años precedentes; comprenderá que el gobierno español se veía forzado a equipar tan costosa expedición (ruinosa para ellos) a causa de las victorias de Chacabuco y Maipú, y los triunfos de la Marina chilena en el Pacífico, que había destruido todas sus esperanzas de su acariciado ataque a Buenos Aires, desde el Alto Perú.

(1) En blanco en el original.

No olvidará V. que en aquel estado de confusión, Buenos Aires me había suplicado enviarle la escuadra chilena al Río de la Plata y proteger sus costas de la temida invasión, y que prometí hacerlo sin vacilación alguna, plenamente convencido que la Marina de Chile habría resultado tan victoriosa en el Atlántico como en el Pacífico. Los soldados y marinos reunidos en Cádiz eran de la misma opinión y con la lección que habían recibido en la *María Isabel* y su escolta, prefirieron luchar contra los cobardes esclavos de Fernando VII en los fértiles y deliciosos valles de Andalucía, antes que combatir con los invencibles marinos de Chile, entre las arenas movilizadas del Río de la Plata.

¿Quién fue aquel individuo a cuyos esfuerzos se debió la creación de la Marina de Chile y ese poderoso ejército por el cual su ciudad natal ha sido tan eficazmente protegida en temporadas de peligro inminente, en que sus mejores y más devotos ciudadanos ya desesperaban de su seguridad?

No intentaré describir la situación de Buenos Aires en los años 1820 y 1821, alterada como se hallaba por los partidos contendores, cuyo único fin parecía ser el de destruirse unos a otros y arrojar al país a una ruina irreparable. Aquella penosa tarea fue mucho mejor ejecutada por el noble Capitán General, don Martín Rodríguez, en diversas proclamaciones que emitió durante los dos años que cumplió en el desempeño de su deber como primer magistrado de la Provincia. Bastarán los siguientes extractos de dos de sus proclamaciones:

"Ciudadanos que anáis con sinceridad a vuestra Patria; habitantes de toda esta Provincia que tenéis sentimientos de humanidad: preparaos a escuchar con indignación y asombro la noticia que acabo de recibir por comunicación oficial del 2 del corriente y que es como sigue:

"El comandante del fuerte de Areco, don Hipólito Delgado, en oficio fechado hoy, dice lo que sigue: "Acaban de llegar a este punto el Cura del Salto don Manuel Cabral, don Blas Represa, don Andrés Macarasi, don Diego Berutti, don V. Canoso y otros varios, contando que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es don José Miguel Carrera y varios oficiales chilenos y otra gente. Ellos con algunos ve-

cinos escaparon por estar en la torre. Han llevado sobre 30 almas de mujeres, creaturas, etc., sacándolas de las iglesias, robando todos los vasos sagrados, sin respetar el copón con las formas consagradas, ni dejarles cómo pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando muchas casas y luego se retiraron, tomando el camino de la guardia de Rosas; pero ya se dice que anoche han vuelto a entrar al Salto. Guardia de Luján, diciembre 2 de 1820. *Manuel Correa*

"He aquí, mis compatriotas, los últimos y extremos excesos que acaba de cometer el horrible monstruo que abortó la América para su desgracia. No necesito exagerarles para irritar todo el furor vuestro contra ese funesto parricida, que no ha pisado un palmo de tierra donde no haya dejado espantosos vestigios de sus crímenes, crímenes atroces que han costado lágrimas de sangre y la desolación de la patria. José Miguel Carrera, ese hombre depravado, esa furia bostezada por el infierno mismo, es el autor de tamaños desastres. Ese traidor que entregó a su patria en manos del cobarde Ossorio, abandonando la defensa de la heroica Chile ⁽¹⁾ por atender a su venganza, que después de haber saqueado los caudales públicos y particulares de aquel Estado, emigró a nuestro territorio en busca de un asilo que nos ha sido tan ominoso, que introdujo la discordia en nuestras provincias, que tentó conspiraciones, que encendió la guerra civil con toda clase de maldades, intrigas y perfidias, que profanó nuestras leyes, trastornó nuestro Gobierno, invadió nuestras campañas, insultó con atrevimiento a nuestro pueblo. Ese mismo facineroso es el que huyendo del solo nombre de dichosa paz que no puede sufrir su alma reprobada, ha elegido en su rabioso despecho la venganza de las fieras.

"Bárbaro, cien veces más bárbaro y fiero que los salvajes errantes del sur, a quienes se ha asociado, acaba de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhumana y sacrílega que habéis oído, y tengo por otros conductos noticias fidedignas que hizo romper a punta de hacha las puertas de la iglesia adonde se habían refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar con la osada mano del Caribe del pie de los

(1) Nombre con que también se conocía a Santiago, la capital.

altares, sin que les valiesen sus lágrimas y sus ruegos. Centenares de matronas honradas, de tímidas doncellas, de tiernos inocentes, de ancianos achacosos, han sido víctimas o presas de ese monstruo más rabioso y feroz que los que se alimentan en los espesos bosques de la Araucanía.

"Honorable representación de esa heroica, pero Desgraciada provincia: permitidme desatender unos deberes por cumplir otros más urgentes. Yo juro a Dios que adoro perseguir a ese tigre y vengar la religión que ha sido profanada, a la patria que él ha ofendido y a la naturaleza que ha ultrajado con sus crímenes. El cielo me conceda volver trayendo a mis conciudadanos el reposo y la seguridad".

El general Rodríguez, autor de la proclama anterior, es un valiente soldado y, en consecuencia, un hombre muy humano en sus sentimientos. Por ello fue grande su asombro e indignación ante la conducta de José Miguel Carrera en el Salto, pero si hubiese conocido a Carrera tan bien como yo, si hubiese sido testigo de su proceder en Chile como me tocó serlo por más de tres años antes de la batalla de Rancagua, ningún acto, por muy atroz que fuere, debió sorprenderle, a pesar de producirle un profundo disgusto. Lo que vale en la proclama del general Rodríguez es que dice la verdad y nada más que la verdad; es muy fácil concebir la situación de Buenos Aires en el año 1820 y luego en 1821, al saber que Carrera y sus confederados, durante la mayor parte de esos años, comandaban en la ciudad o hacían la guerra de la manera anteriormente descrita por el Capitán General.

Agregaré un extracto más de la proclama del general Rodríguez, fechada 7 de marzo de 1821:

"Ciudadanos, sabed que el Jefe de Entre Ríos se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos Aires. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta presidencia ni su Gobierno le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una agresión semejante. Pero era necesario que de este modo escandaloso fuese violada esa paz escandalosa que él vendió y que hubo quien le comprase a precio de la substancia y del honor de Buenos Aires. Esta ba resuelta en los tenebrosos consejos de la maldad en aniver-

sario a los funestos sucesos de febrero y marzo de 1820, que hasta hoy llora la patria con lágrimas de sangre y que siempre recordará con indignación.

"Sabed que los mismos parricidas que entonces ofrecieron a Ramírez por la pérfida paz la humillación del gran pueblo de Buenos Aires, hoy se la ofrecen por despojo de guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso, sobre ruinas y sobre crímenes, el imperio de los monstruos, imperio nefando cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos. Sí, de los buenos ciudadanos y virtuosos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia la ruina y devastación de sus campiñas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres por las hordas de facinerosos venidas en auxilio de criminales.

"Miserables cómplices de esas furias carrerinas, yo debo hablaros en el mismo lenguaje en que el ilustre Cónsul de Roma habló en caso semejante a los enemigos de la República:

"No penséis que vuestros semblantes puedan disimular vuestros delitos. No penséis que la noche es bastante densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid más bien de Buenos Aires. Los que abrigáis miras delincuentes contra el sosiego y seguridad de nuestra patria, salid más bien, os repito, a ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable reservada a los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiarse al Gobierno en la Fortaleza, al magistrado en su tribunal y a los padres de Buenos Aires en su Asamblea".

El extracto anterior alude en pocas palabras a hechos que requerirían volúmenes para ser explicados. Sin embargo, dicen lo suficiente como para refrescar a V. la memoria. Ahora, permítame preguntarle, ¿cual sería la situación de Buenos Aires actualmente, si los virtuosos ciudadanos de Mendoza y Córdoba, conducidos por sus valientes y patrióticos jefes, no hubieran venido en su ayuda, y si un ejército compuesto de 4.000 chilenos, 400 cuyanos y cordobeses, 100 porteños más la flota con una dotación de 2.000 chilenos y europeos (oficiales y marinería), equipados por Chile únicamente, no hubieran

atacado y vencido al victorioso Pezuela, el conquistador de Vilcapugio y Ayohuma, Venta y Media, Sipesipe, el hombre cuyo nombre es usado por las madres porteñas para atemorizar y silenciar a los niños chillones?

No enumeraré las cuantiosas ventajas que resultaron para Buenos Aires de la conquista de Lima hecha por brazos y recursos chilenos, porque nadie las entenderá mejor que V. que hizo parte activa para que este gran suceso fuera benéfico a su país. V. sabe, señor, que fue ese suceso el que permitió al Gobierno del cual es V. el cabecilla, existir sin ejército y sin marina y establecer aquellas leyes económicas que serían impracticables durante épocas de guerra o convulsiones internas. La conquista de Lima le procuró a V. la paz y seguridad y las prudentes medidas de su gobierno trocaron estas bendiciones para su propio provecho. Cuanta felicidad habría proporcionado al país si V. hubiese tenido como fin velar únicamente por su bienestar y no sacrificar esa paz y seguridad que le brindarían las armas de Chile, para entrometerse en asuntos de sus vecinos, entregándose a esos ambiciosos proyectos que desde entonces han dañado las grandes ventajas que posee su ciudad natal.

Esperando haberle dado suficientes explicaciones, respecto al derecho que yo tuve para ostentar el rango militar que me fuera conferido por su país, procederé ahora a destacar aquella parte de la maligna publicación que afirma que fui expulsado de mi cargo "llevando conmigo la execración de todo el pueblo, con excepción de unos pocos y dignos compañeros míos, quienes lamentaban mi desgracia y quienes, porque no poseían los medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, me siguieron con el objeto de ayudarme a dilapidar los bienes que había saqueado al Estado".

Ahora bien, señor, si estas cobardes calumnias hubieran sido proferidas, como repetidamente han sido, por aquellos supremos magistrados, aquellos ministros de Estado, aquellos generales y otros jefes de Chile, quienes, desde mi retiro del Gobierno, han sido infatigables en sus robos a mi infortunado país, no me habría sometido a las calumnias de hombres cuya ofensa es honrosa y cuya alabanza es una desgracia para aquel a quien va dirigida.

sario a los funestos sucesos de febrero y marzo de 1820, que hasta hoy llora la patria con lágrimas de sangre y que siempre recordará con indignación.

"Sabed que los mismos parricidas que entonces ofrecieron a Ramírez por la pérfida paz la humillación del gran pueblo de Buenos Aires, hoy se la ofrecen por despojo de guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso, sobre ruinas y sobre crímenes, el imperio de los monstruos, imperio nefando cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos. Sí, de los buenos ciudadanos y virtuosos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia la ruina y devastación de sus campiñas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres por las hordas de facinerosos venidas en auxilio de criminales.

"Miserables cómplices de esas furias carrerinas, yo debo hablaros en el mismo lenguaje en que el ilustre Cónsul de Roma habló en caso semejante a los enemigos de la República:

"No penséis que vuestros semblantes puedan disimular vuestros delitos. No penséis que la noche es bastante densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid más bien de Buenos Aires. Los que abrigáis miras delincuentes contra el sosiego y seguridad de nuestra patria, salid más bien, os repito, a ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable reservada a los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiar al Gobierno en la Fortaleza, al magistrado en su tribunal y a los padres de Buenos Aires en su Asamblea".

El extracto anterior alude en pocas palabras a hechos que requerirían volúmenes para ser explicados. Sin embargo, dicen lo suficiente como para refrescar a V. la memoria. Ahora, permítame preguntarle, ¿cual sería la situación de Buenos Aires actualmente, si los virtuosos ciudadanos de Mendoza y Córdoba, conducidos por sus valientes y patrióticos jefes, no hubieran venido en su ayuda, y si un ejército compuesto de 4.000 chilenos, 400 cuyanos y cordobeses, 100 porteños más la flota con una dotación de 2.000 chilenos y europeos (oficiales y marinería), equipados por Chile únicamente, no hubieran

atacado y vencido al victorioso Pezuela, el conquistador de Vilcapugio y Ayohuma, Venta y Media, Sipesipe, el hombre cuyo nombre es usado por las madres porteñas para atemorizar y silenciar a los niños chillones?"

No enumeraré las cuantiosas ventajas que resultaron para Buenos Aires de la conquista de Lima hecha por brazos y recursos chilenos, porque nadie las entenderá mejor que V. que hizo parte activa para que este gran suceso fuera benéfico a su país. V. sabe, señor, que fue ese suceso el que permitió al Gobierno del cual es V. el cabecilla, existir sin ejército y sin marina y establecer aquellas leyes económicas que serían impracticables durante épocas de guerra o convulsiones internas. La conquista de Lima le procuró a V. la paz y seguridad y las prudentes medidas de su gobierno trocaron estas bendiciones para su propio provecho. Cuanta felicidad habría proporcionado al país si V. hubiese tenido como fin velar únicamente por su bienestar y no sacrificar esa paz y seguridad que le brindaran las armas de Chile, para entrometerse en asuntos de sus vecinos, entregándose a esos ambiciosos proyectos que desde entonces han dañado las grandes ventajas que posee su ciudad natal.

Esperando haberle dado suficientes explicaciones, respecto al derecho que yo tuve para ostentar el rango militar que me fuera conferido por su país, procederé ahora a destacar aquella parte de la maligna publicación que afirma que fui expulsado de mi cargo "llevando conmigo la execración de todo el pueblo, con excepción de unos pocos y dignos compañeros míos, quienes lamentaban mi desgracia y quienes, porque no poseían los medios para subsistir y dar pábulo a sus vicios, me siguieron con el objeto de ayudarme a dilapidar los bienes que había saqueado al Estado".

Ahora bien, señor, si estas cobardes calumnias hubieran sido proferidas, como repetidamente han sido, por aquellos supremos magistrados, aquellos ministros de Estado, aquellos generales y otros jefes de Chile, quienes, desde mi retiro del Gobierno, han sido infatigables en sus robos a mi infortunado país, no me habría sometido a las calumnias de hombres cuya ofensa es honrosa y cuya alabanza es una desgracia para aquel a quien va dirigida.

Pero que estas viles calumnias partan de un partido tan cauteloso e imponente como aquel del cual V. forma parte, merece toda la refutación que requieren sus graves cargos y que está en mi poder proporcionarle.

Habría que enmendar un punto a esta calumnia, que por sí llama la atención, es decir, "los bienes que yo había robado al Estado". Esta acusación, si estuviera bien fundada, llenaría mi nombre de infamia para siempre, y si no hubiese fundamento, recaería sobre el calumniador que hace tal cargo; con mayor razón por cuanto mi acusador como también su bando saben perfectamente que cuando me retiré de mi cargo, en vez de valerme de la protección que me brindaba la ley, solicité una investigación a las actuaciones mías durante toda la vida transcurrida. Hice que me siguieran un proceso, que me juzgaran.

Mi acusador también está enterado que todo el talento de un numeroso partido, sin principios, llenos del mayor temor, del odio más enconado; armados de todos los recursos que posee el Gobierno, se dedicó por entero durante seis meses, a descubrir cualquier cargo por muy insignificante que fuere, de una naturaleza criminal, que pudiera ser esgrimido contra mi persona (aún bajo perjurio), y, ¿cuál fue el resultado? ¡Un fracaso total! Un fracaso tan completo que el mismo Senado, compuesto por hombres que nombraran mis enemigos, se sintió obligado a presentar el siguiente informe cuando yo solicité permiso para ausentarme del país, una vez terminado el solemne proceso:

"Senado Conservador de Santiago.— *Junio 30 de 1823.*— Al Excmo. Supremo Director.— Excmo. señor: Las razones expuestas por el Fiscal del Tribunal de Residencia son tan poderosas, el juicio de V.E. sobre la conveniencia pública de que se conceda el pasaporte que solicita el Capitán General don Bernardo O'Higgins es tan respetable, y es tan evidente la máxima de que la unidad general debe ceder a todos los intereses particulares y todas las consideraciones que suelen tener lugar en los casos comunes, que el Senado no trepida un momento en asegurar a V. E., terminantemente, que no hay inconveniente en

acceder a la solicitud del mencionado general; pero haciéndose cargo de que el nombre de O'Higgins está unido a las glorias de la Patria y ha de encontrarse en todas las páginas de nuestros gloriosos esfuerzos, y que por tanto tiempo ha representado la Nación en sus relaciones extranjeras, el Senado no puede dejar de encargar a V. E. que la licencia que le conceda para salir del país, esté concebida en términos honoríficos, de suerte que entre los extranjeros le sirva como un documento de estimación y consideración que su patria hace a su persona".

Mi calumniador no desconocía el severo juicio a que fui sometido y de cómo mi inocencia se estableció plenamente, en un tiempo en que él me acusaba de haber robado al Estado y contaba con que yo iba a tratar su denuncia con ese mismo silencio que he mantenido respecto a numerosas y malvadas calumnias publicadas en Chile, y que los medios que ahora poseo para vivir conforme a mi categoría serían considerados por el mundo, según sus maliciosas insinuaciones y embustes, como robados al pueblo de Chile.

A pesar que los hechos anteriormente detallados son más que suficientes para refutar sus ruines e infundadas afirmaciones, sería yo muy desagradecido de algo que siempre estaré orgulloso en declarar, si no establezco que toda esa comodidad e independencia de que ahora gozo se deben enteramente a la generosidad de la nación peruana, la que ha recompensado mis humildes servicios con una munificencia más que debida a todo mérito.

Hay un hecho muy conocido por mi acusador: antes que sacarle dinero de los bolsillos a la gente de Chile (a lo que no me asistía ningún derecho), es Chile quien tiene una deuda pecuniaria con mi persona. La cantidad no la nombraré, porque, como ya lo he observado anteriormente, se pensaría que deseo hacer ostentación de la ayuda prestada a mi país. Sin embargo, quien me calumnia sabe perfectamente bien que en el año 1813 obsequié al ejército patriota, cuando a éste le faltaban todos los víveres, con diez mil cabezas de ganado valioso, entonces pastando en los dominios que me legara mi padre, y mientras me duraron los ahorros (de varios años de prudente economía) los valientes soldados compartieron mi bolsa de dinero, mi mesa (rancho), como también mis penurias y peli-

gros. Mi calumniador también sabe que desde mi partida de Chile, hace más de tres años, jamás he logrado obtener del Gobierno ni un sólo peso a cuenta de mi sueldo de Capitán General y ex Director, a pesar de lo notorio que resultaba que las tierras dejadas por mi padre, extensas y fértiles, habían sido reducidas a un desierto por los soldados españoles y sus partidarios. Desde entonces han quedado totalmente improductivas, de modo que si no fuera por la gratitud peruana, mi familia y yo nos habríamos visto expuestos a la indignancia, a los horrores de la mayor miseria.

Por muy deseoso que esté de concluir esta carta, y lo estoy, pues nada me es más penoso que verme obligado a hablar de mi persona, creo que no debo silenciar el siguiente pasaje de esa malvada publicación de la cual me quejo, que dice: "Conocemos muy bien a este cabecilla, este hijo desnaturalizado, quien por espacio de cinco años no solo tiranizó a Chile, sino que le redujo a tal estado de desmoralización que a pesar de los cuatro años ya transcurridos desde que él fuera depuesto, no ha sido suficiente para que el país se recobrará con esa energía que debiera poseer todo Estado que verdaderamente aspira al rango de una nación civilizada".

Este párrafo nos da la idea exacta del descaro que posee ese partido al cual pertenece el autor y del sistema que emplean para engañar al mundo y para destruir la reputación de aquellos que desean sacrificar. El autor de este párrafo conoció muy bien la situación de Chile cuando yo tomé las riendas del Gobierno (después de la victoria de Chacabuco) y que durante los seis años siguientes, en los que las mantuve, el país hizo esfuerzos por su propia independencia y por la de sus vecinos. Esto ha producido verdadero asombro a todos los que están enterados de su limitada población y escasos recursos.

El autor tampoco desconoce que, no obstante el agotamiento que traen consigo tales esfuerzos, el comercio y la agricultura de Chile aumentaron en forma asombrosa durante mi gobierno, avanzando en consecuencia con igual rapidez su civilización. Bien sabe él que la agricultura y el comercio no pueden florecer bajo un gobierno que no proteja en forma efectiva las vidas y bienes de sus súbditos.

El autor sabe igualmente que durante mi gobierno hice grandes y satisfactorios esfuerzos para promover la educación, pues una buena educación es la única base sólida para una buena moral. El autor de tal párrafo conoce el estado miserable a que Chile fue reducido por la total ignorancia y desvergonzados fraudes del vil partido que ha pretendido gobernar al país desde que yo me retiré del sillón directorial. Sabe que este bando ignorante y sin principios no solo ha dilapidado los seis millones que entregué al retirarme de mi cargo en "alimentar sus vicios", sino que también despilfarró del mismo modo los intereses de la Iglesia, y de tal forma agotó los recursos y el crédito del país que peligró su independencia en estos momentos, a causa de su falta de medios para mantener un ejército adecuado para su defensa. Ni siquiera puede contener los ataques que hacen los bandidos. El Dictador Freire tiembla de miedo en su palacio pensando que en cualquier instante puede arrancarle el mando su rival Pincheira, quien durante estos tres últimos años ha llevado una exitosa guerra contra él. Si Pincheira obtuviera la autoridad absoluta, con toda seguridad llegará a ella por medios más honorables que el Dictador Freire, porque Pincheira jamás ha intentado destruir la mano que le ha alimentado; jamás traicionó a su mejor o quizás su único amigo, nunca ha hecho un juramento solemne con el propósito de romperlo luego. Teniendo idéntico gusto por el saqueo, tan conspicuo en el Dictador Freire, Pincheira posee mucho más coraje que su rival. A pesar de todos estos hechos, que causaron la actual desmoralización del país, el autor tiene la impudicia de publicar a los cuatro vientos "que yo, por espacio de cinco años, no sólo tiranisé a Chile, sino que lo reduje a tal estado de desmoralización que, aunque han transcurrido cuatro años desde que yo fuera depuesto, ese tiempo no ha bastado para que recupere su energía, esa energía que debe poseer un Estado que aspira a ostentar el título de nación civilizada".

Como ésta probablemente sea la última comunicación que tenga ocasión de remitirle, le daré, para su información, las opiniones publicadas respecto a mi gobierno por personas mejor calificadas para juzgarlo que mi calumniador anónimo, sea él quien fuere. No me referiré a ninguna opinión expresada

mientras yo estaba en el poder (no sea que me crean vanidoso), sino que presentaré aquellas expresadas una vez que yo hebe entregado mi bastón de mando, y mientras las lenguas viperinas de la calumnia trabajaban incesantemente por desprestigiar todo acto de mi vida.

Es un hecho establecido que un nuevo gobierno jamás es justo con el anterior, especialmente cuando sus ideas políticas no concuerdan. Es por ello que comienzo con la opinión emitida por mis sucesores, en un informe solemne que hicieran sobre el estado del país, dos meses después que yo me hebe retirado del Directorio. Atribuyo un gran valor a la admisión hecha en este documento por hombres que siempre demostraron la mayor ansiedad por desprestigiar mi administración, no sólo con el propósito de exaltar la de ellos, sino con el fin de dar gusto a las malas pasiones del partido que ha regido a Chile desde mi retiro. Una aceptación hecha por hombres que actuaban bajo tales sentimientos y circunstancias, no puede ser mal interpretada, ni por el más mentiroso, ayudado por sus numerosos y diligentes discípulos más arriba mencionados. Ella dice así:

"Seis años de gobierno, en que todas sus empresas han sido coronadas por el más brillante de los éxitos, respetado en el extranjero y temido en el país, dio al último Directorio el poder de hacer mucho bien."

Ya le he incluido una copia del informe del Senado, hecho en julio de 1823 y dirigido al Jefe Supremo, entonces mi mayor enemigo, porque yo fui su mejor amigo. Puede comprobar V. que este informe se dio luego de seis meses de afanosa búsqueda para hacerme algún cargo criminal, y esto lo hacía un gobierno profundamente interesado en causar mi ruina, siempre presto para lograrla, el mismo gobierno que dos años más tarde reveló su verdadero carácter cuando atentó contra las vidas del venerable Argomedo y el virtuoso Fontecilla, en un ataque que por su atrocidad sobrepasó al crimen más pútrido capaz de hallarse en los anales de la maldad humana.

Ahora procederé a exponerle los sentimientos de un caballero a quien, con justicia, consideran uno de los hombres más capaces, como también uno de los mejores patriotas de Sudamérica, quien, a pesar de no haber nacido en Chile, ha vivido en ese país lo suficiente para conocer bien los actos de

mi gobierno y sus efectos en las condiciones de vida del pueblo. El es tan rico en dinero como en principios y no podría tener otro motivo para tomar su pluma en defensa de un individuo (a quien él suponía en el destierro y en la pobreza), más que el de hacer un acto de justicia, rechazando ataques tan malignos como aquel del que me quejo ahora.

A calumnias como éstas, por ejemplo: "Sería en vano ocuparse por más largo tiempo de un hombre de quien los periódicos de esta República (Chile) han hecho la crónica más escandalosa, descubriendo los hechos de su infame Directorio e inicua administración".

Las reflexiones que surgieron a raíz de la lectura de aquellos periódicos aparecieron en *El Venezolano* del 20 de diciembre de 1823, publicado en la ciudad de Caracas, en donde el autor residía desde hace algunos años. Son del siguiente tenor:

"Los papeles públicos que hemos recibido de Chile dan una clara idea de la variación que ha sufrido su Gobierno y de los motivos que la produjeron. La arbitraria administración del Director O'Higgins (según dicen dichos papeles) había producido un disgusto general en todo el Estado, sin que hubiese sido capaz de mitigarlo la reunión de la Convención Preparatoria y la Constitución que ella dió, porque se atribuía a una y otra ilegalidad, como que no era el resultado de la voluntad de la nación, emitida por sus representantes, sino de actos emanados absolutamente del mismo Director. Así dicen dichos papeles, pero nosotros los redactores de *El Venezolano* pensamos que no merece el virtuoso general O'Higgins que le llamen arbitrario sus compatriotas, después que les hizo servicios importantes, y se halla en la adversidad. El que venció en Chacabuco y Maipú y dió al pueblo chileno una Constitución cuando estaba ejerciendo la Dictadura, en virtud de un nombramiento popular, es acreedor al respeto, a la gratitud y aún a la admiración. El que organizó la Hacienda Pública, el que creó la Marina Nacional, el que estableció imprentas, protegió a los escritores que impugnaban al mismo Gobierno, el que difundió las escuelas lancasterianas en todo aquel territorio, el que concibió la idea de libertar al Perú y el que ha dado crédito a Chile por la sabiduría y circunspección con que se

condujo en su administración, merecía, cuando menos, el aprecio y la consideración de los chilenos”.

El último documento a que haré mención es el acta de la Asamblea Provincial de Chiloé, del 12 de mayo de 1826, el que merece especial atención, ya que la opinión que allí se expresa con respecto a mi gobierno y al de mi sucesor se basa en hechos que no pueden ser discutidos y sobre la amplia experiencia de nueve años, de los que seis pertenecen a mi mandato y en donde no sólo me ví expuesto a un juicio más largo que mi sucesor, sino mucho más severo. Lo que expresa este documento tiene la mayor importancia porque llenó de indignación al partido contrario, del cual yo soy una víctima. Parece que perdieron toda facultad de razonar y de controlarse, pues, en vez de refutar las afirmaciones de la Asamblea de Chiloé, exponiendo hechos fundados en sólidas razones, se han esforzado por sofocar la verdad, vomitando todas esas falsedades de las que la publicación del *Correo Mercantil* (30 de junio) es un ejemplo. Lo que sigue es un extracto de esa acta de la Asamblea Provincial de Chiloé, que tanto ha irritado y confundido a mis enemigos:

“Habiéndose reunido los Diputados de esta Asamblea Provincial por el voto uniforme de todo el Archipiélago de Chiloé, para poner a cubierto a sus pacíficos y numerosos habitantes de los males que aquejan a otras provincias del Estado y procurar su felicidad y engrandecimiento, se trajo a consideración las pasadas glorias de la República, sus progresos en todos los ramos, su crédito público bien sostenido, su quietud y moralidad respetados, sus instituciones marcadas en la prudencia, ejecutadas con moderación y obedecidas con placer, su respetabilidad, en fin, su influjo y nombradía dentro y fuera del Estado, mientras la dirigió el ciudadano virtuoso que la había defendido y libertado con su espada. Este cuadro, probado con hechos públicos, testificado por la opinión general y patentizado por los señores Diputados, fue comparado con el que presenta la República desde la ominosa revolución del 28 de enero de 1823, impulsada y sostenida por pasiones bajas e innobles. Desde esa época hasta la presente, todo ha retrogradado de aquella senda majestuosa: un gobierno entronizado bruscamente, sin constitución ni ley ni reglamento, los sucesi-

vos Congresos profanados con amenazas y disueltos por un decreto o un bando despótico, disipado el empréstito de cinco millones de pesos sin provecho alguno del Estado, dilapidado el erario, el crédito público arruinado y perdiendo sus vales un setenta por ciento. El ejército, la escuadra, los empleados públicos insolutos por muchos meses; ellos y los demás acreedores del Estado sacrificados a esa bancarrota irreparable; los miserables restos de antiguas fortunas expuestos a ser asaltados y devorados. Estas provincias, las de Valdivia y Concepción, sin esperanzas de auxilio y condenadas al hambre y mayores desgracias; la capital fluctuando entre los embates del despotismo y la anarquía; ideas desorganizadoras e impulsos de la desunión partiendo del sillón del mismo gobierno; la integridad del Estado despedazada con nuevas subdivisiones de provincias, que quitan a la de la capital su respetabilidad y que pueden ser en adelante el centro de unión. La moral pública está corrompiéndose, atacada la religión y vilipendiados sus ministros, el Vicario apostólico obligado a un regreso indecoroso; el único Obispo injusta y cruelmente expatriado; los representantes del último Congreso, los principales vecinos, por su civismo, crédito y luces, perseguidos y desterrados”.

Ahora bien, señor, yo le pregunto, ¿de qué forma ha contestado el gobierno y ese bando que lo ha apoyado en Chile desde 1823, a los cargos sostenidos en esta brillante exposición por la gente de Chiloé? ¿Han negado ellos todos estos hechos, de los cuales ya es suficiente una parte para que cualquier hombre honesto los mire con reprobación, aborrecimiento y desprecio? No, señor, con todo el descaro que los distingue, no se han atrevido a negar ni uno solo de los numerosos cargos esgrimidos en su contra por la gente de Chiloé. ¿Por qué? Porque la verdad de estos es demasiado evidente para ser negada por este partido mentiroso y no tendrían la más mínima probabilidad de éxito. Se han retirado sin defender su conducta porque saben que no merecen perdón, pero se han esforzado para desviar la atención pública de sus crímenes, descargando sobre mi persona las más viles calumnias, dando una mala interpretación a mi conducta. Al mismo tiempo se jactan creyendo que yo trataría sus groseras mentiras con el mismo silencio que

he mantenido por tanto tiempo con respecto a las calumnias que circulan en Chile.

Como estoy decidido a actuar por el resto de mis días bajo el mismo sentimiento que hasta aquí me ha impulsado, es decir, evitar hablar de mí mismo, en la presente ocasión no debiera silenciar algo con respecto a esa ruin insinuación de quien me acusa: "que yo deseo volver a mi país para tiranizarlo de nuevo y comenzar las matanzas". Este es otro despliegue de las tácticas empleadas por mis enemigos. No ha habido otro punto en que hayan trabajado más intensamente que en persuadir al mundo que yo actué como un cruel tirano durante el período en que ejercía mi magistratura, y esta atroz acusación ha sido circulada con mucha laboriosidad por esos mismos hombres que me deben la vida; algunos por no haber yo ordenado que la Corte de Justicia llevara a la ejecución la pena capital, y otros por no disponer que les siguieran causa criminal pese a su evidente culpabilidad. Pero no es de asombrarse que aquellos hombres que habían conspirado para destruir mi vida con sus puñales y pistolas, conspiraran para desprestigiar mi reputación con sus lenguas sibilinas y sus plumas.

Por otro lado, los amigos del orden y todo aquel que deseoso de ver protegidos sus vidas y sus bienes, no vacilaron en expresar su desencanto ante la clemencia para los criminales aludidos, calificándola de locura perniciosa, mientras muchos manifestaban que era un acto de un magistrado débil e indeciso. Así es la recompensa que recibe quien sirve a su país durante una época de guerra civil.

Me resta, al mismo tiempo, el consuelo de saber que por muy dispuesto que yo haya estado para perdonar crímenes contra *mi persona*, jamás dejé de cumplir mi deber hacia mis conciudadanos, protegiendo sus vidas contra los asesinos y sus bienes contra los ladrones. Como prueba de que cumplí ese deber, tómense en cuenta los extraordinarios progresos que hubo en Chile durante mi gobierno, tanto en la industria como moralmente.

Concluiré refutando aquel cargo de crueldad, sanguinario, etc., tan frecuentemente traído en mi contra por mis enemigos, dado su silencio en otro aspecto. Ellos deberán admitir que los hombres valientes raras veces son crueles y sanguina-

rios y que los cobardes lo son por regla general. ¿Se ha atrevido alguna vez el peor de mis enemigos a acusarme de cobarde? Si no, qué sería de su acusación, refutada por todos los actos de mi vida, y especialmente por la conducta que he seguido hacia mis enemigos. Mis acusadores son los mejores testigos para negar sus propias calumnias. El hecho de que aún se les permita respirar (tener un hálito de vida) y expresar tales calumnias, nos proporciona la prueba más concluyente que tales cargos son totalmente infundados. Me ha tocado en suerte luchar por la libertad de mi país no sólo contra la bayoneta del español, sino también contra la daga del asesino. He tenido que enfrentarme con hombres a quienes el asesinato (en cualquier forma) era familiar y quienes se hallaban incansablemente ocupados en conspirar, tramando mi muerte, mientras yo estaba al frente de mi ejército y del gobierno del país, y mientras ejercía un poder *dictatorial*; sin embargo, puedo decir honradamente que jamás chileno alguno se vio de luto por mi culpa.

Ya he contestado a los cargos de mi acusador anónimo y del partido que él representa. Los he contestado con la franqueza de un simple soldado y con la sinceridad de un hombre honrado. Confío en haber dicho lo suficiente para satisfacer a cualquier juez imparcial y a todo hombre de bien, respecto a mi conducta en la vida pública; los motivos que la han gobernado y la conveniencia de volver a V. el nombramiento adjunto. No busco ni espero nada más, porque ya tengo suficiente experiencia acerca de lo depravada que es la naturaleza humana para no estar convencido que aquellos que se han afanado por calumniarme durante dieciséis años jamás cesarán de hacerlo mientras vivan.

Tengo el honor, etc. . . .

Archivo Nacional. Archivo Vicuña Mackenna (De copia en inglés de letra de John Thomas).

114

Lima, septiembre 29, 1826

Señor doctor don Mariano Alejo Alvarez

Mi apreciable amigo:

A las dos de la tarde de ayer supe casualmente la precipitada marcha de V. y el justo dolor que la agravaba por la muerte de una chiquita amable. Mi cariño hacia V. excitó toda mi sensibilidad. Inmediatamente tomé las adjuntas para entregarlas a V. y darle un abrazo en tierna despedida, pero un momento antes había V. ya salido. Van, pues, las ofrecidas que pueden servir y al menos acreditar mis sinceros deseos de servir a V. en consecuencia del afecto con que le mira y se le ofrece su amigo afectísimo y servidor q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Archivo varios.

115

Lima, 2 de octubre de 1826

Muy estimado señor:

Hace dos meses que tuve el placer de escribirle largamente y no me imaginé en esa ocasión que mi carta siguiente también estaría dirigida desde esta ciudad.

Acontecimientos imprevisibles han sido causa de la suspensión momentánea de las medidas aludidas en esa misiva. Aprovecho esta oportunidad para enviarle unas pocas letras con el fin de contarle cómo se presentan las cosas.

Como los acontecimientos de Chiloé se han tornado difíciles, resolví permanecer en ésta hasta recibir el comunicado de la rendición de la isla a un importante ejército de 300 hombres. Actuó en esta ocasión en Sudamérica un arma mucho más poderosa que las bayonetas, y el gobernador de Chiloé, el valiente coronel Fuentes, oficial de probado coraje y honor, nada pudo hacer frente a armas tan poderosas.

El Gobierno de Chile, dividido en facciones, poco se preocupó en salvar al coronel Fuentes, que en verdad vale más que el oro y es el único oficial que tendría posibilidades de éxito. La Hacienda Pública está exhausta y la esperanza de obtener dinero una vez recapturado Chiloé ha detenido momentáneamente el descontento que ha empezado a notarse en diversas partes.

El general Freire y sus ministros ni siquiera pudieron aprovechar éste sacrificio, pues a la semana de estos acontecimientos se vieron obligados a retirarse del gobierno y la única satisfacción que tuvieron fue la de contribuir a un nuevo cambio de poder que siguió sus mismos pasos. ¿Y quién se podría preciar de ser capaz de tomar posesión del Gobierno, si Chiloé, de acuerdo a sus planes, debía ser vendido?

Chiloé se vendió y el almirante Blanco, el incapaz sucesor de Freire, tuvo que renunciar a sólo dos meses de haber asumido el poder. Una corte marcial sentenció a muerte al coronel Fuentes, quien fue más tarde perdonado por el Congreso.

El incapaz Blanco no pudo manejar las cosas mejor que Freire y se vio obligado a pasar las riendas del Gobierno a un hombre de diferente estampa, a uno de real integridad y patriotismo. Desde hace mucho conozco a don Agustín Eyzaguirre, el actual Presidente de Chile, quien ha trabajado conmigo desde el comienzo de la revolución de la Independencia y es lo que se llamaría en Inglaterra un respetable señor de campo. Sería el magistrado ideal para Chile si este pueblo hubiera tenido la buena suerte de haber sido educado de acuerdo a las normas inglesas y no a las españolas.

Me temo que no se hallará capaz de mantenerse en el poder sin sacrificar sus principios, salvo que Chile haya aprendido o haya sufrido lo suficiente para comprender y apreciar el valor de don Agustín.

Por mi parte estaré verdaderamente feliz en prestarle cualquier tipo de servicio que pueda hacerle, si considero que continúa por la senda de la honestidad y del bien y que todo se hace en beneficio del pueblo.

Esperaré unos cuantos meses para tantear si es posible mi ayuda sin que se abandonen las medidas que a mi juicio son la única solución para la regeneración de mi desgraciado país,

que es lo único que podrá inducirme a dejar el deleitoso retiro de la vida campestre, que aprendí a gozar en el paisaje de Richmond, y que se torna más precioso para mí a medida que pasan los años.

No me es necesario decir que la primera de estas medidas se refiere a la colonización irlandesa. Que debemos vivir para verla realidad es el ferviente deseo de su fiel servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

A sir John Doyle.

Patricio Estellé. Epistolario de O'Higgins con ingleses.

116

Lima, noviembre 20 de 1826

Excmo. señor Libertador Presidente, Simón Bolívar

Señor, mi amado general:

Por esperar nuevos hechos y noticias correctas que comunicar a V., y sobre todo, dar tiempo a que V. llegase a la capital de Colombia, todo esto había influido para que no llenase hasta hoy mis deseos de saludar a V. y felicitarle del placer puro que ha debido sentir en su tránsito. Oigo y leo con gusto los regocijos y los votos de Guayaquil y Quito, y debo esperar sean uniformes en todos los puntos de esta República. Inúndele a V. ella de gloria, pues le debe las suyas; pero quiera el cielo sea breve. ¡Cuán sensible es que en las actuales circunstancias, y que deben aumentar con rapidez, se halle V. tan distante de los extremos del sur, por donde la gratitud, la fortuna y el mérito deben también tirar del carro de los destinos de V.! Reprimir la anarquía, y muy contagiosa, en que yacen, es precaucionar los demás Estados, es el más ejecutivo servicio que reclama de V. la libertad; una breve idea de lo que ha ocurrido después de su partida dejará a V. conocer que no es precipitado mi juicio, ni mal fundados los deseos que indico.

No estuvo en los cálculos del Comandante Fuentes, en Chiloé, que el despecho y el miedo de la facción contraria en

Santiago llegasen al extremo de aventurar una expedición en lo rígido del invierno; así es que no tuvo embarazo en destinar 200 hombres de sus mejores tropas para que fuesen a tomar Valdivia. Hallábanse a doce leguas de esta plaza cuando llegaron a Chiloé los coroneles Aldunate y Tupper, proponiendo olvido, intimaciones, premios y ofertas. Se negó Fuentes y se preparó a resistir con 200 hombres y un cuerpo de milicias. En esas circunstancias lo abandonó un corrompido oficial que mandaba las lanchas cañoneras, pasándose al costado del bergantín *Aguiles*, y en seguida un sargento amotinó la mayor parte de los soldados, que empezaron a gritar: «¡Viva el coronel Aldunate!» Fue preso por éstos el comandante Fuentes, y con los demás oficiales remitido a Valparaíso. Osorno y los llanos de Valdivia siguen hasta ahora en insurrección, y si la plaza se ha resistido, es porque el que los preside ha tenido la imprudencia de usar un lenguaje amenazador.

La provincia de Concepción ha llevado las cosas con más tino. Según cartas y personas que han venido a invitarme a que vaya (a lo que me he negado enteramente), ellos habían esperado saliese mal aquella expedición sobre Chiloé, para en seguida uniformarse. Frustrada esa esperanza, han logrado inflamar toda la provincia con el decreto en que V. les hacía gracia de la mitad de derechos en los trigos. Así es que Chillán dió principio poniendo preso al anarquista Torres (porteño), comandante de los Dragones; se ha elegido un Cabildo en la capital de la provincia, compuesto de sólo mis amigos. El Intendente Rivera tuvo que renunciar, y se eligió por la Asamblea al coronel Fernández, que fue mi secretario, y que por esto se le tenía abandonado. La Asamblea se ha renovado, y unida toda la Provincia con la de Talca se han puesto en fuerte oposición con las miras de los que se llaman *liberales*, tomando por pretexto el no adoptar la federación, por la cual trabajan en el Congreso Pinto, Infante y su gavilla.

La capital de Santiago ha llegado a un estado lamentable. Blanco, aspirante sin opinión y faccioso sin carácter, fue insultado en la sala del Congreso y obligado a renunciar: es hoy el desprecio de todos, y abandonado hasta de sus parientes, que le llaman el *niño ingrato*, se ha retirado a una chacra con Freire. En seguida fue electo Presidente don Agustín Eyzagui-

rré (el hombre más considerado entre los que llaman *pelucos*) y de él he tenido una carta muy expresiva. Compadezco su situación y no veo que pueda sostenerse, porque la anarquía se aumenta por grados, y no hay quien tenga ya bastante opinión y energía para contenerla. Los mismos liberales se encarnizan unos contra otros, y cada uno se erige en jefe de partido; el traidor Novoa escribe contra Freire y sus Ministros; uno de éstos, Gandarillas, le contesta con acrimonia. Estos folletos y algunos otros papeles he entregado unas veces al general Santa Cruz y otras al general Heres.

Los expulsados del Perú han ido a reforzar en Chile la turba de anarquistas, y han tomado por blanco dirigir tiros en sus papeles contra el Perú y la Constitución boliviana. Son también los que coadyuvan a que se establezca en Chile la federación; pero en esta parte serán impotentes sus esfuerzos.

Dos hechos escandalosos y de funesto ejemplo se han repetido en menos de un mes. A últimos de septiembre empezaron los comandantes de los cuerpos a amotinar las tropas para que alzase el grito de ser pagados. El coronel Tupper fue enviado por ellos a instruir al Congreso de este motín. En seguida fueron llamados a la sala Beauchef, Rondizzoni y Godoy; se produjeron con insulto, y como se averiguase que ellos eran los autores, se les puso presos y se les mandó formar causa. La poca energía y el no hallar sostén, influyó para que se echase un velo y se cortase la causa a los quince días, declarándose volviesen aquéllos a sus cuerpos. Se dieron por sentidos: Tupper renunció empleo y grado, Rondizzoni se retiró al campo, Beauchef admitió quedar en el Estado Mayor; y Godoy se negó a obedecer. Mas, a mediados de octubre, ya admitieron, y se les pagó de una contribución que se sacó al vecindario, para que esos comandantes saliesen a contener la invasión terrible de Pincheira, que amaga por el sur. Como han visto la nulidad de Freire, se nombró de Comandante General de esas fuerzas (sólo han podido reunirse 1,000 hombres, que son todas las que actualmente tiene la provincia de Santiago) a Borgoño, y por su segundo a Viel.

El otro hecho es que un capitán Valenzuela se salió del cuartel de la escolta en 23 de octubre, con 80 soldados que tenía; se puso en una chacra, desde allí mandó decir al Gobier-

no que si no se les pagaba todos sus avances en veinticuatro horas, tomarían su partido. El Gobierno contestó se viniesen al cuartel, donde se les pagaría, y que no diesen aquel escándalo; replicaron no entendían de esperar paga en el cuartel, sino en el campo; amagaron ir a reunirse con Pincheira, y en aquella consternación se pasó por la debilidad de irles a alcanzar, llevándoles la plata, garantías de perdón y empeños porque regresasen, como se consiguió de algunos, quedándose los demás dispersos y fugados. Al siguiente día amaneció en las esquinas el pasquín que incluyo.

El 28 de octubre llegó también en fuga desde Aconcagua a la capital el Mariscal Calderón, porque allí se amotinó el pueblo y tropas contra ese satélite de los anarquistas.

En Coquimbo se hizo nueva elección de Intendente, y fue nombrado el coronel Benavente. Pinto vino a la capital y se halla en ella con la esperanza que se le elija Presidente; pero si no lo logra por alguna revolución, su esperanza es un sueño. El nombramiento debe hacerse por las Asambleas, y a excepción de la de Coquimbo, todas las demás son contrarias al partido de los que se llaman liberales y los pueblos conocen bajo el nombre de *gavilanes*.

Tanto han perdido éstos su influencia en el Congreso, que a su despecho se aprobó una moción reducida a que la sentencia que se pronuncie contra los oficiales que vinieron presos de Chiloé, no debe contener pena de sangre. En esto ha influido mucho el movimiento en que aun siguen los campos de Valdivia. En la misma sesión se alzó también el destierro a todos los que lo sufrían por opiniones políticas, y, en consecuencia, regresaron ya para Chile los Argomedo, Fontecilla y Palacios, y les sigue Solar; los demás esperan aquí hasta ver nuevos resultados.

No es posible ya equivocarnos sobre la disposición general de Chile. Los anarquistas son pocos, y sólo su audacia o su despecho aparenta mayor número. La mejor prueba del estado de la opinión pública está en los hechos referidos; en la desunión; en el descontento de los pueblos y de las tropas; en haberse quitado el estanco a los empresarios que daban tanto apoyo a los desorganizadores; en las declamaciones de los papeles públicos contra la dilapidación de la administración de

Freire; en las quejas del comercio, que paga a este objeto un periódico de Valparaíso; en la sucesiva revolución de pueblos y tropas; en la absoluta escasez de numerario, que tiene insoluta la lista militar por nueve meses, y la civil por más de un año; en la bancarrota que todos lamentan, y en no hallar ya un hombre en quien fijarse para que los presida y los saque del abismo en que se ven sumidos. Los facciosos que han cooperado a la anarquía jamás serán adecuados para restablecer el orden.

Me han escrito algunos amigos y me piden apoyo, especialmente de Concepción; estoy seguro de que si aceptase y me presentase allí solo, en menos de dos meses tendría todo Chile a mis órdenes; pero ni quiero dejar ya mi vida privada, ni exponerme a conservar un país cuyas tropas están desmoralizadas y dispuestas a sucesivas rebeliones, sobre todo, jamás me prestaría a nuevos sacrificios sin ir de acuerdo con V. y de un modo que sirviese para el bien de la América, que V. tanto procura.

El estado de Buenos Aires es poco menos, o peor. De la escuadra que salió de Valparaíso regresó desde el Cabo, haciendo agua, la corbeta *Independencia* y ahora está allí en venta para que sirva de mercante. La fragata *Isabel*, que era todo el respeto, fue batida por otras dos brasileñas (según se escribe de Chile) y entró prisionera a Montevideo; sólo escapó la corbeta *Chacabuco* y entró en las balizas de Buenos Aires. Ahora se dice también de Chile que la escuadra del Brasil, sin enemigos en el Río de la Plata, venía a bloquear a Valparaíso.

El ejército de la Banda Oriental desapareció. Los coroneles Escalada y Lavallé se han presentado en Buenos Aires sin ningún soldado de los regimientos que llevaron, porque se dispersaron en consecuencia de una revolución, y se han formado en montoneras que asuelan los campos.

Por el lado de las pampas aquejan a Buenos Aires los indios y desertores, hasta invadir las cercanías de la capital. La pobreza y descrédito en que se hallan no les ha dejado ya la menor esperanza de sostenerse. Se anuncia desde allí una catástrofe espantosa.

Salgo mañana para Cañete, y regresaré en 20 días para ir con mi familia a tomar baños en Chorrillos.

Reitero a V. mi sincera disposición a complacerle. Reciba V. mis ardientes deseos por su salud, buen éxito en todo y pronto regreso, de que espera los mayores bienes su amigo y obediente servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

117

Hacienda de Montalván, diciembre 4, 1826 (noviembre 18)

Querido señor:

A pedido de nuestro común amigo, el señor Thomas, tengo el agrado de enviarle 90 panes de azúcar que hará el servicio de vender sólo al contado. Dada la fama que la azúcar de Montalván tiene en Lima, no le será fácil hacerlo, pero no tengo dudas que con sus conocimientos y acuciosidad dispondrá de ella de la mejor manera. Quedo como siempre su sincero servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Al caballero James Frew, Lima.

Archivo Nacional. Fondo varios. Volumen 639 (MS. de letra de Thomas).

118

Lima, miércoles 3 enero, 1827

(Señor Juan Thomas)

Mi querido amigo:

Sus dos amigos del miércoles último y del día de año nuevo han venido a agradecer el par de patos salvajes que llegó en perfecto estado. Mi familia y yo personalmente le estamos muy reconocidos por sus cariñosos recuerdos y por

nuestra parte le deseamos mucha felicidad, buena salud y gran prosperidad. Esta carta no podrá extenderse porque permanecí anoche hasta muy tarde atendiendo el ataque de mi hermana, que sufre igual cólico al que tuvo el año pasado esta misma época en Montalván, aunque no tan fuerte. En estos momentos parece estar mejor y espero que continúe su recuperación.

Hacia fines de la próxima semana iremos a Chorrillos y estaremos muy contentos de verlo ahí, ya que nuestro rancho⁽¹⁾ es lo suficientemente amplio para recibir a un amigo. Le adjunto la carta del general Pueyrredón y también *El Chilote* núm. 2, donde encontrará la información del Senado sobre mi solicitud.

El Peruano núm. 59, que también incluyo, le informará acerca de las notas oficiales del diputado Alvarez y del Presidente de Chile con referencia al asunto de Chiloé.

Ha habido varios arribos desde Chile y las cartas recibidas muestran como evidentemente una crisis es inminente para poner fin a todas las desventuras que allí hoy se sufren. Aconcagua ha hecho otra revolución con derramamiento de sangre y se mantiene independiente del gobierno de Santiago. La Ligua ha sacado a su gobernador con algunos golpes en la cabeza, ha nombrado al cura como su líder y es también independiente. Talca se ha declarado a sí misma ciudad libre (ciudad hanseática) y está igualmente independiente. Concepción ha designado y proclamado al general Prieto como su jefe y a Zañartu como su vocero. La mitad del ejército del general Borgoño ha desertado en su marcha al Maule y Pincheira ha tomado por la fuerza de las armas el pueblo de Parral, a 18 leguas de ese río. Pinto, Campino y Muñoz Bezanilla son enviados al Congreso General de Panamá, el *Aguiles* estaba listo con tal objeto y Trujillo viene como Ministro al Perú en el *Montezuma*. Los tres primeros son, sin ninguna duda, enviados fuera del país desvanecidos a la usanza de las embajadas sudamericanas.

(1) En español y subrayado en el original.

Mis mejores saludos a nuestros amigos el señor Hanna, el coronel Gregg, el doctor Michels, y créame mi querido amigo que soy su fiel servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Manuscrito versión en inglés de Thomas. *Archivo Nacional*. Fondo varios, Vol. 639.

119

Señor Canónigo don Bartolomé de Orduña

Muy señor mío de mi aprecio:

A un tiempo he recibido sus cartas 12 de diciembre pasado y 3 de enero presente. Remítame V. recibo en cuanto a la primera, que no merece contestación por estar escrita en un lenguaje ajeno del carácter que V. reviste y muy ofensivo a la sensibilidad del que suscribe. Y en cuanto a la segunda, que contesto, creo oportuno reciba V. los 221 pesos de don Manuel Vega, a quien daré el libramiento correspondiente a fin que tome su recibo sobre el cancelamiento de los 1.125 pesos que sólo mi urbanidad y consideración a V. pudieron condescender. B. L. M. de V. etc.
Briones, 5 de enero de 1827

M.S. borrador.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

120

Muy confidencial

Lima, 20 de febrero, 1827

Muy señor mío:

Tuve el agrado de escribir a V. en los meses de agosto y octubre del año pasado. Durante el corto tiempo transcurrido han habido sucesos de no poca importancia en esta capital y en la de Chile, algunos de ellos amenazantes para los amigos de la independencia sudamericana y plenos de esperanza

para sus enemigos. Queda V. cierto que no tienen fundamento, porque esté como esté de agitado este vasto continente por los numerosos bandos que luchan por la posesión de los *panes y los peces*, la aparición de una fuerza española en sus costas serviría de señal para que se unieran de inmediato y en tal caso ningún amigo de la independencia debería tener temor o dudas de las consecuencias. Estos frecuentes cambios en el gobierno no causan impresión alguna en quienes han tenido oportunidad de conocer las condiciones morales de los sudamericanos y después de leer mi mensaje a los chilotos (enviado a V. en agosto del año ppdo.) no tendrá V. dificultad en comprender las causas de tales cambios. Todo amigo de la humanidad percibirá, al mismo tiempo, que estos cambios, la mayoría de las veces, se han efectuado sin derramamiento de sangre. Nuestras luchas con los españoles han sido en su mayoría sanguinarias, pero tengo el consuelo de creer que (en las internas) fui el primero en dar el ejemplo al envainar mi espada cuando estaban a mi disposición miles de soldados y eran heridos mis sentimientos, irritándolos hasta el máximo por la más ruin ingratitud y traición. V., sin duda, será también de la opinión que, como para satisfacer sentimientos humanos, las revoluciones deben hacerse con el menor derramamiento de sangre posible, aumenta la tentación de hacerlas, ya que existe poco peligro. También admitirá que tanto a las naciones como a los individuos sólo se les podrá enseñar por medio de la *experiencia*. Felices aquellas naciones que lo logran con el sacrificio de los bienes de las gentes, sin tener que sacrificar sus vidas. Gracias a Dios que en Sudamérica sólo han existido unos pocos rufianes de esos que sustentan la insana teoría de la revolución francesa, de dejar una huella de sangre. De aquellos pocos, la mayor parte ha desaparecido. La gran mayoría de los revolucionarios sudamericanos lo han sido en verdad por seducción al poder (así como un infante es atraído por el coral o las campanas) y también por la sed de lujos personales y bienes con qué satisfacer el juego, fuera de varias otras debilidades. Todos estos *aspirantes* poseían el suficiente disimulo como para encubrir sus verdaderas intenciones, dando la apariencia que sólo deseaban el bien del pueblo, que

al fin (como en todas las épocas) salía decepcionado, y seguirá así mientras el mundo lo tolere. La gente en Sudamérica está más expuesta a ello que en otras naciones, a causa de su ignorancia. En verdad, desde el punto de vista político, son más niños que otra cosa, pero con un justo entendimiento de sus propios derechos; y no podía ser de otro modo, porque cualquier rayo de luz que quería hacerse llegar hasta sus mentes era cuidadosamente tapado por la mano fuerte de un celoso gobierno arbitrario. Ciertamente, sería tan justo como razonable esperar que un hombre, quien había estado ciego desde su nacimiento, fuera un juez en colores desde el instante en que le fuera devuelta su vista por medio de una operación quirúrgica, como el que un sudamericano fuere un juez en derechos que ignora y que se le revelan en una operación casi tan rápida como la del oculista que quita las cataratas de un ojo enfermo. El sudamericano sólo puede obtener un conocimiento de los principios morales de la misma manera que un ciego aprende la naturaleza de los objetos que le rodean, es decir, por la *experiencia*. Fue bajo esta convicción que en enero de 1823 me retiré del gobierno de mi país, no sólo sin luchas, sino que con satisfacción y me he mantenido hasta ahora en mi decisión de no reasumir el cargo supremo. Estimé que sólo cumplía con la mitad de mi deber si daba la independencia al país sin contribuir también con mi esfuerzo a enseñarle a hacer uso de ella. Creí que la manera más efectiva de llevarle esta instrucción era dándole una lección práctica acerca del valor inestimable de la *honestidad* en público como en la vida privada. Esa lección la ha recibido durante los cuatro años que han transcurrido desde que me retiré del poder. Durante este período, cada chileno (con excepción de tres Ministros que se retiraron junto conmigo) que tenía participación en el Gobierno de mi país ha tenido la ocasión de demostrar hasta dónde está dotado para cumplir con el alto cargo confiado. ¿Cuál ha sido el resultado de tal experimento? Una total inaptitud, que proviene del desconocimiento del hecho que, en un funcionario público, la honradez no es sólo una necesidad, sino que la cualidad primordial. Por ello, el pueblo de Chile, en el corto espacio de cuatro años, con el extravío de

para sus enemigos. Queda V. cierto que no tienen fundamento, porque esté como esté de agitado este vasto continente por los numerosos bandos que luchan por la posesión de los *panes y los peces*, la aparición de una fuerza española en sus costas serviría de señal para que se unieran de inmediato y en tal caso ningún amigo de la independencia debería tener temor o dudas de las consecuencias. Estos frecuentes cambios en el gobierno no causan impresión alguna en quienes han tenido oportunidad de conocer las condiciones morales de los sudamericanos y después de leer mi mensaje a los chilotes (enviado a V. en agosto del año ppdo.) no tendrá V. dificultad en comprender las causas de tales cambios. Todo amigo de la humanidad percibirá, al mismo tiempo, que estos cambios, la mayoría de las veces, se han efectuado sin derramamiento de sangre. Nuestras luchas con los españoles han sido en su mayoría sanguinarias, pero tengo el consuelo de creer que (en las internas) fui el primero en dar el ejemplo al envainar mi espada cuando estaban a mi disposición miles de soldados y eran heridos mis sentimientos, irritándolos hasta el máximo por la más ruin ingratitud y traición. V., sin duda, será también de la opinión que, como para satisfacer sentimientos humanos, las revoluciones deben hacerse con el menor derramamiento de sangre posible, aumenta la tentación de hacerlas, ya que existe poco peligro. También admitirá que tanto a las naciones como a los individuos sólo se les podrá enseñar por medio de la *experiencia*. Felices aquellas naciones que lo logran con el sacrificio de los bienes de las gentes, sin tener que sacrificar sus vidas. Gracias a Dios que en Sudamérica sólo han existido unos pocos rufianes de esos que sustentan la insana teoría de la revolución francesa, de dejar una huella de sangre. De aquellos pocos, la mayor parte ha desaparecido. La gran mayoría de los revolucionarios sudamericanos lo han sido en verdad por seducción al poder (así como un infante es atraído por el coral o las campanas) y también por la sed de lujos personales y bienes con qué satisfacer el juego, fuera de varias otras debilidades. Todos estos *aspirantes* poseían el suficiente disímulo como para encubrir sus verdaderas intenciones, dando la apariencia que sólo deseaban el bien del pueblo, que

al fin (como en todas las épocas) salía decepcionado, y seguirá así mientras el mundo lo tolere. La gente en Sudamérica está más expuesta a ello que en otras naciones, a causa de su ignorancia. En verdad, desde el punto de vista político, son más niños que otra cosa, pero con un justo entendimiento de sus propios derechos; y no podía ser de otro modo, porque cualquier rayo de luz que quería hacerse llegar hasta sus mentes era cuidadosamente tapado por la mano fuerte de un celoso gobierno arbitrario. Ciertamente, sería tan justo como razonable esperar que un hombre, quien había estado ciego desde su nacimiento, fuera un juez en colores desde el instante en que le fuera devuelta su vista por medio de una operación quirúrgica, como el que un sudamericano fuere un juez en derechos que ignora y que se le revelan en una operación casi tan rápida como la del oculista que quita las cataratas de un ojo enfermo. El sudamericano sólo puede obtener un conocimiento de los principios morales de la misma manera que un ciego aprende la naturaleza de los objetos que le rodean, es decir, por la *experiencia*. Fue bajo esta convicción que en enero de 1823 me retiré del gobierno de mi país, no sólo sin luchas, sino que con satisfacción y me he mantenido hasta ahora en mi decisión de no reasumir el cargo supremo. Estimé que sólo cumplía con la mitad de mi deber si daba la independencia al país sin contribuir también con mi esfuerzo a enseñarle a hacer uso de ella. Creí que la manera más efectiva de llevarle esta instrucción era dándole una lección práctica acerca del valor inestimable de la *honestidad* en público como en la vida privada. Esa lección la ha recibido durante los cuatro años que han transcurrido desde que me retiré del poder. Durante este período, cada chileno (con excepción de tres Ministros que se retiraron junto conmigo) que tenía participación en el Gobierno de mi país ha tenido la ocasión de demostrar hasta dónde está dotado para cumplir con el alto cargo confiado. ¿Cuál ha sido el resultado de tal experimento? Una total inaptitud, que proviene del desconocimiento del hecho que, en un funcionario público, la honradez no es sólo una necesidad, sino que la cualidad primordial. Por ello, el pueblo de Chile, en el corto espacio de cuatro años, con el extravío de

casi cinco millones de dólares ⁽¹⁾ y sin ninguna pérdida de sangre, aprendió la importante e instructiva lección, que el fruto de tres siglos de esclavitud y mal gobierno se debe a la falta total de *honradez* y *lealtad* por parte de los desgraciados sujetos que lo mantienen. Al retirarme yo del gobierno, mi patria tuvo la oportunidad de aprender esta preciosa lección, a costo de un sacrificio que deberá estimarse baladí si se compara con el valor de la sabiduría adquirida; y presiento que la hora no está lejana en que yo pueda enseñarle a convertir esta lección en algo provechoso. V. se dará cuenta que no soy un sanguinario calculador, si le aseguro que después de *diecisiete* años pasados entre las dificultades y el peligro, decepciones y pérdidas de bastante envergadura, me he sentido mucho mejor que lo que esperé cuando, estando en posesión de casi todas las ventajas terrenales, saqué la espada para defender a mi patria y luchar por su independencia.

En la comunicación que tuve el honor de dirigir a V. en 1823, y en las siguientes, he dicho lo suficiente como para darle a V. una idea de lo ventajoso que sería para Irlanda y para Chile un sistema de *colonización* bien dirigido. Era mi intención haberle enviado en esta oportunidad un detalle de mis ideas al respecto, pero me ha sido imposible debido a importantes asuntos que requieren mi atención inmediata. No me habría dirigido en este momento a V. si no considerara que, a pesar que nada puede ser más incierto que los asuntos en Chile (según carta hasta el 1º de este mes, desde ese país), se acerca el momento en que Mr. Canning estime conveniente enviar un Ministro a Chile, y si no estuviera al mismo tiempo satisfecho de que los intereses de Inglaterra se hallan bastante implicados en ello. No diré nada de los individuos que ya han representado a Inglaterra en los países del Pacífico, ya que la correspondencia de ellos con Mr. Canning permitirá a quien posee su perspicacia (como lo espero de él) formarse una opinión certera, pero debo advertir sin presunción que no es indiferente que el Ministro británico para Chile cuente con mi respeto y confianza. La impecable conducta que observó

(1) El original en inglés dice "dollars" refiriéndose a "pesos".

el honorable coronel Butler, hermano del conde de Carrick, me hace confiar en que la elección de Mr. C. . . . recaiga en un caballero de igual calidad, rango y relaciones. Seguramente no le es esto desconocido a V. y creo que V. actuará de acuerdo a estas sugerencias y como V. considere mejor para promover el interés del Imperio Británico y de Irlanda en especial. Deseándole muchos años de buena salud, para el beneficio de su país y amigos, quedo, mi estimado señor, su muy fiel y sincero servidor

BERNARDO O'HIGGINS

Al General Sir John Doyle, etc.

M.S. en inglés.
 Archivo Nacional. Archivo Vicuña Mackenna.

121

Montalván, lunes 2 de junio de 1827

(Señor John Thomas)

Mi querido amigo:

A su debido tiempo llegó a mis manos su favorecida del 19 del mes pasado; por las cartas de Santander espero que V. haya recibido el paquete enviado por don Pedro.

Sin duda alguna, la relación de la captura del *Aguila* y de la liberación de los prisioneros de Juan Fernández fueron publicados en una gaceta extraordinaria que ahora no puede hallarse. Como Zenteno no está aquí, debo esperar su llegada para preguntarle sobre los otros puntos mencionados en su carta.

Para fijar el desarrollo de la batalla de Rancagua, hora por hora, necesitaría el libro de Manuel Vega que V. tiene en su poder, a fin de refrescar mi memoria sobre este punto, el saqueo de Santiago por los Carrera, el paso de los Andes, etc. Le repito que a la vuelta de Zenteno haré lo que pueda.

Nada hay que descorazone más al que ama de veras su país y se sacrifica por su felicidad que ver la infracción de las leyes realizada por los mismos magistrados que debieran man-

tenerlas, y ello con el objeto único de obtener infames ganancias. Esto nos demuestra evidentemente que la libertad de Sudamérica está en vísperas de perderse.

Le aseguro, mi buen amigo, que la causa seguida en Lima contra Mr. Hanna me es tan desagradable y dolorosa como a V. y a él mismo. La partida tan precipitada de nuestro amigo Mr. Hanna me es muy sensible, tanto más cuanto que esperaba gozar de su compañía a lo menos por otro año. Respecto a lo que V. me escribe, le envió los manuscritos de la Marina de Chile, asegurándole que no me he cansado de leerlos y releerlos. Creo que no hay otro trabajo sobre Sudamérica que pueda despertar mayor interés en el público cuando se imprima. En Chile se le admirará más que en otros países, tanto porque se refiere a su propia historia cuanto por la gran cantidad de hechos en él contenidos, que hasta ahora se habían considerado imposibles de recoger. El mismo señor Zenteno me aseguraba el otro día que él no podría hacer nada sin consultar los documentos que hay en la Secretaría de Marina de Chile. Me fastidió tanto esa afirmación que le repliqué: "Bueno, pues, mi amigo, pero yo le aseguro que no pasará mucho tiempo antes de que esa imposibilidad sea vencida".

Reflexionando sobre la última carta del ministro español Eguía al virrey del Perú, pienso que será mejor no mencionarla, porque quizás desacreditaría el trabajo a causa de haberse pensado que no era auténtica cuando por primera vez se publicó. Por otra parte el poder que Alvear tiene al presente encontrará medios de contradecirla, y no debemos darle armas para defenderse.

Por lo que toca al dinero de presas correspondiente al capitán O'Brien por su parte en el *San Miguelito*, tomado por el *Lautaro*, debe tenerse presente que la mitad del valor de este barco era del gobierno y la otra mitad de los comerciantes que habían puesto dinero para su compra, y pagado la tripulación, los cuales entregaron a los captores del *San Miguelito* lo que por su parte les correspondía. El gobierno y los comerciantes debían compartir las ganancias y por consiguiente el primero no podía responder por el dinero de presas, ni siquiera mezclarse en este asunto. Pero, según recuerdo, el gobierno dio a los captores el valor de la parte que les corres-

pondía, cuya totalidad alcanzaba sólo a seis mil pesos. En cuanto al pago del capitán O'Brien, nada se le debía, porque vino sólo durante unos días y recibió dinero anticipado. El gobierno quedó tan sólo debiendo a O'Brien el sacrificio de su vida y la gloria que de él recibiera la nación. Esta deuda fue pagada contrariando aun las leyes y las ordenanzas y reconociendo a la viuda del capitán O'Brien el derecho de montepío, que no tenía a causa de que su marido no había servido el tiempo requerido por la ley. Por otra parte, ni un solo peso había salido del bolsillo de O'Brien para el fondo del montepío, que se compone de ciertas sumas deducidas anualmente de las pagas.

Estoy tratando de recordar algo referente a la solicitud hecha por el capitán Turner en favor de O'Brien. No estoy seguro si recibió el decreto que he mencionado o no. Un cuñado de O'Brien se presentó el último año de mi gobierno, pero sin los poderes necesarios, y el fiscal objetó el pago; la pensión de la viuda debía ser más o menos de mil pesos al año.

La *Historia de Martínez* a que se refiere el *Duende*, es la misma que he mencionado a V. varias veces. Martínez era un fraile español que escribió en favor de sus compatriotas una historia de la revolución de Chile, en la cual ataca terriblemente a los Carrera. Espero encontrarla un día u otro en Chile, en donde se encontraron algunos manuscritos que fueron entregados a Monteagudo y después a Juan Egaña, quienes estaban encargados también de escribir la historia de la revolución; quizás puedan encontrarse en Lima.

El coronel Fuentes, que será el portador de ésta, me dice que va a hablar con V. respecto a la chacra, pero que desea saber las condiciones y el producido de ella, para poder juzgar con acierto. Está trabajando aquí ahora un campo de maíz y es hombre muy laborioso y honrado, por lo cual debe explicársele muy claramente todo. En cuanto a que Zenteno preste dinero, no hay la menor esperanza de ello, pues entiendo que trabaja al crédito, a nombre de algunos comerciantes de Lima que le han confiado algunas mercaderías. Se fue a Lima para vender sus libros a fin de pagar sus deudas.

Martes, 4 de julio de 1827.—Me alegro mucho de saber que Pardo se ha portado muy bien con V.

Durante su viaje a Lima, Santander perdió dos mulas en Cerro Azul, una de las cuales era de V. Al saberlo, ordené inmediatamente que se hicieran averiguaciones; ambas mulas fueron encontradas en la hacienda de Carrillo, y le envió con Cecilio la que le pertenece.

Tengo grandes razones para no ir a Lima por ahora. En primer lugar, carezco de medios para pagar mis deudas allí; segundo, no tengo tampoco el dinero necesario para la marcha de la hacienda durante mi ausencia; por último, Lima se halla dividida en varias facciones y debo velar cuidadosamente para no verme mezclado en estos asuntos.

Cuando Fuentes llegue a Buena Vista y cuando la salud de V. se halle mejor y sus negocios en buen orden, trate de venir acá para poder conversar tranquilamente; entre tanto debemos limitarnos a hacerlo por escrito.

Sírvase presentar mis recuerdos a Mr. Hanna, a Mr. Miller y a don Pedro.

Suyo afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

La destilería marcha lentamente; pero ahora tengo yo algunos ladrillos cocidos y el trabajo continúa bien. Los gastos son tan grandes que me obligaron a llevar vida de campo durante algún tiempo, y eso apretándome algo.

Miércoles, 5 de julio.— Su carta del 2 del presente ha detenido aquí a Fuentes y a Cecilio, pues los esperamos a V. el domingo con el general Zenteno. Cúidese del rocío de la noche durante el camino, pues la estación actual es malsana y las tercianas hacen estragos en todas partes.

Un caballero de Ica, que se dirige a Lima, le entregará a V. la presente, si lo encuentra en el camino, o si no, en Buena Vista.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

122

Hacienda de Montalván, Valle de Cañete, julio ... de 1827

(Señor Tomás O'Higgins)

Mi querido primo:

No necesito decirle cuán sinceramente participo del dolor de V. por la pérdida que V. acaba de experimentar en la persona de su excelente esposa. Tiene V., sin embargo, religiosidad y fortaleza bastantes para encarar esta desgracia como debe hacerlo.

Las noticias que he recibido de su salud durante los dos o tres últimos años me dejan bastante inquieto. Por experiencia propia, puedo decir que el clima de Santiago está lejos de ser saludable y todos los médicos eminentes que he consultado son de la misma opinión. Estoy convencido de que si yo hubiese continuado allí, estaría ahora en mi tumba en vez de gozar de una excelente salud, como ahora a Dios gracias la tengo.

El clima del Perú no sólo me ha hecho bien a mí de una manera sorprendente, sino que también a mi madre y hermana. La temperatura de este valle es muy deliciosa y saludable y puede llamarse con justicia el potrero de los enfermos, de los convalecientes y de los viejos.

Estoy convencido de que V. se mejoraría grandemente pasando algún tiempo aquí, y en ese caso le rogaría que se quedara el resto de su vida conmigo.

Aparte de nuestro cercano parentesco, tengo por V. un gran cariño a causa de su intachable honor e integridad; en V. encontraría un compañero de confianza y al mismo tiempo que sabría enseñarme muchas cosas. Después de mi tempestuosa vida y de la experiencia que tengo de la humanidad, un amigo como V. sería inapreciable para mí.

Sé que le gusta la vida de campo y en esta hacienda V. tendría mucho en qué entretenerse. Después de infatigables esfuerzos he llegado a convertir esta propiedad en un fundo productivo, asegurando así mi independencia y la de mi familia por toda la vida, aun cuando Las Canteras no me produz-

can un centavo. Estoy seguro de que esta noticia le causará placer. Espero que antes de mucho lo tengamos aquí para compartir nuestra felicidad.

Tengo en Lima una casa excelente, mucho mejor que ninguna de las que tuve en Chile. Allí están ahora mi madre y mi hermana y en ella podrá V. descansar después de su llegada al Callao.

Como la buena estación para un viaje por mar comienza en septiembre, calculo que en este mes tendré el gusto de verlo. Apenas sepa su llegada a Lima, me dirigiré a ésa para darle un abrazo y acompañarlo a esta hacienda después de que haya descansado de las fatigas del viaje.

Cuenta V., mi querido primo, con la sinceridad del afecto con que me suscribo, suyo,

BERNARDO O'HIGGINS

He oído con mucho sentimiento la noticia de las horribles y destructoras inundaciones que Dios ha querido enviar a Chile; espero que los ricos hayan auxiliado generosamente a los pobres en sus sufrimientos.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

123

Señor Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú, don Pedro Trujillo,

Montalbán, en Cañete, julio 31 de 1827

Muy señor mío y amigo:

Acaso extrañará V. esta comunicación a que me compele un incidente que ha venido a interrumpir, en cierto modo, mi tranquilidad. Se halla uno, a la vez, en posición tan delicada que ni el testimonio de la conciencia, ni el sentimiento de la rectitud y buen juicio de los hombres justos bastan a satisfacer su pundonor.

Es el caso que en este momento acabo de saber por cartas que he recibido de esta capital, que por un buque llegado

de Chile al Callao se comunicaba la noticia de que el gobierno de aquel país había sorprendido una comunicación de don Vicente Claro en que incitaba a un oficial Márquez, de Valdivia, a que hiciese una revolución en mi favor.

No sé otra circunstancia, y dudo que Claro se haya atrevido a un atentado semejante; pero si así fuese, creo que la ley descargará sobre él su severidad, mientras la opinión pública no me hará la injusticia de implicarme. Nada se necesita, a la verdad, para ver esta ocurrencia bajo su verdadero aspecto. El señor Claro incita a un señor Márquez para sublevar la tropa de Valdivia, y ¿cuál es el influjo político de estos personajes?, ¿y qué se propondrían lograr después de la sublevación?, ¿estaban seguros del asentimiento de toda la República? Y aun permitido este caso, ¿se hallaban ciertos de mi aceptación?

He renunciado solemnemente a todo mando político, jamás volveré a él, jamás, aun cuando el voto de la nación me proclamara. Así lo he protestado a la faz del mundo y no sé retractar mis compromisos. Nada, pues, tenía que prometerse el señor Claro; si ha tomado mi nombre, ha sido un sedicioso, un impostor, que doblemente ha delinquido contra la paz pública y contra mi quietud individual. A este precioso bien de mi reposo me he dedicado exclusivamente hace ya mucho tiempo: y cuando lo creía ya logrado, cuando me limito por ahora a celebrar en mi retiro la elevación al mando supremo del general Pinto, y espero regresar a Lima para felicitarlo y congratular a la patria por una elección tan acertada (pues qué como chileno por nacimiento y sacrificios no pueden serme indiferentes los destinos de Chile), en estos momentos, pues, viene a acibararme la noticia que llevo a V. expresada. Paciencia. Apelaremos a la filosofía y a la amistad de V., rogándole que del modo y forma que le fuere agradable trasmita a su gobierno los sentimientos que animan a este viejo patriota y su muy atento amigo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

124

Hacienda de Montalván, agosto 1º de 1827 ⁽¹⁾

Mi querido amigo:

Con vergüenza tomo la pluma para molestarlo pidiéndole un favor que considero de gran importancia, y dándole, desde luego, todas mis excusas por la libertad que voy a tomarme.

Necesito para el sábado próximo mil pesos para un objeto de gran importancia para mí, y lo distante que me hallo de Lima no me permite vencer las dificultades para obtener esa suma tan pronto como la requiero. Si por la actual escasez de dinero V. no pudiera prestármela, le ruego obtenería a cualquier interés, pues me es indispensable; yo la pagaría en el plazo de cuarenta días. Si V. la consigue, le ruego presente a mi hermana doña Rosa un documento en los siguientes términos: "Pagaré a Letra vista la cantidad de mil pesos moneda corriente. Lima, etc.". Ella le dará a V. las instrucciones que le envió en carta de esta fecha.

Por todo lo cual quedo su agradecido y fiel servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

125

Lima, 20 de agosto de 1827

Mi querido señor:

En cumplimiento de la promesa hecha en mi última carta, tomo ahora la pluma para plantear mi parecer en el asunto de la colonización, ya que a esta materia, después de la independencia de mi patria, ha sido a la que más he dado importancia.

Tal interés se despertó en mí al conocer los planes y propósitos de mi venerado padre y su amplia visión en el pobla-

⁽¹⁾ A destinatario desconocido.

miento de Chile y el Perú y al celo perseverante que puso en su ejecución, que atrajeron primero la sospecha, luego el desagrado y finalmente la venganza de un gobierno celoso, ignorante y pacato. La muerte le salvó del golpe que se pretendía asestar a sus cabellos canos y murió de 80 años, como Virrey del Perú, en la feliz ignorancia de que sus enemigos, después de 10 años de maquinaciones, habían finalmente triunfado.

Su idea era poblar el sur de Chile con colonos irlandeses y los valles de las costas del Perú con trabajadores de China. Los irlandeses que él tenía en mira, eran los que habían emigrado a los EE. UU. de Norteamérica. Los chinos, los que lo habían hecho a las Filipinas. Mi padre consideraba el tráfico de los esclavos africanos como el más indigno de las naciones cristianas y estaba convencido de que en Manila, por ejemplo, a través de contratos razonables podría obtener un crecido número de trabajadores libres cuyo rendimiento sería más beneficioso que el de los esclavos.

Consciente de los celos e indolencia del gobierno español, a todo lo que representara aspectos innovadores, nunca se atrevió a obrar libremente y todo lo sometió a la consideración de Gálvez y luego de Godoy, ministros que, aunque de diferente carácter, fueron sus leales amigos.

Gálvez, uno de los hombres más talentosos y eminentes de España, aprobó entusiastamente el plan de colonización del sur de Chile, pero murió o se retiró del ministerio antes de que tales proyectos cristalizaran. Si hubiese continuado en oficio y España no hubiera declarado una costosa guerra a la Francia revolucionaria, hubiera sido muy probable que se hubiesen proporcionado los fondos suficientes para que se ejecutasen sus proyectos. La salida de Gálvez y los gastos de la guerra amenazaron con hacer fracasar tales ideas y sólo su obstinada perseverancia logró llevar a cabo la parcial colonización de la provincia de Osorno, un fértil e importante distrito del sur de Chile. Todo inglés o irlandés, que se encontrara en las costas del Pacífico, era recogido y enviado a la nueva colonia, donde las circunstancias se presentaron tan favorables, que el nuevo Primer Ministro Godoy se sintió obligado en premiar tales esfuerzos promoviendo a mi padre

de Capitán General de Chile a Virrey del Perú, agraciándolo además con el título de Marqués de Osorno. Estas distinguidas muestras de aprecio provocaron la envidia de los enemigos que se había creado en el curso de su larga carrera.

La notable victoria del cabo de San Vicente les proporcionó un pretexto para dirigirle un artero golpe: hicieron correr la especie de que Inglaterra, a continuación de esta victoria, atacaría a las colonias americanas y que sería insensato dejar al inglés —así llamaban a mi padre— en el más alto e importante puesto del Nuevo Mundo. Tales argumentos tenían que impresionar seriamente a una persona como Carlos IV. El Príncipe de la Paz, sin embargo, logró por algún tiempo detener tales maledicciones. Las negociaciones que más tarde el general Miranda concertó con el ministerio inglés y la proclamación de Sir Thomas Priton, Gobernador de Trinidad, produjeron pronto en el gobierno español la más gran alarma y se requirió de toda la influencia del Primer Ministro para salvar de la ruina al Virrey inglés, como maliciosamente se le llamaba en Lima y en Madrid. El ataque de Sir William Pultney al Ferrol proporcionó nuevos antecedentes a favor de la felonía que se urdía contra el Virrey. Una violenta lucha se provocó en sesión de gabinete y terminó con la decisión de que mi padre sería removido del virreynato y se le llevaría a la presidencia del Consejo de Indias, cargo de importancia y rango similar al del ministro. Debo reconocer que cualesquiera que hubiesen sido los defectos de Godoy, en esa ocasión su conducta fue honorable y justa y debería de alguna manera redimirlo de sus pecados y faltas. En él depositó mi padre sus inquietudes y proyectos por el bienestar de la América española y pudo éste así apreciarlo en todo lo que él valía. Mi padre vivió lo suficiente para recibir la noticia de su nuevo nombramiento. La Providencia, sin embargo, le libró de saber que su suerte nuevamente había variado, y que se le removía de esa comisión y que debía trasladarse a España en calidad de prisionero. El nuevo giro del destino de mi padre era consecuencia de que el gobierno español descubrió que el Virrey había enviado a su único hijo a educarse a Inglaterra, y que este joven se había asociado con el

general Miranda, al que se relacionaba con planes de revolución e independencia en las colonias americanas.

La irreparable pérdida de mi padre sólo tiene en mi consuelo saber que escapó de la venganza de sus pérfidos enemigos. De otra manera su desgracia y su muerte habrían clavado una espina en mi corazón, que nunca se hubiera podido remover. La información que recibió el gobierno español con respecto a mi amistad y a los planes de Miranda, eran totalmente verídicos y me abriga sólo el pesar profundo de haber sido, aunque inocente, causa de la ruina del mejor y el más amante de los padres.

Doy a Dios gracias que, a pesar de estas tristes reflexiones, puedo mirar mi amistad con Miranda con completo gozo. El fue un verdadero patriota, un hombre de extraordinario talento, y a mi humilde juicio el llamado a tener el primer lugar en la Independencia de América. Miranda fue el primero que se rebeló a la opresión que había en nuestro continente y el que me abrió los ojos en la contemplación del degradante estado de mi patria, que me hizo tomar la firme resolución de dedicar mi vida y mi fortuna a la gloriosa tarea de liberarla del duro yugo bajo el cual estuvo sometida por tantos siglos.

Como me estoy yendo a otros asuntos, vuelvo nuevamente a mis preocupaciones primeras: el proyecto de emplear trabajadores chinos en el Perú, en lugar de esclavos africanos fue presentado por mi padre al Príncipe de la Paz en el momento que asumió el virreinato. Llegó a la corte en un momento de gran excitación debido a la derrota de la flota del cabo de San Vicente, que fue motivo de tremendas andanadas contra el virrey inglés. Godoy, con razón consideró que no era el momento propicio de someter al gabinete el plan de una persona en ese momento tan criticada, y aunque lo aprobó confidencialmente, lo dejó para una oportunidad más favorable. Ese momento nunca llegó por las causas que ya antes he señalado y así cayó en el olvido un proyecto que prometía ser de gran importancia. Las ideas de mi padre se fundaban en la convicción de que los europeos tenían poco éxito de prosperar en la zona de los trópicos, a causa de la fiebre o enfermedad que esos climas provocaban a sus constituciones. La única alternativa era, por lo tanto, emplear esclavos afri-

canos o trabajadores chinos. Las amplias informaciones que había obtenido en Manila, le hacían pensar que los trabajadores chinos perfectamente se aclimatarían en los valles peruanos, y que la horrible práctica de la esclavitud se podría definitivamente eliminar.

En el momento actual, las jóvenes repúblicas americanas situadas en los trópicos tendrán nuevamente que abocarse al problema, y ahora que la esclavitud ha sido abolida es la ocasión para que tales ideas puedan realizarse. El asunto es, por supuesto, de difícil cariz y solamente lo menciono, por no explayarme demasiado en él.

Fundamentalmente, quiero preocuparme del otro proyecto más caro a mi corazón y también particularmente grato a mi padre y que se refiere a la colonización del sur de Chile por inmigrantes irlandeses. Antes de entrar en detalles en las medidas que me parece mejor planeadas para llevar a cabo este propósito, permítame hacer algunas observaciones sobre el problema de la inmigración en general y sobre los errores que se han cometido en los planteamientos de tan importante materia. V. estará de acuerdo conmigo en que el rango y la estimación que tiene un grupo social están en función de su utilidad. Concordará que el soldado que toma su espada, derrama su sangre y está dispuesto a entregar la vida en defensa de la libertad e independencia de su país, tiene un primerísimo lugar, y ha sido, por lo demás, el juicio que se ha dado en todas épocas a tales personas. Dudo, sin embargo, que esta opinión general tan unánime con respecto al soldado la pueda tener también el emigrante, que en verdad también está dispuesto a penosos y peligrosos sacrificios. Para mí debe colocarse en el rango siguiente. Para los cuáqueros y otros hombres buenos, posiblemente debería estar en primer lugar, ya que la guerra es para ellos un gran mal y la emigración algo realmente beneficioso. Que la emigración sea un bien también en países superpoblados, no me cabe la menor duda, pero estimo aun como más valiosos a aquellos hombres que dejan la tierra de sus antepasados con el propósito de beneficiar a sus coterráneos y creo que ellos merecen ser honrados como grandes benefactores y que resulta vergonzoso que a veces se les mire con desprecio y se les considere vagabun-

dos. Desgraciadamente, todavía no existe un criterio claro sobre la materia.

Durante mucho tiempo en Europa la emigración no fue necesaria ni deseada, ya que existían los medios suficientes de alimentar a su población. Se la consideraba casi como un castigo para aquellas personas cuyos vicios y crímenes los hacían injuriosos a la comunidad y era lógico que en tales circunstancias los emigrantes tuviesen el rango más bajo en la estimación pública.

Cuando la población creció y las subsistencias se tornaron difíciles, se hizo necesario que muchos hombres buscaran nuevas tierras que les permitiesen vivir. Los que han actuado por estos motivos deben ser colocados como benefactores de sus patrias y tener la honra que merecen. Creo que ha llegado la hora que la Gran Bretaña e Irlanda valoren su esfuerzo. Bien planeada, sería también una manera posible de mejorar las tensas relaciones de Inglaterra e Irlanda y de aliviar la miseria y turbulencias de sus habitantes.

Ultimamente, he leído con mucha atención varios informes parlamentarios relativos al problema y he tenido la satisfacción de enterarme de la preocupación de Inglaterra por solucionarlo. He seguido paso a paso los debates a favor y en contra de la emigración y tengo total confianza en que, si se aplican criterios amplios y generosos, producirá un alivio de tensiones y un bienestar general.

Bien sabido es que la exagerada división de la tierra ha dejado a la abundante población agrícola en precarias condiciones, con toda la secuela de problemas que ello implica. Este mal de tan seria naturaleza solamente podría ser absorbido por las industrias, pero el exceso de mano de obra manufacturera no tardaría en provocarse y crearía también las mismas tensiones. Pienso que la única solución sería transformar al agricultor en consumidor, no en su propia tierra sino en el extranjero (y que fuese a su vez consumidor del producto de las fábricas). Tal solución sería posible si se obtuvieran recursos suficientes que permitiesen trasladar emigrantes a nuevas tierras. Creo necesario que se obtengan tales recursos.

El irlandés es un hombre espiritual, amante de la gloria, valiente y capaz de los mayores sacrificios. Aprovechen estas virtudes y pronto se verá que es posible reclutar un batallón de colonos que contará a gallardos hijos de Irlanda, ansiosos de su bienestar y del de su patria; que se permitan empréstitos a bajo interés para dotar a estos contingentes inflamados de alto espíritu patriótico.

En tiempos de paz, los espíritus más nobles y generosos engrosarían sus filas y serían el más poderoso estímulo y ejemplo para levantar a los campesinos del estado de torpeza y apatía en que los ha sumido la pobreza.

Serían un ejemplo de lo que se podría alcanzar y su bienestar sería fuente de nuevas riquezas. La emigración sería considerada como una gloriosa empresa y no como se la mira ahora como a un desafortunado destierro. En vez de presenciar los tristes cuadros de la partida del emigrante en medio de las lágrimas y lamentaciones de sus familiares y amigos, sería vitoreado y aplaudido por todos sus paisanos.

Puedo aún agregar el efecto competitivo que se produciría en los campesinos de Hispanoamérica, que recibirían un poderoso impulso en su relación con los irlandeses. Es algo cierto que el carácter irlandés está lleno de entusiasmo, de grandes amores, de gloria, de desprecio al peligro y serenidad frente al sufrimiento; estas cualidades, que se han hecho patentes en los soldados, lo serán también en los colonos. Hay una circunstancia interesante que menciono: la mayor parte de los irlandeses vive de la agricultura, y este motivo de tristeza en Irlanda se transformaría en valiosa experiencia en las nuevas tierras, pues toda su diligencia y conocimiento en esta materia no sólo permitirá alimentarlos, sino que enriquecerlos.

Las industrias del Reino Unido tendrán nuevo impulso y los industriales emigrantes no sólo aliviarán a su país de una penosa carga, sino que contribuirán al auge de las fábricas. Espero que no se repita la equivocación cometida tiempo atrás con los colonos que partieron de Londres al Cabo de Buena Esperanza, y en que el criterio de selección fue en esa ocasión el dinero que tenían y no la aptitud para enfrentar nuevas situaciones ¿Y qué consecuencia trajo todo esto? Que un

grupo de londinenses, entre los que habían sastres, mercaderes de paños, sombrereros, joyeros, relojeros, y aun fabricantes de pianos, fueran llevados de sus cómodas casas, de su *roast beef* y del *plum pudding*, a las selvas africanas para ocuparse de faenas agrícolas en medio de salvajes y cafres, de leones y de tigres a miles de millas de distancia de todo lo que se puede llamar confort y bienestar. No necesito agregar que esos pobres infelices regresaron a sus hogares en la primera ocasión que se les presentó, después de haber gastado grandes sumas de dinero y haber dado al gobierno británico todo tipo de problemas.

Otro error considerable es el que se ha cometido, por ejemplo, en la colonización que propuso Sir George Mc Gregor, con obreros de Glasgow en las costas de Mosquitos, uno de los lugares más insalubres del globo. No necesito referirme a los padecimientos de los pobres desgraciados que participaron en esta insensata empresa, fuente también de serios problemas para el gobierno y las autoridades británicas de Jamaica.

El señor Bashen Beumants trató de establecer una colonia en las orillas de las Sabanas, que si no prosperó se debió, creo, a la desafortunada guerra que estalló entre Buenos Aires y Brasil. Abrigo buenas esperanzas del éxito de la pequeña colonia de extranjeros escoceses que se han establecido en las proximidades de Buenos Aires, pero mis más halagüeñas esperanzas están cifradas en la que se emprenderá en el sur de Chile, cuyo clima saludable y su fértil tierra son su mejor recomendación.

Esta inmigración la concibo compuesta o por oficiales del ejército o por marinos, por agricultores y por hijos secundones de terratenientes. Ellos serían, por lo demás, los encargados de planificarla, pues debe respetarse a sus jefes naturales.

Esta empresa honorable e importante, basada en el prestigio, el talento y la valentía, hará transformarse el serio problema de la miseria y la desocupación en un motivo de orgullo y prosperidad.

Cuanto más medito y reflexiono sobre el Imperio Británico y sobre las circunstancias que lo han elevado a una al-

tura sin parangón en la historia moderna, más me convido que la Gran Bretaña ha sido elegida en estos tiempos por la Divina Providencia para ser el instrumento eficaz que lleve al máximo progreso y felicidad a la raza humana. Y piense V. que esta opinión es veraz y no un cumplimiento de dudosa sinceridad.

Brevemente mencionaré algunas circunstancias que me han llevado a estas conclusiones y dejo a su juicio el pensar si tengo o no razón. Ha pasado poco tiempo de la memorable batalla de Plassy. En ese tiempo los súbditos británicos no sobrepasaban en todo el mundo más de 20.000.000 de almas; ahora exceden cinco veces ese número. Inglaterra en ese entonces tenía gran parte de la entrada de las grandes rutas marítimas; ahora las tiene todas, quizás a excepción de La Habana y Valdivia. ¿Cómo se produjo todo esto? Estoy cierto que no fue ni por la violencia ni por el fraude. Fue obra de las circunstancias y el haber sabido aprovecharla.

La historia de la humanidad nos prueba que no es la vanidad del hombre, sino las leyes de la Providencia las que regulan los grandes cambios que se efectúan por medios simples y misteriosos.

El inmenso poderío de Inglaterra y sus enormes transformaciones de alguna manera están relacionados a cuatro humildes individuos: Nadir Shah, un mulero tártaro; Napoleón Bonaparte, un joven cadete corso; José Lancaster, un cuáquero medianamente educado, y James Watt, un sabio, indiscutiblemente.

Nadir, el vencedor del Imperio Mogol, dio nacimiento a la India, vasto imperio de más de 70.000.000 de habitantes, que pasó al dominio de una compañía de comerciantes ingleses. Este hecho incorporó a este pueblo a la vida civilizada, a la moral y a la religión. La India, que durante siglos había estado encadenada en el despotismo y la superstición y que parecía imposible de penetrar, ahora se incorpora a las grandes naciones a través de la fuerza que tienen las buenas doctrinas y el ejemplo.

Napoleón, por su parte, fue indirecta causa de que Malta, Corfú, Trinidad, el Cabo de Buena Esperanza, Ceilán y Singapur, bases de gran valor estratégico e importancia, se vie-

ran forzadas a incorporarse al Imperio Británico y al prestigio de su Marina. Napoleón también representó en Europa una corriente innovadora que la libró de tantas injusticias y abusos, que de otra manera hubieran continuado por muy largo tiempo, y fue finalmente Napoleón quien, aunque no lo deseaba, permitió que ocho nuevos países en el Nuevo Mundo emergieran al concierto de las naciones libres, quizás cien años antes que tan glorioso evento se hubiese podido realizar.

La independencia de las naciones americanas, a pesar de la influencia que tuvo Miranda en mis ideas, nunca me hubiera atrevido a realizarla, a no ser que la Marina Británica, comandada por Wellington, no hubiera intervenido en España. En 1810 se presentó esa oportunidad que nosotros felizmente aprovechamos.

Volviendo a Nadir y a Napoleón he reflexionado a menudo en estos extraordinarios hombres y no deja de sorprenderme poderosamente que la opinión que de ambos se tiene coincida en señalarlos como agentes del furor de los dioses.

Cuando Nadir Shah iniciaba sus campañas el año 1737 recibió el siguiente consejo: "Si en ti actúa Dios, actúa como Dios; si en ti actúa la voz de un profeta; muéstranos el camino de la salvación; si en ti actúa un rey, haz feliz a tu pueblo y no lo destruyas". A lo cual éste respondió con estas notables palabras: "Yo no soy Dios para actuar como tal, no soy profeta que muestre caminos de salvación, ni tampoco soy el rey que haga feliz a su pueblo. Soy ese a quien Dios manda a los pueblos con el propósito de desencadenar sus iras".

Napoleón, en las instrucciones que dio a su agente en los Estados Unidos, Desmolard, hizo las siguientes observaciones: "No ahorrará esfuerzo por ganarse la voluntad de los eclesiásticos de la América española, persuadiéndolos de la necesidad y del convencimiento de que ellos, no perdiendo esta favorable oportunidad que les proporciona el Emperador, deben vencer a sus penitentes que Napoleón es el enviado de Dios cuyo objeto es castigar el orgullo y la tiranía de los Monarcas españoles".

No me referiré a los extraordinarios resultados que se han debido al sistema lancasteriano de enseñanza y al progreso que ha aportado la máquina de vapor, ya que V., con mucho

mayor fundamento, puede juzgar los grandes beneficios que han aportado a la humanidad. Una sola reflexión es que estos inventos nos consuelan y animan en la fe de que la humanidad no retrocede, sino que avanza a un ritmo que nadie realmente puede prever. Estoy convencido también de los designios de la Providencia de transformar al Imperio Británico no sólo en el instrumento del progreso de los hombres, sino también en un ejemplo de elegancia y buen gusto.

Cuando Inglaterra perdió sus colonias de Norteamérica, la opinión general de Europa fue que este hecho le sería fatal y la conduciría a una rápida quiebra. Pero ¿cuáles han sido los resultados de estos acontecimientos? El comercio en vez de disminuir ha aumentado, la colonización ha tomado un auge muchísimo mayor que el que tenía antes. Si las plantaciones de Norteamérica no se hubiesen perdido, el gobierno inglés, seguramente, no habría pensado en poblar la Nueva Holanda y las tierras de Van Diemen, como tampoco llevar a cabo el plan que se ha trazado con la India. La experiencia demuestra que las naciones que controlan el comercio con la India han unido a un gran poder naval, una extraordinaria opulencia comercial. Si su solo comercio implica estas características, pienso qué ventajas se podrán conseguir si se posee tan gran territorio, y es por eso que preservar ese Imperio es una de las necesidades de mayor importancia estratégica de la Gran Bretaña.

Poco hubiera servido a Inglaterra poseer, desde este punto de vista, las colonias americanas. Australia y Sudáfrica son por el contrario piezas vitales; esto queda muy claramente demostrado en que tanto los imperios de Portugal y Holanda, que no los poseyeron, perdieron toda injerencia en tan rico territorio.

Sudáfrica, Australia y el valle de Cachemira colonizados por ingleses e irlandeses serían el complemento necesario de una pirámide oriental que con un buen gobierno tendría más sólida duración que las de Egipto, ya que esta pirámide estaría cimentada en la religión, la moral y la ciencia, que disiparían la oscuridad y los prejuicios a que por tanto tiempo estos territorios habían estado sometidos.

Estas reflexiones me hacen concebir que la Gran Bretaña, mejor que cualquiera otra nación en el curso de la historia, es la llamada a realizar tan altos designios.

V: seguramente concordará con todos estos razonamientos. Quiero solamente agregar un elemento que, si bien ha sido la causa fundamental de mis reflexiones, sólo la he mencionado superficialmente: me refiero al exceso de población de Irlanda y al carácter de su pueblo. Pienso que este exceso de población será a la larga una bendición, pues es el instrumento para ejecutar estos planes providenciales, ya que Inglaterra deberá descubrir que la nación irlandesa, que por tanto tiempo ha causado tan serios trastornos, se transformará en la fuente más poderosa de nexos entre el Viejo Mundo y las tierras colonizadas.

Volviendo nuestros ojos al Nuevo Mundo, concibo otra pirámide, de la cual no estarán ajenos los irlandeses. La base de esta pirámide será Bermuda y su vértice Chile: vastísimos territorios que absorberán por espacio de muchos siglos a cuanto súbdito británico quiera venir a instalarse.

Pienso que su gobierno o las personas o grupos interesados en el problema deberían preocuparse de otorgar generosos préstamos a los que quisieran venir, ya que la pobreza de muchos de ellos les impedirá hacerlo. Un fondo de amortización debería encargarse de solucionar el problema y me parece que si se destinaran 5.000.000 al año se podría empezar. ¿Quién podría poner en duda lo beneficioso de tales medidas?

Si no existen dudas en esta materia, el parlamento justificará mi proposición sobre la aplicación de las deudas amortizadas con el objeto de promover la inmigración como el sistema mejor calculado en beneficio del público acreedor, cuyas ventajas estarían en relación con la amortización de la deuda.

Me temo, quizás, que V. considerará gran presunción que un chileno opine sobre un asunto de estricta incumbencia británica o irlandesa, pero permíteme cuando considere que es por sangre mitad irlandés y que por educación mitad inglés y que sólo espera ver unida a Inglaterra con Chile por fuertes lazos de intereses comunes y de mutua estima.

Cuando comencé esta carta, mi intención era terminarla con las medidas que mejor me parecían, de acuerdo con lo que pensaba mi amado padre, para la colonización del sur de Chile con irlandeses; algunas ya las he mencionado, pero como sé que mucho he abusado de su atención, dejo para una fecha próxima el referirme más directamente a esta materia ahora que

ha sido colocada fuera de peligro, ya que la Independencia ha sido consolidada definitivamente en mi país.

Deseándole una larga vida y buena salud, deseo que estoy seguro compartirá toda Irlanda, me suscribo como su atento servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

A Sir John Doyle.

Patricio Estellé, *Epistolario de O'Higgins con ingleses.*

126

Señores Editores del *Mercurio Peruano*:

Lima, 6 de septiembre de 1827

Por la independencia de América sacrifiqué en Chile, mi patria, mis mejores años, mi salud y mis bienes; pero debo a la generosidad del Perú una vida tranquila y no mendigar mi subsistencia y la de mi familia. No tengo otra ambición que la que encuentra su alimento en mi misma alma, recordando servicios que no fueron infructuosos.

Mas, como en estos días se ha escrito sobre mí en diversos sentidos y acaso con diversos fines, séame permitido, señores editores, adoptar las expresiones de un hombre eminente, del inmortal Washington, en su carta al marqués de Lafayette, poco después de la guerra de la independencia de su patria: "Al fin, mi querido marqués, he llegado a ser un ciudadano privado sobre las riberas del Potomac, bajo la sombra de mi viña y de mi higuera. Libre del ruido de las armas y de las afanosas escenas de la vida pública, me estoy solazando en aquellos goces tranquilos que desconoce el soldado perseguidor constante de la fama, el estadista que consume días y noches acechando escenas para promover su propia felicidad o la ruina de otros países, como si este globo fuese insuficiente para todos, y el cortesano siempre observando la cara de su príncipe con la esperanza de obtener una mirada. No solamente estoy retirado de los poderes públicos, sino concentrado a vivir dentro de mí mismo, en la capacidad de recorrer el paseo solitario y llevar una vida privada cual place a mi corazón. Sin envidiar a

ninguno he determinado vivir contento de todos y dejarme conducir lentamente por la corriente de la vida hasta descansar con mis padres".

Esta carta está grabada en mi alma, será siempre mi profesión de fe política y debe servir de respuesta a los que quieran indagar los sentimientos de su servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

127

Lima, 28 de septiembre de 1827

Mr. Harrison

Señor:

He sabido con gran pesar la muerte de Mr. Miller. Es al mismo tiempo para mí motivo de consuelo saber que V. está en Montalván. El tenía la más alta opinión de su honestidad y buenas intenciones y no dudo que V. hará todo lo que pueda para cuidar de mi propiedad hasta que yo regrese, lo que será lo más pronto posible.

En esta oportunidad escribo a don Pedro Aldunate para que me mande 120 panes de azúcar lo más pronto posible. V. tendrá la bondad de ayudarlo en esto lo mismo que en cualquiera otra ocasión que él se lo solicite.

Soy de V. sincero, etc.

MS. borrador.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

128

Lima, octubre 30 de 1827

[Señor D. José Alejo de Eyzaguirre]

Muy señor mío:

Por la de V. 6 de agosto último he sabido con sentimiento la muerte de don Tomás O'Higgins; relaciones de amistad y de

sangre me ligaban a él, y mi deber es ahora pedir al cielo por su mejor vida. Entra en gran parte de mi conformidad el saber que V. es el encargado de llenar sus últimas disposiciones y que los sufragios de V. serán el mejor beneficio de su alma.

Hé leído con sorpresa que el finado contase con responsabilidad suya a siete mil pesos de las vacas que se creyó haber sobrantes en la hacienda de las Canteras que me dejó mi finado señor padre. Si V. no me hablase de esto, jamás habría creído a otro alguno, que me hubiese asegurado tal disposición; pues don Tomás estaba de tiempo ha bien acorde conmigo sobre el particular: transamos amigable y privadamente este asunto antes de que se perdieran los novillos y vacas que perdió en la Quiriquina, como se perdieron todas las de la hacienda y cuya última partida se remató en Santiago en tiempo de mi emigración a Mendoza, sin que el finado reclamase, porque ya no se creía con ningún derecho. Sobre este particular responderá a V. más circunstanciadamente el doctor don José Antonio Rodríguez, a quien doy mi poder e instrucciones, porque ni mi honor ni mi conciencia sufren dudas de responsabilidad, y menos con la testamentaria de un pariente y amigo, a quien creo haber ya excedido en consideraciones y generosidad.

Esta ocasión me proporciona ofrecirme a V. como su servidor Q. B. S. M.

[BERNARDO O'HIGGINS]

Jaime Eyzaguirre, *Archivo Epistolar de la Familia Eyzaguirre*.

129

Señor General don Eugenio Cortés (1)

Mi apreciado general y amigo:

Después de la gloriosa batalla de Ayacucho, que puso el sello a nuestra suspirada independencia, troqué el hábito de nuestra profesión por el de agricultor que me llamaba necesariamente para encontrar en el campo mi subsistencia y la de mi familia. Cumplido el término de tres años que para esté

(1) Probablemente de 1828.

objeto obtuve por permiso supremo, cuál fue mi sorpresa al ver que repetidas cargas de polilla habían abierto en mis insignias y uniformes todos, más brechas y agujeros que las bolsas del tesoro que hasta la fecha no han podido retener un solo sueldo de los que gané desde el primer día que fui dado a reconocer y me incorporé al ejército de la República para rehacerlos, ni menos los frutos de mis labores rurales lo han permitido por la decadencia de sus valores, como es notorio, llegando mis estrecheces, sin embargo de una economía severa, a la precisión de vender a bajos precios hasta la última de mis alhajas. Vea V. pues, mi apreciado general, la causa porque no pudiendo vestir como corresponde para la asistencia a que V. me invita, siento demasiado no participar de la honra y de la complacencia que recibiría al presenciar los exámenes de los caballeros cadetes del Colegio Militar en los importantes ramos de ciencias que me indica su respetable nota de ayer a que contesto por esta confidencial, cuya explicación no haría ciertamente de oficio, y por la confianza que tiene su amistad el que tiene la honra de repetirse su atento obediente servidor Q.S.M.B.

MS, borrador.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

130

Señor General don Andrés Santa Cruz

Montalván, febrero 17 de 1828

Compañero y amado general:

Si la expresiva nota de V., 14 del corriente, me es grata por la sinceridad de sus votos amigables, también lo es que ha excitado en mí emociones muy sensibles tan inesperada partida del suelo que V. ha engrandecido por sus nobles esfuerzos. Sí, mi querido general; cuando alguna pluma imparcial escriba la verdadera historia, sobresaldrá el nombre de V. como genio y alma de esos periodos que ahora recuerdo con ternura. Muchas veces en las orientaciones de la patria, que hemos formado, he convertido a V. mi imaginación como la baliza de un giro feliz y glorioso. Sin embargo, si la comisión

diplomática que V. me anuncia para Chile y Buenos Aires tiende a dar vigor y fuerza a nuestra adorada libertad y estabilidad gloriosa a la patria, como no lo dudo, estos nuevos trabajos, si no llevan la consideración de todos, al menos ocuparán un lugar distinguido en la gratitud y admiración de los buenos.

Muchos fueron los amigos que vi en los tiempos de mi gobierno —no digo de mi prosperidad, porque considero una fatalidad el mando y ocupaciones públicas, que me cansaron y detesto—, pero muy pocos los que reconozco desde mi asilo en este país. Sin embargo, escribo ahora a algunos pocos que merecen esta consideración, escribo ahora y adjunto a V. cartas de recomendación; y aunque sus distinguidos méritos y servicios a la causa común son las verdaderas garantías de no necesitar de ellas, yo me honro con esta demostración, libre de toda etiqueta, como me honraré en hacerlo para algunos otros de las Provincias de Buenos Aires, en que la premura del tiempo sea menos apurada que a la partida del señor coronel González, portador de ésta.

Yo me complaceré altamente en que la fortuna le sea siempre próspera en su ilustre carrera; y en que cuente, en éste y en cualquier tiempo y lugar, con su verdadero amigo y atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

131

Lunes en la mañana, 31 de marzo de 1828

Señor John Thomas

Mi querido amigo:

Su carta del miércoles 13 de marzo es un documento que guardaré siempre conmigo, como el mayor obsequio que un hombre puede recibir de un amigo y como prueba de eterna gratitud a sus meditaciones y a los sacrificios que hace por mí y por mi país.

Quiera Dios dar un buen viaje a su tierra natal a nuestro amigo Mr. Hanna, a fin de que publique lo más pronto posible las ochocientas páginas en folio. Estoy seguro que ellas ayu-

darán a disipar la completa oscuridad que reina sobre la revolución chilena; que servirán al filósofo y al patriota para seguir el sendero de los hechos verídicos y prestarle su aprobación; que levantarán el espíritu de los *araucanos* del letargo en que se encuentran; que mediante ellas, los méritos y servicios serán considerados, honrados y recompensados, pues excitarán en sus almas nuevos y vivos fermentos y una feliz emulación, lo que los hará reflexionar y sustituir el juicio sensato a su impetuosidad y estupefacción; finalmente esas páginas inflamarán a los buenos ciudadanos chilenos con el deseo de reputación, gloria y felicidad, en vez de vegetar en la indolencia.

Apruebo su resolución de completar su sistema para la administración de esa hacienda, pues el ejercicio físico, siendo moderado, le hará bien a su salud, tan seriamente comprometida.

Admiro los adelantos que ha hecho en el idioma español. Las máximas escritas para el galpón de Buena Vista son también redactadas como útiles para su objeto.

La crece del río Cañete ha arruinado muchos potreros de alfalfa del valle y por esa razón la semilla de este forraje se ha hecho escasísima; pero me comprometo para conseguirle por lo menos 25 ó 30 fanegas para el mes de junio. En cuanto a los bueyes, le enviaré por ese tiempo las seis yuntas que V. necesita, sacándolas entre las mejores de las 12 que tengo dedicadas a los trabajos de la pampa.

Será para mí la mayor satisfacción ayudarlo en todo lo que esté en manos de su afectísimo amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

132

Hacienda de Montalván, 28 de abril de 1828

Señora doña Pepita Gana de Zenteno

Mi amada comadrita y respetable señorita:

Rumores indiscretos que me produjeron días de amargura y de enfermedad, veo, por su apreciable de 1º de esta fecha,

que atravesaron el Pacífico con la velocidad suficiente para herir el alma de una esposa sensible. ¡Ojalá hubiera podido ser el primero en restituírle el consuelo y el reposo que merece, comunicándole el suceso funesto que dio margen al falso rumor! Pero hasta el regreso de mi amigo el general Zenteno a Lima no se pudo esclarecer la verdad. Gracias a Dios él vive y trabaja con la honradez que le es característica para el sostén de sus obligaciones, y recupera el tiempo perdido en servir a una afrentosa ingratitud que lo ha robado de su espada del sudor de su frente en dieciséis años de sacrificios, y aun del suelo mismo que le dio naturaleza.

Sí, apreciable señorita, él vive, como un verdadero amigo mío, para su patria, para la dicha de V. y el consuelo de quien con las más respetuosas consideraciones de aprecio y afecto es siempre su más obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Mi señora madre y hermana ansiaban por saber de V. Mas, recibirán un gran placer ahora que les comunico las expresiones que V. me encarga, como yo igualmente suplico a V. las dé a mi ahijadita, que ya estará grande.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

133

Hacienda de Montalván, a 8 de mayo de 1828

Al señor Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, general don Juan Salazar.

Señor Ministro:

Interesado siempre en la felicidad de la República peruana (mi patria adoptiva), he leído con el gozo más satisfactorio la Constitución Política que el Congreso Constituyente ha dado a los pueblos que legítimamente representa. Séame permitido, señor Ministro, expresar que este venerable instrumento tan justamente deseado y que ahora se presenta a la vista de los hombres libres y a la del cielo, señalando los poderes y prescribiendo los deberes del magistrado como los del ciuda-

dano, es la columna más fuerte para detener a los enemigos de la obediencia y del orden, y para que el ciudadano ame y defienda con valor una forma de gobierno que, al mismo tiempo que afianza el derecho individual, forma la más perfecta unión, establece la justicia, asegura la tranquilidad doméstica, provee a la dicha común, promueve el bienestar de una patria tan querida y asegura la libertad y felicidad de la asociación nacional en una extensión más allá de la suerte ordinaria de la humanidad. Pasados los siglos de opresión, el espíritu humano se deshace por su libertad. ¡Venturoso Perú, que en la carta sagrada que recibe por herencia de aquellos a quienes debe su establecimiento, divisa acercarse la completa estructura de la sociedad civil por los irresistibles progresos de la ilustración y de la opinión! ¡Quiera el cielo que la adopción de este pacto social formado por ilustres y eminentes Padres de la Patria y como el fruto de inmensos sacrificios, sea transmitido sin merma a las generaciones futuras y que los rayos de su luz iluminen a otros países de Sudamérica! Desde aquí, y mientras la falta de salud me permite ir a hacerlo personalmente, me apresuro a prestar mi juramento de obediencia y a rendir mis homenajes de respeto y tributar los plácemes más verdaderos.

Suplico a V.S. tenga la bondad de elevar estos sentimientos a Su Excelencia el Presidente de la República, aceptando la consideración y distinguido aprecio con que soy de V.S., señor Ministro, su atento y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

(Al margen):

Mayo 20. Contéstese según lo acordado (hay una rúbrica).

Archivo Nacional, *Archivo varios*.

134

Señor doctor don Mariano Alvarez.

Hacienda de Montalván, 15 de agosto de 1828

Muy respetable señor mío y amigo:

Mientras los pueblos del Perú tengan en sus cuerpos representativos (séame permitido el decirlo) columnas tan fuer-

tes en favor de las luces y de los patriotas como el ciudadano Alvarez, la justicia, la libertad y la razón encontrarán su asiento en contra de las barbaries y la tiranía, y la prosperidad común progresará a su colmo.

Con la mayor complacencia he leído carta de nuestro digno amigo el señor general Mansueto Mansilla, en que me significa la generosa proposición en forma que hasta verla ratificada hizo V. en el Congreso sobre las gracias que tan justamente concedió la primera representación nacional a nuestro buen amigo el general San Martín. Sentimientos tan nobles como llenos de sabiduría, y en favor de más de tres mil leguas de distancia, hacen renacer en mi pecho ese ardor sagrado con que me arrojé en defensa de los derechos de la América, y ellos me conducen a la libertad que ahora me tomo de sustituir en la respetable persona de V. los poderes que por el conducto del mismo señor general Mansueto Mansilla le serán entregados. Yo me apresuraré a administrar personalmente este poder, con más placer que en alguna otra cosa, si no fuere seguro que la bondad de su ejercicio activo ejecutará con la mayor eficacia este encargo, que suplica a V. le dispense quien se honra en decirse su invariable amigo y atento servidor q.b.s.m.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional *Archivo varios*

135

Querido señor:

Hoy martes, pasadas las 3, vendrá a almorzar conmigo el capitán Prescott, y tal vez sea buena hora para que usted viniere, sólo en caso de que usted solucionase su problema. Me consideraré muy honrado con su compañía a esa hora.

Se despide, querido señor, su sincero amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Martes en la mañana, agosto 26.

(En el sobrescrito:

John Thomas, Esquire.
Bellavista).

Archivo Nacional. Fondo Varios, vol. 639. MS original en inglés.

136

Hacienda de Montalván, Perú, 1º de septiembre de 1828

Mi estimado señor:

Ha pasado más de un año desde que la carta que se acompaña le fue escrita. Como todavía no la despacho, aprovecho para enviarle ésta.

Le explicaba en mi anterior que uno de los más importantes proyectos de mi padre, cuando fue autoridad en la América del Sur, se refería a la colonización del sur de Chile por inmigrantes irlandeses. También le explicaba las circunstancias que primero retrasaron y luego paralizaron la ejecución de ese proyecto.

Considero, sin embargo, que hasta cierto punto, sus planes se encaminaron por buena senda y aunque sus deseos e intenciones no se llevaron a cabo, tuvo de ellos perfecto conocimiento el Ministerio español, un logro difícil e importante no realizado por ningún virrey, ni aún en los días de Pizarro.

Mi padre, al igual que Pizarro, fue honrado con un marquesado y con una importante donación de tierras. Aceptó el título, pero declinó la tierra, a fin de que ninguna duda pudiese existir sobre los futuros esfuerzos en el progreso de la colonización y que se entendiera categóricamente que su ánimo estaba muy lejos de obtener cualquier granjería de carácter particular o privado. ¡Qué diferentes fueron los motivos por los que actuó ese tosco, pero extraordinario soldado que fue Pizarro!

En alguna futura ocasión tendré el gusto de enviarle el paralelo que hizo del Marqués Pizarro y del Marqués de Osorno el general Mackenna, uno de los más meritorios soldados en los inicios de nuestra revolución. Mackenna fue exiliado en América por una orden de las autoridades españolas, a consecuencia de la franqueza con que se expresó del estado del ejército español en las campañas contra los franceses en los años 1793, 1794 y 1795. En ese entonces ocupaba un importante cargo en la Armada.

Tan pronto llegó al Nuevo Mundo, mi padre se percató de sus altas cualidades, y fue nombrado gobernador de la nue-

va colonia de Osorno, cargo que cumplió con entera dedicación y colmó todas las expectativas que se habían puesto en él. Gracias a su dedicación, la nueva colonia no sólo prosperó sino que pudo aún defenderse de los ataques de los belicosos araucanos. Mackenna interpretó más tarde el sentido de Chile y le ayudó en los primeros pasos que se insinuaban por el camino de la libertad e independencia.

Desde 1811 a 1814 prestó los más importantes servicios a la causa de la libertad y mucho más podría haberse esperado de él, de no ser que su valiosa vida hubiese sido sesgada por la mano de un asesino en Buenos Aires, el año 1815.

Sé que V. me perdonará referirme tanto a este soldado tan bravo y valeroso, pero mi agradecimiento hacia él supera toda medida. El general Miranda inspiró mi vocación por la causa de la Independencia, pero al general Mackenna le debo todos los conocimientos que de alguna manera me ayudaron con este propósito. Sus instrucciones prácticas y teóricas me fueron fundamentales para el conocimiento de la más sublime de todas las artes y me capacitaron para prestar los servicios que tuve la buena fortuna de haber brindado a mi país. Al general Mackenna se puede aplicar también la justa observación que el ilustre navegante francés Monsieur de La Pérouse estampó al referirse a mi padre: "El señor O'Higgins ha tenido el gran éxito al captarse la buena disposición de los nativos y ha prestado el más grande servicio a la nación que adoptó. Había nacido en Irlanda en el seno de una familia perseguida a causa de su religión y de sus viejos lazos de fidelidad con la casa de los Estuardo. Estampo con placer los méritos de este leal militar, ya que personas de su valía son escasos en esas partes del mundo; a sus muchos méritos, acaba de pactar una paz gloriosa y necesaria con la población indígena que constituía un permanente peligro para la población blanca, ya que masacraban hombres, mujeres y niños".

No es mi intención alargarme en estos elogios, pero conociendo su carácter no me cabe la menor duda que recibirá con agrado las opiniones que se tienen de sus compatriotas.

Me referiré a la experiencia recogida por mi padre al colonizar Osorno y a los éxitos que obtuvo y que pudo superar, aún venciendo todo tipo de contratiempos. Estoy seguro que

estos antecedentes serán la mejor guía que nos permitirá abrigar todo tipo de éxito en nuestros proyectos, que se harán en circunstancias más propicias.

El distrito de Osorno está situado a 40º de latitud sur. Mis proyectos se encaminan a extender la colonización irlandesa de los 35 a 45º, distritos que abarcan una zona fértil y saludable que sobrepasa en extensión y riqueza a cualquiera otra del Nuevo Mundo. Esta región sólo admite comparación con la que se ubica entre el puerto Jackson y la parte sur de la tierra de Van Diemen, aun cuando la costa australiana no se compara en verdad a la fertilidad del territorio chileno, que sin exageración produce las mejores papas del Nuevo Mundo.

En semejante lugar, creo, nunca se sentirán incómodos los irlandeses.

Debo también expresar que la costa de esta zona posee gran ventaja sobre la australiana y se refiere a la distancia que hay entre Irlanda, lo que incide esencialmente en los costos de transporte.

Si se permitieran las comparaciones, diría que Chile entre los grados 35 y 37 de latitud sería lo que en Europa Andalucía o Nápoles; entre los 37º a 39º lo que es el Piamonte y el Languedoc, y lo que está entre los 39º y 45º, lo que es Irlanda y Escocia del sur.

Nos mueve a reflexión que un distrito que admite, en verdad, comparación al jardín de Europa, haya permanecido tantos años sin población blanca. Recordemos que entre los grados 35 y 37 se hizo presente la colonización española y que en el gobierno de mi padre se alcanzó allí una prosperidad superior a la que tuvo en comparación cualquier otro lugar de América, pero que desde el año 1812 la más destructiva de las guerras fue causa de su paralización y de cuyos efectos sólo recién se recobra, por lo que se hace necesario manos industriosas que la hagan retornar a su antigua prosperidad.

El distrito comprendido entre 37º y 41º ha permanecido por más de 230 años deshabitado y sólo ha sido escenario de interminables luchas entre españoles y araucanos, razón por la cual se abandonó cualquier intento de colonización.

Mi padre fue el único de los gobernantes españoles que pudo despertar confianza en esas tribus indomables, las que le

dieron su amistad y aceptaron la paz que se les ofrecía. Pudo así conseguir permiso para colonizar esta vasta región, aprovechando todas las ventajas que ofrecían el mar y sus costas.

Incorporó a la colonia española una zona de proyecciones incalculables, en un esfuerzo que ninguno de sus predecesores, en más de 230 años, había logrado realizar aun a costa de continua guerra, de cientos de vidas tronchadas y de pérdidas de millones de dólares.

Si mi padre hubiese permanecido más tiempo en el gobierno de Chile, sin lugar a dudas habría logrado la integración de los araucanos con los hispanochilenos, lo que hubiera facilitado aún más las cosas para sus planes de colonización. Esta es una tarea fundamental para los gobiernos que siguen y siempre se deberá reconocer estos intentos de mi padre, que supo ganarse la confianza de este celoso y respetable pueblo.

Después de 1810, los araucanos fueron liberados de la opresión española, pero han permanecido en constante estado de guerra entre ellos, que unidos al exceso de alcohol que consumen en gran cantidad, los han disminuido de tal manera, que estas tribus que España nunca fue capaz de dominar, están ahora reducidos a menos de 50.000 almas, y aún hay observadores que reducen esta cifra a la mitad.

Abrigo la confianza de que una vez que Chile se organice y tenga un buen gobierno, no tendrá dificultades en parlamentar con estas altivas y honorables gentes. Y también pienso que hasta que no se tenga ese gobierno, no debe llegar a Chile ningún irlandés, por muy pobre y necesitado que se encuentre.

Me dirijo a V. con la firme convicción de que ese día no puede estar distante, y que en el intertanto es nuestro deber reflexionar y cambiar ideas para que, cuando ese momento se presente, se pueda solamente actuar sobre la base de los logros alcanzados por mi padre en sus proyectos de colonización.

Le mencionaré ahora los esfuerzos que hice sobre este particular en el tiempo que goberné a Chile. Asumí la primera magistratura a principios de 1817 y goberné hasta el año 1823, período en el cual la principal preocupación fue la subsistencia de la nación como tal, lo que requirió de toda mi atención y de disponer para ello de todos los recursos que en ese momento habían. A pesar de esto, nunca olvidé la importancia de

la colonización, y me empeñé en un proyecto que hubiera sido de gran importancia si hubiese prosperado, ya que habría dado a Chile doscientos colonos y hubiera también liberado doscientos valientes soldados de las fuerzas españolas.

Usted seguramente sabrá que en el mes de abril de 1819, Portobelo fue capturado por Sir Gregor Mc Gregor; poco tiempo más tarde esa plaza fue recapturada por el gobernador de Panamá, quien tomó prisioneras a la fuerza de Mc Gregor, que estaban formadas de trescientos hombres, principalmente irlandeses, que anteriormente habían peleado bajo las órdenes del duque de Wellington. Las noticias de este desgraciado suceso se conocieron en Chile en septiembre de 1819 y de inmediato escribí una carta al jefe español general Hore, que según entiendo, es hijo de irlandeses, aunque por su conducta posterior espero estar mal informado. Mi comunicación nunca tuvo respuesta.

En esa carta le decía lo siguiente: "Acabo de leer su detallado informe sobre la recaptura de Portobelo, y lo felicito por su destreza y valentía". "No abrigando dudas de su espíritu generoso y humanitario, le hago la siguiente proposición que estoy seguro encontrará en usted aprobación, ya que me parece también favorable a la causa que usted tan diligentemente ha defendido: en las victorias de Chacabuco y Maipú se capturaron 3.000 prisioneros españoles, y como ha sido práctica de guerra el intercambio de prisioneros ajustado a los principios de reciprocidad, le ofrezco tres prisioneros españoles por cada uno de esos que usted ha capturado en Portobelo, costeados además los gastos de viaje a Panamá y a Chile. Según entiendo, ambos tenemos orígenes comunes, ya que los dos somos hijos de irlandeses y uno a mi proposición las circunstancias de que siendo prisioneros oriundos del país de sus antepasados, le inducirán con mayor razón para cooperar conmigo en esta propuesta humanitaria. Debo agregar que usted tendrá plena libertad para seleccionar los prisioneros. Esta carta la entrego al cuidado de mister Henderson, respetable comerciante inglés que me informa que le conoce, y quien se encargará de confirmarle la absoluta sinceridad que me anima".

Confíé esta carta, en efecto, al señor Henderson y para mayor seguridad también dirigí otra misiva en iguales térmi-

nos a mis corresponsales de Panamá, por lo que no me cabe la menor duda de que estas comunicaciones llegaron a su destino. Como ya le dije, ni el general español, ni tampoco míster Henderson tuvieron la gentileza de responderme.

Supe después por otras fuentes que el pensamiento de los españoles era mantenerse totalmente cerrados a cualquier proposición que viniese del lado patriota. Así terminaron, con gran mortificación de mi parte, mis primeros intentos en seguir los pasos trazados por mi padre.

En los dos años siguientes, 1820-1822, desgraciadamente nada se pudo hacer en estas materias, a las que he considerado de tanta importancia como la Independencia de mi patria.

En 1822 el ministro chileno en Londres obtuvo un empréstito de cinco millones de pesos que tuvieron por objeto afianzar en definitiva la independencia de Sudamérica. En 1822, los españoles poseían en Chile solamente la isla de Chiloé, y no me cabían dudas que la mayor parte de los habitantes de estas islas querían incorporarse a la República; esperaba solamente la estación favorable para expulsar en definitiva a los invasores de esas tierras. Por la misma época, los plenipotenciarios peruanos también habían obtenido en la misma ciudad de Londres, un empréstito semejante. La victoria de Pichincha había concluido la guerra en Colombia.

Todas estas favorables circunstancias me hacían abrigar la ilusión de que gran parte del empréstito se podría utilizar en la gran obra colonizadora, no sólo reparando las pérdidas causadas por las guerras de la revolución, sino también dando impulso a la industria que empezaría a disfrutar de las bendiciones que traía consigo la independencia. Haber sido testigo de la consolidación de esos proyectos, habría sido junto con la liberación de mi patria, mi más cara ilusión.

Mi carrera, sin embargo, pronto hubo de sufrir otros vaivenes y todo pareció complicarse en el momento cuando parecía que toda dificultad y peligro habían sido vencidos. El Senado de Chile había sancionado mi proyecto de pagar cien pesos a cada uno de los colonos que viajara a nuestras costas, y al fin nuestra ilusión estaba próxima a hacerse realidad. Pero una serie de conspiraciones se cruzaron por mi camino y me pusieron en la disyuntiva de una guerra entre chilenos o el

retirarme a la vida privada. No dudé qué pasos seguir: estaba la independencia asegurada y ya no se requería de mis consejos ni de mi espada.

Estoy convencido que tanto naciones como individuos sólo aprenden de sus propios errores. Consideré que Chile debía también experimentar otros gobiernos y que sólo cuando se convenciera de mis intenciones se podría pensar en los proyectos que a mí me animaban. Con esta convicción me animé a dejar el gobierno, convocando para el efecto a los principales ciudadanos, a quienes claramente expliqué mis puntos de vista. Hice un resumen de los seis años que aquí se cerraban y afirmé mi resolución de que nada me induciría nuevamente a aceptar la primera magistratura y aseguré también que quien fuese libremente elegido por el pueblo y cumpliera con sus funciones con honestidad y patriotismo, contaría siempre con mi firme y decidido apoyo.

Durante todo este período, solamente un individuo, don Agustín de Eyzaguirre, puede considerarse como un magistrado probo, recto e íntegro. Por desgracia, sólo gobernó al país unos pocos meses.

Espero que todas estas dolorosas experiencias servirán para que pronto el gobierno sea entregado a una persona recta y honesta, que contará no sólo con mi cooperación y ayuda, sino a quien participaré de los proyectos de colonización, que serán, por lo demás, el único propósito que me induzca a dejar mi hacienda y volver otra vez a la vida pública.

Hay también otras materias, igualmente útiles y necesarias, que las urgencias del país reclaman y que espero también de alguna manera poder realizar, pero considero que la colonización irlandesa en el sur de Chile es la principal de todas y la que debe servirles de base fundamental. Si pienso en la persona que debe ser elegida para llevar las riendas de mi patria, le puedo asegurar que Chile poseerá un gobierno honesto, fuerte y firme, responsable en sus obligaciones y en el cual se podrá poner una gran confianza.

Una de las primeras medidas que deberá adoptar ese gobierno será la dictación de un cuerpo legal que establezca, para el distrito de la colonización, una junta compuesta por chilenos e irlandeses, grandes propietarios de ambas tierras, que

se hayan distinguido por sus talentos, su celo y patriotismo. Será deber de esta junta adoptar las medidas que crea más convenientes para promover al rápido éxito de su comisión. Estas disposiciones deben tener valor por un lapso de 21 años, sin que ninguna nueva ley pueda alterarlas. Se les debe también invertir de amplios poderes que les permitan comprar y negociar con la nación araucana.

Seguramente interesará saber que dos puertos claves en el Pacífico, Valdivia y San Carlos, estarán sometidos a la jurisdicción de esta comisión.

Es imprescindible que tales gestiones se apoyen sobre un buen fundamento financiero, ya que el dinero, tanto en la paz como en la guerra, es la clave de cualquier tipo de empresa. Mientras no se le consiga, no tendremos pleno crédito en las bolsas de comercio, aunque según mis cálculos, bajo ningún concepto la colonización resultaría onerosa, ya que toca resortes de bienestar general.

En algunas cartas anteriores me refería a algunos grandes principios relativos a la colonización y de qué manera han sido conducidos por el Imperio Británico. Quiero ahora referirme a algunas formas de su organización. Cada grupo colonizador, me parece, debe contar con 800 colonos debidamente seleccionados, que estarían a cargo de un coronel, dos tenientes coroneles, 30 tenientes, 1 capellán, 3 asistentes y un médico cirujano y su ayudante. Tal estructura debería mantenerse por 7 años, fecha que estimo prudencial para ver algunos resultados. Al término de este período se jubilaría a estos funcionarios, que recibirían como prueba de gratitud de Chile una pensión vitalicia por la diligencia mostrada en el desempeño de sus funciones. Limitaría sólo a 6 los grupos que llegasen a Chile; un número superior podría transformarse en una carga difícil de soportar por un país joven como Chile.

Será obligación del gobierno proveer al colono y a su familia de los medios de subsistencia necesarios, que le permitan a lo menos durante el primer tiempo la satisfacción de sus necesidades elementales. También se les proveerá de ganado e implementos agrícolas que constituirán a la larga una buena amortización de la empresa.

La extensión de las tierras que se repartan podría ser de una cuadra de 12 millas por cada lado, o sea 144 cuadradas cuadradas, o 92.160 acres ingleses. En un primer momento sería interesante que se considerase enviar 800 hombres, 800 mujeres y 1.600 niños, cuyos gastos de transporte ascendería a la suma de 46.000 libras esterlinas que se podrían obtener por la emisión de acciones de montos diferentes.

Sería aconsejable que el primer grupo de colonos desembarcara en el puerto de Valdivia, una de las plazas mejor situada en el Océano Pacífico y que tiene la ventaja de que el castillo de Corral ofrecería en un primer momento acomodo para todo ese contingente. Una vez distribuidas las tierras se dividiría el distrito en 4 parroquias, a las que se dotaría de colegios e iglesias.

En la distribución misma se propondría para las autoridades, de acuerdo a su rango e importancia, lo siguiente: al coronel se le asignarían 1.000 acres; a los tenientes coroneles, 500; a los mayores, 350; a los capitanes, 250; al capellán y al cirujano, 200; a los tenientes, 150; a los ayudantes, 150; al maestro de la escuela, 100; para 4 escuelas y un hospital, 1.000; para jardines y tierras comunes, 360.

Para los colonos se planificarían 800 haciendas de 100 acres cada una, cuidándose de adoptar las medidas necesarias para pagar a los acreedores todo lo que se debiera.

Persigo en este plan solamente el bienestar de los colonos y considero no difícil poder realizarlo, máxime cuando los contingentes estarán compuestos principalmente de hijos segundos de caballeros irlandeses y honestos campesinos.

Como el hombre es un ser de costumbres, se mantendrían los rangos y jerarquías de la tierra de origen, agregando por supuesto el confort y bienestar que les brindará su nueva residencia. Estas circunstancias darían a Chile el complemento jerárquico que necesita y que constituye la real fuerza social de Inglaterra.

No quiero exagerar sobre ganancias que se obtendrán; sólo anotaré al paso que la fertilidad del suelo es sin par, que el ganado es mucho más barato que en Irlanda, que la madera es abundantísima y de la mejor calidad. En muy poco tiempo prosperará el comercio interno y externo; uno llegará hasta Co-

quimbo y el otro a Lima y Guayaquil con productos como el trigo, harina, queso, carne, tocinos y velas, cuyos efectos no sólo beneficiarán al país, sino también a tierras muy distantes.

Me imagino que estará ya cansado por la extensión de esta carta, que en cierto sentido es casi una repetición de los puntos contenidos en mi misiva de diciembre de 1823. Antes de terminar, le llamo la atención a que el gobierno de los Estados Unidos contempla en sus planes colonizadores vender el acre de tierra en las zonas más insalubres de su territorio por más de 2 dólares, y las tierras que yo ofrezco en la mejor zona del mundo no costarían 2 dólares, suma por lo demás que no beneficia al Estado chileno sino a sus propios tenedores.

En una carta más explicativa me referiré con más detalle a este asunto. Me suscribo, mi querido señor, como su atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

A Sir John Doyle.

Patricio Estellé, *Epistolario de O'Higgins con ingleses.*

137

Hacienda de Montalván, septiembre 10 de 1828

Querido señor:

Por intermedio de nuestro amigo el señor Thomas ya le había enviado el certificado que ahora adjunto como me lo pidió en su favorecida de agosto último. No pude hacerlo antes debido a que el curá de Cañete estuvo en Chíncha por algún tiempo.

Tengo el honor de reiterarle, mi querido señor, que soy su obediente humilde servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

A:
W. Rely Esquire
Lima.

MS, original en inglés.
Museo Histórico Nacional, Santiago.

138

Señor don Juan Díaz

Hacienda de Montalván, sábado 18 de octubre de 1828

Muy señor mío:

Sírvase V. entregar a don José Gregorio Vera la cantidad de ciento cuarenta pesos y dos reales por cuenta de mayor cantidad que se servirá V. cargarlos a su afectísimo servidor, Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Recibí la cantidad expresada, Cañete, octubre 18 de 1828.

J. G. VERA

MS. original.

Archivo Nacional, Fondo Varios. Vol. 639.

139

Señor don José Zapata

Hacienda de Montalván, 23 de noviembre de 1828

Muy señor mío:

Don Tomás Harrison lleva rones de veinticinco grados para arriba. El ha quedado de ver a V. para venderle los que guste comprarle. La recua que los conduce lleva a V. esta carta y don José Marcial es el que la maneja. Yo necesito una docena de vino de Madera y cuatro libras de té perla; hágame V. el favor de entregar estas especies a dicho Marcial y cargarlas a la cuenta de su afectísimo servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Cuatro libras de café en grano se servirá V. añadir a la cuenta de su afectísimo servidor,

(Rúbrica de O'Higgins)

(En el sobrescrito):

Al señor don José Zapata, Lima.

MS. original.

Archivo Nacional, Fondo Varios. Vol. 639.

140

Cerro Azul, 20 de febrero de 1829

Muy apreciable señor mío:

Se acusa recibo y se le contesta que yo aprovecharé con preferencia cualquier oportunidad en que se me ofrezca verme de su buena amistad en la creencia, como no lo dudo, que nuestras obligaciones sean de una confianza recíproca y permanente, en cuya virtud puede V. estar seguro de encontrar en mi corazón una firme voluntad a sus intereses y a su bienestar.

MS. borrador (apunte original de O'Higgins para una respuesta a José Dávila).

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 641.

141

Cerro Azul, 23 de marzo de 1829

Señor General don Andrés Santa Cruz.

Mi querido General y respetado amigo:

Ha corrido, muy a pesar mío, un largo período de incomunicación entre nosotros por ignorar el conducto seguro de escribir a V., hasta que el correo de Lima 19 del corriente que ha pasado por aquí para Arequipa con la mayor celeridad no me ha dejado lugar para contestar su muy apreciable 13 de febrero último y saludar a V. con el interés y buen deseo que siempre me anima; y lo hago ahora con el placer que inspira al hombre honrado que se considera con un derecho justo para contar con el corazón del que se le asemeja, único bien que puede gozar y satisfacer al hombre en esta vida.

Sí, mi querido general, su expresiva carta ha venido a derramar sobre mi corazón un bálsamo de consuelo con el recuerdo de mi Patria y de mis compatriotas; mi alma ha sentido esas dulces expansiones que la verdadera amistad puede producir. Esta prueba de su amistad y de su bondad, que son tan propias de los que han corrido los riesgos y tor-

mentas políticas de una empresa gloriosa y atrevida, me es muy satisfactoria.

Y permítame V., mi querido general, significarle que no me es menos satisfactoria la distinción suprema con que carga la República de Bolivia (su Patria agradecida) a sus relevantes méritos y servicios. Sus buenos amigos no le considerarán, como yo no le considero en lo acaecido posteriormente, *cancelado con este compromiso*⁽¹⁾ porque no perteneciendo V. ya a sí mismo, sino a una posteridad que le observará siempre inflamado de los nobles deseos de gloria y de una honradez capaz de entusiasmo feliz, no dudará le haya sobrado vigor para erigir el orden, disposiciones sabias para cooperar a la felicidad de su Patria y para arrimar el hombro al bien con amor, con tésón y con constancia, pues que es necesario distinguir siempre los tiempos, las situaciones y las ocasiones, porque hay lances en que conviene sufrir un mal para evitar otro mayor. No por esto deja de complacerme el mando de las fuerzas del sur que se le ha conferido, porque también refleja en sus buenos amigos, entre quienes será eternamente seguro y firme el que se honra en repetirse su más obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Las señoras, que han venido igualmente que yo a este puerto para aprovechar el beneficio de los baños de mar que presenta la estación, agradecen sus apreciables recuerdos y me encargan saludar a V. a su nombre expresándole sus sinceros deseos por su salud y prosperidad.

2ª Cuando V. gustare dirigirme su grata correspondencia sea directamente a Cañete donde ha sido mi residencia desde la última vez que tuve el gusto de verlo en Lima.

Archivo de la Academia Chilena de la Historia.

(1) Subrayado en el original.

142

Lima, 10 de junio de 1829

Señor:

Me permito informarle que hoy he autorizado al caballero Ricardo Price, comerciante de Chile, para girar y hacer válida a 30 días vista la suma de 600 libras a favor de quien pague la tasa más conveniente, lo que tendrá la amabilidad de pagar y cargar la cantidad a mi cuenta. Quedo su seguro servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

A los señores G. I. Dickson & Co.
Comerciantes. Liverpool.

Archivo Nacional, Fondo Varios, vol. 639 (MS. original de O'Higgins).

143

Hacienda de Montalván, 12 de julio de 1829

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad de la partida de nuestro amigo señor don Miguel Zañartu, para decirle que he recibido con gran placer sus favorecidas del 19 y 18 de junio, tanto por las noticias que me da su mejoría, como por la prosperidad alcanzada por nuestro buen amigo Mr. Begg en su minas. Igualmente grato me ha sido ver que se han cumplido casi enteramente sus pronósticos, respecto a sus enemigos. Me es muy satisfactorio saber que mis amigos de Chile levantan su cabeza y creo que sabremos grandes cosas dentro de los dos meses que vienen.

Me ha interesado mucho la llegada a Inglaterra de nuestro digno amigo Hanna con todos sus papeles. Quiera Dios darle salud suficiente para ver realizada su publicación. Espero que pueda conseguir las memorias de Mr. John Miller. Siento que se las hayan robado en Chile, como también otros libros que le enviaron a V. de Inglaterra.

La actual situación política de Chile y el Perú es tan delicada, que no creo prudente arrendar la hacienda de San Pedro, pues según todas las probabilidades me vería obligado a abandonarla antes de un año.

Si yo creyese todo lo que mis amigos me escriben desde Chile, le diría que antes de la mitad de ese término se habrán producido cambios tan grandes, que me obliguen a ir allí.

Por otra parte no tengo en el Perú grandes seguridades. Es cierto que el actual gobierno es amigo mío, pero no lo es menos que nadie puede garantizarme su estabilidad. Todo nuestro continente sudamericano se halla en una conflagración general y no se divisa el medio de extinguirla.

Me gustaría mucho estar cerca de V., y no pasará largo tiempo antes de que ello se realice, lo cual depende de cartas que espero de Chile. Hasta entonces no puedo decirle otra cosa sino que nuestro amigo el señor Zañartu no me deja más tiempo que el necesario para enviarle los más cariñosos saludos de mi madre y hermana.

Suyo muy sinceramente,

BERNARDO O'HIGGINS

P. S. Le incluyo una carta a Mr. Mc Culloch con el objeto de que V. la conteste o me envíe un borrador para hacerlo, pues no puedo recordar lo que V. me escribió hace algún tiempo sobre este asunto. Todo lo que sobre él sé es que de la mencionada cuenta me corresponde la mitad a mí, y la otra mitad a V.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

144

Lima, 24 de diciembre de 1829

Mi estimado señor:

Siendo llamado a esta ciudad por negocios privados, tuve la buena suerte de haber sido presentado a un valiente compatriota vuestro, el Capitán Coghlan, quien me informó que zarpaba a Inglaterra en los próximos días. No he querido dejar pasar tan favorable ocasión para escribirle algunas lí-

neas, sintiendo además que, al no tener conocimiento de tal oportunidad, dejara en mi residencia de campo dos largas cartas escritas a V. en septiembre de 1828 y en agosto de este año sobre una materia a la que, junto con la independencia de mi patria, le asigno la mayor importancia, cual es la colonización del sur de Chile por inmigrantes irlandeses. Mi pesar al no poder despachar esas cartas a V. por tan buen conducto hubiera sido excesivo, de no haber casualmente encontrado la carta que se acompaña, que le fue escrita el año 1827 y que afortunadamente se encontraba en los papeles de los negocios que me trajeron a esta ciudad. He escrito al administrador de mi hacienda pidiéndole el envío del cajón que contiene las otras dos cartas, que V. debe calcular recibirá muy pronto luego de tener este correo en sus manos. Le aseguro esto, ya que he sido informado por un respetable comerciante que un velero zarpará el próximo mes del Callao a Inglaterra sin escalas y posiblemente llegará casi al tiempo que el Capitán Coghlan, quien se detendrá en Coquimbo, Valparaíso y Río de Janeiro en su retorno.

Dios mediante, enviaré por esta vía directa las dos cartas que constituyen la secuela de ésta.

Naturalmente, V. se preguntará qué pasó con esta carta escrita ya hace tanto tiempo y que debería desde hace mucho estar en manos de la persona a quien fue dirigida. Mi respuesta es que tanto ésta como las dos que he dejado en mi hacienda, esperaban la hora en que los grandes proyectos de colonización sugeridos y urgidos en esas comunicaciones pudieran realizarse, pues hasta esta hora sólo podrían considerarse como una voluminosa correspondencia que sólo quitaría tiempo a vuestras importantes labores, cosa a la que jamás me atrevería.

El momento tan pensado y esperado, y que tenía que llegar tarde o temprano está ahora muy cerca de hacerse realidad. Tengo todo tipo de razones para creer que al fin mi país ha despertado al real sentido de su propia situación y es ahora capaz de tener una justa evaluación de mi gobierno y de los que le siguieron, si es que así se puede llamar a los que se sucedieron al mío, pues hasta que sus ojos no estén completamente abiertos a estas cosas, no se entendería este interés y

no se apreciarían mis afanes por su bienestar. En estas circunstancias, toda gestión habría sido estéril al país y mortificante para mí.

Por otra parte, en el momento presente, el tema de la colonización, siempre tan importante para el Imperio Británico, cobra peculiar interés, ya que al fin se ha logrado la emancipación de los países católicos, lo que permite remover todo celo y sentimiento discordante. Por otra parte, en Inglaterra las medidas que tienden a suprimir los 40 chelines de impuesto y la división de la tierra se agrava con la tremenda peste de Irlanda y su exceso de población. Frente a estas dos circunstancias, el único remedio efectivo es la colonización, y no como ha sido tradicionalmente llevada por la Gran Bretaña, sino una de carácter gradual y bajo los justos principios de la magnitud e importancia del objeto. En una palabra, una colonización de acuerdo a los principios señalados en la carta adjunta.

Quiera Dios permitirle vida para ver florecer una colonia de irlandeses en las costas del Pacífico, en una tierra llena de leche y miel, es la plegaria fervorosa, estimado señor, de su atento servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

A Sir John Doyle.

Patricio Estellé, *Epistolario de O'Higgins con ingleses.*

145

Lima, 23 de enero de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Padilla ha entregado 106 panes de azúcar con peso bruto de 191 arrobas 1 libra y faltan al peso que me señala su apreciable 18 del corriente a que contesto 5 arrobas 8 libras, veremos que responde a esta merma considerable. Cuando supe el peso y su falta ya estaba pagado del flete de las 17 cargas a razón de 4 pesos por cada una.

Pagué los doscientos pesos que V. libró en mi contra y a favor de don José Soto.

Padilla conduce 25 barriles vacíos y su flete debe rebajarse de lo que debe.

Remítame V. ron, con encargo a don Tomás que no pase de 23 grados porque no quieren pagar ni un cuartillo más por los demás grados. Esos que tiene de 30 grados tendrán su tiempo de expendio que yo avisaré oportunamente. Es cierto que estos los pagan al doble quiero (*destruido*) tienen 34 grados, pero como son los boticarios los que los compran y los carpinteros tienen un expendio muy lento. Vengan pues cuanto antes los que pido de 23 grados, pues que el numerario anda muy escaso y no viniendo ya más azúcar tanto por los ríos como por el abatimiento en que están aquí, nos conviene más salir del aguardiente ron.

No se ha podido encontrar ni un borrico. Sigo en la diligencia hasta hallarlos. Padilla entregará a V. las medicinas que había pedido anteriormente.

Nada he podido sacar además de lo que V. me dice en la del 17 del corriente que me entregó Próspero, del ladrón Monroy. Le he mandado poner en una panadería a ver si lo puedo vender.

Recuerdo que Perfecto González me hizo conversación de algunos animales que quería poner pagando los pastos, pero él debió avisarlo a V. para su conocimiento desde el primer día que los pasó, y para ser apuntado en los libros de la hacienda. Obre V. pues es el (*destruido*) como más convenga a los intereses de la hacienda. Es cierto que con alguna muy pequeña rebaja cuando interesa a un empleado de la casa.

El referido Perfecto me ha pedido una pieza de royal que le remito por Soto; ha costado 14 pesos, los que se servirá V. cargarse asimismo, pasándole el cargo a la cuenta de sueldos de Perfecto González como mayordomo de Cuiva.

Próspero entregará la jeringa nueva de cobre para el hospital, y también una cajita de obleas.

Reciba V. mil expresiones de las señoras y el afecto de su afectísimo amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. También lleva los grillos que trajo Monroy.

Otra. Los barriles que lleva Padilla son 24 y aquí no quedan más que 13 por todos, incluso los de vino.

Otra. Cuando se presente una ocasión segura mándeme V. mi caballo huamanguino y escríbale V. un papelito a Mr. Thomas para que lo tengan en Buena Vista hasta que mande por él, pues el overo rabón está flaco y falsea de una mano.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

146

Señor don Pedro Aldunate

Mi amigo:

Acabo de despachar a Padilla y se me había olvidado remitir a V. el adjunto papel a fin de que se haga diligencia del negro que en él se refiere.

También adjunto a V. el almanaque para el presente año de 1830.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

147

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 3 de febrero de 1830

Muy señor mío y amigo:

Habiéndose habilitado el puerto de Cerro Azul por el gobierno para el comercio de cabotaje, dará la vela en el día de mañana el bergantín *Industria* perteneciente al señor don Pedro Nolasco Carvallo; y recomiendo a V. su capitán el señor don Cayetano Parrasí en cualquier cosa que se le pueda servir. El va encargado de hacer compra de azúcares por cuenta del expresado señor Carvallo y si le pareciesen buenas las de Montalván puede V. entregarle cuatrocientos pa-

nes y cargar el peso neto de ellos a cuenta del expresado señor don Pedro Nolasco a fin que cubra aquí su importe. Mi obligación es ponerlos en playa del puerto de Cerro Azul. El manda género para aforrar los panes y V. puede auxiliarle con algunos criados que ayuden a coser el forro que conduce para el efecto mandando también dos marineros que corten y cosan, de los que puedan aprender los criados, pues que al fin se tendrá que hacer en lo adelante.

Mañana saldrá José Próspero.

Se repite su afecmo, S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. También es obligación nuestra enchipar los panes después de aforrarlos.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

148

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 4 de febrero de 1830

Muy señor mío y amigo:

José Próspero ha entregado el barril con trece potes de dulce, dos cajoncitos de alfeñiques, un pisco de miel y un costal con 200 cebollas y demás productos de la huerta.

El caballo quedó en Buena Vista a donde pienso mandar el overo rabón por estar medio manco de una mano, de resultas de un clavo mal puesto en la herradura.

Para el día 8 del corriente, que sale buque para Valparaíso, mandará el amigo Zañartu la libranza que se le quedó olvidada cuando mandó la carta que por sí sola debió obrar los efectos que en ella se ordenaban y muy principalmente la pensión mensual que no iba sujeta a libramiento. No han venido borricos de venta y no hay otro arbitrio que irlos comprando uno a uno o como se encuentren, a cuyo efecto tengo hecho el encargo.

No debiendo venir más azúcar mientras duren las aguas, considero no habrá necesidad de hacer contrato con el alcal-

de del río de Mala, pues que sería pagar lo que no se intenta remesar hasta que pasen las aguas.

Don Pedro Nolasco Carvallo manda para Cerro Azul a su bergantín *Industria* con el objeto de cargar azúcares y ha contratado conmigo a 14 reales arroba la cantidad que recibiere el capitán del referido bergantín, a cuyo efecto le he dado carta para V. Es obligación de ellos aforrar en lonilla los panes, y por nuestra parte ayudarlos a coser los forros de dichos y enchiparla después. Sería bueno para que la azúcar no se maltrate al pesarla aforrarla primero en la bodega. En seguida pesarla, rebajando de su peso lo que tenga el forro que en balanza podrá verse. En la carta orden se limita la cantidad de panes hasta 400, pero si quisieren llevar 100 más puede V. mandarlos entregar. Nosotros somos obligados a poner la azúcar en playa y nada más.

Si se efectúa esta venta no mande V. para Lima ni un solo pan de azúcar, pues, además de ser las ventas morosas, está su precio muy abatido.

No es el trigo de Chile de más robustés que la muestra que V. me manda del de Cuiva, aquí se está vendiendo a 8 pesos fanega.

Reciba V. mil expresiones de las señoras y muchas gracias por los dulces.

Por falta de dinero no he podido mandar alguna ropita al niño Josecito; pero vayan al menos mis expresiones.

No hay más tropas en Santiago que las del general Prieto. Todas las demás han sido dispersas y las reliquias del 7 y 8, las primeras mandadas a Quillota y las segundas a Melipilla. Lastra ha quedado con su espada. Viel, Rondizzoni y Tupper despedidos del servicio.

Es su afecmo, servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. La adjunta para su rótulo.

Otra. El bergantín sale hoy mismo y voy a ver al señor Carvallo para que el capitán entregue a la hacienda siquiera 300 pesos por cuenta de la azúcar.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

149

Lunes 8 de febrero de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

He tenido que devolver mi caballo huamanguino, que se ha puesto cojo a causa, según lo supe en el camino de Montalván a Buena Vista, de haber sido montado por un vagabundo que se llama Eugenio Castillo, con el consentimiento de mi esclavo José Próspero.

He puesto estas cosas en conocimiento de don Pedro Aldunate, a fin de que castigue al segundo, y entable demanda contra el primero.

Me alegro de ver que el general Prieto ha arrojado por fin la máscara que le habían obligado a mantener sus bien meditados planes. La verdad que no podía hacer otra cosa, pues estoy convencido de que la revolución de Concepción partió del círculo cuyo centro es Freire. V. verá por *El Mercurio* de Valparaíso que le envía hoy Mr. Read, que Freire, Pinto, Borgoño y Benavente se arrancaron de Santiago, habiendo escapado el primero de ser tomado y arrestado. No me inclino a creer que los tres últimos se unan al primero; sin embargo, no es fácil entender la materia a esta distancia, a menos de que haya alguna intriga en los batallones 1, 7 y 8. Los dos primeros se encontraban en ese momento en Quillota y el último en Melipilla. He visto una carta en la cual se dice que el número 1 y el número 7 habían llegado a Valparaíso de Quillota el 21 de enero. Por este movimiento pienso que los planes de Freire deben haber sido desconcertados, aun cuando el general Prieto no puede dispensar mucha confianza a los soldados que pocos días antes se habían contra él. Deseo más que nunca otro correo de Valparaíso.

Entretanto y con muchos recuerdos de mi familia, créame su sincero amigo y seguro servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Olvidaba decirle que Peña, el que ha hecho la revolución de Coquimbo en favor del general Prieto, es gran partidario mío y un hombre valiente y honrado.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

150

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 10 de febrero de 1830

Mi amigo:

Quedan vendidos los rones que toman cada día más crédito a peso el galón, mientras los ingleses que ha venido un cargamento apenas venden a 6 reales. El mismo precio ofrecen por el de 23 grados que por el de 25.

Luego que encuentre recua de vacío irán los barriles y en el entretanto si acaso V. puede mandar otra recua, que venga. Expresiones a don Tomás y manden a su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

151

Sábado 27 de febrero de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

El correo de Valparaíso ha traído 18 números del *Mercurio* cuyo dueño Mr. Read los enviará a V. hoy. Traen noticias muy importantes.

Considero algo dura la forma en que Prieto se expresa de mí en su carta a Freire; pero cualquiera que sea el uso que se haga de las palabras en circunstancias apuradas, el hecho es que el horizonte político de Chile se despeja de una manera más favorable de lo que podíamos esperar.

Hallándose el puerto de Valparaíso libre para recibir cartas de Santiago y, por consiguiente, para enviarlas a Lima,

me sorprende no haber recibido ninguna de Rodríguez, Prieto, Claro o algún otro; pero, sea como fuere, me declaro satisfecho si están trabajando por la felicidad y buen orden de su país.

El coronel Soyer estuvo aquí anoche y me dijo que circulaba el rumor en Lima de haberse producido en Coquimbo un motín militar contra Freire, el cual se hallaría prisionero. Estas noticias son demasiado gordas para dejarlas pasar sin mayores muestras de autenticidad.

Nada se sabe a punto fijo sobre el *Aquiles*. Si fuera cierto lo que dice el *Coquimbo* o la *Serena*, debe haber zarpado para Chiloé; el oficial de la *Thetis* debe haber visto si estaba o no en Coquimbo y quizás V. tenga oportunidad de saber lo que hay de cierto.

Con muchos recuerdos de mi familia lo saluda su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

152

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 3 de marzo de 1830

Muy señor mío y amigo:

Conviene se hagan esfuerzos para entregar al señor don Pedro Nolasco Carvallo trescientos o cuatrocientos panes de azúcar, además de los seiscientos que tiene recibidos con peso neto de mil treinta arrobas siete libras. Considerando pues que han transcurrido algunos días desde la primera entrega y que ya deben haber cantidad de panes secos y disponibles, puede V. entregar lo que fuere por cuenta del expresado señor Carvallo al capitán del bergantín *Industria*, don José Cayetano Parrasí, sirviéndose V. remitirme oportunamente el peso de lo que nuevamente recibiese el señor Parrasí.

Su afecmo. S. S. q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

153

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 27 de marzo de 1830

Mi apreciable amigo:

Aprovecho la partida del señor don Antonio Ramos para repetir a V. que cualquier cosa de la hacienda en que gustase este señor ocuparla puede hacerlo con toda satisfacción.

Recibí su estimable 18 del corriente, y en cuanto a la consulta que V. me hace sobre si fue obligatorio al señor Carvallo tomar los 400 panes de azúcar debo decirle que no hubo obligación ni más contrata que dejar al arbitrio de su apoderado tomar esa cantidad o bien fuese menor o mayor, por consiguiente no podemos hacerlo obligatorio.

El amigo Ramos dirá a V. los últimos acaecimientos de Chile.

Las señoras saludan a V. deseosas de su mejor salud del mismo modo que su siempre constante amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

154

Viernes 28 de marzo de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

He recibido sus dos cartas del 19.

El correo de Valparaíso nos trae la noticia de que Freire ha desembarcado en el Maule y de que Viel y Tupper lo habían hecho mucho antes en Coliumo (4 ó 5 millas al norte de Talcahuano) marchando a Concepción sin hallar resistencia. Las tropas de Prieto, bajo las órdenes del coronel Cruz, han permanecido en observación a corta distancia de esa ciudad. El *Aquiles* está en Valparaíso reparándose.

Yo no he recibido ninguna carta; pero hay una de Rodríguez dirigida a un gran amigo suyo en ésta y destinada, por cierto, a que yo la vea. Dice que es indudable el triunfo final de Prieto sobre Freire; pero que los pelucones están dudosos sobre la elección de Jefe Supremo. Eyzaguirre y su partido sostuvieron durante toda una noche que si bien era cierto que el nombre de O'Higgins era el único capaz de dar nueva vida a la República, sin embargo, todo hombre de ideas religiosas debía recordar la causa principal por la cual había sido removido en 1823; que si no había atacado directamente a la religión, había permitido la introducción de la masonería y había prestado protección decidida a los clubes nocturnos, causa de todos los daños; que en 1821 había estado a punto de entregar los fuertes de Valdivia a los ingleses por causas desconocidas, pero suficientes para levantar las mayores sospechas; y, finalmente, que a pesar de hallarse convencido de la honradez e integridad de O'Higgins, estos puntos eran demasiado graves para que no se considerara y se desengañara al público respecto a cuestiones de tanto interés.

Reflexionando sobre los discursos hechos en su club por el señor Eyzaguirre y sus compañeros, he pensado que mi tercera carta a Sir John debe sufrir algunas modificaciones, pues de otra manera produciría quizás un efecto contrario del que nos proponemos. Como sabré pronto todo lo que el club haya dicho contra mí, esperaré hasta entonces para hacer las indicadas modificaciones. Ya había escrito la segunda carta cuando el señor Eyzaguirre ha venido a perturbar la siguiente.

Su carta del martes me llegó ayer en la tarde. Mr. Pasley desea ardientemente obtener cualquier empleo en Cerro de Pasco o en otra parte y me ha manifestado que no tendrá empacho en trabajar en lo que fuere para ganar su pan.

Me dicen en este momento que vienen entrando dos buques al Callao. Se corre que uno de los transportes de Freire, con 150 hombres, ha sido tomado por el *Aquiles*.

Las señoras le agradecen y corresponden sus recuerdos. Suyo afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

Me dicen de nuevo que Alemparte ha derrotado en el Maule dos divisiones de Freire y que éste se retira a Concepción. Si ello fuera cierto, la guerra ha concluido. Valdivia y Chiloé se han declarado por el general Prieto y el pueblo de Concepción está en armas contra Freire.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

155

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 5 de abril de 1830

Mi apreciable amigo:

Con Evaristo no hay necesidad de que Merejo continúe aquí, él regresa y es dador de ésta. Va en la mula purpa. Que vuelva a su carpintería; los maestros de aquí más bien quieren criados y plata que no discípulos.

Antes de ayer sábado llegó la recua de Geldres con el ron.

Para el día de hoy ha quedado Carvallo de entregar doscientos pesos por cuenta de la última azúcar. Le he dicho a don Pedro Hernández tome la mitad, que son cien pesos, para los encargos de V., por no haberlo tenido antes no se los he entregado.

Expresiones de ésta su casa y mande V. a su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

156

S. D. P. Aldunate

Mi amigo:

Se me olvidaba decir a V. que si hay un barril de vino que esté bueno y no picado me lo mande por la recua que

traiga la azúcar a los señores don Eduardo Macall y Compañía.

Suyo

BERNARDO O'HIGGINS

Abril 17

Al S. D. Pedro Aldunate,
Montalván.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

157

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 23 de abril de 1830

Mi apreciable amigo:

Con Evaristo, dador de ésta, remito a V. doce borricos que he comprado a nueve pesos cada uno, escogidos entre más de cincuenta que acaban de ponerse en venta. Ellos van mandados con una nueva marca que he mandado hacer y es la que usaba en mis haciendas de Chile y con la que en adelante seguiremos marcando. La bestia en que va Evaristo es alquilada y se puede mandar cuidar hasta que se presente su dueño, que es un chilcano conocido.

Se me ha presentado el último libramiento de V. a favor de don Juan Díaz. El lunes se cumple el plazo de los ocho días después de vista y en el mismo día será cubierta.

El precio de la azúcar buena no pasa de 15 reales arroba, así es que la necesidad de numerario sólo puede venderla a estos precios. El ron no se puede expender ni siquiera a 7 reales galón. La primera dije a V. remitiese a los señores don Eduardo Macall y Compañía porque teniendo casería efectúa la venta más pronto de lo que podría hacerse en casa. Aguardo esta venta y la del ron que tengo aquí para proceder a la compra de vestuarios para los criados.

No sé qué hacerme con Monroy, nadie lo quiere por ningún precio. Hoy acaba de pasar al hospital por hallarse enfermo.

No he podido alcanzar a comprar el cobre, pues que por ningún interés se da dinero a rédito, ni aun que se ofrezca el 4 por ciento mensual bajo de fianza; sin embargo, hago toda diligencia.

La señora está ya repuesta de su costado. Ella y Rosita saludan a V. con sus expresiones lo mismo que su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Evaristo puede regresar con alguna recua de las que vengán para acá.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

158

Viernes 23 de abril de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

Anoche estuve en su oficina con el general Rivadeneyra para preguntarle por la carta de nuestro amigo el general Miller, y me dijo que no sabía nada sobre ella. Pasaré nuevamente después por si tiene otras noticias.

El portador de la presente es mi sirviente Evaristo, que lleva a Montalván 12 borricos que he comprado para el servicio de la hacienda. Hágame el favor de darle pasto para la noche; lleva también una mula de la calesa que se ha lastimado una pata y necesita algunos días de potrero para mejorarse.

Me atrevo a decir que las cosas en Chile marchan mejor de lo que esperaba.

Acabo de recibir carta de Zenteno, uno de cuyos párrafos dice como sigue: "La residencia de V. en ese país debe serle cada día más grata, al considerar las pesadumbres de que V. se libra de hallarse separado de éste. La guerra civil ha estallado con un furor tremendo. Puede calcularse que en dos meses se ha derramado más sangre que la que se vertió en un año de la guerra de la independencia, y entretanto la exalta-

ción de las pasiones, encarnizándose en crece progresiva, ha llegado al extremo de llamar en su auxilio a los indios bárbaros para complemento de la pública calamidad. Sabiéndose que Freire había arribado a la boca del Maule y que Viel apuraba el sitio de Chillán, se puso en marcha Prieto con su división ahora diez o doce días, haciendo avanzar a marchas forzadas la caballería de Bulnes. Hoy corre que este jefe logró socorrer la plaza y que la fuerza de Viel se retiró a Cucha, a donde se le ha reunido Freire. Prieto debe hallarse cerca de Talca y probablemente pronto pasará el Maule a unirse a los de Chillán. Debe esperarse dentro de pocos días un choque general, cuyo suceso, cualquiera que sea, respecto a los partidos, nunca dejará de tener los más fatales resultados, con referencia a la nación. Entretanto, yo, que he jurado no pertenecer a facción alguna, sino sólo a la patria, voy escapando del comprometimiento; pero no me creo seguro y envidio la suerte de los que como V. se hallan lejos de este horroroso incendio".

Esta carta está fechada en Santiago de Chile el 28 de marzo de 1830 y, por consiguiente, es falso la mayor parte de lo que dice *El Mercurio* sobre este asunto.

Mi madre continúa mejor. Tanto ella como mi hermana y yo esperamos tener noticias de su mejoría a fin de verle llegar aquí el martes, según nos dice en su favorecida de ayer. Entretanto quedo como siempre su afectísimo.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

159

Lima, 27 de abril de 1830

Mi querido señor:

El pasado diciembre, gracias a la gentileza del capitán Coghlan, pude enviarle larga carta. Le envió ahora ésta, rogándole que posponga nuestros planes de colonización hasta un próximo aviso, ya que todos los proyectos que hemos madurado y trabajado en estos últimos años, y que parecía que

pronto se tornarían en realidad, se han retardado y tal vez definitivamente arruinado, a consecuencia de actos de hostilidad que han provenido de quien nunca los hubiera esperado.

¿Cómo me imaginaría que los ingleses, a quienes siempre he demostrado mi más cariñosa amistad, aun a riesgo de echarme encima la antipatía de franceses y norteamericanos, podrían haber atacado a mis amigos?

Esta es la triste realidad y esta actitud hostil ha sido tan perjudicial a nuestra causa, que difícilmente podría ahora prever su éxito. Le rogaría, por lo tanto, que dejara dormir todos nuestros proyectos hasta que esta situación se aclarara.

No le ocultaré que en este momento siento la más honda pena y la mayor mortificación por estas hostilidades y sus desastrosos resultados. Confío que mi próxima sea más optimista y que Dios le dé muchos años de vida.

BERNARDO O'HIGGINS

A Sir John Doyle.

Patricio Estellé, Epistolario de O'Higgins con ingleses.

160

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 1^o de mayo de 1830

Mi apreciable amigo:

Ha llegado Guillermo Geldres y me ha entregado su estimable 23 del pasado abril, a que contesto. Con motivo de venir una sola guía y en ella inclusa el total de las 25 cargas de azúcar y entrado a la Aduana Geldres con sólo 18 cargas, han detenido éstas hasta cerrar el despacho de la guía a la vista de las cargas que faltan. Parece que ayer también llegaron, aunque no sé por qué motivo no se ha hecho la entrega en la Aduana, sin embargo creo que hoy se verificará. He pagado los cinco pesos cuatro reales del flete de la carga de vino y cuatro reales del canastito.

Mándeme V. tan pronto como pueda más azúcar. Que

venga a nuestra casa, pues he contratado doscientos panes, y después de esta cantidad yo avisaré a V. si la demás haya de venir a Lima o al Callao donde estoy por cerrar un trato de alguna cantidad. Sólo espero la venta de estas azúcares para comprar el vestuario para los criados. Por el señor Portales tuvimos el disgusto de saber había V. recibido un golpe del caballo y no dudo haya V. tomado la precaución de sangrías, para evitar resultados. Celebro que V. se haya mejorado. Lo que han contado a V. de la mujer de Soto es todo una impostura, pues ella sabe muy bien que ni yo ni mi familia le habían de oír ni permitirle producirse en contra de V., pues por ignorante que sea no lo es para conocer nuestro carácter, que no admite se nos falte el respeto en ofensas a una persona que tanto apreciamos. Para evitar toda interferencia con ella desde el momento mismo que llegó le mandé decir que me dispensase toda clase de conversación, porque me hallaba muy ocupado, y nunca se atrevió a hablarme hasta el momento de partir, cuatro o cinco palabras, suplicando lo que escribí a V. le concediese. Cuando ella vino a la casa mi madre andaba fuera, la Rosita acababa de entrar a ejercicios y yo no llegué a la casa hasta tarde y la encontramos alojada, que sentí demasiado, porque no gusto de semejantes huéspedes; y como nuestros criados pudieran tener hablillas y chismes, como casi siempre sucede, se les amenazó con castigos al que quisiere incomodar con conversaciones o cuentos de los que produce la ociosidad y la malevolencia. Por consiguiente, si algo ha habido, habrá sido entre ellos. Cuando mi hermana Rosita salió de ejercicios le mandó decir a la Pepa que le dispensase de conversaciones de ninguna clase porque su espíritu venía dedicado decididamente a la contemplación y a devociones religiosas. He hecho a V. esta relación para que conozca hasta dónde alcanza la malignidad y las imposturas.

Pagué antes de ayer la libranza de Díaz, de los 300 pesos.

Se me olvidaba decir a V. que hemos recibido los dos barriles de vino, que probaremos en cuanto se repose un poco.

Dígale V. a don Tomás que si hay espíritu de 35 a 36 grados me mande cuatro o seis barriles que me han ofrecido pagarlo a razón de tres reales libra, que sale como a tres pesos el galón.

Ya digo a V. arriba que me mande azúcar pronto y añado que venga a ésta su casa, dirigida la guía a don Pedro Hernández.

Reciba V. muchas expresiones de mi señora madre y de Rosita y mande al que siempre es su invariable amigo.

BERNARDO O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

161

Señor don Miguel Berazar

Lima, mayo de 1830

Apreciable amigo y señor: En este momento he sabido que Galdeano, vecino de Buena Vista, se halla preso en las carcelitas por no sé qué incidentes relativos a unas armas que se encontraron en su huerta como escondidas por unos ladrones.

Yo prescindiría de hacer a V. la menor insinuación en favor de este individuo si no supiera que ha sido un antiguo y honrado defensor de la Patria, que en el destino en que se halla de mayordomo de la hacienda de Buena Vista no sólo ha sido y es su comportamiento (*destruido*) y honrada sino ejemplar, pero por sus (*destruido*) puede asegurarse haberse conservado la (*destruido*) del lugar, teniendo por principal recomendación el ser acérrimo perseguidor de ladrones, cuyos asertos son conformes con el dicho que a todos los hombres honrados del valle; por lo tanto se hace muy sensible el suceso de este infeliz, pero sabiendo que la causa está en manos de V. he recibido el mayor consuelo porque de su justificación espero cuanto puede ser en favor de este infeliz en cuyo alivio me intereso con las mayores voces y con las mismas tengo el honor de suscribirme su atento amigo y servidor Q.B.S.M.

MS. borrador de Manuel de la Vega.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

162

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 4 de mayo de 1830

Mi amigo:

Dije a V. en la de ayer viniesen 6 barriles de espíritu de 35 ó 36 grados, y ahora agrego que vengan dos más de 30 grados y los restantes que completen la recua deben ser de más de 22 grados, pues generalmente bajan un grado con lo que se desvanece el ron al mudarlo de una vasija a otra.

La primera recua que venga sea de azúcar y dirigida a la casa de Osambela.

Siempre es su afecmo. S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate, Montalván.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

163

Lunes en la mañana, 10 de mayo de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

He recibido sus dos favorecidas del 5 y 8 del presente. En la primera venía incluido el discurso a que V. alude en su nota, documento capaz de excitar el espíritu más frío; la segunda da confianza a los hombres honrados y hará conmoverse y temblar a los pícaros.

En este momento su carta de ayer con los números del *Mercurio* desde el 1º hasta el 19 de abril. Ya tenía algunos hasta el 15 de ese mes. Le agradecería que me dijera si tengo que devolverlos a Mr. Crowley. Yo había copiado el artículo que le incluyo del *Mercurio* del 5 de abril con el objeto de mandárselo a V.

Anoche, como a las nueve, recibí una comunicación de nuestro amigo Zañartu, quien me dice que ayer en la tarde ha llegado correo de Valparaíso con la noticia de que Freire ha sido completamente derrotado por el general Prieto en una batalla decisiva. Quizás antes de cerrar esta carta, quizás pueda enviarle mayores detalles. Un buque francés llegado el sábado al Callao dice que al salir de Valparaíso, los fuertes, el *Aguiles* y el *Colo-Colo* disparaban cañonazos como en celebración de algún triunfo.

No he podido saber nada de nuevo sino la gran victoria obtenida por Prieto sobre Freire; según las probabilidades, es el coronel Bulnes quien ha ganado la batalla y de ser así el triunfo no sería decisivo, pues las fuerzas de Bulnes, todas de caballería, no bastan para ello.

Mañana le diré lo que sepa, si tengo más noticias sobre este interesante asunto.

Entretanto, créame su afectísimo

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

164

Martes, 11 de mayo de 1830

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

Los éxitos de nuestro buen amigo Begg en sus minas y la victoria del general Prieto son dos cosas que me interesan demasiado para poder hallar expresiones que manifiesten debidamente el placer que siento en este momento.

El general Prieto ha obtenido el triunfo más definitivo sobre Freire en los campos cercanos a Talca; la batalla duró 8 horas y la totalidad del ejército de Freire fue hecho prisionero, muerto o herido. Los coroneles Tupper y Rondizzoni quedaron en el campo y Freire escapó con treinta hombres. Sin embargo, una carta asegura que fue tomado prisionero y que va a ser sometido a un consejo de guerra.

Estoy tan lleno de visitas que no tengo tiempo más que para decirle que quedo como siempre su afectísimo,

BERNARDO O'HIGGINS

165

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 12 de mayo de 1830

Mi amigo:

Dije a V. en mi última que cuanto antes pudiese me mande azúcar, a saber una recua con 100 o más panes de azúcar a esta casa, otra igual en comisión a los señores don Eduardo Macall y Compañía, y encontrándome ahora sin un peso ni esperanzas de adquirirlo por otro medio que no sea de ventas para pagos que se cumplen dentro de tres o cuatro días, repito a V. lo mismo, sirviéndose V. continuar a esta casa las remesas de azúcares tan pronto como pueda. No mande V. rones, pues aún existe parte de los que vinieron a Macall antes de mi partida de Montalván y otros venidos a mí. Sólo sí vendrán los seis barriles pedidos de espíritu de 35 a 36 grados y los dos de 29 ó 30 grados sin color, pues no quieren comprar los que hay con color.

Se decidió la suerte de las armas por el general Prieto, en una batalla campal en los llanos cerca de Talca. Duró ocho horas. Los coroneles Tupper y Rondizzoni murieron como valientes. El ejército de Freire todo prisionero y este general fugó para la costa con treinta hombres. Hay una carta que dice que corría en Santiago había también sido hecho prisionero, y que Valparaíso y escuadra hacían repetidas salvas por el triunfo de las armas del general Prieto.

Reciba V. expresiones de ésta su casa y mande a su afecmo.,

BERNARDO O'HIGGINS

Al señor
don Pedro Aldunate,
Hacienda de Montalván

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

166

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 17 de mayo de 1830

Mi apreciado amigo:

Tengo a la vista su estimada 11 del corriente que me fue entregada por Cipriano Esquivel e igualmente los 66 panes de azúcar, y Tomás Velásquez 72 panes. Lázaro Navarro no ha llegado aún. En mi anterior dije a V. mandase a los señores don Eduardo Macall y Compañía 15 panes y aunque sean algunos más repito que lo verifique V., pues aunque el precio está lo mismo, pero siquiera saldremos de los ahogos que nos oprimen. El ron no tiene salida, por esto sólo pido a V. seis barriles de espíritu de 35 a 36 grados y dos de 29 a 30 grados, pues los no teniendo pipas en qué echarlo por una parte y por otra los fletes y los derechos son también embarazosos.

Por el domingo de ayer e irse pronto los arrieros no irá el fierro y los costales hasta otra oportunidad.

Reciba V. expresiones de ésta su casa y mande como guste a su afecmo. amigo y servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. La adjunta es de la señora doña Carmen Avilés para su rótulo. Monroy no podrá irse hoy por estar un poco enfermo, pero lo efectuará en otra recua.

Llegó Evaristo.

Mañana o pasado se cubrirá la letra de don Juan Díaz.

Quedan en mi poder las cuentas que V. me remite.

Respecto a que está para concluirse la molienda será bueno apretar a fin que queden suplidas las faltas de los días anteriores.

Don Pedro Hernández dirá a V. en la suya la falta de peso, que creemos sea algún equívoco.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

167

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 18 de mayo de 1830

Mi apreciable amigo:

Lázaro Navarro ha entregado los noventa y dos panes de azúcar que constan de su guía.

Aunque no sube el precio de la azúcar, pero se vende y cuando haya V. remesado los ciento y más panes que anuncié a V. en mi última a los señores Macall y Compañía, convendría mandar a esta casa otra recua de azúcar juntamente con los ocho barriles de espíritu que tengo pedidos.

Páselo V. bien y mande a su afecmo, S.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. El portador lleva para entregar a V. un frasquito de álcali volátil que V. me pidió para N.

También lleva el dador las gacetas de mayo y entre ellas el parte de Prieto de la total derrota de Freire en Lircay.

Al señor don Pedro Aldunate,
Hacienda de Montalván.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 635.

168

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 22 de mayo de 1830

Mi apreciable amigo:

El arriero Agustín Pastor ha entregado su estimable 14 del corriente con los veinte barriles, incluso 3 de 35 grados, 5 de 30 y los restantes de 24. Como igualmente una carga con 6 panes de azúcar. Algo se tardará su venta pero siempre es bueno que estén aquí. Espero que las otras recuas de azúcar que dije a V. en mi anterior vengan cuanto antes, pues que si

viene algún cargamento de la costa de abajo al Callao no será fácil hacer ventas.

Consérvese V. bueno y mande lo que guste a su afecmo. S. S.,

BERNARDO O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate,
Hacienda de Montalván.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 635.

169

Señor don Pedro Aldunate

Lima, 25 de mayo de 1830

Mi apreciable amigo:

Veo por su estimable 21 del corriente haber remesado por el arriero Pedro Ibarra once cargas de azúcar a la consignación de los señores don Eduardo Macall y Compañía. Continúe V. pues haciendo a la misma casa el resto de azúcar que haya disponible, respecto a que teniendo más casería que la nuestra, vende más pronto. Así es que aunque dije a V. que después de las remesas hechas a Macall me mandase la siguiente, ahora prevengo a V. no mande a mi casa más azúcar hasta nueva orden.

Adjunto a V. una carta libranza de 100 pesos de los señores Urien y Compañía en contra de don Blas Martínez, cuya cantidad recibirá V. y la cargará asimismo. También adjunto la carta que me escribió Martínez para la entrega de los referidos 100 pesos.

De su afecmo. S.S.,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Regresa Julián y por lo que le he oído casi he creído que anda huido; sin embargo, por no tenerlo aquí ocioso le he dicho que cuando yo vaya y con lo que V. me informe atenderé su queja. Monroy sigue enfermo.

Se dice que desde el campo de Lircay marchó el coronel Cruz con tropas para Concepción y de Valparaíso otra expedición para Coquimbo y también se dice que el mando de esta última se le ha dado al general Aldunate. No se sabe el paradero de Freire, algunos dicen que pasó por Aconcagua o que está allí escondido.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 638.

170

Particular y Confidencial.

Señor general don Joaquín Prieto

Lima, 27 de mayo de 1830

Mi querido general:

La experiencia de todos los tiempos nos demuestra que la columna más fuerte del poder nacional es la gloria nacional y que el más sagrado patriotismo y espíritu público más inflexible se vivifican más velozmente por los triunfos del buen orden y las hazañas de sus héroes. Los campos de Lircay son monumentos eternos de esta verdad. Ellos fueron los más inexpugnables baluartes de los libres contra la barbarie y la violencia; ellos gritan por la libertad civil de una patria oprimida y degradada; ellos llenan las esperanzas del hombre honrado, del filantropista y del patriota; ellos los que solamente pudieron orlar la oliva a una dicha venturosa y finalmente ellos los que reconocidos eternamente a la Providencia Divina recordarán siempre los nombres de sus héroes. Si no le he dado, mi amado general, parabienes por tan importante victoria, séame permitido expresarlos con toda la sinceridad de mi corazón por el resultado próspero que ella evidentemente anuncia en favor de los derechos sacrosantos de la humanidad y de los pueblos de Chile.

Mucho debe la nueva nación chilena al general Prieto por sus victorias en la guerra de independencia y ahora por sus nobles esfuerzos en la honrosa y nueva vida que le ofrece, y quiera el cielo no se confirme en él lo que con asombro de las naciones se ha visto confirmado en el general O'Higgins, a sa-

ber, el antiguo proverbio *pago de Chile*⁽¹⁾; pero hay un pago que V. puede calcular con más certidumbre y es el más apreciable que este mundo puede ofrecer y que es la *aprobación de la propia conciencia de V.*⁽¹⁾. Afortunadamente nunca he pensado en algún otro premio por mis servicios que el que la mía también aprueba y me ha permitido llevar una vida tranquila desde el día que me despedí *para siempre*⁽¹⁾ de la silla de la primera Magistratura. Es, sin embargo, de necesidad para el futuro bienestar de nuestra patria que este asiento sea dignamente ocupado, y hasta que no vea a V. o algún otro recto ciudadano digno de mi sostén y confianza en posesión de él, nunca podré pensar en regresar a un país por cuya felicidad ha estado siempre pronto a consagrar toda clase de sacrificios, mi amado general, su eterno amigo y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mi señora madre y hermana Rosita saludan a V. y a mi respetable comadre, su digna esposa, con los votos más sinceros por su prosperidad y por la victoria de Lircay y todos por la dicha de la señorita Victoria, mi ahijadita, sin olvidarnos de Joaquincito, a quien consideramos crecido lo bastante para contarle entre los libres defensores de la estrella araucana.

(*rúbrica de O'Higgins*)

Atención de don Gonzalo Prieto.

171

Señor don Vicente Claro

Lima, 28 de mayo de 1830

Mí muy apreciable amigo:

Por más que haya deseado antes de ahora tomar la pluma para contestar su grata correspondencia, no he considerado

(1) Subrayado en el original.

prudente, por una parte, ofrecer materia de injustas persecuciones contra mis amigos; ni, por otra parte, tachas de aspiraciones que no ocupan mi corazón, y, finalmente, porque en la interceptación de mis cartas, como sé hasta la evidencia lo han hecho con las que se me han escrito, habrían, de lo más inocentes sentimientos, fabricado escuadras, ejércitos y tempestades semejantes a los cuatro mil colombianos con que las primeras autoridades de ese país quisieron seducir y engañar a los inocentes chilenos, para que unos sufrieran humillaciones, y otros oyesen con placer sus injusticias y los nuevos títulos de *traidor* en que canjeaban los de general que, con aprobación de los gobiernos y Congreso, me dieron la aclamación de los pueblos libres de Chile en el año 13, cuando la cuchilla sangrienta del fiero español iba a caer sobre la garganta de esos mismos que borrarón el nombre de O'Higgins de los trofeos naváles y creaciones militares con que, bien contra mi aprobación, quisieron las legislaturas marcar algunos sucesos. Mas la civilización y la imparcialidad me harán, indudablemente, la justicia de no considerarme acreedor a tamaños ultrajes y mi conciencia descansará siempre en la memoria del bien que pude hacer a mis compatriotas, y en el eterno olvido de las calumnias que me han prodigado.

Y ahora que los libres han sepultado la barbarie y la violencia en los campos de Lircay, proclamando la libertad de unos pueblos oprimidos, ¿por qué no me indultaré también yo en el goce de tan grande bien? Sí, mi querido amigo; la sangre de los bravos derramada en Ochagavía, Talcahuano, Chillán y Lircay, me autoriza (así como las de mis relacionados, la mía también la vertí en otros tiempos por su bienestar) para poder saludar a mis amigos y muy particularmente a V., que me ha dado pruebas suficientes para tenerlo por mí, muy digno de mi amistad.

La premura del tiempo en que debe dar la vela el buque conductor de ésta, no permite lugar para contestar extensivamente su apreciable 6 de febrero último, y apenas para decirle que reciba V. y mi señora doña Carmencita, recuerdos y expresiones muy afectuosas de mi señora madre y hermana Ro-

sita, y la voluntad sincera del que se complace a repetirse su amigo verdadero y obediente servidor,

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

172

Reservada

Señor don José María Puga

Mi amigo:

Estoy en este momento ajustando cuentas con mi dependiente don Pedro Hernández y suplico a V. me mande en apunte las partidas de dinero que le haya entregado por mi orden y si en ella le hubiere hecho alguna cantidad que yo ignore se servirá V. especificarla y mandar a su afectísimo S. S.,

BERNARDO O'HIGGINS

Casa de Osambela, junio 1º de 1830

Señor:

Por lo pronto le remito un apunte de lo que se ha servido en mandar. Luego mandaré los documentos.
Su afectísimo,

JOSÉ MARÍA PUGA

918 pesos ha recibido el dependiente.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Vol. 639.

173

Lima, 7 de junio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi apreciable amigo:

Tomás Velásquez con su apreciable 2 del corriente me ha entregado doce cargas de azúcar con 78 panes, peso bruto de balanza 149 arrobas 22 libras la que remití a la consignación de los señores Macall y Compañía donde se le han pagado sus fletes.

Agustín Pastor me entregó veinte barriles de aguardiente, 3 de 32 y medio grados y no de 35 —con la marca B—, cinco de 30 grados con la marca L y el resto de 24 grados, y es extraño que Hernández no hubiese mandado el recibo después de habérselo prevenido y contestádome haberlo hecho, bien que este mozo ha estado muy perdido. El mismo arriero Agustín Pastor entregó también una carga de azúcar con peso bruto de 11 arrobas 1 libra. Luis Mendoza entregó con su apreciable 25 de mayo último trece cargas de azúcar con 82 panes, peso bruto de 160 arrobas 21 libras. Es de advertir que los arrieros se van muchas veces sin pedir recibos y no dudo sea el caso porque no lo han dado los señores Macall y Compañía y sería bueno les pidiera V. en otra remesa que les haga de las que le ha remitido y no han dado recibos. Supe que Huapalla había traído azúcar a los de Macall, pero no me vio y tuvo alguna razón, pues me dice Macall llegó bastante azúcar quebrada. He recibido también la cuenta y documentos pertenecientes al mes de mayo.

El golpe que me ha dado Hernández consiste en 200 pesos de una letra que le mandé pagar y el valor de 25 barriles de ron que vendió ocultamente y la mitad contra orden mía, que fue del último que vino, y otros cargos que no bajarán de 300 pesos, me han quebrado, así es que no he podido cubrir las dos letras de 200 pesos cada una de Martínez a favor de los señores Urien y Compañía, ni la del doctor Helmes. He suplicado a los acreedores por esperas hasta que se vendan las remesas de azúcares que están llegando y me las han concedido, pero con demasiada repugnancia que no pase

el término de 15 días, pero dificulto efectuarlo aun cuando se hagan las ventas oportunamente, pues que apenas llegarán a llenar los valores de mis obligaciones, pues que de censos de San Agustín hay de plazo cumplido que cubrir 330 pesos y del finado canónigo Orduña 181 pesos.

Expresiones de la señora y de Rosita y mande V. a su afectísimo S. S.,

B. O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate. Montalván
(Hay un sello con lacre)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

174

Mañana del viernes (18 de junio de 1830)

(Señor don Juan Thomas)

Mi querido amigo:

Accediendo a sus deseos, rompí ayer la carta, como lo hago siempre que lo creo necesario. Tendré presente lo que V. me indica.

Freire entró a Lima antes de ayer y se dirigió a la taberna Francesa, donde lo recibieron con una comida y ahí está viviendo. Dicen que en la mesa lloró como un niño, pero que *Baco* puede haber sido la causa que ablandó su corazón.

Le incluyo un párrafo de una carta que he recibido de Valparaíso, con fecha 28 de mayo: "Acaba de entrar, guardado por una escolta, en ésta el general Freire, quien fue tomado ayer en las inmediaciones de Santiago. Supongo lo embarcarán en el bergantín *Constituyente* con destino a ésa. La capitulación hecha por Viel y Aldunate no ha sido ratificada por el Gobierno —que dio orden de poner preso a Viel, que se hallaba en ésta—, él lo supo con tiempo y se refugió a bordo de la corbeta de guerra francesa *La Durance*, donde también se halla Rondizzoni y el célebre Chappuis. Urbistondo sale expatriado, y también Orjera; es probable que harán salir a Lastra, Calderón y Las Heras, cuando los tomen, lo mismo que a

Borgoño y Novoa. Mucho deseo saber, y si lo consigo escribiré a V. sobre la verdadera posición del general Prieto en el Gobierno".

Mi corresponsal añade que mi opinión está ganando terreno sobre los indiferentes y aun sobre algunos de mis enemigos. Soy, mi querido amigo, su fiel S.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Freire fue llevado a la cárcel pública por orden del Gobierno de Chile, y de ahí, por orden del Congreso de Plenipotenciarios de las Provincias, embarcado a bordo del bergantín *Constituyente*, barco chileno, que debía conducirlo a las costas de México, y de ahí se evadió y se embarcó en el buque francés *Pompey* en el cual llegó a Callao.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

175

Lima, 19 de junio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi apreciado amigo:

Por Cipriano Esquivel, que trajo azúcar a la casa de los señores Macall y Compañía, recibí su apreciable 4 del corriente, y por Luis Mendoza viene a mi poder hoy mismo la del 15 del mismo. Este, que me pide contestación porque se va inmediatamente, está entregando a Macall las cargas de azúcar que ha traído su consignación.

No es fácil reponerse muy pronto de un golpe como el que nos ha dado Hernández, así es que con trabajo se pasa el día. Sin embargo, con las ventas he podido pagar dos veces, la primera letra de Martínez y la segunda, los cien pesos en favor del cura Angulo, y sólo me resta los ciento cincuenta pesos a favor del doctor Helmes, que afortunadamente no han ocurrido por ellos hasta la fecha; sin embargo de haber aceptado la letra el mismo día que me la presentaron, y aun cuando me faltan aún que cubrir 330 pesos de censo a San Agustín

por una parte y 181 a los herederos del canónigo Orduña por otra, puedo entretener este pago por algunos días más.

He deseado dar un paseo por ésa, pero ¿cómo hacerlo sin llevar vestuario para los esclavos y otros recursos? Si puedo antes de un mes buscarme estos requisitos lo verificaré y avisaré a V. con anticipación.

Si dentro de la semana entrante se hacen ventas de azúcar avisaré a V. para que pueda girar alguna letra. También revisaré la cuenta de V. con Hernández y devolviéndole sus documentos, como me encarga, pues ahora no lo permite la escasez de tiempo. La verá V., pero según de pronto veo por ella creo que no haya variedad.

Sería bueno que antes de venirse don Tomás Harrison dejase dispuesta o en marcha una recua con seis o más barriles de 35 grados para arriba, otros pocos más de 30 grados y los restantes de 24 a 25 grados para con su venta poder pagar lo que se adeuda al mismo don Tomás, a quien puede V. agregarle que aquí en la casa hay un cuarto donde puede venirse a alojar.

Hace cuatro días que el señor Freire se halla en esta ciudad alojado en la fonda francesa. El fue apresado en Santiago en la calle de la Ollería por una partida de policía y conducido a la cárcel. El Congreso de Plenipotenciarios decretó su destierro a las costas de México y fue conducido a Valparaíso a bordo del bergantín *Constituyente*, chileno, de donde fugó y se embarcó en un buque francés que daba la vela para el Callao, adonde fondeó el martes último.

En capítulo de carta de 28 de mayo me dicen lo siguiente:

"Acaba de entrar guardado por una escolta en ésta el general Freire, quien fue tomado ayer en las inmediaciones de Santiago. Supongo lo embarcarán en el bergantín *Constituyente* con destino a ésa. La capitulación hecha por Viel y Aldunate no ha sido ratificada por el Gobierno, que dio orden de poner preso a Viel que se hallaba en ésta. El lo supo con tiempo y se refugió a bordo de la corbeta de guerra francesa *La Durance*, donde también se hallaba Rondizzoni y el célebre Chappuis. Urbistondo sale expatriado y también Orjera. Es probable que harán salir a Lastra, Calderón y Las Heras cuando los tomen, lo mismo que a Borgoño y Novoa. Lo que

averigüe sobre el particular lo escribiré a V. en primera oportunidad".

Hágame V. el gusto de hacer copiar estas noticias y comunicárlas al amigo el señor don Antonio Ramos, con mis expresiones.

Reciba V. recuerdos de aprecio de estas señoras y el afecto de su seguro servidor.

B. O'HIGGINS

Regresa Monroy en la mula Pampa.

Reservada

La señora esposa del señor general La Fuente es muy amiga de Rosita y como está próxima a su parto le ha ofrecido una ama de leche para el recién nacido, que ha aceptado y la desea de buena salud.

Suplico a V. se informe de la que fuese más aparente y de su salud. Puede el doctor Pequeño, sin decir V. el objeto, informarle la que goza de mejor limpieza y salud. De todo lo que se servirá V. informarme en la primera oportunidad favorable.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

176

Montalván, 29 de junio de 1830

Doctor José Gaspar Marín

¡Qué satisfactorio es al hombre de bien gozar del aprecio de sus semejantes y qué grata su sincera correspondencia! Sí, amado compatriota, la del campeón de la honradez y del patriotismo, el doctor Marín (séanme permitidos estos títulos nacidos de la verdad), recibida en esta fecha con la del 10 del corriente junio a que contesto, ha inundado mi corazón de complacencia porque le veo libre de persecuciones, de opresión y de ingratitudes que no ha merecido. ¡Quiera el cielo separar

para siempre de ese suelo privilegiado plagas tan abominables; que los chilenos olviden eternamente tiempos tan vergonzosos y hagan la justicia debida a servicios tan antiguos como la revolución!

BERNARDO O'HIGGINS

Benjamín Vicuña Mackenna. *Vida de O'Higgins*.

177

Casa de Osambela, lunes en la mañana, 5 de julio de 1830

Querido señor:

Mi amigo el señor Thomas llegó ayer en la tarde, por lo que no tendré necesidad de ir a Buenavista mañana y me será muy grato aceptar su exigente invitación a cenar. Quedo de V. su sincero servidor

B. O'H.

Henry Kendall, Esquire

Archivo Nacional. Fondo Varios, vol. 639 (MS. borrador de Thomas en inglés).

178

Lima, 7 de julio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Apreciable amigo:

Por Luis Mendoza he recibido su estimable 2 del corriente con la cuenta que V. me acompaña. Por el mismo arriero Mendoza remito a V. dos quesos de chanco, un cajoncito (*destruido*) gallos y dos gallinas que me han sido entregadas por don (*destruido*) Parrasí que está recién llegado de Talcahuano para que la remita a V. Quedan aquí tres barriles de vino que también ha entregado Parrasí y no van con la presente recua porque los burros, según el arriero, no pueden lle-

varlos por su peso, pero en primera oportunidad de mulas marcharán.

Ayer he entregado por cuenta de V. a don Tomás Harrison, conforme V. me encarga, doscientos pesos.

No se me ha presentado aún el libramiento de los treinta pesos en favor de Martínez y lo celebro porque no hay otro fondo para cubrirla que la azúcar que ha venido y siempre requiere una semana de término para su venta, con cuyo importe será cubierta.

No ha ocurrido la persona del libramiento de los 150 pesos en favor del doctor Helmes, sin embargo, que le puse mi aceptación luego que se me presentó y también lo celebro, pues que no habría podido entregar los 200 pesos arriba expresados a don Tomás.

Yo avisaré a V. cuando me haya de mandar el ron, pero siempre que haya azúcar, que venga, pues no hay otra cosa con qué entretener nuestro crédito y gastos.

Páselo V. bien y disponga como guste de su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

P. D. Muy bien nos parece la Nieves para el objeto pedido y ya se le ha asegurado a la interesada cuenta con ella. Será bueno darle descanso y tratarla bien mientras (*destruido*).

2ª No me acuerdo qué parte de los encargos (*destruido*) dijo Parrasí era para el señor Sepúlveda. Si él ha escrito a V. V. lo sabrán mejor que yo.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

179

Lima, 8 de julio de 1830

Señor general don Joaquín Prieto

Mi querido general y amigo:

La victoria de Chacabuco puso los cimientos de nuestra independencia por la derrota de los españoles, y la victoria de Lircay ha puesto los cimientos del buen orden por la de-

rota de los anarquistas. Si este último triunfo no se hubiese obtenido habría sido de poco provecho el primero: ambos fueron absolutamente necesarios para la regeneración de nuestra patria. Estando, pues, así completamente sentado el fundamento de este edificio, no se debe perder tiempo alguno en tomar las medidas necesarias para reedificar su conveniente estructura, especialmente cuando los principales arquitectos están ya avanzados en la vida, de modo que cada una hora es de suma importancia. Por este convencimiento tomo la pluma para expresar a V. la satisfacción que he recibido al oír que situado V. en Concepción, para el arreglo de esa provincia, ha dado cuarteles de invierno a sus valientes tropas en la ciudad de Chillán. En este movimiento veo con placer que su prudencia y verdadero patriotismo forzosamente harán silenciar la boca de sus enemigos, con respecto a los justos motivos que actuaron en V. en esta gloriosa revolución; y que, por otra parte, emprende V. al mismo tiempo la ardua empresa de curar las heridas de esa sección de nuestra patria conducida al borde de la ruina por gobiernos de tan crueles tiranos como despiadados facinerosos. ¿Cómo recordar sin derramar lágrimas lo que la provincia de Concepción ha sufrido por diecisiete años, desde Sánchez hasta Benavides y desde Pincheira hasta Freire, Viel y Tupper? ¡Gloriosa, verdaderamente gloriosa!, mi querido amigo, es la empresa que le empeña a aliviar tan espantosos sufrimientos y que V. es muy capaz de efectuar el remedio a tan benéfica curación, no me asiste la menor duda, pues V. posee suficiente juicio, celo, perseverancia e integridad, y estas cualidades son las que deben efectuar bienes extraordinarios.

El mejor y más seguro fundamento de la prosperidad y felicidad de toda nación es, sin duda, la agricultura y de la de Chile puede decirse con más certidumbre porque ninguna otra región de la tierra es mas favorecida del cielo con terrenos tan fértiles ni clima más benigno. La provincia de Concepción, a la verdad más privilegiada en este respecto, puede producir y proveer con trigos y harinas no solamente a Coquimbo, Huasco y Copiapó, sino también a Lima, Guayaquil y Panamá, con tal que el agricultor posea el conocimiento necesario, capital e industria y sea efectivamente protegido por

un gobierno honrado y vigilante. Yo no dudo que V. habrá ya restablecido la tranquilidad interrumpida por las incursiones de Viel y Tupper, que harán época en la historia de Chile, como la de los Freire, Benavides y Pincheira, y compelido a todos los ociosos y vagabundos a buscar el pan por el sudor de su frente. El otro objeto deberá ser desengañar a los araucanos, que han sido seducidos por Manzano, Serrano y otros anarquistas, ofreciendo garantías preparatorias a sus caciques para un parlamento en Negrete con todas sus reducciones y butalmapus en el que confío tendrá V. la gloria de hacerlo y sellarlo como Presidente de República (digo como Presidente), porque creo que los pueblos y el Congreso concurrirán con mi opinión de que no hay otra persona tan bien calificada (permítaseme el decirlo) como V. para llenar el primer empleo de la Suprema Magistratura, cuyo servicio no podrá V. negar a su patria, muy principalmente cuando sus hazañas son el baluarte del honor nacional. En vista de los puntos indicados no hay otro más digno de su atención que los trigos cuya semilla ha de sembrar el labrador en los meses siguientes, pues que sin buenas semillas no se deben esperar buenas cosechas. Estoy informado que un extranjero del nombre de Lillybuck ha levantado cerca de Concepción un molino para moler trigo. Creo que es un hombre industrioso y muy inteligente. Probablemente él podrá informar a V. si acaso se encuentran actualmente en Chile algunos trigos buenos de los Estados Unidos de Norteamérica y si por fortuna los hubiese de buena calidad para las siembras lo consideraría como un hallazgo que antes de mucho tiempo dejaría ver sus útiles beneficios en la regeneración de unos granos que ya señalan por su antigüedad su término natural, y probaría a los anarquistas tan activos en sus empeños de engañar a los extranjeros del mismo modo que lo han hecho con los indios, representándonos ignorantes, fanáticos y perseguidores, que los votos y la conducta de V. y la de sus amigos es por la prosperidad y felicidad de Chile como por la de todo hombre honrado cualquiera que sea su complexión o cuna, así como enemigos del malvado y del estafador por más que se cubra o vaya disfrazado con la máscara de *liberalismo*. ¡Qué perjudicial ha sido a los progresos agricultores de Chile la retardación de po-

deres a nuestro buen amigo Zañartu para los tratados de comercio entre éste y este país! Este digno patriota, después que no ha perdonado clase de sacrificios en sus intereses y trabajos para su consecución, que ya se divisaban muy lisonjeros, se encuentra con un nombramiento que ha devuelto porque no le autoriza con el título que corresponde a la magnitud del asunto. Siento que la premura de tiempo no me permita entenderme ahora sobre la importancia de estos tratados, pero dejándola para materia de otra carta baste decir que Chile, por su poca reflexión y por una miseria que ciertamente no aprendió de los que elevaron su nombre, ha perdido mucho y sus agricultores muchos miles, que pronto los habría repuesto de las ruinas que les han brindado caudillos demagogos para quienes sobraron satisfacciones, honores y tesoros.

En este momento se me acaba de decir se ha oído de los que circulan la presente administración de Chile que no hay mucha disposición para tratar como merece el ruin e ilegal inicuo decreto de Freire en 1826 con respecto a mi empleo de Capitán General, porque si se declarase mi justicia se verían en la precisión de pagarme mis sueldos y deudas atrasadas. Yo no seré tan temerario que sin evidencias dé crédito a semejante procedimiento, porque lo considero muy ajeno y distante de los que se han declarado defensores de la justicia y de los derechos de Chile; pero estoy tan acostumbrado a esta especie de pagos que he recibido repetidas veces, que aseguro a V., mi amado general, por mi honor, que ellos nunca jamás podrán alterar mi invariable resolución de cooperar a la honra y prosperidad de mi amada patria, como a la admiración y sostén del bravo general Prieto, de quien es verdadero amigo y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Mi señora madre y su comadre que gozan buena salud saludan a V. muy de corazón y deseosas de la suya y de su mucha prosperidad.

Atención de don Gonzalo Prieto.

180

Lima, 16 de julio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi apreciable amigo:

Regresa don Tomás Harrison y he acordado con él de deshacer el alambique para sentarlo en el mismo sitio a fin de darle el nivel del agua al nuevo que va a reedificar. En cuyo caso se hace preciso darle los peones necesarios a fin que la obra se haga con la presteza necesaria, alcance a secar y no se pierda ni un día en el beneficio de los aguardientes, ahora que con motivo de la prohibición de introducción de licores que se cumple en septiembre próximo podamos con sus productos hacer más llevaderas las escaseces que nos sofocan; así es que conviene darle todos los auxilios necesarios.

También es de necesidad advertir de nuevo a don Francisco, el casapailero, que por ningún caso se permita sacar ni la más pequeña cantidad de mieles de la bodega, pues sin ellas serían inútiles los nuevos gastos y trabajos que se van a emprender.

Deseaba don Tomás que le vendiese un negrito chico que está criando. Le contesté que no estaba en mis facultades vender ni dar a los que son libres, pero que, sin embargo, mientras esté en la hacienda, lo puede tener consigo en cuya virtud lo aviso a V. para que se lo permita en los términos expresados.

También me pide una alfagía por cuenta de sus sueldos, que se servirá V. entregársela. No lleva don Tomás los tres barriles de vino por falta de mulas y no fiarlos de arrieros que para aliviar el peso saquen por medios que no les son desconocidos alguna parte del vino, y nos hemos convenido los lleven los arrieros que traigan el ron que ha de venir, y puede V. mandar a los señores don Eduardo Macall y Compañía expresándoles los grados y el color que traigan; y si viene algún barril para casa con marcas que los distingan del resto, digo algún barril para casa porque don Tomás me dice que me iba a mandar de una calidad que puede servir para los amigos.

Remito a V. adjuntos dos pliegos, uno para V. y otro para don José Antonio Sepúlveda, que hace dos días me los dejó en casa sin saber quién los entregó.

Ayer asistí al entierro del señor maestro Larrea, que falleció antes de ayer con toda la firmeza de un buen cristiano, y sus funerales costeados por el Gobierno han sido los más magníficos que he visto en Lima.

Hace días que no ha llegado buque de Chile, por consiguiente nada hay que comunicar.

Conserve V. la salud y mande lo que guste a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

P. D. Si V. calculase que la recua que traiga los aguardientes llegase aquí para el 26 del corriente, día de Santa Ana, suplico a V. me mande hacer en el pueblo unos bizcochuelos betunados para regalo y me los mande, y para otra mejor ocasión unos dulces de naranja y de limones sutiles a cuyo efecto mandaré tarros de lata.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

181

Lima, 20 de julio de 1830

Señor doctor don Juan Egaña

Señor, mi amigo muy apreciable:

V. que conoce mi sinceridad no tendrá dificultad en creerme al asegurarle que desde mi partida de Chile hasta el presente, no he recibido carta alguna que me haya permitido más placer y satisfacción que la de V. del 1º de junio último, que me fue entregada por el general Miller con los ejemplares del *Chileno*, y que agradezco sobremanera: el uno será el ornamento de mi casa, porque siendo memoria de V. interesa demasiado al gusto mío y de mi familia; y el otro pienso sirva de obsequio a un amigo mío que sabrá darle su verdadero valor. No será necesario decir a V. que he leído los dos tomos con el más vehemente interés, porque ellos han traído a mi

memoria y de un modo demasiado poderoso, escenas y acontecimientos que el mayor estoico no podría reflexionar sin ser profundamente afectado.

Yo he sido acusado de temerario por haberme arrojado a atacar con 700 bayonetas más de tres tantos este número en los altos de Chacabuco; pero los que hacen esa acusación son incapaces de juzgar mis motivos y sentimientos en aquella ocasión. Ellos ignoraban el juramento que hice durante las 36 horas de combate en Rancagua; ellos no sabían los clamores y ruegos que diariamente ofrecía a los cielos desde aquel día aciago, hasta el 12 de febrero de 1817; y ellos no eran sensibles de los abrasadores sentimientos en que me consumía al oír los innumerables actos de injusticia y de crueldades, perpetrados por mis oponentes contra mis más caros amigos y los más queridos de mi patria. Si mis acusadores hubiesen conocido estas cosas y experimentado sus tormentos, entonces, y no de otro modo, habrían comprendido mis sentimientos al ponerme a la cabeza de mi brava infantería y usando de las voces de los días del Roble y de Rancagua, cuando exclamé: *¡Soldados, vivir con honor o morir con gloria! ¡El valiente siga mi marcha! ¡Columnas a la carga!* —entonces, y no de otro modo podrían mis acusadores entender la causa, y por qué, 700 infantes sostenidos por 300 caballos, vencieron, destruyeron y aprisionaron triple su número en menos de una hora; entonces y no de otro modo podrían ellos conocer mis sentimientos al observar al feroz talavera rendir sus armas y al sanguinario San Bruno entregarme personalmente su espada; y, finalmente, entonces y no de otro modo podrían haber comprendido la razón por qué volví a exclamar en aquel instante: *¡Ahora aunque venga la muerte me encontrará contento y feliz, porque he vivido lo necesario para ver cumplido el grande objeto de todos mis votos y deseos! Ya vuelvo a tener una Patria dejando ven- gados sus agravios!*

No puedo concluir mejor esta carta si no es con las mismas palabras de V.: "Mi experiencia y desengaños sólo la han encontrado en sujetar esta razón de los cuidados de la Providencia, en desconfiar de sí mismo, y consolarnos con la presencia de un Dios, testigo, juez y remunerador de nuestros más íntimos pensamientos y sensaciones".

Con los mejores deseos por la prosperidad y felicidad de V. y de toda su familia, se ofrece a su disposición el que se honra al decirse de V. amigo verdadero y obediente servidor
Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

182

Lima, 21 de julio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo apreciable:

El señor don Manuel Argudo, dador de ésta, está próximo a partir para ese valle de Cañete, y le he ofrecido ésa mi casa para que se aloje en ella por el (*destruido*) que gustase o tuviere que residir en ese valle; y aunque no necesitaba de esta recomendación, porque a V. le consta que lo aprecio, y yo sé que también es amigo de V.; sin embargo lo hago a fin que V. le franquee mis cuartos y la sala principal para su alojamiento, lo que quisiese para su mesa, y potreros para sus caballos y cualquiera otra cosa que necesitase, seguro de que V. en obsequiar a mis recomendados recibirá un placer, y muy principalmente su afectísimo s. s. q. b. s. m.

BERNARDO O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate,
Hacienda de Montalván

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

183

Lima, 26 de julio de 1830

Privada y confidencial

Mi querido señor:

Como sé que un barco parte la próxima semana de Callao a Inglaterra no quiero dejar pasar esta ocasión para mandarle ésta e informarle que el año pasado tuve el placer de enviarme dos cartas bajo cuidado de mi respetado amigo el capitán Coghlan; envié también una tercera hoja escrita como respuesta a su nota de consuelo que intenté remitir por el mismo conducto y como ha pasado tanto tiempo y no quiero aburrirlo con temas fuera de actualidad, sólo lo molestaré con un resumen que a su nota puede añadir especial interés.

Establezco en ella mi opinión con respecto a los actos de justicia que deben emprender no sólo Gran Bretaña e Irlanda, sino todo el mundo cristiano y muy especialmente Hispanoamérica. Estas ideas, como V. sabe, las he meditado por largo tiempo y no necesito decirle nuevamente que a lo que aludo es poder hacer realidad los proyectos de mi venerado padre por colonizar las fértiles tierras de Chile con emigrantes irlandeses. Su nota de consuelo si bien cicatriza sentimientos heridos, no llena por desgracia estómagos vacíos y lo que nos preocupa es poder lograr ver a Irlanda como un país en paz y en bienestar, lo que se conseguirá sólo a través de una emigración en gran escala.

Me parece que los trámites por abolir los 40 chelines que previenen el subarrendamiento de las tierras, establece sin discusión no sólo la conveniencia sino la absoluta necesidad de un gran sistema nacional de emigración. ¿Y quién puede dudar que el efecto de la ley que quita estas franquicias a los pequeños propietarios prevendrá a los terratenientes de la división de parcelas que tanto han contribuido a incrementar la población? Los cultivos de papas no serán suficientes para alimentar a 5.000.000 de almas, que es la única forma de subsistencia que cuentan.

El interés político de los terratenientes permitió la existencia de este impuesto de tan tremendos efectos; por lo demás

éstos subirán a 10 libras, lo que confirma que la política con los intereses económicos produce cambios de desastrosas consecuencias y que sólo se aminoran con las medidas oportunas que puedan paliar la desesperación y la miseria que producen. En impuestos futuros se deberá destinar un porcentaje considerable que permita la salida de los menesterosos, única solución que remediará la triste situación de aquellos desgraciados que lloran el haber nacido y que sólo la previsión de sus legisladores puede remediar.

No soy de esos que se amilanan ante las dificultades, ni aun ante las más difíciles y si bien en un primer momento pueden considerarse impopulares, tanto Irlanda como el resto de Europa deberán considerarlas. Aunque no hay en toda la política económica materia tan difícil de determinar como cuál es el mejor modo de proceder con los indigentes, el problema se resuelve si se compara la densidad de población del viejo mundo con respecto al nuevo. Con Irlanda, en particular el problema es muy antiguo y requiere inmediata atención.

Cuando los propietarios entiendan estos asuntos se darán cuenta de la absoluta necesidad de aliviar al país y estoy seguro que ningún irlandés de bien se opondrá a la organización de una sociedad que promueva la emigración y que no sólo se compondrá de grandes propietarios, sino de todos los que se interesen en ella.

Por informaciones de debates parlamentarios y otras fuentes, igualmente seguras, abrigo la confianza que la sociedad recibirá el entusiasta apoyo de los siguientes nobles y distinguidos caballeros que son:

Los duques de Wellington, Devonshire, Leinster y Buckingham.

Los marqueses de Lansdown, Wellesley, Londonderry, Anglesca, Dowshire e Inmonde.

Los condes de Fitzwilliam, Grey, Damley, Cawick, Gosford, Lemerick, Fainham, Clancarty, Clanwilliam, Caldon, Clare, Glengall, Kermare y Fingall.

Los vizcondes de Palmerston, Clefdem, Ebrington y Dun-cascon.

Los lores Holand, Hutchinson, Maryborough, Plumket, Nugent, Carberry, Dunalley, Wallace y Cloncurry, y los siguientes

miembros de la Casa de los Comunes cuyos nombres se dan alfabéticamente:

El H. S. Abercombie, Sir J. Acland, Bar. A. Baring Esq.; H. Brougham, C. Broslow, Esq.; Sir F. Burdett; J. E. Baxton, Esq.; el H. C. Butter Clarke; Sir N. Colhurst; el H. J. Courtney; el H. S. W. Cooker; H. Dawson, Esq.; C. Dawson, Esq.; S. Doherty, Esq.; el H. N. Fitzgerald; el R. H. V. Fitzgerald; L. Foxter, Esq.; el R. H. C. Grant; R. Grant, Esq.; S. Grattan, Esq.; H. Grattan, Esq.; R. W. Hoston, Esq.; el R. H. W. Huskinson; el R. H. F. Lerver; Sir S. Makintosh; Sir S. Newport; el R. H. Robert Peel; W. Peel, Esq.; G. Speenser Percival, Esq.; el H. G. Punsoby; el H. W. Punsoby; J. S. Rice, Esq.; Lord S. Russell; S. Smith, Esq.; V. Stuart, Esq.; el R. H. G. Tierney; J. Wallace, Esq.; Sir R. Wilson y Ald. Wood.

Nombres de los que doy solamente un resumen, ya que estoy seguro que V. agregará otros tantos de Inglaterra e Irlanda que pueden ser considerados perfectamente calificados para ayudarle a conseguir tan importante objetivo.

Sugiero a esa sociedad que use de toda la influencia que tenga con el fin de entusiasmar a los jóvenes para que emigren bajo las condiciones de pagar tan sólo el 3% de interés en un fondo compensatorio y que se comprometan a invertir el dinero ahorrado en este propósito; política que podrá también permitir a los padres ayudar a sus hijos en cantidades que asciendan al 3% de sus haberes, en vez de la ayuda legal que asciende al 6%.

En un sentido general, la colonización inglesa deberá dirigirse a Sudáfrica y Australia, la de Escocia a Nueva Brunswick, Canadá y Nueva Caledonia y la de Irlanda desde el cabo Mendocino al estrecho de Magallanes.

Quizá le llame la atención tan extensos límites, en particular los que se refieren a las zonas del Pacífico y que mi padre no consideró en sus planes originales, pero no olvide que hubo de afrontar múltiples obstáculos y le pido que recuerde que no hubo en el Nuevo Mundo un individuo con tanta penetración y claridad en ver el problema.

En estos últimos siete años he dedicado gran parte de mi tiempo en ahondar estas materias y no sólo creo que puedo

modificarlas, sino que me abriga la convicción de poder activarlas.

En nuestra correspondencia sólo me he preocupado de la colonización irlandesa del sur de Chile, pero una vez concluida ésta diría que también podría pensarse en el norte de México en regiones como California, Chihuahua, Nuevo México y Texas. Propondría empezar por California para seguir luego con Texas: la primera colonia debería establecerse en San Francisco de California.

El año de 1825, queriendo tantear más firmemente el asunto y saber en qué forma el gobierno mexicano cooperaría conmigo, le escribí a mi amigo el coronel Wavel, quien estaba en ese país en misión que le había encomendado cuando dirigía los destinos de Chile; en dicha carta le informaba de los proyectos de mi padre y la posibilidad que el norte de México fuese poblado por irlandeses católicos instruyéndole que tanteara con el presidente Victoria este asunto; no recibí respuesta y presumo que la misiva se debe haber extraviado.

Supe luego que Wavel no estaba en México; ahora se me informa que nuevamente se ha reincorporado a su servicio y no abrigo dudas que contaremos con un amigo en nuestros proyectos. De los gobernantes de México, sean Victoria, Guerrero, Santa Ana o Bravo, creo también recibir total aprobación, ya que comprenderán la importancia que reviste una colonización formada por gente tan industriosa y valiente y que reforzarán, además, la extensa e indefensa frontera de esa nación frente a las asechanzas de rusos y norteamericanos.

Debo recordarle que los rusos, gracias a la debilidad de Fernando, construyeron hace algún tiempo un fuerte en el puerto de Bodegas, al norte de San Francisco, con la evidente intención de apropiárselo cuando llegase el momento; los norteamericanos, por su parte, reclaman Texas, a la que anexan con la Luisiana, y ambas naciones desean San Francisco, el puerto más importante del Pacífico norte. Felizmente, en este momento, las bases que tienen en las márgenes de los ríos Columbia y Grays son tan pequeñas que no pueden guarecer a sus marinas.

Mientras escribo esta carta me ha llegado una noticia que recibo con gran alegría, cual es la conclusión de la guerra en-

tre Rusia y Turquía y la proclamación de la independencia griega: son dos acontecimientos trascendentales que remueven el peligro de guerra en Europa y que sirven de freno a los propósitos expansionistas rusos, cuyo imperio tan extenso y poderoso compromete la independencia de tantos países y que en América muy pronto deberá preocuparnos.

Estas circunstancias pueden ser bien aprovechadas por el gobierno británico ya ajeno a afanes de expansión y que podrán hacerle dedicar a materias que promuevan la felicidad de todo su pueblo y la más beneficiosa de todas ellas es establecer un regulado sistema de colonización y emigración que permita a su exceso de población, en este momento peso muerto en el mercado laboral, transformarse en fuente benéfica de riquezas para el país.

En estos últimos siete años he acogido con gran entusiasmo estas ideas, pero debo decirle que he sido educado en una escuela que enseña a serenar los espíritus exaltados y confiar en la prudencia. Mi contacto en Inglaterra con Miranda me hizo durante mucho tiempo preocuparme sólo de liberar mi país. Más tarde al conocer las ideas de mi padre me aboqué a estos planes con la convicción de que beneficiarían tanto a Irlanda como a mi patria. Largamente me he referido a los problemas que lleva consigo el exceso de población y por eso mismo creo que los gastos de provisiones, ropas y fletes por muy subidos que sean se justificarán totalmente.

Han llegado acá noticias de que muy probablemente el futuro Lord Mayor de Dublín sea el próximo año Aldeman Harley, persona reconocida por su sensatez, energía y patriotismo, cualidades que lo hacen acreedor del respeto de sus compatriotas. No dudo que encontraremos en él un valioso aliado para nuestros planes y pronto pienso escribirle pidiéndole su cooperación. Sé que tanto él, como su hermano el doctor Harty, fueron diligentes miembros de una asociación que tuvo por objeto reprimir la mendicidad en Dublín y que esta circunstancia les hará mejor tomar conciencia del problema, ya que la emigración corta de raíz esta lacra social.

Esperando que Dios le dé larga vida para que sea testigo de los frutos de nuestra sociedad, le saluda con la mayor estimación y respeto,

BERNARDO O'HIGGINS

P. D. Como confío en la prudencia y patriotismo de Aldeman Harley, le envío también copia de esta carta y le ruego a V. hacerle llegar las que le escribí en 1827 y 1828 y que recibí de manos de mi amigo el capitán Coghlan. Lé recomiendo sí, discreción y que por ningún motivo se publiquen, ya que su prematura difusión podría hacer mucho mal y no quiero que ninguna de las medidas que planteo pueda ser motivo de especulaciones en la bolsa de comercio.

Releyendo esta carta, la encuentro confusa y solicito de su indulgencia.

Tal vez V. se sorprenderá del temor de Sudamérica con respecto a la expansión rusa; para convencerlo, le diré que mi amigo Miranda, en las confidencias que me hizo, me puso al tanto de los planes expansivos de la emperatriz Catalina en el Nuevo Mundo. De allí mi desconfianza y el tener puestos mis sentidos en observar su desarrollo y oponerme con fuerza a su posible expansión.

Patricio Estellé, Epistolario de O'Higgins con ingleses.

184

Lima, 27 de julio de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Aprovecho la partida del doctor Pequeño para decir a V. que ya es tiempo me mande V. la criada Nieves, que V. me dice en su última estar (*destruido*) y marchar para el efecto de ama de leche; pues esta (*destruido*) el parto de la esposa del señor general La Fuente a quien debe servir; que traiga consigo el chico que está criando y préstele V. toda clase de auxilio que necesite para su viaje. Aquí en casa estará durante el tiempo que no se necesite en la casa adonde va.

Espero que tan luego como haya azúcar seca mande V. una recua a los señores Macall y Compañía y una carga separada para el gasto de mi casa, que le dirá V. en su carta de remisión a fin que no se confunda con la venta.

En la semana pasada pagué los 300 pesos de la libranza de Martínez. También entregué ayer 50 pesos al doctor Pequeño y hoy los 150 pesos que V. libró a favor del doctor Helmes, y me he quedado sin un peso ni lo hay en la casa de Macall. Espero, pues, el ron para contar con algo.

No sé quién sea la que me escribe el adjunto papel ni recuerdo sobre qué recaiga la demanda. Sírvase V. averiguarlo y decírmelo.

Su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

185

Señor don Pedro Aldunate

Mi amigo:

Estimaré a V. me mande en primera oportunidad un cajoncito de bizcochuelos betunados o como los que vinieran anteriormente, escarchados, que son para un obsequio.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

186

Lima, 10 de agosto de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi apreciable amigo:

Muy a tiempo ha venido la Nieves. Ayer pasó a la casa del señor general La Fuente a servir de ama para el niño Federico, de quien la Rosita y yo fuimos los padrinos.

Merejo me ha entregado el queso de que doy a V. mil gracias. Es verdaderamente chanco fino.

Por el mismo Merejo remito a V. un zurrón de sebo con peso bruto de ocho arrobas doce libras que se ha partido por la mitad a fin que pueda llevarse con más facilidad.

He sentido mucho el suceso de Soto; pero lo que no está al alcance de poder remediar no es nuestra culpa.

Conviene vengan los 200 panes de azúcar luego para poder cubrir los 300 pesos de la libranza de Martínez que no se me ha presentado todavía, de suerte que mientras corre el término de los ocho días vista se efectúa la venta. El ron no se ha vendido, porque una partida del señor Colina se vendió a 5 reales galón y el nuestro que estaba medio palabreado a ocho reales quedó, por esta causa, sin venderse.

Se me olvidaba decir a V. que con su apreciable 3 del corriente, a que contesto, recibí también las cuentas que me acompañaba.

Reciba V. expresiones de esta su casa y mande lo que guste a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

187

Lima, 18 de agosto de 1830

Señor general don Joaquín Prieto

Mi amado general y noble amigo:

No pierdo ni un momento en expresar a V. el placer que he experimentado al leer su expresiva carta 19 de julio último, que acaba de llegar a mis manos. Ella es la expresión del hombre honrado, del campeón del patriotismo y del amigo verdadero cuyos sentimientos llenan mi gratitud, porque conozco la sinceridad de su corazón, y si las vicisitudes del destino quisieron por tanto tiempo suspender nuestra grata correspondencia para ordenar sus fines incomprensibles yo adoro la Alta Providencia que determinó concedernos vida para ver que nuestros trabajos por la libertad y felicidad de nuestra patria

no fueron inútiles, pues que una nueva marcha tan gloriosa como lisonjera la conduce por el camino del honor, del bienestar y de su prosperidad; y para colmo de mis satisfacciones y de su comadre Rosita la agradable sorpresa del bien logrado talento de nuestra querida ahijadita Victoria. Las observaciones de la directora de su colegio, que hacen nuestra admiración y la de todos los que las leen, dejan ver las bien merecidas atenciones que se ha adquirido y muy justamente es acreedora a formar los encantos de la vida de su digno padre. Gócese V. pues, mi querido general, en esta recompensa con que la Divina Providencia ha querido endulzar el acibar que le han hecho tragar las pasadas locuras y públicas calamidades que hicieron retrogradar a nuestro Chile y que han cedido a impulso de su invariable amor a la patria, a sus excesivas fatigas y al valor de su espada. Mi señora madre y Rosita, que se lisonjean en la esperanza de abrazar a mi ahijadita y respetable comadre, a quien como a V. saludan llenas de regocijo, y no estando, pues, distante el tiempo en que nuestros compatriotas eleven a la Suprema Magistratura al que deben la paz interior y libertad en Lircay, yo también me complaceré en saludarlo personalmente y cooperar como lo tengo ofrecido en cuanto pueda y esté a mis alcances. No nos son menos satisfactorios los progresos lisonjeros de Joaquinito, su juiciocidad, honradez, talento y aplicación, son virtudes que adornan muy principalmente al militar cuya carrera llama al hijo del regenerador de Chile para que, en imitación de su ilustre padre, tenga la patria columnas irresistibles que defiendan sus derechos y su libertad. El cielo le conceda las prosperidades y salud que todos juntos deseamos a V., mi querido general, y particularmente el que es su amigo verdadero, compadre y obediente servidor.

BERNARDO O'HIGGINS

Atención de don Gonzalo Prieto.

188

Lima, 10 de septiembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero P. Ibarra que ha conducido 29 cargas de azúcar a los señores Macall y Compañía he recibido su estimable 4 del corriente a que contesto. El importe de esta remesa cubrirá el libramiento de los 400 pesos a favor de don Blas Martínez.

Nada importa que la loma haya venido tarde, siempre que los pastos sean abundantes. Habiendo comenzado la molienda temprano, debemos esperar en el año siguiente una cosecha abundante muy principalmente si no hay demora en los cepos para que como V. me dice corran las ocho pailas.

Considero a la fecha concluido el trabajo del alambique, que será muy conveniente, pues ya deben haber mieles suficientes para comenzar sus trabajos.

Un potrero más de alfalfa en esta primavera creo de necesidad para que no falten los bueyes. Se pueden apartar los toros que vengan útiles de las lomas para amansar y luego que se refresquen ponerlos en la arada.

Apure V. a don Francisco para el beneficio de los 845 panes de azúcar que quedan en casa purga, pues las escaseces de numerario se aumentan y no podemos vender rones a ningún precio, pues que los aguardientes de caña que se trabajan en abundancia y aunque muy malos suplen el consumo de este artículo por su baratura.

Salieron 35 panes rotos y se han rebajado 8 pesos 6 reales por el flete de la mitad de ellos, pues que la otra mitad no quise rebajarle porque evidentemente era azúcar fofa aunque seca, defecto que viene de la templa y de los barros de la purga.

Chile marcha en tranquilidad y creo que pensaba proceder a la reunión de un Congreso para proceder a las elecciones de Presidente por los Colegios Electorales.

La revolución del Cuzco fue sofocada y todo quedaba por allí en tranquilidad a la salida del extraordinario que tra-

jo la noticia, sin embargo, el Presidente continuó su marcha para visitar las provincias.

Conserve V. bueno y mande lo que guste a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

P. D. El miércoles de la semana entrante nos mudamos a la calle de la Merced ⁽¹⁾, a la casa en que vivió Macall primero, después el señor Alzamora. Pertenece a las señoras Ramírez y tiene buenos almacenes. Probablemente la azúcar que venga en lo adelante se expendrá allí.

(Rúbrica)

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

189

Lima, 15 de octubre de 1830

Señor don Joaquín Echeverría.

Mi querido amigo:

¿Hay o no paso franco a las cartas de O'Higgins? ¿Podrá escuchar y ser oído de sus amigos? ¿Tan dulce satisfacción no les acarrearán nuevos odios, venganzas y persecuciones? ¿Si las cartas de Cádiz y de Madrid no sufren pesquisas, las del chileno serán todavía apresadas con más algazara que los San Bruno y los Benavides? ¿Ocho años de desengaños y de mofas saturnales en que no han encontrado lo que buscaban más inocentes cautivas, no alcanzarán a abrir los oídos y los ojos del incrédulo para oír y ver lo que pueden las pasiones injustas en las asociaciones obscuras y serviles?

Si estas pruebas no son suficientes y persisten en su obstinada incredulidad desde el silencio de mi hacienda donde el arado agradecido como siempre provee a mi subsistencia y a la tranquilidad de mi familia, dirigiré mis votos por su felicidad.

(1) Espaderos.

Aseguro a V., mi querido amigo, que esta tranquilidad también ha sido interrumpida y acibarada por lo que se me dijo de su falta de salud y por los temores de que se agravase en la lamentable dislocación política que ha sufrido nuestra amada Patria que, gracias a la Providencia, parece presentar alguna vislumbre de cesación de hostilidades.

Ella derrame sus bendiciones sobre un país que habiendo progresivamente marchado a la vanguardia de la gloria y de la dicha entre las demás secciones de la América, por falta de experiencia no solamente ha seguido atrás sino también fuera del lugar que le correspondía en la gran familia de las naciones.

Salga, pues, de su retrógrada situación y marche de nuevo con honor y honradez a tomar la posición a que fue llamado por sus nobles esfuerzos y eminente heroísmo, títulos que le volverán sin duda a los goces del crédito exterior y paz interior de que por cerca de ocho años ha carecido.

Mi señora madre y hermana, que lo mismo que yo han sufrido ansiedades por la salud de su buen amigo Echeverría, me piden comunique a V. sus vivas expresiones y deseos por su prosperidad y de su respetable familia.

Por dos años hace a que no he visto ni una letra de nuestro amigo Rodríguez, ya se ve si tanto lo jalan por esa inocente satisfacción no es extraño se parapete en el silencio. Sin embargo, ruego a V. le signifique mis sinceros recuerdos.

Saluda a V. con el mayor placer el que es invariable amigo y S. S. Q. B. S. M.,

B. O'H.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

190

Lima, 20 de octubre de 1830

Señor don José Antonio Rodríguez

Mi querido amigo:

Hace más de dos años no veo carta de V. ni recibido contestación a la que por septiembre de 1828 dirigí por el bergan-

tín *Huáscar*, capitán Fren, bajo cubierta del señor Esquella a Valparaíso. Su silencio es el que ha motivado el mío, y careciendo de noticias y razones por que se haya de perpetuar este mudo secreto, yo lo corto para saludarlo y decirle los días de amarguras y ansiedades que he sufrido desde que supe pisaba V. los campos de Marte y el Capitolio, hasta el día en que la razón y el patriotismo triunfaron en Lircay. Goce V., pues, mi querido amigo, y gocen todos los buenos de la oliva que a costa de sus vidas y de sus trabajos recogieron en los mismos campos donde el año 13 V. también expuso su existencia por la patria, en los tratados para que la presentase yo victorioso y con gloria a la nación chilena.

Yo, desde aquí, los acompaño en sus plácemes con mis votos y ruegos al Todopoderoso por una prosperidad y felicidad permanentes, sin que por esto se crea que me anima el menor deseo de volver a la silla de que me despedí para siempre. V., que conoce mi corazón, no necesita la repetición de esta aserción.

No así mis demás amigos y otros muchos que es necesario vuelvan a vista por V. para que desechen temores de compromisos sobre un punto que no pretendo ni quiero sean cuales fueren las presentes circunstancias. Pero este desprendimiento no autoriza ni menos me permite renunciar a mi honor ni a mi justicia inicuaamente hollada por mis enemigos que han sido todos los de Chile, y olvidada por los anteriores congresos y gobiernos, cuyas ingraticudes han escandalizado tanto a todos los hombres que aman la América y tal vez juntas con otras semejantes hayan refriado a otras naciones a admitir la chilena en su gran familia. Debe, pues, esperar, como no lo dudo, que en este respecto cumplirán con los deberes a que los liga el glorioso título de regeneradores de la justicia y de la honradez chilena a que se han hecho acreedores, sin que por mi parte la represente, pues ya se dejó dicho por el Senado que el nombre de O'Higgins estaba tan íntimamente unido a la nación, que él es el mejor monumento de las proezas y de las glorias de los chilenos. Los momentos apurados en que parte el señor Pedro Nolasco Carvallo, dador de ésta, para Valparaíso, no me permiten otra cosa más que significar a V., a su señora esposa y respetable familia, por parte de mi seño-

ra madre y hermana, los más vivos deseos por su salud y prosperidad y todos juntos nos repetimos de V. invariable amigo y atento S. S.

BERNARDO O'HIGGINS

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins.*

191

Lima, octubre 24 de 1830

Señor general don Joaquín Prieto

Mi querido y noble amigo:

Como me he propuesto no perder ocasión favorable sin decir a V. alguna cosa acerca de las materias que ocupan mi imaginación, conducentes al bien de nuestra patria, y presentándose ahora esta oportunidad por el bergantín *Orión*, que parte del Callao para Talcahuano, la aprovecho, con la intención de que no por esto crea V. sea mi ánimo distraerlo del tiempo precioso que necesita emplear en ocupaciones más urgentes; pero me complacerán sus contestaciones, cuando su importancia le permita lugar oportuno, a no ser que ocurran asuntos necesarios que comunicarme y conductos seguros de remisión.

Si no me engañan los conocimientos que poseo de nuestro país, obtenidos por una larga experiencia acompañada de la tranquila reflexión que he gozado en estos últimos tiempos, que me han permitido contemplar en cuanto hace tendencia a lo venidero, diviso tan clara como la luz del día y me complace en la lisonjera confianza que la regeneración política de nuestra patria no está muy distante de nosotros, y que los sacrificios y sufrimientos prodigados en cerca de veinte años por su bienestar, no se harán tan infructuosos como los han presentado distintas épocas lamentables después del año 22. A la verdad, es imposible pensar suficientemente sobre el curso de los sucesos después de aquel año y especialmente durante el presente, sin convencerse hasta la evidencia de la justicia y bondades del Supremo Disponedor de los acontecimientos,

en los efectos de sus sabios fines, de un modo que sólo no podrán distinguirlos los muy cortos de vista o los ilusos; que, como los niños, se arrebatan y determinan sus poderes por los sucesos del momento, porque su débil razón no les permite interesarse en las cosas venideras por considerables que sean. Mas, ahora que una triste experiencia les presenta el cuadro lamentable de unas autoridades fundadas en la efervescencia de las pasiones y de los tumultos, mantenidas por la injusticia y la locura, y que han visto perecer en la funesta influencia de sus vicios, después de haber entronizado el imperio de la anarquía, que ha destruido la propiedad nacional y derrocado el espíritu de patriotismo a que por sus virtudes se había elevado esa preciosa región, ahora, pues, parece indudable que el imperio de los sentidos fortifique su razón y extiendan su vista a lo venidero, y muy principalmente a lo que les viene más de cerca para no volver a sufrir las rudas penalidades que han experimentado y librarse de otras muchas mayores que les amenazan. Yo sé que, por desgracia, la demagogia no extiende su vista más allá de lo que circunscribe la esfera del interés personal, porque la libertad racional, la prosperidad y gloria nacional, que no ha alumbrado jamás a sus oscuras imaginaciones, no han sido los motivos de sus deliberaciones; pero también sé que nadie desconoce a los que pueden seguramente afianzar la marcha gloriosa del pueblo chileno y procurarle sus verdaderos bienes, cualesquiera que sean los precipicios por donde los haya descarriado esa carga inmensa de facciosos que han aniquilado las mejores costumbres de Chile y lo han precipitado hasta anegarlos en sangre.

Penétrese, pues, bien en el corazón del hombre, y descubrirá una verdad que no podrán ocultar porque es demasiado evidente; sí, mi querido general, el hermoso edificio de la independencia y de las libertades de nuestra patria no puede detenerse en su marcha hasta concluir con su completa estructura social; la época que ha obstruido y anonadado la continuación de su fábrica era necesaria para acopiar elementos irresistibles a su final perfección; y, últimamente, era preciso probar el temple de sus arquitectos para que brillando en el crisol de la honradez, del valor y del civismo, ostentaren sus garantías y sus conocimientos en el verdadero carácter de la

obra ⁽¹⁾. Bajo estos convencimientos no dudo que renacerá el mismo ardiente celo, la misma actividad y la misma voluntad para sacrificar la vida y fortuna que cuando se oyó el primer grito de libertad contra la tiranía española, porque sobre veinte años que han corrido desde el principio de nuestra carrera pública se ha aumentado una experiencia más conducente a hacer el bien de nuestra patria, que yo deseo ver y espero con grande provecho en momento oportuno.

Estas materias, repito, que ocupan mi imaginación me permiten, mi querido general, no solamente recomendarle, sino también imprimir en V. la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad, no solamente de los araucanos, sino aún con más vigor de los pehuenches y huilliches, conviniendo, como yo convengo con Molina, que todos los habitantes de los valles del Este, así como del Oeste de los Andes, son chilenos. Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan paisanos nuestros como los demás nacidos al norte del Bío-Bío; y después de la Independencia de nuestra patria ningún acontecimiento favorable podría darme mayor satisfacción que presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la gran cordillera y su unión en una gran familia; éstas son las aspiraciones en que se ha lisonjeado mi ambición en mi retiro durante las horas de descanso que me ha permitido el arado y el cultivo de las tierras, que, agradecidas, han proveído hasta hoy a mi subsistencia y la de mi familia.

Yo me gozo, pues, mi querido general, en la confianza de que no anda muy distante el día en que el bárbaro y errante leñador de las pampas se convierta en un civilizado pastor, y el pobre desnudo salvaje de la Tierra del Fuego en un indus-

(1) Casimiro Albano, en su *Memoria*, publica los cinco párrafos que siguen con pequeñas variantes, como pertenecientes a la carta de 8 de julio de 1830. Esta carta, sin tales párrafos, se conserva original y la reproducimos textualmente como pieza 176. No conocemos el original de esta otra, de 24 de octubre, pero las variantes que advertimos nos inducen a suponer que los párrafos señalados habrían sido primitivamente consultados en el borrador de la del 8 de julio, borrador que llegó a manos de Albano.

trioso y acomodado pescador. De pescadores y pastores pasamos naturalmente a agricultores, cuyas operaciones sobrepujan en importancia a todas las otras clases y especialmente en Chile cuyo fértil suelo tan ampliamente remunera el trabajo del arado. En una de mis anteriores toqué a V., acerca de la gran importancia de buena semilla, para aumentar abundantes cosechas de trigo, y ahora vuelvo a llamar su atención sobre el mejor modo de traer esas cosechas al mercado. Al presente el valor de los trigos chilenos ha disminuido considerablemente por la falta de limpieza con que se venden al comerciante. Esta falta viene de la desidia y manera impropia con que el trigo se extrae de la espiga, a saber: en las trillas por las pisadas de bestias sobre terrenos llenos de arena gruesa y piedrecillas que no se pueden quitar, después de repasar el grano, si no es por el trabajo fastidioso de manos, cuya operación es de considerable gasto al molinero, especialmente en Lima donde los jornales son tan caros.

Para coordinar un sistema productivo, sin pérdida tan considerable, séame permitido sugerir la necesidad de formar pavimentos o suelos de barro, que después de secos y libres de piedrecilla, o solados con adobe, pueda sobre él el trigo ser desgranado por medio de mayales, mientras que vengan de otros países de afuera máquinas de trillar.

Permítame V., igualmente, mi querido general, llamar su atención al cultivo de la avena, especialmente en Chiloé y demás terrenos de temperatura fría donde el trigo y la cebada no se dan muy buenos, siendo los más aparentes para producir abundantemente la avena. El modo de manufacturar los vinos y conducirlos al mercado admite también grandes adelantos. A la verdad estoy persuadido que si una debida atención se aplica a estas materias, el vino de Concepción encontrará un mercado ventajosísimo en Inglaterra. Pero esta carta se hace ya demasiado larga y el *Orión*, me dicen, da vela esta tarde, y hasta otra oportunidad...

Saludan a V., mi querido general y respetable familia, su comadre Rosita y mi señora madre, con la esperanza de hacerlo por nuevos plácemes en su justa y próxima elevación a la silla, que necesita de la conveniencia pública y quiere la

voluntad de su patria, que llenará los votos de su fiel amigo e invariable compañero y compadre,

B. O'H.

Ernesto de la Cruz, *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*.

192

Lima, 30 de noviembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Por más que se haya observado a Gervasio no se le ha visto más dinero que el empleado en una chacata y pantalón de paño con más un chaleco y una camisa que él dice ser de unas espuelas de plata que vendió. Tampoco confiesa otra cosa que los ocho pesos que dice haberlos tomado de encima de la mesa. El queda preso hasta que se presente ocasión segura de remitirlo a esa hacienda, y también me valdré de un chileno que hay en la panadería para que lo apure y amenace para ver si confiesa cosa de provecho. He demorado a Esteban hasta hoy por esta sola causa.

Su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

Diciembre 2 de 1830

P. D. Esteban informará a V. de una mula que Gervasio dice que encontró en el Mal Paso.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

193

Lima, 3 de diciembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Se me acaba de asegurar en este instante que el juez de Ica es cierto que ha decretado embargo contra los bienes del

finado don T. Riquelme, pero fue con la calidad que quedasen depositados en poder del albacea don Bernardo Ruiz los que habían en Pisco y las vacas que habían en Montalván en depósito seguro por inventario, sin permitir su enajenación hasta nueva orden del juzgado. Esto demuestra que la tropelía cometida en mi hacienda en la extracción de los ganados en cuestión, ha sido por la ignorancia o sutileza del subprefecto de Cañete quien será el solo responsable de las pérdidas, menoscabos y atrasos que deben sufrir dichos ganados en la violenta separación de su querencia. La demanda de Cabrera no tiene, según entiendo, ni sombra siquiera de la menor justicia. El ofreció a Ruiz 100 pesos para que cooperase a su enredos y me escriben que al juzgado de Ica ha ofrecido 1.000 pesos; pero Ruiz, hombre honrado, desechó y significó su indignación a Cabrera, por lo que apeló éste a jueces que si tuvieran asomos de honrados le habrían puesto donde merecía. Yo de muy buena gana perdono y disimularé el insulto y desatención del subprefecto de Cañete; pero no así en los cargos que la testamentaria le haga, porque los derechos del huérfano, de la viuda y del débil los he defendido siempre in-fatigablemente.

Procure V., pues, observar qué nuevas extradiciones cometa el subprefecto de Cañete de la hacienda adonde ha mandado conducir y depositar los ganados, a fin de tomar por mi parte las medidas conducentes a librarlos si es que a la fecha no se le haya ordenado por el Juzgado de Ica restituirlos en clase de embargo al lugar de donde los extrajo sin expresa orden para ello.

Es su afecmo. S. S. q. B. S. m.

B. O'HIGGINS

Al señor don Pedro Aldunate. Montalván

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

194

Lima, 12 de diciembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi apreciado amigo:

Luis Mendoza ha entregado los 120 panes de azúcar que me avisa su estimable 7 del corriente a que contesto, con peso bruto de 246 arrobas y pico de libras —sin traer alguna quebrada ni abatida—, esta remesa me pone en situación de cubrir inmediatamente los 500 pesos que V. me dice haber librado a favor de Martínez o a su orden.

El mismo arriero Mendoza conduce con una barra de grillos (que al objeto he comprado) a Gervasio y espero que llegará a ésa con toda seguridad, si como V. me indica el conductor Mendoza sea de toda confianza. Cuando el dicho Gervasio no sea el ladrón de todas las cantidades en que por varios conductos se le acusa, pues que generalmente se suele culpar de todos los robos al que se encuentra en alguno. No admite duda que él es ladrón y ha robado al menos alguna parte. A la criada Felipa le encargó cuando llegó para que le guardase una onza de oro, la que me denunció y entregó la referida criada y la que mantengo en mi poder por si pudiese ser conocida de su dueño. El debería confesar a V. dónde tiene o qué ha hecho el resto del dinero, pues no es posible lo haya gastado todo.

Quedan en mi poder las cuentas del ppdo. mes de noviembre que V. me adjunta y las cartas de don Bernardo Ruiz. Vega también me escribió y mandó copia de un escrito en que solicita vuelva a Montalván el ganado que de allí se extrajo perteneciente al difunto don Tadeo.

Mañana voy a escribir al Callao sobre los pellines a fin que marchen por el primer buque para Cerro Azul.

Estoy a la mira de los borricos y si en esta semana llegasen algunos los compraré para el efecto que V. indica.

Repito que será conveniente aprovechar la estación de la arada para amansar los toros nuevos que hay en la vacada.

Lleva Mendoza seis barriles vacíos. Todavía no ha entregado Macall los 22 que hace más de seis meses tiene con ron. Aquí quedan cinco también con ron.

Ya tengo el vestuario que marchará por la primera recua de mulas que venga.

Nada he tratado con Mendoza acerca de la conducción de Gervasio ni me ha hablado cosa alguna sobre lo que se le haya de pagar. Tampoco le he pagado el flete de los barriles vacíos.

Haga V. todo lo posible por que se funda la paila que falta para trabajar con cinco trapiches aunque no sea más que por tres meses más pues que los cuatro apenas podrán subvenir a los gastos y creo que también este año valdrá la azúcar algo más pues ya comienza a subir en Chile. También voy a hacer todos los esfuerzos posibles para comprar el cobre para fundir otro trapiche. Aunque el ron con dificultad se vende a 7 reales galón, siempre es preciso venderlo como se pueda para el sostén de la casa. El que me mande V. en lo adelante venga la guía a mi nombre para que la aduana no exija de pronto los derechos y cuando se paguen sea en billetes, que algo se ahorra.

De muy buena gana habría ya marchado a visitar a V., pero me detiene un cobro de billetes sobre aduana, que si lo dejo me haría mucha falta, así es que no puedo asegurar que día del mes me ponga en marcha.

El adjunto impreso recientemente venido de Chile le dejaré a V. ver el grado de calor que la opinión pública, casi siempre exaltada en tiempos de revoluciones, quiere dar a mi nombre, pero como no hay enemigos exteriores ni matuchos que vencer nada me lisonjea, y a la verdad, aunque soy muy reconocido a la justicia que tan distinguidamente me hacen los imparciales, desearía reuniesen sus votos en otro que con iguales desengaños a los que me ha dado la experiencia, tuviere mejores disposiciones que yo para subir a la posición de donde, en nuestras repúblicas, ninguno ha bajado al seno de sus compatriotas, ni al goce de sus derechos, sino a las garras de la barbarie y la violencia.

Expresiones de ésta su casa y los deseos de buena salud mandando lo que guste a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

195

Lima, 15 de diciembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Mi amigo:

Vuelve el propio de Pisco, y creo esta oportunidad favorable para que instruya cuenta de las azúcares que V. tenía remesadas a don Tadeo Riquelme para venta en Pisco. Como también cargo de cualquiera otras deudas que éste tuviese a la hacienda y últimamente los pastos de sus vacas desde el día en que falleció hasta el que solamente podría extenderse la gracia y el favor de ellos.

Es regular que la testamentaria conteste a V. con los cargos contra el ha de haber de los artículos remesados y reconozca lo que deba. En el entretanto yo busco entre mis papeles las cartas justificativas del finado Riquelme, que serán los mejores comprobantes.

La Corte Superior ha decretado que el juez de derecho de Ica informe con autos sobre los procedimientos injustos de que la testamentaria había interpuesto apelación y ahora hay más esperanza que la justicia sea atendida y cesen las hostilidades que se habían roto con tanta ferocidad contra los bienes del finado don Tadeo.

Páselo V. bien y mande a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

196

Lima, 20 de diciembre de 1830

Señor don Pedro Aldunate

Muy señor mío y amigo:

Por el arriero Bilca he recibido catorce barriles de aguardiente de caña en siete cargas cuyo flete a razón de 5 pesos carga le he pagado. Por otra recua volverán los barriles vacíos como también los 20 que tiene Macall.

El mismo arriero Bilca entregará a V. cinco tercios de la ropa para los criados, los tres son de bayetones ingleses y contienen 633 yardas en la forma siguiente:

Nº 48	contiene	4 piezas	215 yardas
Nº 49		4 id.	213
Nº 50		4 id.	205
		<u>12</u>	<u>633</u>

Los dos fardos de tocuyos son más de mil varas. Ignoro con exactitud el número más de las mil porque no me han pasado aún la cuenta, y no estaría demás las hiciese V. medir antes de su reparto para confrontarlas con el cargo que se me haga. De los bayetones he sacado nueve varas de una pieza verde oscuro para ración de los criados que están aquí.

Mucho tiempo estuve aguardando le llegasen cordellates y bayetas a un comerciante que me las había ofrecido, hasta que cansado de esperar y llevado de la información de algunos hacendados en el mismo caso que yo me resolví a darles el expresado vestuario en la forma siguiente:

Para mujeres dos varas para polleras y una para poncho corto en lugar de rebozo, por ser más adecuado para sus trabajos y aún para su abrigo.

Para muchachas graduará V. el número de varas, pero cuidando que todas hagan pollera y poncho.

Para mujeres tocuyo, fustán y camisa conforme a lo acostumbrado. El tocuyo que va es del ancho.

Para hombres una vara de bayetón para calzón y dos varas de id. para poncho. A ninguno se le debe dar más de las dichas dos varas porque salen feos y largos. En estas haciendas no les dan más que vara y medio para poncho. Una camisa de tocuyo para los hombres.

Este vestuario lo deben presentar en revista para Pascua de Reyes y el que no lo hiciese así no recibirá la ración o agasajo que tenga a bien darles cuando los revise en ese día, que probablemente daré un paseo por ésa.

He aceptado las dos libranzas que me avisa su apreciable 12 del corriente de 600 pesos que serán cubiertas oportunamente.

Hubiera marchado también una caja de medicinas si no se me hubiese perdido o traspapelado la nota que V. me mandó de los que se necesitan. Procure V., pues, mandarme otra por si no aparece la primera.

Los corchos para don Tomás irán en otra ocasión, pues que el día domingo embarazá toda diligencia.

Como la guía se hizo sin vista de los efectos observará V. que va cerrada con la factura que se ve por mi carta.

Páselo V. bien y mande a su afecmo. S. S.

B. O'HIGGINS

El flete de la ropa es a razón de 4 pesos carga. Hasta este momento no me han pedido cosa alguna a cuenta de ellos los arrieros.

Otra. La adjunta carta para don Bernardo Ruiz la mandará V. luego que se le presente conducto seguro.

Otra. Bilca entregará una cajita de celsa (sic) por falta de soda que no se encuentra. Es lo mismo no tiene ésta que ser un poco más activa.

Archivo Nacional. Fondo Varios. Volumen 638.

INDICE

CARTAS DE O'HIGGINS A VARIOS CORRESPONSALES (1817 - 1830)

1	A Juan Florencio Terrada: su amistad e influjo	Ene. 28 de 1817	1
2	A Juan Martín de Pueyrredón: la asignación a los Carrera; campaña de Las Heras	Mar. 29 de 1817	2
3	A Manuel H. de Aguirre: ratifica su nombramiento	Jun. 4 de 1817	3
4	A Hilarión de la Quintana: cuestiones de gobierno, Manuel Rodríguez, la Comandancia General, el obispado de Concepción	Sep. 17 de 1817	3
5	Al Príncipe Regente de Inglaterra: la política española, la emancipación	Nov. 20 de 1817	4 ^{1/2}
6	A Francisco Rivas: propósitos de los vigilantes del cuerpo unido de Santiago, ofrecimiento de su casa	Ene. 28 de 1818	7
7	A Cornelio Saavedra: el desafío de su hijo Manuel a Monteagudo	Jul. 13 de 1818	8
8	Al Ministro de RR. EE. de Inglaterra: propósitos de la misión de A. J. de Irisarri	Oct. 29 de 1818	8
9	A Jorge Beauchef: servicios de Manuel de la Vega, permiso para pasar a Santiago	Abr. 12 de 1820	9
10	A José María Pagador: su misión en el Perú	Jun. 1 de 1820	10
11	A Joaquín Echeverría: instrucciones desde Valparaíso	Jun. 23 de 1820	12

12	A José Antonio Rodríguez: confianza en su persona, el zarpe de la expedición	Ago. 21 de 1820	12
13	A Tomás Godoy Cruz: los confinados cuyanos, Carrera, las armas para San Juan y San Luis, la legación norteamericana, los buques franceses, la paz de Buenos Aires con Santa Fe, la suerte de Artigas	Dic. 28 de 1820	13
14	A Tomás Godoy Cruz: Ramírez, Carrera y Sarraute, una invasión portuguesa, Martín Rodríguez intercede en favor de reo cuyano	Ene. 20 de 1821	15
15	A Jorge Beauchef: Benavides, su relevo, los buques franceses	Mar. 20 de 1821	16
16	A Tomás Godoy Cruz: los anarquistas, Morón, Carrera	Jun. 30 de 1821	17
17	A id.: la muerte de Morón, envío de armas	Ago. 4 de 1821	18
18	A Simón Bolívar: la ley fundamental y la unión de Colombia, las armas remitidas a su ejército	Ago. 17 de 1821	19
19	A Tomás Godoy Cruz: el fin de Carrera, peligrosidad de José María Benavente, su política con la montonera de los Prieto	Sep. 28 de 1821	21
20	A José Gaspar Marín: las ideas monárquicas, Carrera	Oct. 18 de 1821	23
21	A José Rivadeneira: las ideas monárquicas	Oct. 24 de 1821	24
22	A Lord Cochrane: la ingratitud para Chile, la talasocracia del Pacífico, la deuda chilena a Buenos Aires, la capitulación del Callao, el futuro peruano, los oficiales retirados, la marina chilena y su poder, la reserva epistolar común, los poderes de San Martín con respecto a la escuadra	Nov. 12 de 1821	25
23	A Camilo Henríquez: le invita a volver	Nov. 15 de 1821	29
24	A Lord Cochrane: la conducta de San Martín, la talasocracia, Chiloé, Prunier	Nov. 15 de 1821	30
25	A José Gaspar Marín: confianza que le merece	Dic. 15 de 1821	31
26	A Guillermo Miller: la condecoración de la Legión de Mérito	Ene. 28 de 1822	32
27	A Antonio Quintanilla: ofertas para su rendición	Mar. 1 de 1822	32

28	A Luis de la Cruz: el viaje de San Martín a Guayaquil, pagos de presas, deudas, falsía de San Martín	Mar. 6 de 1822	33
29	A José María Artigas: agradece su apoyo	Mar. 15 de 1822	34
30	A Jorge Beauchef: confianza en su expedición a Chiloé	Mar. 18 de 1822	35
31	A id.: recluta para la expedición, conducta de Wooster	Mar. 22 de 1822	35
32	A id.: atención a Felipe Bastidas	Mar. 27 de 1822	36
33	A id.: id. a Leonardo Uribe		
34	Al marqués de Torre-Tagle: felicitaciones, agradecimientos por árbol genealógico	Abr. 12 de 1822	37
35	A Jorge Beauchef: instrucciones remitidas, felicitaciones por matrimonio	May. 7 de 1822	38
36	A id.: elecciones en Valdivia, Osorno y Chiloé	May. 7 de 1822	38
37	A Gregorio Tejeda: elección en Rere	May. 7 de 1822	39
38	A Ramón Freire: elección en Concepción	May. 7 de 1822	40
39	A Jorge Beauchef: política pacífica con Chiloé, castigo de traidores, el cura Pineda	May. 22 de 1822	40
40	A Juan Bautista Bustos: el descontento en Chile, su reelección, sus audiencias públicas, el partido carrerino, la expatriación de Eyzaguirre, el monarquismo argentino, "club" recién organizado, armamento que envía	Ago. 12 de 1822	42
41	A Ramón Freire: actitud de Rodríguez Aldea, el decreto de los trigos, representación en la Convención, Aldea, dificultades financieras, la tragedia de Letelier, el honor del Ministro	Sep. 19 de 1822	45
42	A id.: papeles anónimos y calumnias, su nuevo título, su salud y la de San Martín, bloqueo y ataques a Chiloé	Dic. 4 de 1822	49
43	A Joaquín Campino: su embajada en Colombia	Dic. 6 de 1822	50
44	A Ramón Freire: amargura por respuesta, la elección de diputados	Ene. 14 de 1823	51
45	A id.: la misión de Zañartu	Ene. 25 de 1823	52
46	A José Ignacio Zenteno: recepción que desea	Feb. 6 de 1823	53
47	A Ramón Freire: saludo de bienvenida	Feb. 6 de 1823	53

48	A Miguel Zañartu: poderes que le extiende, su residencia y defensa, actitudes de Freire	Feb.	de 1823	54
49	A Fernando Errázuriz: solicitud que eleva a la Junta	Feb.	12 de 1823	55
50	A José Antonio Rodríguez: imposturas, justicia que hará la posteridad	Mar.	16 de 1823	56
51	A Lady Cochrane: sus sacrificios, la anarquía, su retiro, sus propósitos, las cualidades de Lord Cochrane y el agradecimiento chileno, versos de O'Maddin, lugares que desea conocer	Mar.	22 de 1823	57
52	A Ramón Freire: felicitaciones	Abr.	2 de 1823	59
53	A José María Rozas: afección a la vista, deber del patriota	Abr.	5 de 1823	59
54	A Simón Bolívar: la convocatoria americana, su renuncia, los ataques españoles	Abr.	10 de 1823	60
55	A Juan de Dios Rivera: felicitaciones	Abr.	21 de 1823	62
56	A Mariano Egaña: felicitaciones	Abr.	27 de 1823	62
57	A Jorge Martín Guise: le presenta a Proctor	May.	9 de 1823	63
58	A Simón Bolívar: la campaña que abrirá en el Perú	Jun.	15 de 1823	63
59	A Rafael Correa: le recomienda apoyar a Rodríguez Aldea	Jul.	12 de 1823	64
60	A Joaquín Campino: pide su intercesión para residir de paso en Perú	Jul.	25 de 1823	65
61	Al Presidente Tagle: pide permiso para residir en Perú	Jul.	25 de 1823	65
62	A id.: agradece atenciones	Jul.	28 de 1823	66
63	A Joaquín Echeverría: el viaje, la recepción del gobierno peruano, temores de invasión	Ago.	23 de 1823	67
64	A Felipe Santiago del Solar: le pide sobre sus sueldos	Ago.	29 de 1823	68
65	A Ramón Freire: el peligro realista en el Perú	Oct.	24 de 1823	68
66	A Simón Bolívar: sus dudas sobre el auxilio chileno	Nov.	de 1823	69
67	A Bernardo Monteagudo: las injurias y la ingratitud, el peligro de la Patria	Nov.	14 de 1823	69
68	A Juan Martín de Pueyrredón: su conducta, cómo lograr la felicidad de nuestros pueblos, su futura residencia	Nov.	15 de 1823	70
69	A Martín Jorge Guise: saludos	Dic.	9 de 1823	71

70	A Simón Bolívar: el regreso de la división chilena, la conducta de Guise y sus propósitos	Dic.	10 de 1823	72
71	A Martín Jorge Guise: solicitale entrevista	Dic.	10 de 1823	73
72	A sir John Doyle: afecto suyo a Irlanda, emigración irlandesa a Chile, ventajas de la Isla de la Laja, Las Canteras, colaboración que prestaría a colonos, facilidades para su industria, participación que reclamaría, intenciones suyas de viajar a Inglaterra e Irlanda, temporalidad de la colonización, maquinarias para molino y aserradero Proyecto de contrato con sociedad inglesa colonizadora	Dic.	16 de 1823	74 ✓
73	A Francisco Antonio Pinto: le presenta a T. Sutcliffe	Dic.	24 de 1823	81
74	A José Bernardo de Tagle: retraso de su partida a Huanchaco, situación en los fuertes del Callao, robos cometidos por tropas bonaerenses, entrevista con Guise	Dic.	24 de 1823	82
75	A José Antonio Rodríguez: remite lo que pide original, la felicidad de Chile	Ene.	26 de 1824	83
76	A Simón Bolívar: felicitaciones	Feb.	24 de 1824	84
77	A id.: intercede por Ramón Novoa	Mar.	12 de 1824	85
78	A José Gaspar Marín: la corrupción en el ejército de los Andes, la ingratitud, el papel de la historia, la naturaleza humana, la expedición a Chiloé, la campaña de Huaraz	Abr.	12 de 1824	85
79	A Joaquín Echeverría: la apertura de la campaña, la oportunidad de Chile, su participación y su salud	May.	8 de 1824	87
80	A Simón Bolívar: ignorancia sobre expedición a Chiloé, conducta de Chile, posibilidades de campaña a Intermedios	May.	10 de 1824	88
81	A id.: la campaña de Chiloé, falencia fiscal en Chile, inestabilidad política, inconveniencia de vuelta al país, la estrategia de Canterac, sus deseos de participar en la campaña	May.	29 de 1824	90
82	A Tomás Heres: reconocimiento por su intercesión, sus propósitos y fe	Jun.	7 de 1824	93

83	A Simón Bolívar: complacencia por el llamado a las filas colombianas	Jun. 25 de 1824	94
84	A Tomás Heres: dificultades sufridas en el viaje	Ago. 6 de 1824	95
85	A Isabel Riquelme: la entrada a Huamanga, la desmoralización realista, el penoso viaje que ha realizado y su salud y confianza	Sep. 1 de 1824	96
86	A Manuel Lorenzo de Vidaurre: sus discursos, el juicio de Bolívar, la estrategia enemiga y la patriota	Sep. 17 de 1824	97
87	A Camilo Henríquez: su salud, el destino de América, la geografía peruana, el clima de sus regiones, la raza indígena, los planes del virrey O'Higgins, las obras de los peruanos	Oct. 1 de 1824	99
88	A Martín Jorge Guise: táctica y estrategia navales, los errores del enemigo	Oct. 9 de 1824	102
89	A Juan Bautista Ortiz: atenciones que hará a Thomas en Montalván	Oct. 16 de 1824	103
90	A Guillermo Miller: congratulaciones por su actuación en Ayacucho	Ene. 12 de 1825	104
91	A Juan José de Sarratea: las utilidades de San Martín en un negocio de tabacos	Abr. 6 de 1825	104
92	A José Gregorio Barsenchea: atiende a su recomendado, la herida de Cancha Rayada, Ayacucho y el absolutismo sobreviviente	May. 3 de 1825	105
93	A Tomás O'Higgins: la memoria de su padre	Jun. 22 de 1825	106
94	A Hipólito Unanue: papel de Chiloé en la revolución, propósitos bolivarianos, su disposición y actitudes chilenas, inoperancia de Chile, mal gobierno, su rechazo al mando supremo, función que cabe al Perú, disposición propia	Júl. 21 de 1825	107
95	A Tomás Heres: agradecimientos de su familia, situación política en Chile, Ayacucho y lo que ocurre en el lado atlántico	Júl. 22 de 1825	109
96	Al barón de Bellina: agradecimientos, renuencia a inmiscuirse en sus propósitos	Júl. 30 de 1825	111
97	A Simón Bolívar: la proposición de Unanue, agradece confianza manifestada, condición de Chile, sus propias inten-		

	ciones y deferencia que debe al Libertador	Ago. 24 de 1825	111
98	A id.: le acompaña informe sobre la situación de Chile	Oct. 4 de 1825	113
99	A Tomás Heres: le pide dirija al Libertador la anterior, resume sus informaciones y juzga los acontecimientos, ocupaciones en Montalván y otros	Oct. 8 de 1825	118
100	A Hipólito Unanue (?): le presenta a Fontecilla, Palacios, Solar y Claro, expatriados de Chile	Nov. 21 de 1825	119
101	A Simón Bolívar: la anarquía chilena, fracaso de los "carbonarios", la expedición a Chiloé	Dic. 1 de 1825	120
102	A José Gregorio Argomedo: amargura de los chilenos, satisfacción de conciencia, le ofrece su casa	Dic. 13 de 1825	121
103	A Felipe Santiago del Solar: cobranza de pagaré de Rosita		122
104	A José Gabriel Pérez: devuelve el "Drapeau Blanc" y comenta sus erróneas observaciones	Mar. 7 de 1826	123
105	A José Santiago Aldunate: alaba su patriotismo y lo saluda	Mar. 22 de 1826	124
106	A Miguel Zañartu: noticias de Chiloé, pide se las comunique a Bolívar, marchará pronto a Lima	Jun. 12 de 1826	125
107	A Francisco Rivas: le saluda	Jul. 9 de 1826	126
108	A Agustín Eyzaguirre: le felicita por su elección	Ago. 1 de 1826	127
109	A Manuel Blancó Encalada: explica propósitos de proclama suya y le felicita	Ago. 1 de 1826	127
110	A sir John Doyle: situación política en Chile, actitudes que ha debido adoptar, los planes colonizadores, propósitos de ir a Chiloé	Ago. 1 de 1826	128 ✓
111	A Miguel Tenorio: no adeuda gravámenes	Ago. 8 de 1826	131
112	A John Thomas: capitulación de Fuentes en Chiloé	Ago. 31 de 1826	132
113	A Bernardino Rivadavia: desprecio a vilezas, publicación de <i>La Gaceta Mercantil</i> , sacrificios que realizó por su patria, por qué aceptó el Directorio Supremo, la abdicación, abstención del mando supremo, su vida revolucionaria, importancia de la batalla de El Ro-		

	ble, justicia a San Martín, Rancagua, los Carrera, renuncia al cargo de brigadier de las Provincias Unidas, ofrecimiento que hizo a Posadas, cómo se integró el Ejército de los Andes, Chacabuco, el repaso de la cordillera, Cancha Rayada, los cadetes militares, el combate de la <i>Lautaro</i> con la <i>Esmeralda</i> , Chile y los chilenos en la expedición libertadora del Perú, nacionalidad de la tropa, Pincheira y Freire . . .	Sep. 18 de 1826	133
114	A Mariano Alejo Alvarez: pésame . . .	Sep. 29 de 1826	172
115	A sir John Doyle: la situación política de Chile, la colonización irlandesa . . .	Oct. 2 de 1826	172 ✓
116	A Simón Bolívar: felicitaciones, la situación en Chile y Buenos Aires . . .	Nov. 20 de 1826	174
117	A James Frew: le remite azúcar . . .	Dic. 4 de 1826	179
118	A John Thomas: cólico que sufre Rosita, irá a Chorrillos, situación política en Chile . . .	Ene. 3 de 1827	179
119	A Bartolomé de Orduña: abona deuda . . .	Ene. 5 de 1827	181
120	A sir John Doyle: consideraciones sobre la lucha revolucionaria, la abdicación y sus propósitos abstencionistas, la colonización . . .	Feb. 20 de 1827	181 ✓
121	A John Thomas: el <i>Aguila</i> , Juan Fernández, Rancagua, el saqueo de Santiago, Mr. Hanna y su historia de la marina chilena, el dinero de presas, la parte de Jorge O'Brien, la <i>Memoria</i> de Melchor Martínez, no puede ir a Lima y le espera con Zenteno . . .	Jun. 2 de 1827	185
122	A Tomás O'Higgins: pésame, le invita a Montalván . . .	Jul. . . de 1827	189
123	A Pedro Trujillo: rechaza implicancia en revolución de Valdivia . . .	Jul. 31 de 1827	190
124	A N. N.: solicita préstamo . . .	Ago. 1 de 1827	192
125	A sir John Doyle: los planes del virrey O'Higgins, los ataques que mereció, la colonización china en el Perú, la colonización irlandesa del sur de Chile, errores de otras emigraciones, ventajas de una política de colaboración británico-chilena . . .	Ago. 20 de 1827	192 ✓
126	Al <i>Mercurio Peruano</i> : su prescindencia política . . .	Sep. 6 de 1827	204
127	A Tomás Harrison: la muerte de Miller . . .	Sep. 28 de 1827	205

128	A José Alejo Eyzaguirre: la muerte de Tomás O'Higgins, las cuentas de la testamentaria . . .	Oct. 30 de 1827	205
129	A Eugenio Cortés: destrozo de sus uniformes, agradece invitación a exámenes de cadetes . . .	1828	206
130	A Andrés de Santa Cruz: escribe a amigos en Chile para facilitarle su misión . . .	Feb. 17 de 1828	207
131	A John Tomas: la "Historia" de Mr. Hanna, las máximas para el "galpón", la crecida del río Cañete . . .	Mar. 31 de 1828	208
132	A Pepita Gana de Zenteno: rumores falsos sobre el general Zenteno . . .	Abr. 28 de 1828	209
133	A Juan Salazar, aplaude la Constitución . . .	May. 8 de 1828	210
134	A Mariano Alejo Alvarez: la causa de la pensión del general San Martín . . .	Ago. 15 de 1828	211
135	A John Thomas: invita a almorzar con el capitán Prescott . . .	Ago. 26 de 1828	212
136	A sir John Doyle: Pizarro y Ambrosio O'Higgins, Mackenna y Miranda en su vida, características de Chile y su pueblo, sus empeños colonizadores, plan de colonización . . .	Sep. 1 de 1828	213 ✓
137	A W. Relly: le remite certificado . . .	Sep. 10 de 1828	222
138	A Juan Díaz: libranza . . .	Oct. 18 de 1828	223
139	A José Zapata: le remite ron y pide menestras . . .	Nov. 23 de 1828	223
140	A José Dávila: acuse recibo . . .	Feb. 20 de 1829	224
141	A Andrés de Santa Cruz: agradece expresiones y le felicita por el mando recibido . . .	Mar. 23 de 1829	224
142	A G. I. Dickson y Co.: giro por 600 libras . . .	Jun. 10 de 1829	226
143	A John Thomas: Mr. Hanna y sus papeles, la situación en Chile y posibilidades de viaje, el arrendamiento de San Pedro . . .	Jul. 12 de 1829	226
144	A sir John Doyle: proximidad y conveniencia de la colonización irlandesa . . .	Dic. 24 de 1829	227 ✓
145	A Pedro Aldunate: recibo de azúcar, instrucciones y remisión de especies . . .	Ene. 23 de 1830	229
146	A id.: sobre esclavo extraviado . . .	Ene. . . de 1830	231
147	A id.: habilitación del puerto de Cerro Azul, venta de azúcar a P. N. Carvallo . . .	Feb. 3 de 1830	231
148	A id.: recibo de dulces, instrucciones sobre azúcares, situación en Chile . . .	Feb. 4 de 1830	232

149	A John Thomas: el "huamanguino", la revolución de Concepción	Feb. 8 de 1830	234
150	A Pedro Aldunate: venta de ron	Feb. 10 de 1830	235
151	A John Thomas: noticias favorables en <i>El Mercurio</i> de Valparaíso, motín en Coquimbo, ignorancia sobre el <i>Aquiles</i>	Feb. 27 de 1830	235
152	A Pedro Aldunate: nueva entrega de azúcares a Carvallo	Mar. 3 de 1830	236
153	A id.: atenciones a A. J. Ramos, la azúcar de Carvallo	Mar. 27 de 1830	237
154	A John Thomas: la situación en Chile, la confesión de Eyzaguirre	Mar. 28 de 1830	237
155	A Pedro Aldunate: instrucciones varias	Abr. 5 de 1830	239
156	A id.: reclama vino	Abr. 17 de 1830	239
157	A id.: remite borricos con nueva marca, comercio del azúcar y ron, inutilidad de esclavo Monroy, salud de doña Isabel	Abr. 23 de 1830	240
158	A John Thomas: pide talaje para borricos y mula calesera, la guerra civil en Chile, salud de doña Isabel	Abr. 23 de 1830	241
159	A sir John Doyle: suspensión de planes colonizadores por hostilidades inglesas	Abr. 27 de 1830	242
160	A Pedro Aldunate: recibió de cargas, lamenta accidente, conducta de la mujer de Soto, pide rones y alcoholes	May. 1 de 1830	243
161	A Miguel Berazar: intercede por mayor-domo de Buena Vista	May. de 1830	245
162	A Pedro Aldunate: sobre alcoholes y ron	May. 4 de 1830	246
163	A John Thomas: celebra discurso recibido, noticias sobre derrota total de Freire por Prieto	May. 10 de 1830	246
164	A id.: el éxito de Begg y la confirmación del triunfo de Prieto	May. 11 de 1830	247
165	A Pedro Aldunate: urge remita azúcar, la victoria de Prieto cerca de Talca	May. 12 de 1830	248
166	A id.: recibo de cargas e instrucciones varias	May. 17 de 1830	249
167	A id.: recibo de azúcar, envía álcali y gacetas con el parte de Prieto	May. 18 de 1830	250
168	A id.: recibo de cargas	May. 22 de 1830	250
169	A id.: remesas a Macall, remite libranza, condición de esclavos Julián y Monroy, noticias de Chile y del general Aldunate	May. 25 de 1830	251
170	A Joaquín Prieto: felicitaciones por la victoria	May. 27 de 1830	252

171	A Vicente Claro: la interceptación de su correspondencia y la promesa que significa Lircay	May. 28 de 1830	253
172	A José María Puga: arreglo de cuentas	Jun. 1 de 1830	255
173	A Pedro Aldunate: recibo de azúcar y aguardiente, la estafa de Hernández	Jun. 7 de 1830	256
174	A John Thomas: Freire en Lima, su captura en Santiago y otras prisiones y destierros, partidatismo o'higginista en Chile	Jun. 18 de 1830	257
175	A Pedro Aldunate: acuse de correspondencia, la estafa de Hernández, las deudas que sufre, instrucciones para Harrison, situación de Freire en Lima, su captura en Santiago y noticias sobre sus parciales, ama de leche para hijo de Lafuente	Jun. 19 de 1830	258
176	A José Gaspar Marín: agradece su correspondencia	Jun. 29 de 1830	260
177	A Henry Kendall: acepta invitación	Jul. 5 de 1830	261
178	A Pedro Aldunate: remite quesos, gallinas y vino, pago de libranzas, acepta la ama propuesta	Jul. 7 de 1830	261
179	A Joaquín Prieto: parangón de Chacabuco con Lircay, la reconstrucción de la provincia de Concepción, su producción, consejos políticos y de conveniencia agrícola, el decreto con que Freire le borró de la lista militar	Jul. 8 de 1830	262
180	A Pedro Aldunate: el nuevo alambique, régimen del personal de la hacienda, instrucciones varias y bizcochuelos y dulces que pide	Jul. 16 de 1830	266
181	A Juan Egaña: <i>El Chileno consolado en los presidios</i> , sus propósitos en Chacabuco	Jul. 20 de 1830	267
182	A Pedro Aldunate: atenciones que deberá dar a Manuel Argudo	Jul. 21 de 1830	269
183	A sir John Doyle: la colonización del sur de Chile, la sociedad que explotará la emigración de irlandeses, zonas en el mundo que esperan a inmigrantes, tentativas que hizo en su gobierno, los rusos en California, su contacto con Miranda en Londres, el nuevo lord mayor de Dublin, la expansión rusa y las confidencias de Miranda	Jul. 26 de 1830	270

- 184 A Pedro Aldunate: la criada Nieves, pagos que ha hecho y demanda que conoce Jul. 27 de 1830 275
- 185 A id.: le pide más bizcochuelos Jul. de 1830 276
- 186 A id.: apadrina al hijo de Lafuente, recibió el queso, remite sebo, lamenta lo de Soto, reclama cargas de azúcar Ago. 10 de 1830 276
- 187 A Joaquín Prieto: agradece conceptos suyos, le alegran progresos de su ahijada Victoria, confía verle como Presidente y también su madre y hermana esperan que pronto podrán abrazarle Ago. 18 de 1830 277
- 188 A Pedro Aldunate: cargas recibidas, los pastos de las lomas, el alambique, el potrero para bueyes, el amanse de toros, defectos de la azúcar, la situación en Chile, la revolución del Cuzco, su próximo traslado a Espaderos Sep. 10 de 1830 279
- 189 A Joaquín Echeverría: la interceptación de su correspondencia, que Chile recupere el lugar que le corresponde en América, le desea mejor salud, extraña el silencio de Rodríguez Oct. 15 de 1830 280
- 190 A José Antonio Rodríguez: dos años de silencio, le felicita por la participación en los sucesos promisorios de Chile, insiste en su prescindencia política Oct. 20 de 1830 281
- 191 A Joaquín Prieto: la regeneración política proveerá muchos bienes a Chile, fines de la demagogia, la anarquía pudo servir para caminar hacia la perfección, la civilización de los indígenas de ambos lados de los Andes y fueguinos, la buena semilla y la limpieza del trigo en la trilla, el cultivo de la avena y la manufactura de vinos Oct. 24 de 1830 283
- 192 A Pedro Aldunate: la investigación sobre los robos del esclavo Gervasio Nov. 30 de 1830 287
- 193 A id.: cuestiones de la testamentaria de Tadeo Riquelme y la actitud del subprefecto Dic. 3 de 1830 287
- 194 A id.: recibo de azúcar, el caso de Gervasio y la testamentaria, instrucciones sobre borricos, toros y mulas y otras varias, proclama venida de Chile que comenta Dic. 12 de 1830 289

- 195 A id.: las cuentas de Tadeo Riquelme Dic. 15 de 1830 291
- 196 A id.: recibo de aguardiente; la ropa, bayetones y tocuyos que remite y cómo deben distribuirse, no envía medicinas por haber extraviado la lista, otras instrucciones Dic. 20 de 1830 292

INDICE ONOMASTICO

A

- ABASCAL, José Fernando: 141, 154.
ACUÑA, Felipe Francisco de: 39.
AGUIRRE, N. (fray): 4.
AGUIRRE, Manuel H. de: 3.
ALAVA, Luis de: 139.
ALBANO, Casimiro: 285.
ALCÁZAR, Mateo: 47.
ALDEA, Agustín: 46, 47.
ALDUNATE, José Santiago: 124,
132, 175, 252, 257, 259.
ALDUNATE, Pedro: 124, 185, 188,
229, 231, 232, 234, 235, 236,
237, 239, 240, 243, 246, 248,
249, 250, 251, 256, 257, 258,
261, 266, 269, 275, 276, 278,
287, 288, 289, 291, 292.
ALEMPARTE, José Antonio: 239.
ALVAREZ, Mariano Alejo: 172, 180,
211.
ALVEAR, Carlos María de: 186.
ALZAMORA, N.: 280.
ANGULO (hermanos): 141.
ANGULO (cura), 258.
ANÍBAL: 61.
ARENALES, Juan Antonio Alvarez
de: 141.
ARCOMEDO, José Gregorio: 121,
166, 177.
ARGUDO, Manuel: 269.
ARTIGAS, José: 14, 150.
ARTIGAS, José María: 34, 35.
ASTORGA, Manuel: 53.
AVARIA, Ana Josefa: 125.
AVILÉS, Carmen: 249.

B

- BALCARCE, Marcos: 148.
BARRENECHEA, José Antonio: 11.
BARROS, Diego Antonio: 48.
BARROS ARANA, Diego: 33, 34.

- BARSENCHEA, José Gregorio: 105.
 BASTIDAS, Felipe: 36, 39.
 BEAUCHEF, Jorge: 9, 16, 35, 36, 37, 38, 40, 90, 91, 125, 176.
 BEGG, Juan: 226, 247.
 BELLINA, Barón de: 111, 114, 115.
 BENAVENTE, Diego José: 234.
 BENAVENTE, José María: 21, 177.
 BENAVENTE, Manuel: 15.
 BENAVIDES, Vicente: 16, 263, 264, 280.
 BERAZAR, Miguel: 245.
 BÉRUTTI, Diego: 157.
 BESA, José Antonio: 39.
 BEAUMANTS, Bashen: 199.
 BILCA: 292, 293.

C

- CABRAL, Manuel: 157.
 CABRERA, Eugenio: 22.
 CABRERA, Pedro: 288.
 CALDERÓN, Francisco: 177, 257, 259.
 CAMPINO, Joaquín: 50, 65, 120, 180.
 CANNING, Jorge: 58, 184.
 CANOSO, V.: 157.
 CANTERAC, José: 92, 96, 98, 103, 148.
 CARLOS IV: 194.
 CARRATALA, José: 148.
 CARRERA (hermanos): 2, 21, 42, 142, 143, 185, 187.
 CARRERA, José Miguel: 14, 15, 18, 21, 22, 23, 43, 44, 144, 150, 157, 158, 159.
 BLANCO ENCALADA, Manuel: 120, 127, 153, 173, 175.
 BOLÍVAR, Simón: 19, 33, 60, 63, 69, 72, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 118, 120, 129, 174.
 BONAPARTE, Napoleón: 200, 201.
 BORGOÑO, José Manuel: 176, 180, 234, 258, 259.
 BOWLES, Guillermo: 12.
 BRANDSEN, Federico: 120.
 BRAVO, Nicolás: 273.
 BULNES, Manuel: 242, 247.
 BUSTAMANTE, Miguel: 41.
 BUSTOS, Juan Bautista: 18, 42.
 BUTLER (coronel): 185.

- CARRERA, Juan Antonio: 12.
 CARRILLO, Francisco: 188.
 CARVALLO, Pedro Nolasco: 231, 232, 233, 236, 237, 239, 282.
 CASTILLO, Eugenio: 234.
 CATALINA DE RUSIA: 275.
 CECILIO: 188.
 CHAPPUIS, Pedro: 257, 259.
 CLARO, Carmen de: 254.
 CLARO, Vicente: 33, 119, 191, 236, 253.
 COBBETT, Enrique: 27.
 COCHRANE, Lady Thomas: 58.
 COCHRANE, Lord Thomas: 19, 25, 29, 30, 58.
 COGLAN (capitán): 227, 228, 242, 270, 275.
 COIG, Luis: 150.

- COIHUEPAN, Venancio: 16.
 COLINA, Narciso: 277.
 CORREA, Manuel: 157.
 CÔRREA DE SAA, Rafael: 64.
 CORRO, Francisco del: 13.
 CORTÉS, Eugenio: 206.
 CORTÉS MADARIAGA, José: 139.
 CROSBIE, Tomás: 27.
 CROWLEY, N.: 246.
 CRUZ, Ernesto de la: 2, 3, 4, 8, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38,
 CRUZ, José María de la: 237, 252.
 CRUZ, Luis de la: 28, 33.

D

- DÁVILA, José: 224.
 DELANO, Pablo: 27.
 DELGADO, Hipólito: 157.
 DEODORO SICULO: 122.
 DESMOLARD, N.: 201.
 DÍAZ, Juan: 223, 240, 244, 249.
 DICKSON Y Co., G. I.: 226.
 DOYLE, John: 78, 79, 131, 174, 185, 204, 222, 229, 238, 243.
 DUEÑAS, Miguel: 83.
 DUNCAN, Sam: 81.

E

- EACHEVERRÍA, Joaquín: 12, 47, 67, 87, 280, 281.
 EGAÑA, Juan: 187, 267.
 EGAÑA, Mariano: 56, 62.
 EGUIA, Francisco: 186.
 ELORREAGA, Ildfonso: 147.
 ENCALADA, Manuel: 120.
 ERRÁZURIZ, Fernando: 55.
 ESCALADA, Mariano: 178.
 ESCIPION: 61.
 ESQUELLA, N.: 282.
 ESQUIVEL, Cipriano: 249, 258.
 ESTELLÉ, Patricio: 6, 9, 81, 131, 174, 204, 222, 229, 243, 275.
 EVARISTO: 239, 240, 241, 249.
 EYZACUIRRE, Agustín: 56, 127, 173, 175, 219, 238.
 EYZACUIRRE, José Alejo: 43, 205.
 EYZACUIRRE GUTIÉRREZ, Jaime: 206.
 EYZACUIRRE GUTIÉRREZ, Ramón: 22.

F

- FELIPA: 289. 120, 121, 128, 129, 130, 135,
 FELÚ CRUZ, Guillermo: 54. 153, 165, 173, 175, 176, 178,
 FERNÁNDEZ, Santiago: 40, 47, 175. 234, 235, 236, 237, 238, 239,
 FERNANDO VII: 5, 87, 92, 107, 242, 247, 248, 250, 252, 257,
 112, 137, 138, 157, 273. 258, 259, 263, 264, 265.
 FONTECILLA, Francisco de Borja: FREN (Capitán): 282.
 119, 166, 177. FRETES, Juan Pablo: 2, 139.
 FRANCISCO: 266, 279. FREW, James: 179.
 FREIRE, Ramón: 16, 40, 42, 45, FUENTES, Manuel: 132, 172, 173,
 49, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 174, 175, 187, 188.
 68, 89, 91, 110, 116, 117, 118.

G

- GALAZ, José María: 41. GODOY, Pedro: 176.
 GALDEANO, N.: 245. GODOY CRUZ, Tomás: 13, 15, 17,
 GÁLVEZ, José de: 193. 18, 21.
 GANA DE ZENTENO, Josefa: 209. GÓMEZ, N. (Teniente Coronel):
 GANDARILLAS, Manuel José: 15, 10.
 176. GONZÁLEZ, N. (Coronel): 208.
 GARCÍA, N.: 90. GONZÁLEZ, Perfecto: 230.
 GARCÍA, N. (Sargento): 13. GRATAN, Henry: 58.
 GARCÍA CARRASCO, Francisco An- GRECC, N. (Coronel): 181.
 tonio: 135. GUERRERO, Vicente: 273.
 GELDRES, Guillermo: 239, 243. GUIDO, Tomás: 28.
 GERVASIO: 287, 289, 290. GUISE, Martín Jorge: 63, 71, 72,
 CODOMAR, Matías: 41. 73, 102.
 GODOY, Manuel: 193, 194, 195. GUZMÁN, Antonio Leandro: 126.

H

- HANNA, N.: 181, 186, 188, 208, HARRISON, Tomás: 205, 223, 230,
 226. 235, 244, 259, 262, 266, 293.
 HARDY, Tomás: 27. HELMES, N. (Doctor): 256, 258,
 HARLEY, Aldeman: 274, 275. 262, 276.
 HARLEY, Hart: 274. HENDERSON, N.: 217, 218.

- HENRÍQUEZ, Camilo: 29, 99. HERNÁNDEZ, Pedro: 239, 245, 249,
 HERES, Tomás: 88, 93, 95, 109, 255, 256, 258, 259.
 118, 176. HORE, Alejandro: 217.
 HUAPALLA, N.: 256.

I

- IBARRA, Pedro: 251, 279. IRISARRI, Antonio José: 9, 12, 218.
 INFANTE, José Miguel: 56, 116,
 118, 175.

J

- JULIAN: 251.

K

- KENDALL, Henry: 261. KINDER (Mr.): 63.

L

- LAFAYETTE, Marqués de: 204. LAS HERAS, Juan Gregorio de: 2,
 LAFUENTE, Antonio Gutiérrez de: 257, 259.
 260, 275, 276. LASTRA, Francisco de la: 54, 257,
 LANCASTER, José: 200. 259.
 LANTAÑO, Ramón: 46, 47, 48. LAUSON, N.: 48.
 LANZA, José Miguel: 141. LAUTARO: 150.
 LAPEROUSE, Juan Francisco de: LAVALLE, Juan: 178.
 214. LECOR, Carlos Federico: 148.
 LARREA, N.: 267. LETELIER, Cayetano: 48.
 LA SERNA, José de: 97, 107, 148, LEZICA, Pedro: 70.
 154. LILLYBUCK, N.: 264.
 LÓPEZ, Estanislao: 150.

M

- MACARASI, Andrés: 157. 249, 250, 251, 256, 258, 266,
 MACALL Y Co., Eduardo: 240, 248, 276, 279, 280, 290, 292.

- MACKENNA, Juan: 213, 214.
 MACKINTOSH, N.: 58.
 MADERA, N.: 44.
 MANSILLA, Mansueto: 212.
 MANSO, Teresa: 38, 41.
 MANZANO, Juan Esteban: 264.
 MARCIAL, José: 223.
 MARCÓ DEL PONT, Francisco Casimiro: 147.
 MARÍN, José Gaspar: 23, 31, 85, 260.
 MAROTO, Rafael: 147, 148.
 MARQUELI, Miguel: 147.
 MÁRQUEZ, Domingo: 191.
 MARTÍNEZ, Blas: 251, 256, 258, 262, 276, 277, 279, 289.
 MARTÍNEZ, Melchor: 187.
 MARTÍNEZ, N.: 103.
 MARTÍNEZ NIETO, Francisco: 22.
 MC CULLOCH, N.: 227.
 MC GREGOR, Gregor: 199, 217.
 MENDOZA, Luis: 256, 258, 261, 289, 290.

N

- NAVARRO, Lázaro: 249, 250.
 NIEVES: 262, 275, 276.
 NOVOA, José María: 120, 258, 259.

O

- O'BRIEN, Jorge: 150, 151, 186, 187.
 O'BRIEN, Juan: 79.
 O'HIGGINS, Ambrosio: 37, 74, 75, 79, 106, 193, 194, 195, 213, 214.
 O'HIGGINS, Bernardo: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 87, 88, 89, 92,

- MEREJO: 239, 276, 277.
 MICHELS, N. (Doctor): 181.
 MILLER (Mr.): 188, 205.
 MILLER, Edward: 79.
 MILLER, John: 75, 79, 226.
 MILLER, Guillermo: 32, 75, 79, 104, 241, 267.
 MIRANDA, Francisco de: 194, 195, 201, 214, 274, 275.
 MOLINA, Juan Ignacio: 285.
 MONROY: 230, 231, 240, 249, 251, 260.
 MONTALVA, Luis: 39.
 MONTEAGUDO, Bernardo: 8, 28, 69, 187.
 MONTES DE OCA, N.: 148.
 MORCELL, Ricardo: 25, 79.
 MORILLO, Pablo: 13.
 MORÓN, Bruno: 17, 18, 21.
 MUÑECOS, N.: 141.
 MUÑOZ BEZANILLA, José Santiago: 180.
 MUÑOZ URZÚA, Manuel: 13.

- 94, 95, 96, 97, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 137, 162, 163, 167, 172, 174, 179, 181, 185, 188, 190, 191, 192, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 257, 258, 260, 261, 262, 265, 267, 269, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 287, 288, 291, 293.
- O'HIGGINS, Tomás: 106, 189, 205, 206.
 OLANETA, Pedro Antonio: 87, 97, 98.
 O'LEARY, Daniel: 20, 61, 69, 73, 79, 84, 85, 89, 92, 95, 109, 112, 119, 121.
 O'MADDIN, C. Patricio: 58.
 ORDOÑEZ, José: 149.
 ORDUÑA, Bartolomé: 181, 257.
 ORJERA, Martín: 257, 259.
 ORREGO VICUÑA, Eugenio: 55.
 ORTIZ, Juan Bautista: 103.
 OSSORIO, Mariano: 7, 135, 141, 142, 150, 158.
 OVALLE, Juan Antonio: 116, 118.

P

- PADILLA, Juan: 229, 230, 231.
 PAGADOR, José María: 10.
 PALACIOS, José María: 119, 177.
 PARDO, N.: 187.
 PARRASI, José Cayetano: 231, 236, 261, 262.
 PASLEY (Mr.): 238.
 PASTOR, Agustín: 250, 256.
 PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe: 104.
 PEÑAS, Francisco de las: 235.
 PEQUEÑO, José María: 260, 275, 276.
 PÉREZ, José Gabriel: 123.
 PEZUELA, Joaquín: 107, 140, 141, 146, 150, 151, 154, 161.
 PICÓ, Juan Manuel: 16.
 PINCHEIRA, José Antonio: 165, 176, 177, 180, 263, 264.
 PINCHO, N.: 141.
- PINEDA, Isidro: 15, 41.
 PINTO, Francisco Antonio: 72, 81, 175, 177, 180, 234.
 PITT, William: 58.
 PIZARRO, Francisco: 213.
 POMPEYO: 64.
 PORTALES, N.: 244.
 PORTER, N. (Capitán): 59.
 POSADAS, Gervasio Antonio de: 145.
 PRESCOTT, N. (Capitán): 212.
 PRICE, Ricardo: 12, 226.
 PRIETO, Gonzalo: 253, 265, 278.
 PRIETO, Joaquín: 69, 115, 180, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 242, 247, 248, 250, 252, 258, 262, 265, 277, 283.
 PRIETO WARNES, Joaquín: 253, 278.

PRIETO WARNES, Victoria: 253, 278.
 PUEYRREDÓN, Juan Martín de: 2, 21, 70, 144, 180.
 PRITON, Thomas: 194.
 PROCTOR, Roberto: 63.
 PRÓSPERO, José: 230, 232, 234.
 PRUNIER, Guillermo: 31.

Q

QUINTANA, Hilarión de la: 3.
 QUINTANILLA, Antonio: 32, 90, 91.

R

RAMÍREZ, Francisco: 15, 150.
 RAMÍREZ DE ARELLANO (hermanas): 280.
 RAMOS, Antonio Joaquín: 237, 260.
 READ, N.: 234, 235.
 RELLY, W.: 222.
 REPRESA, Blas: 157.
 RILEY, Marcos: 83.
 RIQUELME, Isabel: 13, 17, 24, 58, 66, 67, 74, 84, 87, 94, 96, 124, 126, 189, 190, 225, 238, 241, 244, 245, 253, 254, 257, 265, 278, 281, 286.
 RIQUELME, Manuel: 47.
 RIQUELME, Tadeo: 288, 291.
 RIVADAVIA, Bernardino: 133.
 RIVADENEIRA, José: 24, 241.
 RIVAS, Francisco: 7, 126.
 RIVERA, Juan de Dios: 62, 175.
 ROBLES, N.: 44.
 RODIL, Ramón: 96.
 RODRÍGUEZ, Carlos: 116, 118.
 RODRÍGUEZ, Manuel: 4, 15.
 RODRÍGUEZ, Martín: 15, 16, 157, 159.
 RODRÍGUEZ, Rosa: 17, 24, 58, 66, 67, 84, 87, 94, 97, 122, 123, 124, 126, 189, 190, 192, 210, 225, 233, 241, 244, 245, 253, 254, 257, 260, 265, 276, 278, 281, 286.
 RODRÍGUEZ ALDEA, José Antonio: 12, 13, 33, 45, 46, 47, 48, 56, 64, 83, 84, 206, 236, 238, 281.
 RODRÍGUEZ PEÑA, Nicolás: 105.
 RODRÍGUEZ VELASCO, Francisco de P.: 13, 84.
 RONDIZZONI, José: 125, 176, 247, 248, 257, 259.
 ROSKILL, Nicolás: 81.
 ROZAS, José María: 59.
 RUIZ, Bernardo: 288, 289, 293.

S

SAAVEDRA, Cornelio: 8.
 SAAVEDRA, Manuel: 8.
 SALAS, Manuel de: 119.
 SALAZAR, Juan: 210.
 SALVADORE (Coronel): 96.
 SALVO, Francisco Javier: 105.
 SAN BRUNO, Vicente: 147, 268, 280.
 SÁNCHEZ, José Santiago: 72.
 SÁNCHEZ, Juan Francisco: 263.
 SAN MARTÍN, José de: 2, 3, 14, 24, 28, 33, 34, 37, 50, 105, 140, 143, 144, 145, 212.
 SANTA ANA, Antonio López de: 273.
 SANTA CRUZ, Andrés de: 68, 92, 176, 207, 224.
 SANTANDER, N.: 185, 188.
 SARRATEA, Juan José: 31, 104.
 SEPÚLVEDA, José Antonio: 262, 267.
 SERRANO, Manuel: 264.
 SHAH, Nadir: 200, 201.
 SILVA, Andrés: 41.
 SILVEIRA, N.: 148.
 SIMPSON, Roberto: 27.
 SOLAR, Felipe Santiago: 68, 84, 119, 122, 123, 177.
 SOLER, Miguel Estanislao: 44.
 SOTO, Pepa de: 244.
 SOTO, Juan José: 230, 244, 277.
 SOUBIRAT DE LA FUENTE, Mercedes: 260.
 SOYER, Salvador: 236.
 SPRY, Juan: 71, 72.
 SUTCLIFFE, Tomás: 81.

T

TAGLE, José Bernardo de: 37, 66, 82.
 TEJEDA, Gregorio: 39.
 TENORIO, Miguel: 131.
 TERRADA, Juan Florencio: 1, 2, 139.
 THOMAS, John: 95, 103, 125, 132, 171, 179, 181, 185, 208, 212, 222, 226, 231, 234, 235, 237, 241, 246, 247, 257, 261.
 TOLLO, Luis B.: 15.
 TORO Y ZAMBRANO, Mateo: 135.
 TORRES, Domingo: 175.
 TRUJILLO, Pedro: 180, 190.
 TUPFER, Guillermo de Vic: 132, 175, 176, 237, 247, 248, 263, 264.
 TURNER, Joseph Argent: 187.

U

UNANUE, Hipólito: 107, 111.
 URBISTONDO, Vicente: 257, 259.
 URIBE, Leonardo: 37.
 URIEN Y Co.: 251, 256.
 URÍZAR, Fernando: 23.
 URRÁ, José Tomás: 22.

V

- VALDÉS, Jerónimo: 91, 97, 98, 148.
 VALDIVIESO, Francisco: 66.
 VALENZUELA, N.: 176.
 VARGAS, N.: 13.
 VÁSQUEZ, Marcos: 4.
 VEGA, Mannel de la: 9, 181, 185,
 245, 289.
 VELÁSQUEZ, N. (fray): 4.
 VELÁSQUEZ, Tomás: 249, 256.
 VERA, José Gregorio: 223.
 VERGARA, Dionisio: 49.
 VIAL, Agustín: 56.
 VICTORIA, Guadalupe: 273.
 VICUÑA MACKENNA, Benjamín: 47,
 49, 52, 106, 132, 171, 185, 261.
 VIDAL, Francisco: 96.
 VIDAURRE, Manuel Lorenzo de: 97.
 VIEL, Benjamín: 176, 237, 242,
 257, 259, 263, 264.

W

- WASHINGTON, Jorge: 204.
 WATT, James: 200.
 WAVEL, Arturo: 273.
 WELLINGTON, Duque de: 201, 217.
 WILKINSON, Guillermo: 27.
 WOOSTER, Carlos: 36.

Z

- ZAÑARTU, Miguel: 30, 52, 54, 67,
 125, 180, 226, 227, 232, 247,
 265.
 ZAPATA, José: 223.
 ZENTENO, José Ignacio: 28, 53,
 185, 186, 187, 188, 210, 241.
 ZORRILLA, N.: 11.

ADVERTENCIA

La mención de época que contiene la carta sin fecha que incluimos como pieza 129, en páginas 206 y 207, nos inclinó a ubicarla hacia 1828. Ya impresa esa parte del volumen conocimos que el Colegio Militar a que se refiere fue creado el 30 de enero de 1830 por el Presidente Gamarra, y que, todavía, según se desprende de la información que proporciona Jorge Basadre en su *Historia de la República del Perú* (tomo X, pág. 247), la reforma de 24 de enero de 1832 llevó a la dirección del plantel al contralmirante Eugenio Cortés.

Se terminó de imprimir este trigésimoprimer volumen del ARCHIVO O'HIGGINS en Santiago de Chile, en los talleres de Alfabetas Impresores, a cinco días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta, aniversario de la batalla de Maipú.